

III Catálogo de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención y Atención del **Absentismo y del Acoso Escolar**



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

III Catálogo de Buenas Prácticas
Municipales en la

Prevención y Atención del Absentismo y del Acoso Escolar



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



Edición y coordinación:

Federación Española de Municipios y Provincias

Subdirección de Educación y Cultura

Dirección General de Política Institucional de la FEMP



Coedición:

Subdirección General de Cooperación Territorial

Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Diseño y producción:

Pixel CPG, S.L.

Depósito Legal:

M - 13.686 - 2018

NIPO:

030 - 18 - 105 – 4 (Línea)

030 – 18 – 104 – 9 (papel)

Agradecemos la insustituible colaboración de todos los Gobiernos Locales que han presentado sus programas al III Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención del Absentismo Escolar y la Prevención y Atención del Acoso Escolar y a los premiados en él, que han cedido sus textos e imágenes para compartirlos en la presente publicación.

PRÓLOGO FEMP	5
PRÓLOGO MECD	7
PRESENTACIÓN	9
BASES DEL III CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES EN LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	12
PROGRAMA ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN EDUCATIVA	19
AYUNTAMIENTO DE CALP	
“LA EDUCACIÓN ES UN ARMA DE CONSTRUCCIÓN MASIVA” (MARJANE SATRAPI)	31
AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA	
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DE DODRO “EL COLE ARRASA”	39
AYUNTAMIENTO DE DODRO	
PROGRAMA DE PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR DESDE LA METODOLOGÍA DEL TRABAJO EN RED	47
AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ	
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO	67
AYUNTAMIENTO DE MANZANARES	
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON MENORES	77
AYUNTAMIENTO DE PINOSO	
EMPODERANDO SU VIDA	93
AYUNTAMIENTO DE TAVERNES BLANQUES	
UNIDAD DE INTEGRACIÓN SOCIOEDUCATIVA (UIS)	103
AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN	
INTERVENCIÓN EN ABSENTISMO ESCOLAR EN SECUNDARIA	123
AYUNTAMIENTO DEL VENDRELL	
PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN ELCHE	131
AYUNTAMIENTO DE ELCHE	
PREVENCIÓN EN EL AULA: PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR	137
AYUNTAMIENTO DE GETAFE	
PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR	149
AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	
“CAMBIO DE CLASE” PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA ALUMNADO CON CONDUCTAS DISRUPTIVAS	161
AYUNTAMIENTO DE LUCENA	
PROGRAMA DE AULA COMPARTIDA (ANTERIORMENTE PROYECTO INTEGRA-ADINCRE)	173
AYUNTAMIENTO DE PATERNA	



	“UN TRACTE PEL BON TRACTE”, UN TRATO POR EL BUEN TRATO	187
	AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM	
	PROYECTO SOLUCIONANDO LOS CONFLICTOS. MEDIACIÓN ESCOLAR	201
	AYUNTAMIENTO DE PARADAS	
	I JORNADAS EDUCATIVAS PINOSO: CONVIVENCIA EN LAS AULAS “ESTRATEGIAS Y RECURSOS”	211
	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	
	ÚNETE AL BUEN ROLLO. MESA MUNICIPAL POR LA BUENA CONVIVENCIA Y CONTRA EL ACOSO ESCOLAR	221
	AYUNTAMIENTO DE ARONA	
	PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	234
	AYUNTAMIENTO DE GETAFE	
	CONVIVENCIA CONSCIENTE Y ACTIVA: CONVIVENCIA Y COMUNICACIÓN, RESOLVER CONVIVIENDO	243
	AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS	
	STOP HOMOFOBIA, BIFOBIA, TRANSFOBIA	251
	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	
	XÀBIA DIVERSA: ESPACIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO	257
	AYUNTAMIENTO DE XÀBIA	

PRÓLOGO

FEMP

La Educación es un derecho fundamental y, como tal, ha de garantizarse en condiciones de igualdad y accesibilidad universal a toda la ciudadanía.

El proceso educativo de nuestros y nuestras jóvenes hasta su culminación, que ha de venir determinada solo por su vocación y capacidades, debe desarrollarse en condiciones de igualdad, tolerancia y paz que estimulen el aprendizaje y su desarrollo integral como personas y como ciudadanos y ciudadanas.

Los centros educativos son escuelas de convivencia de las que ha de surgir una ciudadanía formada, plural, abierta y libre que despliegue y profundice, en su vida personal y colectiva, los valores que fundan una sociedad democrática: tolerancia, respeto, igualdad, solidaridad, cooperación y participación.

Por eso, para los Gobiernos Locales, pese a no tener apenas reconocida otra obligación que la de “cooperar en la vigilancia de la escolarización obligatoria”, en los términos que emplea la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, la educación ocupa un lugar prioritario en la acción que despliegan a favor de sus vecinos y vecinas. Lejos de limitarse al papel que nuestro ordenamiento jurídico les atribuye, han apostado durante las últimas décadas por facilitar la educación más amplia y capacitadora, a lo largo de toda su vida, a sus vecinos y vecinas. Sin tener la obligación han asumido la responsabilidad. Y lo hacen desempeñando una acción irremplazable y constante, en un marco normativo -competencial y financiero- que compromete la sostenibilidad de los muchos recursos educativos que proveen.

Los Gobiernos Locales, como administración más próxima a las personas, pueden, como ninguna otra, hacer un diagnóstico preciso de las necesidades educativas específicas de su población. Y así, desde hace décadas ofrecen educación 0-3 años, enseñanzas artísticas, formación profesional, educación complementaria a la formal, actividades extraescolares, educación a lo largo de la vida, programas de apoyo/refuerzo educativo, programas para la prevención de absentismo escolar y el abandono prematuro de la escolarización, programas socioeducativos (para la atención de la infancia y de los jóvenes de familias socialmente desfavorecidas en proyectos de actividades de tarde y extraescolares, etc.), de prevención y atención del acoso escolar; enseñanzas deportivas, ayudas para el acceso a libros de texto, material escolar, transporte, salidas escolares, servicios de comedor, programas de ocio educativo, de caminos escolares, formación socio-cultural no reglada, talleres, escuelas de verano, campamentos urbanos, de idiomas, medioambientales.

La capacidad educadora de los Gobiernos Locales es insustituible. Ninguna otra administración puede tener esta dimensión: las ciudades son educadoras y ello comporta ser conscientes de la dimensión educadora de toda decisión que afecte al gobierno de pueblos y ciudades, facilitar la Educación de la ciudadanía a través de innumerables recursos. En contacto diario con todos sus vecinos y vecinas, los Gobiernos Locales entienden y atienden la Educación en su sentido más amplio y reconocen la importancia que la Educación tiene para la construcción de ciudadanía, para la prosperidad de los territorios y de quienes los habitan y para lograr la cohesión social.

Por eso, son locales el mayor número de programas de prevención del absentismo y de prevención y atención del acoso escolar y los que consiguen resultados más esperanzadores. Este Catálogo se centra en recoger y difundir los mejores programas de entre los presentados III Concurso de Buenas Prácticas Municipales que, en estos ámbitos, la FEMP viene convocando anualmente desde 2015, gracias a la colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con el afán de reconocer y difundir los programas que los Gobiernos Locales están desarrollando para garantizar el derecho a la Educación de todos y todas sus jóvenes en su expresión más amplia y más humana.

Gracias, especialmente, a aquellos Ayuntamientos que con su esfuerzo, han hecho posible esta publicación. El reconocimiento de su trabajo es la constatación de su empeño por el bien común.

Juan Ávila Francés
Secretario General de la FEMP

PRÓLOGO

MECD

El abandono y el acoso escolar son dos realidades con las que nuestros niños y jóvenes se encuentran día a día. Es, por tanto, fundamental trabajar en su formación. Es necesario que la educación traspase los muros del centro escolar y cuente con la colaboración de la familia y el entorno.

Entre todos, instituciones, administraciones, entidades locales y sociedad en general, debemos ser capaces de proporcionar espacios de diálogo que permitan establecer estrategias y elaborar herramientas que faciliten la prevención e intervención tanto en casos de absentismo como de acoso escolar.

La Unión Europea, dentro de la estrategia de Educación y Formación 2020, ha establecido un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación. Entre sus cuatro objetivos estratégicos se encuentra “la promoción de la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa”.

España, como Estado miembro de la UE, se ha comprometido firmemente a trabajar en la mejora de la educación y de las políticas educativas. Con tal motivo, ha creado el Plan Estratégico de Convivencia Escolar impulsado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y encaminado a la puesta en marcha de medidas que pretenden dar una solución eficaz para conseguir que los centros escolares sean espacios seguros que permitan el éxito educativo, personal y social de todos.

Algunas acciones que se incluyen en este Plan, como el servicio de atención telefónica para casos de acoso escolar o el Congreso Estatal de Convivencia Escolar anual, han permitido trabajar de lleno en la reducción del absentismo escolar y la prevención y atención del acoso escolar. En esta línea de trabajo y conscientes de la importancia del trabajo conjunto por parte de todos los agentes implicados en la educación, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, ha trabajado, por tercer año consecutivo, en el concurso de “Buenas Prácticas municipales en la prevención del absentismo escolar y en la prevención y atención de acoso escolar”. Como resultado de esa cooperación se presenta este III Catálogo de buenas prácticas municipales, muestra de la buena acogida de la iniciativa así como del buen trabajo de ayuntamientos, instituciones y entidades locales que, con sus acciones, su proximidad al ciudadano y sus ganas de mejorar la realidad que les rodea, han promovido acciones que merecen un espacio de reconocimiento y difusión.

Marco A. Rando Rando

Director General de Evaluación y Cooperación Territorial MECD

PRESENTACIÓN

Este III Catálogo de Buenas Prácticas recoge, de forma sencilla y directa, veintidós experiencias de veinte Ayuntamientos españoles que han puesto en marcha programas contra el absentismo y el acoso escolar.

Los programas aquí recogidos han sido premiados en el **III Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la prevención del absentismo y la prevención y atención del acoso escolar**, convocado cada año, desde 2015, por la FEMP gracias a la colaboración del MECD. El afán de esta publicación es difundir a todos los municipios españoles los exitosos programas galardonados.

El número de premios concedidos en 2017 es veintidós. Dos municipios han sido premiados tanto por sus programas de prevención del absentismo como de prevención y atención del acoso escolar: Pinoso (Alicante) y Getafe (Madrid).

Hemos incorporado a esta publicación las bases que han regido la convocatoria de 2017 con objeto de facilitar a los Ayuntamientos las claves para presentar sus propuestas en la próxima edición. Como cada año, a la luz de la experiencia de cada concurso celebrado, mejoraremos las bases para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los municipios, sean cuales sean su tamaño y sus recursos, y para atender a todos los aspectos de los programas presentados que merezcan ser considerados, revisando los criterios de valoración seguidos hasta ahora y su ponderación.

En 2017 se ha distinguido, por primera vez, entre los programas presentados en cada modalidad –prevención del absentismo y prevención y atención del acoso escolar– por municipios de hasta 20.000 habitantes y los de mayor población, concediéndose hasta 7 premios por categoría.

Los programas premiados se han llevado a cabo en nueve Comunidades Autónomas –Andalucía, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia, Madrid, Región de Murcia y Comunidad Valenciana– de las once que han estado presentes en el Concurso a través de los programas presentados por municipios de prácticamente todo el territorio nacional.

Todos los programas premiados fueron presentados en la **Jornada de Buenas Prácticas: Estrategias de prevención del Absentismo escolar y del Acoso entre iguales**, celebrada el día 30 de noviembre de 2017 en el Auditorio de la Secretaría de Estado de Cultura, que concluyó con el acto de entrega de premios en el que responsables políticos y técnicos de cada experiencia premiada recogieron el galardón que materializa el reconocimiento merecido.

Entre otras, las claves del éxito de los programas desarrollados son:

- La estrecha colaboración del Gobierno Local con los centros educativos.
- La implicación y coordinación de las diferentes áreas o concejalías municipales relacionadas con el ámbito escolar: juventud, educación, servicios sociales, seguridad, salud, etc. y de asociaciones y colectivos locales vinculados a la educación formal y no formal de los y las menores.
- Contar con el espacio público del municipio como recurso y posible ámbito de actuación y con toda su población como aliada potencial (mayores, comerciantes, etc.).
- La prevención, la información, la formación y la sensibilización de todas las personas que conforman la comunidad educativa desde la enseñanza primaria.
- Capacitar y dotar de recursos a los miembros de la comunidad educativa para abordar las situaciones de absentismo y acoso con seguridad y confianza. Establecimiento de protocolos de actuación.
- La atención a las familias y al entorno más próximo de los y las menores.
- El recurso a actividades y enseñanzas artísticas para fomentar la creatividad y autoestima de los y las menores, propiciando espacios de convivencia y adquisición de nuevos valores, habilidades y experiencias.
- La introducción de un enfoque transversal de género.
- Las medidas de refuerzo positivo.
- La evaluación continua de los programas y su flexibilidad y adaptabilidad.
- La coordinación de los centros educativos.

Es un honor agradecer la estrecha colaboración, surgida en el año 2013, con ocasión de las Primeras Jornadas organizadas por la FEMP sobre abandono escolar, del grupo de investigadores de reconocido prestigio que animaron ya entonces a la FEMP a fomentar las muchas y valiosas iniciativas locales desarrolladas en la prevención del absentismo y en la prevención y atención del acoso escolar y han formado parte después, con entusiasmo renovado cada año, del comité de evaluadores de los programas presentados a los tres Concursos de Buenas Prácticas ya celebrados:

- **Dña. María José Díaz-Aguado Jalón.** Catedrática de Psicología de la Educación. Directora de la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid.
- **D. Andrés González Bellido.** Autor del Programa de Tutoría entre Iguales y Coordinador del Grupo de Investigación del TEI en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.

- **Dña. Silvia Valmaña Ochaíta.** Ex Directora General de Familia, Menores y Promoción Social en la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad de Castilla-La Mancha y actualmente Diputada en el Congreso.
- **Dña. Rosario Del Rey Alamillo.** Profesora Titular del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla.
- **D. José Luis Esteban Rodríguez.** Técnico municipal de Educación y miembro del Grupo de Trabajo de la FEMP durante el periodo 2007-2015.

Gracias, finalmente, a los y las responsables de los Ayuntamientos que se han granjeado un lugar en este III Catálogo de Buenas Prácticas por su generosidad y colaboración en la cesión de sus textos e ilustraciones para compartir la excelencia de sus programas y el valor de su experiencia. El poder transformador de su empeño será inspirador para quienes comparten su misma vocación en todos nuestros Municipios.

CONVOCATORIA DEL III CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES EN LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

BASES

Desarrollar una acción preventiva de calidad supone, entre otras posibles cuestiones, estructurar espacios flexibles que permitan el trabajo en red, la reflexión conjunta, la publicación de experiencias exitosas de intervención o la puesta en común de estrategias e ideas ligadas a la acción preventiva.

Avanzar hacia la calidad supone, asimismo, acortar la clásica distancia que suele producirse entre la teoría y la práctica, o intervenir en las dificultades que suelen tener los técnicos que están en el ejercicio práctico y directo de su acción para sistematizar y compartir escribiendo sus experiencias de intervención.

Con el ánimo de incidir en esta línea de trabajo, se convoca el **III Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención del Absentismo Escolar y la Prevención y Atención del Acoso Escolar**, para el intercambio de experiencias, ideas y proyectos exitosos, acometidos desde las políticas más cercanas a los ciudadanos.

Los Gobiernos Locales viven directamente esta situación por su proximidad a los ciudadanos y por el conocimiento directo de la realidad social de su municipio. Por ello, desde la FEMP, con la colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, planteamos esta Convocatoria con el ánimo de dar a conocer las políticas educativas de los Gobiernos Locales en la prevención del Absentismo Escolar.

Por otro lado, las condiciones de riesgo y protección que influyen sobre el Acoso Escolar requieren igualmente de un análisis desde los diferentes niveles implicados. Aunque el acoso no es nuevo, en los últimos tiempos ha quedado clara la necesidad de afrontar el problema desde las escuelas hasta las instituciones y, en especial, las más cercanas al ciudadano, contando con la colaboración de profesionales expertos que aporten estrategias para su prevención y posible solución.

1. Podrán concurrir a esta convocatoria todas las Entidades Locales adheridas a la FEMP que desarrollen actuaciones específicas en el ámbito de la prevención del Absentismo y del Acoso Escolar.

Cada Municipio podrá presentar una propuesta por cada una de las modalidades del concurso:

- Prevención del absentismo escolar
- Prevención y atención del acoso entre iguales

Los programas galardonados en ediciones anteriores de este Concurso no podrán presentarse en un período de tres años desde la fecha en que hayan sido premiados.

2. Las experiencias presentadas a esta convocatoria deberán encontrarse activas o haber concluido con posterioridad al 1 de enero de 2017.
3. La información de las propuestas que se presenten deberá reflejarse en la “ficha de buenas prácticas” que se adjunta –que habrá de rellenarse según se trate de un programa de prevención del absentismo escolar o de prevención y atención del acoso entre iguales- disponible en la web de la FEMP (www.femp.es), en el apartado de convocatorias (Ruta: Comisiones de Trabajo / Educación / III Concurso Buenas Prácticas contra el absentismo y el acoso escolar).

A cada ficha habrá de incorporarse completa información del programa que se presenta, tanto para la valoración de la propuesta por el comité evaluador como para su publicación en el Catálogo de Buenas Prácticas que se publica cada año con los programas premiados.

4. Los criterios básicos para la valoración de las buenas prácticas son:

Impacto. Demostración de mejoras tangibles en la Prevención del Absentismo Escolar y/o la Prevención y Atención del Acoso Escolar.

Coordinación con algunas de las siguientes entidades:

- Administración del Estado
- Comunidades Autónomas
- Otras Entidades Locales
- Concejalías de un mismo Ayuntamiento que colaboran entre sí
- ONG / voluntariado
- Sector Privado y Fundaciones
- Centros Académicos o de Investigación
- Medios de Comunicación

Sostenibilidad. Manifestación de cambios duraderos en:

- Ordenanzas, reglamentos y planes
- Políticas y estrategias adaptadas a las necesidades detectadas
- Marcos institucionales y procesos para la adopción de decisiones
- Sistemas de administración y gestión eficiente

Innovación y posibilidad de transferencia. Propuesta de formas de actuación innovadoras en su contenido.

Cofinanciación externa del programa por entidades distintas del Ayuntamiento, especificando la aportación/valoración cuantitativa de la financiación propia del Municipio.

Evaluación. Indicación de los mecanismos de evaluación (qué se evalúa, qué indicadores se utilizan, quién lleva a cabo la evaluación, etc.) que permitan determinar los logros del programa o actuación, tanto en el proceso de implantación como en los resultados obtenidos.

Metodología de trabajo. Los programas deberán tener unos objetivos y actividades que precisen de una planificación, gestión y evaluación continua.

Planificación y desarrollo integral desde las diferentes áreas municipales. La planificación debe ser flexible, ya que, a lo largo del desarrollo del programa, se debe adaptar en función de los cambios que en la realidad se vayan produciendo.

Enfoque transversal de género. Los programas deben contar con la perspectiva de género en su desarrollo.

5. La valoración de las propuestas de buenas prácticas será llevada a cabo por un grupo de expertos –académicos y del ámbito local- en las materias objeto de la presente convocatoria, que trasladará su propuesta a la Comisión de Seguimiento formada por representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
6. Las propuestas de buenas prácticas, junto con la documentación complementaria que se estime pertinente aportar, deberán remitirse a la FEMP por correo electrónico a la dirección: educacion@femp.es. Las entidades que deseen remitir sus propuestas en formato impreso deberán enviarlas a la siguiente dirección postal:

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
Subdirección de Educación y Cultura
C/Nuncio, 8
28005 Madrid

7. El plazo de admisión de propuestas de buenas prácticas finaliza el día 23 de octubre de 2017. Cualquier propuesta recibida con posterioridad a las 23:59 h de esta fecha no podrá ser considerada en la presente convocatoria.
8. Se establecen dos categorías: programas presentados por Municipios de hasta 20.000 habitantes y programas presentados por Municipios de más de 20.000 habitantes.

En cada una de las dos categorías, se concederá un máximo de siete premios.

Los premios carecen de dotación económica.

La FEMP y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con el fin de favorecer el intercambio de experiencias en el ámbito de la prevención del Absentismo Escolar y el

Acoso Escolar editarán un manual que recogerá los programas seleccionados y que será remitido a todos los Gobiernos Locales.

La entrega de los galardones a los Municipios premiados tendrá lugar con ocasión de una Jornada de Buenas Prácticas dedicada a la presentación de estrategias de prevención del absentismo escolar y el acoso entre iguales, en la que se expondrán los proyectos premiados.

9. El fallo de la presente convocatoria será comunicado a las Entidades Locales que presenten propuestas de buenas prácticas.
10. La participación en la convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

- Se recomienda ajustarse, en lo posible, a los epígrafes previstos en la ficha, sintetizando la información ofrecida.
- Cada ficha debe recoger la información más completa sobre el programa que se presenta, tanto para facilitar su valoración como con vistas a su difusión en el Catálogo de Buenas prácticas que recoge cada año los proyectos premiados, que debe facilitar comprensión por otros Municipios y ser utilizada como referencia.
- La información adicional que se estime oportuna –y complete y amplíe la expuesta en la ficha– puede remitirse en documentos anexos, si bien la referencia esencial para la valoración de las propuestas será la información reflejada en la ficha.
- Para cualquier aclaración o información adicional puede contactar con la Subdirección de Educación y Cultura (educacion@femp.es y tel.: 913 643 700).

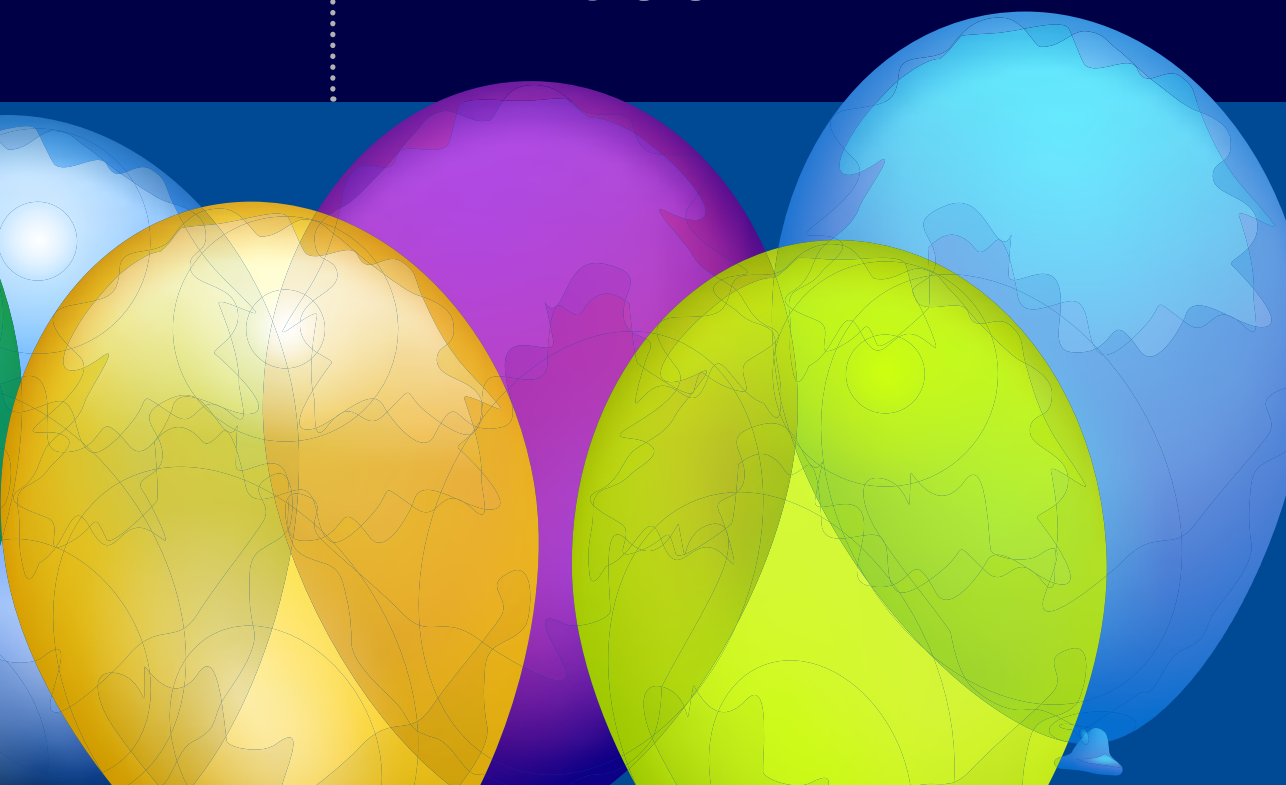
USO DE LA INFORMACIÓN APORTADA

La información aportada en las fichas descriptivas de los proyectos presentados a esta Convocatoria podrá ser publicada en el formato que establezcan la FEMP y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con el fin de favorecer el intercambio de experiencias en materia de Prevención del Absentismo Escolar y el Acoso Escolar. Podrá ser publicada, por tanto, toda la información aportada en todos los apartados de la ficha y en los documentos anexos, a excepción del teléfono y el correo electrónico de los siguientes apartados de la ficha: 5 (electo responsable) y 6 (técnico responsable). Todos los datos proporcionados en las fichas así como en los documentos anexos relativos al electo y el técnico responsable serán tratados de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y serán incluidos en una base de datos automatizada que gestionarán la FEMP y que podrá ser accesible para el conjunto de las Administraciones públicas que realizan actividades en la materia con el protocolo que a tal efecto establezcan la FEMP y el MECD. Podrán ejercerse, no obstante, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a los mismos solicitándolo por escrito ante la FEMP (C/ Nuncio 8, Madrid 28005).



III CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES

PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR



PREVENCIÓN
DEL
ABSENTISMO
ESCOLAR

PROGRAMA ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN EDUCATIVA



AYUNTAMIENTO DE CALP



19.591 HABITANTES



ALICANTE



CURSO ESCOLAR 2007/2008



EN CURSO, EN CONSTANTE ACTUALIZACIÓN



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Conseguir la asistencia regular a clase del alumnado en edad escolar obligatoria, como forma de preservar el derecho individual a la educación, base necesaria para conseguir su integración social y escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.- Sensibilizar a la población del municipio sobre la importancia de la educación.



- 2.- Coordinar la intervención de todos los agentes implicados en la prevención y control del absentismo escolar.
- 3.- Abordar actuaciones que garanticen la intervención efectiva en las causas y la compensación de aquellas desigualdades que generen conductas absentistas.
- 4.- Incrementar el contacto con las familias, estudiar las situaciones familiares que puedan estar provocando el absentismo escolar y articular procedimientos de solución a través de la colaboración entre las diferentes instituciones.
- 5.- Prevenir el absentismo, la exclusión social y educativa de los menores.
- 6.- Detectar y escolarizar a los menores en edad de escolarización obligatoria no matriculados en los centros educativos del municipio.
- 7.- Proponer la creación de recursos que contribuyan a la prevención y disminución del absentismo escolar.
- 8.- Fomentar la mediación en los centros educativos del municipio.

RESUMEN

DIAGNÓSTICO PREVIO

El programa Especializado de Atención Educativa, -en lo sucesivo, PEA- tiene los siguientes antecedentes:

- Durante los cursos escolares 2001/02 y 2002/03, la Concejalía de Bienestar Social puso en marcha el **Programa de Absentismo Escolar**. Tras una reflexión de este programa, para los cursos siguientes se ampliaron las actuaciones de este programa, cambiando su denominación.
- A partir del curso escolar 2003/2004, pasa a denominarse **Programa de Prevención e Intervención del Absentismo Escolar**, ampliando las acciones que se llevaban a cabo hasta la fecha.
- En febrero de 2007, el **AMPA del Instituto** remite un escrito al Ayuntamiento mostrando su preocupación con el aumento de los problemas conductuales en el instituto, así como por la venta de drogas cerca del mismo y el incremento de alumnado expulsado.
- El Ayuntamiento de Calp, a través de la Concejalía de Juventud, detecta un aumento de los actos de vandalismo sobre el mobiliario urbano por parte de jóvenes menores de 18 años.
- A petición del **Consejo Escolar de Instituto**, se lleva a cabo una reunión en el Ayuntamiento de Calp, con asistencia de los miembros del Consejo, el Alcalde y los Concejales de Educación, Juventud y Bienestar Social y asistencia del Técnico de Asuntos Sociales del Ayuntamiento. Se decide crear un equipo de trabajo para abordar todos los problemas del instituto.



- Se crea el **equipo de trabajo** formado por el equipo directivo y orientadora del instituto, la Policía Local, un representante del Centro de Salud, los responsables de los programas de intervención familiar y el Servicio Especializado de Atención a Familia e Infancia, los técnicos de educación y juventud, junto con el Técnico de Asuntos Sociales (sociólogo) del Ayuntamiento. Se decide modificar el contenido del **Programa de Prevención e Intervención del Absentismo Escolar** para dotarlo de nuevos objetivos y actuaciones, pasando a denominarse **Programa Especializado de Atención Educativa**. También se decide que esté coordinado por la Concejalía de Bienestar Social, por la interacción con otros programas de esta concejalía.
- Se pone en marcha el **Programa Especializado de Atención Educativa (PEAE)** en el curso escolar 2006/2007.

ACTUACIÓN

La puesta en marcha del Programa Especializado de Atención Educativa (PEAE) se realiza a través de una intervención interinstitucional entre los Centros Educativos; el Ayuntamiento de Calp, a través de las Concejalías de: Política Social (Servicios Sociales, Igualdad y Sanidad), Educación, Juventud y Seguridad Ciudadana, y la participación de la ciudadanía, a través de las Asociaciones de Padres y Madres de los Centros Educativos del Municipio.

Contenidos

El programa consta de 3 fases:

Detección y derivación

La detección y derivación al PEAE puede venir por cinco entes:

- Centros Educativos: por absentismo escolar, privación temporal de la asistencia a clase, violencia escolar, desescolarización, desamparo y abandono escolar.
- Centro de Salud: detección de violencia o abuso.
- Igualdad: Programa de atención a víctimas de violencia de género.
- Servicios Sociales: derivación de otros programas.
- Policía Local: desescolarización, absentismo o abusos.

En los últimos años, se han admitido alumnos/as que han participado en el programa en años anteriores cuyos familiares han pedido que se siga trabajando con ellos/as.

Intervención

Las líneas de intervención generales del PEAE son:

- a. Atención directa e individualizada a los menores y sus familias. A su vez, esta intervención se realiza en tres fases:
 - a.1. Inicial: se procede a realizar las entrevistas con los menores y sus familias, concienciando sobre la problemática, estableciendo los acuerdos de la intervención con



las obligaciones de cada una de las partes. Es imprescindible la implicación de la familia. Se realiza un diagnóstico y un Plan Individual de Intervención.

a.2. Intermedia: actuaciones con los menores y familiares en busca de los objetivos planteados.

a.3.Final: con las razones y consecuencias de la intervención, esta fase incluye un resumen del proceso seguido, una valoración y unas orientaciones finales.

b. Intervenciones grupales con menores y con familias. En función de los casos derivados, en el supuesto de existencia de problemáticas comunes, se han trabajado dinámicas grupales tanto para los/as menores como para sus familiares.

c. Promoción de los centros y las comunidades educativas. Uno de los objetivos de este programa es la realización de actuaciones preventivas. Por ello, se realizan campañas de sensibilización sobre el derecho a la educación, contra el absentismo escolar, contra la violencia escolar, contra el acoso escolar, etc.

Evaluación y seguimiento

Todo/a menor es evaluado según los objetivos planteados en su Plan de Intervención Individual, realizando un seguimiento a lo largo del curso escolar para evitar su recaída.

Actividades

En este apartado vamos a describir la intervención con las/os menores en función del motivo de la derivación al programa:

- Menores no escolarizados/as: entrevista con familiares, visitas domiciliarias y acompañamiento en su escolarización. Seguimiento del caso durante el curso escolar.
- Menores con acumulación de partes disciplinarios: entrevista con el/a menor y familiares, establecimiento de un Plan de Intervención Individual tendente a disminuir las amonestaciones.
- Menores con absentismo escolar: entrevista con el/la menor, entrevista con los familiares, realización de un Plan Individual de Intervención trabajando la reducción de conductas disruptivas, mejora de las competencias socioemocionales y cognitivas (autoconocimiento, autocontrol, motivación, habilidades sociales, competencias cognitivas), prevención de conductas de riesgo (adicciones, relaciones afectivo-sexuales (maltrato, acoso, relaciones de riesgo, *ciberbullying*, *bullying*, etc), recuperación de relaciones familiares positivas, etc., todo ello en función de la problemática sobre la que actuar. Siendo imprescindible la implicación familiar, en el supuesto de no obtener resultados positivos, derivación a otros programas de Servicios Sociales o fiscalía de menores.
- Menores con privación temporal de asistencia a clases: entrevista con menores y familiares, establecimiento de un Plan Individual de Intervención. Durante el periodo de expulsión atención al/los menor/es, de 8 a 10 horas, realización de tareas escolares y, de 10:30 a 12:30 horas, actuación con los menores sobre las problemáticas detectadas. Seguimiento durante el curso escolar.



- Menores pertenecientes a familias que participan en programas de Servicios Sociales: seguimiento académico de los menores y realización de informes para el programa de Servicios Sociales.
- Menores en edad de escolarización obligatoria, con intervención a petición familiar: con ellos/as se realiza un seguimiento escolar y un seguimiento de sus competencias socioemocionales y cognitivas.

Además de estas actividades, se realizan campañas de sensibilización sobre el derecho a la educación, contra el absentismo escolar, contra el acoso, etc.

Por otra parte, en coordinación con el programa, la Concejalía de Juventud hace unas agendas escolares que se reparten en el Instituto de Educación Secundaria con información del PEAE y recomendaciones.

Metodología

El programa utiliza una metodología basada en la Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner, un enfoque ambiental sobre el desarrollo del menor, a través de los diferentes ambientes en los que se desenvuelve y que influyen en el cambio y en su desarrollo cognitivo y relacional. Las relaciones del menor con los diferentes sistemas nos ayudan a conocer mejor a los/as menores y abordar su problemática a través de la relación sistémica del: microsistema (familia, escuela, compañeros etc.), mesosistema (relaciones entre los diferentes microsistemas en los que actúa el menor (padres y madres- profesores/as, familia-amigos, etc), exosistema, si bien el/a menor, no participa la presencia de éstos influye (centros educativos, políticas educativas, políticas municipales, etc), y macrosistema (creencias, valores, costumbres, tradiciones, etc.).

A partir de estos resultados, se establece un Plan de Actuación Individual con el/la menor.

Beneficiarios

Generales: toda la comunidad educativa del municipio que esté en edad de escolarización obligatoria.

Específicos:

- Menores en edad de escolarización obligatoria no escolarizados y familia.
- Alumnado absentista y familia.
- Alumnado con privación temporal de asistencia a clase y familia.
- Alumnado con acumulación de partes disciplinarios y familia.
- Menores pertenecientes a familias que participan en programas de los Servicios Sociales Municipales.
- Menores en edad de escolarización obligatoria, intervención por petición familiar.

**Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)**

- Erradicación de la desescolarización en el municipio.
- Reducción del absentismo escolar en educación primaria a casi la inexistencia.
- Reducción del absentismo escolar en educación secundaria.
- Reducción de la conflictividad escolar.
- Atención directa al alumnado expulsado de los centros educativos.
- Reducción de los informes policiales sobre la conflictividad de menores en la vía pública.
- Reducción de partes disciplinarios por conductas contrarias a la convivencia escolar.
- Aumento de las demandas de las familias para participar en el PEAE.
- Reducción de los seguimientos a petición de los programas de Servicios Sociales.
- Incremento de inscripciones a cursos de formación postobligatoria (Programa de Cualificación Formativa Básica II, Programa Cualificación Formativa Inicial, Programas de Capacitación Profesional, Educación Permanente de Adultos, etc.).
- Incremento de participación en actividades extraescolares por parte de alumnado intervenido en el PEAE.

COSTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE TOTAL	48.672,60 €
APORTACIÓN LOCAL	43.672,60 €
PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana: 5.000 €



INDICADORES BÁSICOS

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

- 1.- Concejalía de Política Social: con los programas y servicios: Programa Intervención Familiar, Programa de Atención a las Víctimas de Violencia de Género, Servicio Especializado de Atención a la Familia e Infancia, Equipo Base, Equipo de Educadores, etc.
- 2.- Concejalía de Seguridad Ciudadana: a través del Grupo de Violencia de Género, Doméstica y Menores de la Policía Local.
- 3.- Concejalía de Educación: AMPAS, Consejo Escolar IES, técnicos de la Concejalía, Equipos directivos y orientadores de los Centros Educativos del Municipio.
- 4.- Concejalía de Sanidad: trabajadora social del Centro de Salud.
- 5.- Concejalía de Juventud.
- 6.- Alcaldía, en la gestación del Programa.

Coordinación de recursos

- 1.- Reunión inicial a petición del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria Ifach, con todas las áreas.
- 2.- Creación de un equipo de trabajo para el diseño del Programa.
- 3.- Establecimiento de protocolos de actuación.
- 4.- Reuniones al inicio de los cursos escolares de los responsables del PEAE y equipos directivos de los Centros Educativos.
- 5.- Presencia de los técnicos del PEAE en las primeras reuniones de padres y madres de primero de la ESO con los directivos del IES.
- 6.- Reuniones de seguimiento trimestrales entre equipo directivo del IES, Grupo de Violencia de Género, Doméstica y Menores de la Policía Local y técnicos del PEAE.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- 1.- Con los/las menores y familiares se aplica la metodología de la Teoría Ecológica. Entrevistas individualizadas y acuerdos de actuación.
- 2.- Grupos de trabajo con menores con similar problemática.
- 3.- Entre instituciones, establecimiento de los protocolos de actuación.



- 4.- Reuniones al inicio de cada curso entre los equipos directivos, orientadores/as y técnicos del PEAE para establecer los criterios de actuación y reparto de responsabilidades.
- 5.- Reuniones con las AMPAS de los centros educativos para sensibilizarlas acerca de la problemática.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Innovación

- 1.- Coordinación y colaboración entre los diferentes departamentos del Ayuntamiento.
- 2.- Coordinación interadministrativa (Ayuntamiento, Centros Educativos, Inspección de la Conselleria de Educación y Fiscalía de Menores).
- 3.- Establecimiento de protocolos de actuación, donde están claras las funciones de cada entidad.
- 4.- Realización de una agenda escolar con información del PEAE y campañas de sensibilización acerca de diferentes problemáticas.
- 5.- La continuidad del programa ha hecho aumentar la implicación de los familiares pertenecientes a colectivos en situación de riesgo de exclusión social en el proceso educativo.
- 6.- Las mejoras en las/los menores ha hecho que las familias demanden el seguimiento por parte del PEAE de sus menores, convirtiéndose en referencia.
- 7.- Reuniones de bienvenida al alumnado y familiares de primero de ESO, con participación de técnicos del PEAE y profesorado del IES.
- 8.- El programa es muy flexible y está abierto a la adaptación a las nuevas necesidades emergentes entre los menores.
- 9.- Aquellos/as menores que mejoran por su participación en el PEAE son alumnos/as preferentes para recibir una carta de recomendación del Consejo Orientador del IES para la realización del Programa Formativo de Cualificación Básica.

Elementos transferibles a otros contextos

- 1.- Coordinación interadministrativa.
- 2.- Protocolos de actuación.
- 3.- Colaboración con inspección educativa y fiscalía de menores.
- 4.- En estos programas, aunque intervienen en el ámbito educativo, un gran número de usuarios son personas con un alto riesgo de exclusión social o algunos ya están en programas de los servicios sociales, por tanto, se recomienda una estrecha colaboración con los Servicios Sociales Municipales o que éstos coordinen el proyecto.



COORDINACIÓN. ENTIDADES Y TIPOLOGÍA

- 1.- Reuniones anuales con los Centros Educativos de Infantil, Primaria, Secundaria y Educación Especial del Municipio.
- 2.- Comisión de seguimiento del Grupo de Policía Local de Menores, equipo directivo del IES y técnicos del PEAE: reuniones trimestrales.
- 3.- Reuniones anuales entre los técnicos del PEAE y orientadores del IES para establecer los alumnos/as que recibirán Cartas de Recomendación para participación en cursos.

ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

- 1.- Concienciación y sensibilización a las familias de los/las menores sobre la importancia de la corresponsabilidad en la atención a los/las menores, sobre todo en las labores académicas.
- 2.- Equipo de educadores mixto que plantea acciones y propuestas teniendo en cuenta la perspectiva de género transversal, de acuerdo con el Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Calp.
- 3.- Utilización de un lenguaje no sexista y de respeto en las actuaciones del programa, utilizando grupos mixtos en las dinámicas grupales con los/las menores o con los familiares.
- 4.- Especial sensibilización en los casos derivados por violencia de género.

EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación previstos

- 1.- Número de menores atendidos por causa de atención.
- 2.- Número de menores atendidos y valoración respecto a su participación en el programa.
- 3.- Determinación de perfiles relativos a las características del alumnado y sus familias.
- 4.- Se ha diseñado un cuestionario de evaluación para las familias de los menores participantes en el PEAE, evaluando: el grado de satisfacción con el programa, el papel de los/las educadores/as del programa, el aumento de las habilidades parentales, el aumento de la comunicación familiar, etc.
- 5.- Se realiza una evaluación continua del proceso, evaluaciones puntuales y una evaluación final por parte de los técnicos del PEAE, evaluando la eficacia y eficiencia de los menores atendidos.
- 6.- Se realiza una memoria anual con las actuaciones realizadas.



IMPACTO

- 1.- Mejora en la efectividad por el trabajo en red y coordinado entre los diferentes profesionales implicados (interprofesional).
- 2.- Unificación de criterios por parte de los/las profesionales ante las problemáticas planteadas.
- 3.- Mayor visibilidad de las problemáticas que atiende el PEAE, por el alumnado y sus familiares, los centros educativos del municipio y los departamentos municipales implicados.
- 4.- Aumento de habilidades sociales de las familias y los/las menores intervinientes en el programa, mejorando su relación intrafamiliar y su motivación por los estudios.
- 5.- Aumento de la concienciación sobre el derecho a la educación por parte del alumnado, sus familiares y la comunidad educativa en general.
- 6.- Disminución de la desescolarización en el municipio.
- 7.- Disminución de conductas conflictivas por la implicación del alumnado en su responsabilidad con respecto a su propio proceso formativo.
- 8.- Aumento de alumnado que se reincorpora al sistema educativo tras el paso por el PEAE.
- 9.- Reconocimiento del PEAE por parte de los centros de educación secundaria de la comarca, presentándolo en dos ocasiones en jornadas de experiencias de innovación educativa.
- 10.- Detección de familias en riesgo de exclusión social y derivación a programas de Servicios Sociales.
- 11.- Disminución de derivaciones a fiscalía de menores, por su implicación en el programa.
- 12.- Mejora del clima en las aulas y la motivación del alumnado.
- 13.- Mejora en las relaciones alumnado-profesorado y profesorado-familiares por la mediación del PEAE.
- 14.- Se han mejorado los procesos de derivación entre programas de Servicios Sociales.
- 15.- Reducción de las conductas adictivas derivada de la promoción de hábitos saludables.
- 16.- Generación de un ocio alternativo a través de actividades juveniles.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- 1.- Implicación de todas las instituciones (con sus responsables) relacionadas en la problemática y distribución clara de funciones y tareas.
- 2.- Incremento de la eficiencia, eficacia y rapidez de respuesta ante las problemáticas que abarca el programa, por el vínculo y sinergia entre los/las responsables de las instituciones implicadas.



- 3.- Concienciación de la comunidad sobre la importancia de la educación como un derecho.
- 4.- Visibilidad de la importancia de la figura de los/las educadores/as.
- 5.- Fomento de las relaciones familiares, por su corresponsabilidad en las tareas y comunicación. Además, su participación en el PEAE les sirve de apoyo ante la adolescencia de sus menores.
- 6.- Mejora del clima escolar, tras la intervención con el alumnado (asistencia continuada, menor conflictividad, mayor rendimiento académico, etc.).
- 7.- Visibilidad de los recursos sociales, educativos y laborales existentes en el municipio.
- 8.- Reducción de la conflictividad en los centros educativos, en las familias y en el municipio.
- 9.- Compromiso de las instituciones de seguir trabajando sobre el tema.

SOSTENIBILIDAD

Principales cambios duraderos conseguidos

- 1.- Forma de trabajar en red y coordinada entre instituciones implicadas en la educación, servicios sociales y fiscalía.
- 2.- Equipo del PEAE implicado y en constante adaptación a las nuevas demandas.
- 3.- Alta implicación y reconocimiento de los equipos directivos de los Centros Educativos al PEAE.
- 4.- Respaldo del ayuntamiento en las problemáticas de los Centros Educativos.
- 5.- Utilidad del PEAE como detector de familias en riesgo de exclusión social.
- 6.- Familias en programas de Servicios Sociales, conscientes de que el cumplimiento de los objetivos del PEAE es básico para poder acceder a otro tipo de ayudas.
- 7.- Sensibilización de la población sobre el derecho a la educación.
- 8.- Identificación de los/las menores con los/las educadores/as, como marco de referencia para posteriores actuaciones.

Situación actual

El Programa Especializado de Atención Educativa está consolidado tras diez años de funcionamiento. La evaluación continuada que se realiza al finalizar cada curso escolar hace que esté vivo, es decir, en constante cambio respecto a sus objetivos específicos, en adaptación a las nuevas problemáticas. Por ejemplo, inicialmente se actuaba mucho sobre las conductas adictivas al alcohol y tabaco, después se trabajó sobre los efectos de las nuevas drogas, para posteriormente trabajar sobre la problemática de la dependencia de las nuevas tecnologías; ahora se está trabajando el tema de la violencia escolar. En definitiva, el PEAE se va



ajustando a las nuevas necesidades que se van detectando con el trabajo continuado con los adolescentes.

La buena acogida por parte de los Centros Educativos del municipio, del alumnado participante, así como de sus familias puede garantizar, en cierto modo, la continuidad del programa.

Se debería volver a buscar la implicación de las AMPAS en el programa para que aporten nuevas iniciativas y apoyen el programa.

OBSERVACIONES

Pese a que el PEAЕ tiene una alta valoración por los centros educativos del municipio, la limitación de recursos económicos se hace patente, sobre todo, para la realización de campañas de sensibilización y prevención, para hacer un mejor seguimiento de los/las menores que han obtenido resultados negativos tras su paso por el programa, para ofrecer un mayor número de recursos socioeducativos orientados hacia el ámbito laboral, para ofrecer alternativas a los/las adolescentes que hayan abandonado el sistema educativo por la edad, etc. Objetivos muy ambiciosos a los que debe seguir aspirando el programa en su futuro.

Somos conscientes de que los resultados calificativos del PEAЕ son difíciles de conocer a corto plazo, pero con la experiencia acumulada sí que hemos advertido ciertos cambios en algunas familias que han visto mejorar su calidad de vida.

Técnicos responsables del programa:

Laura Martí Crespo, Trabajadora Social y Educadora del PEAЕ.

Jorge González Sánchez, Trabajador Social y Educador del SEAFI.

Antoni Bertomeu Ivars, Sociólogo y Técnico Superior de Acción Social (Coordinador PEAЕ).

PREVENCIÓN
DEL
ABSENTISMO
ESCOLAR

“LA EDUCACIÓN ES UN ARMA DE CONSTRUCCIÓN MASIVA” (MARJANE SATRAPI)



AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA



10.279 HABITANTES



MADRID



DICIEMBRE 2016



JUNIO 2017

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Concienciar a todos/as los/as ciudadanos/as de su responsabilidad e importancia como agentes sociales activos en la prevención del absentismo escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Crear entornos positivos y motivadores.
- 2.- Difundir a la población daganceña el valor de la educación para crear una sociedad avanzada y con expectativas de futuro.



- 3.- Hacer partícipes en la labor de prevención y protección de nuestros/as menores a comerciantes, trabajadores/as municipales y ciudadanos/as.

RESUMEN

DIAGNÓSTICO PREVIO

Tras reuniones con diferentes agentes sociales (educativos y otros ámbitos), se pudo comprobar el desconocimiento tanto de las obligaciones como de los derechos de los/las ciudadanos/as y profesionales de diferentes sectores en el tema del absentismo escolar.

Además de la percepción de que, en los últimos años, ha habido un distanciamiento entre padres y madres y centros escolares, a quienes consideramos fundamentales en la educación de nuestros/as menores, siendo los mayores perjudicados los/las menores.

Por estas razones, vimos necesario realizar una campaña informativa, difundiendo un díptico sobre las responsabilidades de los/las ciudadanos/as y profesionales en el absentismo escolar y, a su vez, fortalecer la labor de centros educativos y profesores/as en coordinación con las familias para así crear una red social que trabajase en una misma dirección.

Debido a lo expuesto anteriormente, advertimos la necesidad de incluir al comercio, ya que los/las comerciantes son muy importantes en municipios como el nuestro -de 10.000 habitantes- y porque consideramos que son agentes activos en la dinamización y percepción de la realidad en la vida de las calles. Por esta razón, su necesaria implicación en la labor de defender el derecho a la educación de nuestros/as menores.

Aprovechando la Campaña, se presentó a la población la figura del AGENTE TUTOR como recurso al que pueden acceder en la lucha contra el absentismo y figura mediadora en conflictos con menores/centros educativos/familias.

ACTUACIÓN

Se han desarrollado diferentes actuaciones dependiendo de la población a la que se dirigen:

Comercios:

Desde el departamento de educación se elabora una carta dirigida a los/as comerciantes del municipio informando sobre la campaña y solicitando su colaboración. Esta carta es enviada a los comercios a través de la Concejalía de Comercio e Industria. Posteriormente, se acude a todos los establecimientos del municipio para facilitarles el díptico, informarles sobre la Campaña y solicitarles que expusieran el cartel de la campaña en sus escaparates, siendo visible hacia la calle.





Vecinos/as de Daganzo:

Se buzonea el díptico a la población daganzeña para informar sobre la campaña e incidir sobre sus derechos y obligaciones en el absentismo escolar (anexo II). En apoyo a esta labor, se presenta a los vecinos por primera vez la figura del AGENTE TUTOR, al cual podrán solicitar ayuda, asesoramiento, mediación, para cualquier tema relacionado con menores.

Además, queremos transmitir la necesidad de que nuestros/as ciudadanos/as valoren y respeten la educación y a todos/as los miembros de la comunidad educativa en su labor de educar a nuestros menores que, en definitiva, son nuestra sociedad futura.



Centros Escolares:

En campañas anteriores hemos informado y realizado actuaciones para la prevención del absentismo para nuestros/as alumnos/as pero teníamos la sensación de que no llegábamos a ellos/as de una forma constructiva y positiva. Por esta razón, este año queríamos regalarles mensajes motivadores en su camino a los centros educativos, resaltando valores y actitudes de vida optimistas.

Se escribieron en los pasos de cebra situados en las inmediaciones de los centros educativos.

Instituto:

- No cuentes los días, haz que los días cuenten.
- Un ganador es un soñador que nunca se rindió.
- El corazón es lo que diferencia a los buenos de los magníficos.

Colegios:

- Cuanto más me esfuerzo, más suerte tengo.
- Si quieres llegar rápido, camina solo. Si quieres llegar lejos, camina en grupo.
- Una buena cabeza y un buen corazón son una formidable combinación.

Además, se realiza una charla "¡Nos vamos al instituto!" por parte del Agente Tutor y el departamento de educación del Ayuntamiento en los centros escolares para los/as alumnos/as de 6º de primaria con el fin de aportarles seguridad ante los cambios que les supone el paso del colegio al instituto y concienciar de la importancia de acudir regularmente a clase para construir su plan de futuro.



Beneficiarios

- Alumnos/as de los colegios e institutos de Daganzo.
- Comunidad educativa.
- Comerciantes del municipio.
- Vecinos/as de Daganzo.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Consideramos que los/as vecinos/as de Daganzo, después de realizar la campaña, están más informados sobre cómo luchar contra el absentismo escolar y lo que ellos/as deben de hacer, además de haberles facilitado recursos para ello.



COSTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE TOTAL	4.500 €
APORTACIÓN LOCAL	4.500 €
PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	-

INDICADORES BÁSICOS

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

- 1.- Área de educación.
- 2.- Comercio.
- 3.- Obras y Servicios.
- 4.- Protección ciudadana.



Coordinación de recursos

- 1.- Reuniones internas del personal de educación.
- 2.- Reuniones con los responsables de las diferentes áreas implicadas del Ayuntamiento.
- 3.- Reuniones con los centros educativos para coordinar y ejecutar las actuaciones.
- 4.- Talleres de trabajo para realizar el material necesario.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- 1.- Sistémica.
- 2.- Participativa.
- 3.- Comunitaria.
- 4.- Asistencial.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Innovación

- 1.- Campaña global: se ha incluido en la campaña a toda la sociedad daganceña.
- 2.- Carácter positivo: todas las actuaciones se han realizado y transmitido con un propósito positivo y motivador, en especial a nuestros/as alumnos/as.
- 3.- Implicación de la policía local por medio del agente tutor como un recurso cercano, de ayuda y mediación.

Elementos transferibles a otros contextos

- 1.- La coordinación entre departamentos y centros educativos.
- 2.- Abordar cualquier tema de trabajo de forma global, planificando e interviniendo pensando en todos los agentes implicados.
- 3.- Carácter positivo de la campaña.
- 4.- Dirigido a diferentes espacios y sectores de población: desde colegios, comercios, vecinos, vías públicas...



COORDINACIÓN. ENTIDADES Y TIPOLOGÍA

- 1.- Centros Educativos del Municipio.
- 2.- Concejalía de Seguridad Ciudadana.
- 3.- Concejalía de Comercio e Industria.
- 4.- Asociación de Comerciantes.
- 5.- Concejalía de Obras y Servicios.

ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

En toda la Campaña, se ha tratado de forma transversal la igualdad. Cualquier actividad, intervención o actuación se trata y trabaja siempre desde el respeto, la igualdad y la defensa de los derechos fundamentales sin distinción ninguna de género.

EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación previstos

Ya que es una Campaña de información y difusión dirigida a la población, la evaluación se centra en:

- 1.- Distribución de la información a toda la población:
 - Al ser buzoneado, se ha llegado a toda la población.





- Se difundió por las vías de la localidad haciéndose visible la Campaña en la vida diaria de los/las vecinos/as por medio de las frases pintadas en las calzadas como en los carteles expuestos en los escaparates de los comercios.
- Y se publicó en las redes sociales de las que dispone el Ayuntamiento, en su revista local y en el periódico comarcal "La Voz" que abarca los pueblos del entorno.



2.- Impacto y acogida social:

- Opiniones positivas compartidas por vecinos/as, alumnos/as y profesores/as.
- Demanda del Agente Tutor por parte de familias y de los Centros Educativos para la mediación y ayuda con menores. Anteriormente a la difusión de este recurso, las solicitudes a la Policía local en este tema eran inexistentes.
- El número de visitas al perfil en Facebook del Ayuntamiento durante la Campaña ha sido de casi la mitad de la población de Daganzo.

IMPACTO

- 1.- Coordinación eficiente entre diferentes departamentos del ayuntamiento y comunidad, uniéndose esfuerzos para conseguir un mismo objetivo.
- 2.- Sensibilización e información a la población sobre su función en la prevención y lucha contra el absentismo escolar y la importancia de valorar la educación.
- 3.- Consolidación del Agente Tutor como figura de referencia en la comunidad.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- 1.- Población informada y participe en la labor de la prevención del absentismo.
- 2.- Comunidad educativa reforzada en su labor de educar a nuestros/as menores.
- 3.- Trasladar a nuestros/as alumnos/as motivación y apoyo.
- 4.- Aunar esfuerzos entre departamentos del ayuntamiento, vecinos/as y comunidad educativa.



SOSTENIBILIDAD

Principales cambios duraderos conseguidos

- 1.- Percepción de apoyo de los centros escolares por parte del ayuntamiento en su labor educativa.
- 2.- Consolidación de la figura del Agente tutor.
- 3.- Vecinos más informados.
- 4.- Se asientan las bases para futuras coordinaciones y colaboraciones entre ayuntamiento y comunidad.

PREVENCIÓN
DEL
ABSENTISMO
ESCOLAR

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DE DODRO “EL COLE ARRASA”



AYUNTAMIENTO DE DODRO



2.853 HABITANTES (INE 2016)



A CORUÑA



2012



EN VIGENCIA



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar, elaborar e implantar medidas y actividades con el fin de prevenir el absentismo escolar en el municipio de Dodro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Mejorar el rendimiento académico del alumnado de Dodro dotándole de mayor autonomía y recursos para el día a día.
- 2.- Crear espacios socioeducativos para la prevención del absentismo escolar.



- 3.- Promover la coordinación y el trabajo multidisciplinar de todos los profesionales implicados en la educación de los/las menores de Dodro.

RESUMEN

DIAGNÓSTICO PREVIO

La crisis económica y sus consecuencias, así como la falta de expectativas han generado en nuestra sociedad un crecimiento significativo de las situaciones calificadas de riesgo social.

El absentismo escolar es un problema que afecta al Sistema Educativo en todos sus niveles y es una responsabilidad que atañe también a la familia y a los poderes públicos.

Ante esta realidad, tras reunirse con la dirección y profesorado del CPI Eusebio Lorenzo Baleirón y la Asociación de Madres y Padres y teniendo en cuenta la importancia de la prevención, el Ayuntamiento de Dodro diseñó en el año 2012 el Proyecto “Crecer en Igualdad es cosa nuestra”, de conciliación familiar, personal y laboral y de responsabilidad social, con el fin de dar respuesta a las necesidades de la población de Dodro. En el año 2016 este proyecto fue galardonado con el primer premio de la Fundación Alares, entre más de 392 propuestas nacionales. Dicho proyecto, en el apartado de conciliación, incluye un programa de Prevención del absentismo escolar, “**El cole arrasa**”, que cuenta con cinco actuaciones fundamentales.

ACTUACIÓN

El Programa de prevención del absentismo escolar “**El cole arrasa**” consta de cinco actuaciones:

1. **Talleres de escolaridad para la educación primaria** (2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017). Se trata fundamentalmente de un taller de refuerzo educativo y técnicas de estudio impartido por docentes cualificados. Transversalmente se trabaja la temática de igualdad de una manera lúdica y educativa, así como la animación a la lectura o la utilización de las nuevas tecnologías. Son clases totalmente gratuitas para las familias, que se desarrollan en la casa de la cultura coincidiendo con el curso escolar, de lunes a viernes, de 16 a 19 horas, favoreciendo la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.
2. **Clases de refuerzo educativo y prevención dirigidas a las drogodependencias para la ESO** (2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017) dirigidas a la reducción del abandono escolar. La actividad es gratuita para las familias. Desde el año 2012 al 2015 se llevaron a cabo tres días a la semana durante los meses de julio y agosto, en horario de 09.00 a 13.00h. En el año 2016, en coordinación con el C.P.I. Eusebio Lorenzo Baleirón y la Asociación de Madres y Padres, se decidió impartir dichas clases durante el curso escolar, para intentar conseguir mayor apoyo en el estudio para los/las jóvenes y evitar el fracaso escolar en el mes de junio. Las clases dieron comienzo en el mes de febrero (lunes y viernes, de 16.30 a 18.30h y los miércoles de 17.30 a 19.30h.). En el año 2017 y a petición de la asociación de Padres y Madres, se realizaron nuevamente en los meses de julio y agosto, tres días a la semana, en horario de 09.30 a 13.30h. en el recinto escolar. Dicha



actividad es subcontratada, siendo responsables de impartir las clases profesionales especializados. Con esta actividad se evita el fracaso escolar entre los jóvenes, consiguiendo unos buenos resultados académicos, además de ser clases de refuerzo, se les enseñan técnicas de estudio y se trabaja en la prevención de las drogodependencias.



3. **El Aula Amiga “Miércoles creativos”** (años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017). Se trata de un aula de manualidades, juegos y diversión, así como de actividades para trabajar diferentes técnicas de estudio. Tiene como función principal ser un espacio atractivo para los/las menores a modo de premio para estimular el estudio. Además aquellos/as alumnos/as de los talleres de escolaridad que terminan los deberes pueden acceder al aula los miércoles de 17:00 a 19:00 horas.
4. **Ciclo de cine infantil de educación en valores** (2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017). Se trata del visionado de películas centradas en la temática de igualdad, hábitos de vida saludables y prevención de conductas adictivas, así como la educación en valores, que se complementa con actividades de debate, comprensión y reflexión después de cada proyección, moderadas por técnicos especialistas. Durante el período escolar, con el objetivo de favorecer la conciliación y crear conciencia positiva hacia la escuela en los/las menores, se realizan sesiones de cine en la Casa de la Cultura viernes alternos, de 17.00 a 19.00 horas, con carácter gratuito.
5. **Ayudas a la escolaridad** (2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017) municipales destinadas a los cursos de educación infantil, primaria, secundaria y garantía social, para familias que no superen un baremo económico establecido en el reglamento y bases que se actualizan y aprueban anualmente. No se trata solo de ayudas económicas destinadas al pago de alimentos infantiles, comedor escolar o material escolar, sino que se incluye expresamente el concepto de actividades extraescolares, que posibilita que los beneficiarios accedan y realicen actividades complementarias a las académicas, favorecedoras del desarrollo personal y la integración social.

Metodología

La metodología utilizada es activa, participativa e integradora, con actividades grupales o individuales, según el contexto.

Beneficiarios

Los Talleres de escolaridad y los Miércoles creativos están destinados a niños y niñas de 6 a 12 años.



Las Clases de refuerzo educativo tienen como público beneficiario al alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria, de 13 a 16 años.

El Ciclo de cine infantil de educación en valores es para niños y niñas de 6 a 14 años.

Las Ayudas a la escolaridad tienen como destinatarias a las personas escolarizadas de 3 a 18 años.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Según los datos de población del Instituto Galego de Estadística (IGE 2016):

NÚMERO DE PERSONAS DE DODRO	De 6 a 12 años	146 personas
	De 13 a 16 años	83 personas

Teniendo como referencia el ejemplo del año 2016, según estos datos de población consideramos que están cubiertas las necesidades de los/las niños/as y los/las jóvenes de Dodro que, aun viviendo en un entorno eminentemente rural, tienen garantizado el acceso a recursos educativos complementarios como los que se resumen en este documento, en igualdad de condiciones respecto a los/las jóvenes de las zonas urbanas. En nuestro caso, se añade la ventaja que supone la gratuidad para todas las personas participantes.

Los resultados son muy positivos también atendiendo tanto a los rendimientos académicos obtenidos, a la satisfacción que muestran las familias, a la alta participación en las actividades propuestas y a la nula existencia de absentismo escolar en Dodro.

Cabe destacar que el Departamento de Servicios Sociales no ha tenido en estos años ninguna demanda de los centros educativos en relación con esta problemática.

COSTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE TOTAL	Coste aproximado de 120.000€ desde el 2012 al 2017.
APORTACIÓN LOCAL	El Concello de Dodro asume el 93% del coste total.
PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	La Secretaría Xeral de Igualdad de la Xunta de Galicia financia el restante 7% del coste.



INDICADORES BÁSICOS

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

- 1.- Concejalía de Servicios Sociales e Igualdad.
- 2.- Concejalía de Cultura, Voluntariado y Asociacionismo.
- 3.- Concejalía de Juventud y Familia.

Coordinación de recursos

- 1.- A través de varias reuniones de coordinación de las concejalas responsables de cada área.
- 2.- Varias reuniones de trabajo de los técnicos de cada departamento (trabajadora social, educadora familiar, bibliotecaria, animadora cultural, etc.).
- 3.- Reuniones conjuntas entre los técnicos, los responsables políticos, responsables educativos, así como las familias.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- 1.- La principal metodología utilizada es la tutorización del alumno individualmente o en pequeños grupos pertenecientes a un mismo nivel educativo.
- 2.- Se procura buscar la mayor participación de los alumnos/as y sus familias en el proceso educativo así como la máxima colaboración de los diversos miembros del entorno social y escolar.
- 3.- El trabajo se desarrolla en todo momento en equipo, mediante una intervención global, en los diferentes ámbitos que afectan al alumnado.



INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Innovación

- 1.- El Ayuntamiento de Dodro es pionero en la comarca en implantar un Programa de prevención del absentismo escolar, con actuaciones muy diversas y enriquecedoras para la



población en general. Destacan principalmente las clases de refuerzo tanto en primaria como en ESO y facilitar a los/las alumnos/as técnicas de estudio que les ayuden a desenvolverse solos en estudios más avanzados.

- 2.- Destaca también como aspecto innovador la creación de Aula Amiga “Miércoles creativos”, mediante la cual se premian los comportamientos positivos del alumnado, así como su responsabilidad a la hora de terminar las tareas.
- 3.- El debate, comprensión y reflexión enriquecedores que se llevan a cabo en las sesiones del Ciclo de cine infantil de educación en valores.

Elementos transferibles a otros contextos

- 1.- El Programa “**El cole arrasa**” o programas de este tipo deberían ser implantados en todos los Ayuntamientos, especialmente en los de entorno rural, para que todos los/las menores tengan las mismas oportunidades.
- 2.- El Aula Amiga podría ser transferible al ámbito educativo.
- 3.- El ciclo de cine infantil de educación en valores y las sesiones de debate son transferibles al ámbito educativo.

COORDINACIÓN. ENTIDADES Y TIPOLOGÍA

Se establece una coordinación directa, fluida y activa a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos y reuniones presenciales entre:

- 1.- Concejalía de Servicios Sociales, Concejalía de Cultura, Voluntariado y Asociacionismo y Concejalía de Juventud y Familia. Así mismo, existe coordinación con las personas responsables del Programa de prevención de drogodependencias, que se ejecuta a nivel supramunicipal.





- 2.- Colegio Público Integrado Eusebio Lorenzo Baleirón de Dodro y Asociación de Madres y Padres.
- 3.- Secretaría Xeral da Igualdade de la Xunta de Galicia.

ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

- 1.- Utilización de lenguaje no sexista.
- 2.- Utilización de imágenes que reflejan realidades igualitarias.
- 3.- Se destacan aspectos como la corresponsabilidad entre ambos sexos en tareas domésticas y de cuidado, mediante charlas y talleres.

Mecanismos de evaluación previstos

- 1.- Evaluación interna o autoevaluación con reuniones de los/las profesionales y responsables políticos implicados en el programa.
- 2.- Evaluación externa de las familias que asisten a las actividades a través de cuestionarios y reuniones.
- 3.- La evaluación, por tanto, es diagnóstica, procesual y final, con carácter integrador a través de la observación del alumnado en las necesidades de cada momento para, de ese modo, intentar dar respuesta a las carencias que se puedan presentar durante el proceso.

Principales mejoras conseguidas

- 1.- Gracias a estos programas implantados y a todas las actividades que los componen se ha conseguido el absentismo escolar cero.
- 2.- Otra mejora conseguida es la consolidación del programa con todas sus actuaciones.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- 1.- Este programa está abierto al entorno más cercano, ya que pueden asistir niños/as residentes en otros Ayuntamientos siempre y cuando tengan algún familiar que esté empadronado en Dodro.
- 2.- Así mismo, también pueden participar en las actividades hijos/as o hijas de personas que se encuentre trabajando en las empresas de Dodro.

SOSTENIBILIDAD

Principales cambios duraderos conseguidos

- 1.- Oferta educativa consolidada y sostenida que las propias familias apoyan y promueven con su demanda y participación año tras año.

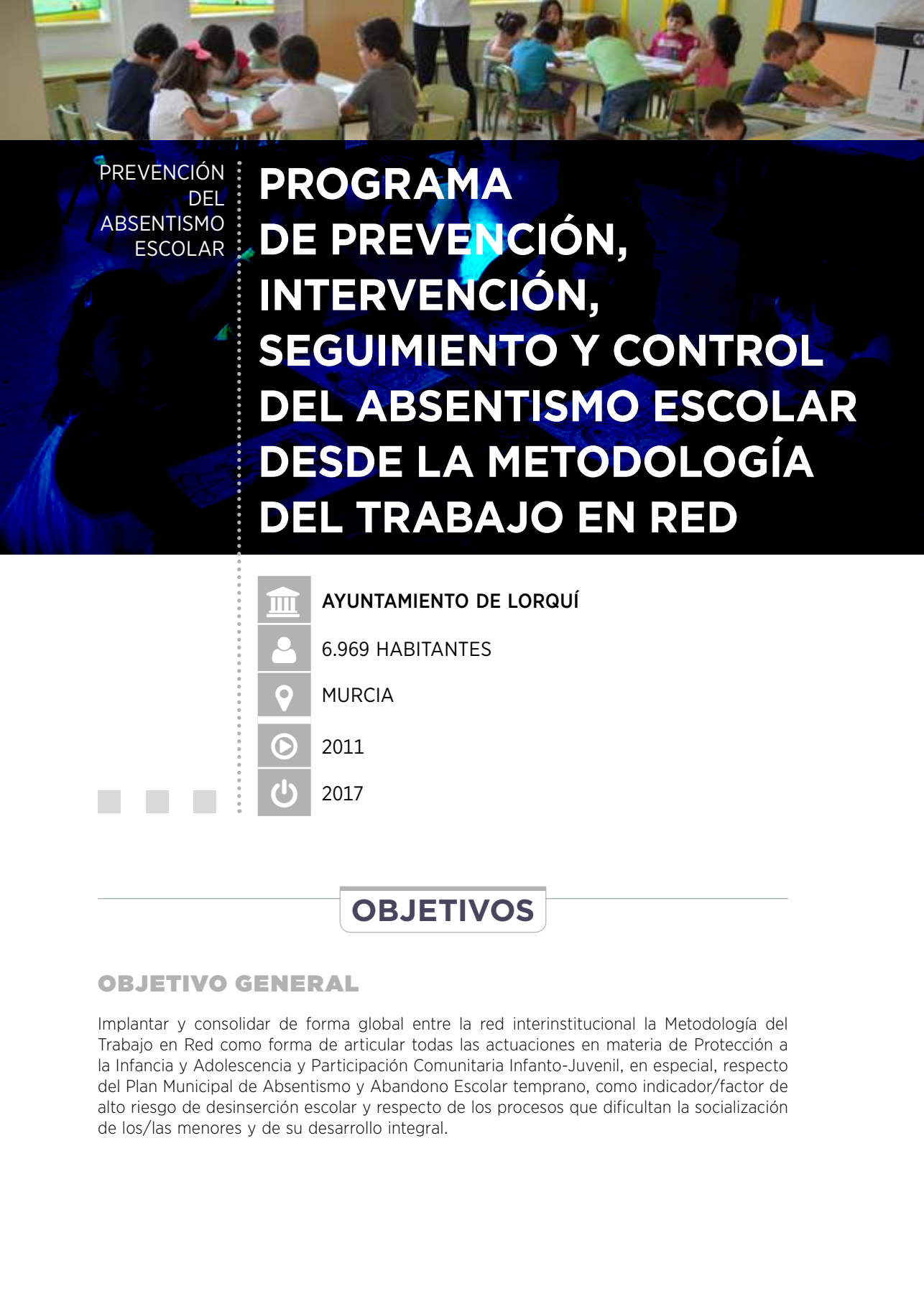


- 2.- Garantía de existencia de fondos presupuestario para los ejercicios económicos venideros, fruto del compromiso político con esta iniciativa, tanto procedentes de fondos propios como de subvenciones de otras administraciones.
- 3.- Esta medida está incluida dentro de los planes de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Dodro.

Situación actual

La experiencia se encuentra actualmente en vigencia y con perspectiva de continuidad.

Este programa es muy valorado por la comunidad vecinal.

A photograph of a classroom with several children sitting at desks, working on papers. A teacher is standing in the background. The image is partially obscured by a dark blue overlay on the right side.

PREVENCIÓN
DEL
ABSENTISMO
ESCOLAR

PROGRAMA DE PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR DESDE LA METODOLOGÍA DEL TRABAJO EN RED



AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ



6.969 HABITANTES



MURCIA



2011



2017



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Implantar y consolidar de forma global entre la red interinstitucional la Metodología del Trabajo en Red como forma de articular todas las actuaciones en materia de Protección a la Infancia y Adolescencia y Participación Comunitaria Infanto-Juvenil, en especial, respecto del Plan Municipal de Absentismo y Abandono Escolar temprano, como indicador/factor de alto riesgo de desinserción escolar y respecto de los procesos que dificultan la socialización de los/las menores y de su desarrollo integral.



Área de Prevención

- 1.- Prevenir los casos de absentismo escolar, articulando medidas para que los centros educativos y los equipos docentes potencien la integración y adaptación de la enseñanza a las necesidades y características del alumnado, en colaboración y coparticipación con los servicios sociales comunitarios, los centros sanitarios, la policía local y sus técnicos adscritos concernidos desde las situaciones de riesgo infanto-juvenil y sociofamiliar.
- 2.- Detectar problemáticas familiares, personales, sociales y educativas asociadas al alumnado en edad de escolarización obligatoria que pueden determinar futuras dificultades o ser indicadores de vulnerabilidad en los procesos de inserción escolar.

Área de Intervención, Seguimiento y Control

- 1.- Diseñar y aplicar, en colaboración con los centros docentes, las familias de los alumnos/as, la administración local protocolos de seguimiento, intervención y actuación frente a las necesidades detectadas en los casos concretos.
- 2.- Promover la aplicación de los protocolos respecto de la metodología de Trabajo en Red en relación con indicadores y/o factores de riesgo relacionados con el absentismo en los centros educativos que establezcan los procedimientos e instrumentos de intervención y control, así como las funciones de los/las diferentes profesionales implicados/as articulando redes efectivas.
- 3.- Generar y aplicar medidas de seguimiento, intervención y control en el ámbito socio-familiar, a fin de prevenir el abandono del sistema educativo del alumnado.
- 4.- Favorecer la permanencia en el sistema educativo del alumnado que manifieste absentismo escolar a través de la elaboración de programas individuales de intervención con el citado alumnado y sus familias y en colaboración con los servicios municipales.
- 5.- Abordar actuaciones programáticas que contribuyan y palién las causas que generan las conductas absentistas, así como intervenir en aquellas problemáticas que provocan la inadaptación escolar.

Área de Metodología de Trabajo en Red y Formación

- 1.- Actuar, más allá de la mera coordinación entre las administraciones competentes en el tema del absentismo y protección a la infancia y adolescencia, a través de la metodología del Trabajo en Red, integrando las aportaciones de los servicios educativos, sociales, sanitarios, seguridad ciudadana y demás recursos comunitarios, con el fin de generar la CONSTRUCCIÓN DEL CASO desde el que adoptar las medidas necesarias para establecer una nueva forma de funcionamiento en los casos de alto riesgo infanto-juvenil.
- 2.- Establecer los cauces de comunicación y colaboración necesarios entre los centros educativos y los servicios municipales que permitan un control y seguimiento individualizados de aquellos casos que manifiesten absentismo y/o abandono escolar.

Área de Análisis y Evaluación

- 1.- Elaborar la Memoria anual del Plan Municipal, que permita el análisis y valoración de dichas actuaciones (informes pertinentes) y las propuestas de mejora, si procedieran.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

De Prevención

- 1.- Contribuir a lograr una pronta detección del absentismo escolar dentro de la red de agentes sociales y profesionales, un control efectivo y un seguimiento de los/las alumnos/as con riesgo de absentismo a base de la articulación y construcción de casos desde la metodología del trabajo en red.
- 2.- Favorecer la implicación de las familias en el seguimiento de la formación de sus hijos/as y, en especial, de la asistencia regular a las actividades del centro educativo, que permita la corrección de los indicadores de riesgo relativos a una posible desinserción escolar.

De Intervención

- 3.- Interiorizar hábitos y actitudes en el alumnado detectado con indicadores de riesgo o abandono efectivo que pretendan una reincorporación socioeducativa y extensiva a otros ámbitos sociales, a partir del trabajo socioeducativo dirigido al desarrollo de capacidades personales deficitarias, pero de condición obligada para el aprendizaje, así como experiencias facilitadoras de aprendizajes colaborativos y el desarrollo de habilidades sociales positivas.
- 4.- Implicar al profesorado, especialmente a los tutores/as del alumnado atendido, en la colaboración y toma de medidas efectivas de intervención y seguimiento para paliar el absentismo escolar en relación con la situación familiar y las necesidades psicológicas y socioambientales que acompañan a los niños, niñas y adolescentes, facilitando puentes de actuación hacia la reincorporación progresiva al aula.
- 5.- Fomentar la asistencia al centro educativo a través de la realización de talleres socioeducativos, de forma que la perciben como algo motivador para ellos/as.
- 6.- Apoyar en la mediación en aquellos casos que se considere necesario ante posibles dificultades en la relación entre centro educativo y familia.

RESUMEN

DIAGNÓSTICO PREVIO

El absentismo escolar en la región de Murcia en la actualidad arroja porcentajes cercanos, en este año 2017, al 26%. El municipio de Lorquí tiene 6.969 habitantes, con una población aproximada de unos 1.000 alumnos/as escolarizados, en dos centros educativos de infantil y primaria y un instituto de secundaria y bachiller.

Conscientes y constatada dicha problemática del absentismo en nuestro municipio desde principios del año 2000, hemos partido de toda una labor de actuación comunitaria e interinstitucional presidida y dirigida por el **Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia de Lorquí**, constituido formalmente el 4 de julio de 2014, pero cuyas actuaciones iniciales se



remontan al año 2010, momento en el cual comenzó la andadura intersectorial a través de la metodología del Trabajo en Red, atendiendo situaciones de riesgo en infancia y adolescencia desde todos los ámbitos concernidos de la administración pública e institucional.

La creación de este marco de trabajo continúa permitiendo que la red técnica implicada en las labores de atención de los servicios de las instituciones públicas que actúan en nuestra localidad pueda desarrollar en unas mínimas condiciones de coherencia e implicación todos aquellos programas que, en materia de infancia y adolescencia, son diseñados para la ejecución de actuaciones por temáticas o problemáticas que requieren planificaciones específicas por su cualidad y alcance.

Así, las líneas principales de actuación han sido más amplias, ya que estas parten de valoraciones globales de los casos en el enfoque de abordaje de red y de la detección de necesidades concretas, en donde el **absentismo** destaca como **un indicador/factor de riesgo grave**, especialmente preocupante por sus efectos adversos en el desarrollo integral en la infancia y adolescencia afectada y, por tanto, objeto de intervención, tal y como se define dentro del marco de los compromisos adquiridos en el Plan Municipal de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar de nuestro municipio desde el año 2013; así como, del trabajo, que de forma comunitaria, lleva a cabo dicho Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia.

En los cursos escolares que llevamos a cabo desde esta metodología, la labor específica socioeducativa y la creación de una red psicosocial han permitido poder contar con proyectos específicos de actuación para abordar de manera adaptada a las necesidades del caso y de la problemática social de la desinserción escolar y llevar a cabo actuaciones pertinentes sobre población selectiva e indicada, desde las premisas de idoneidad y planificación de nuestro Plan Municipal, proyectos que han reforzado las actuaciones comunitarias disponibles para esta compleja problemática y entre los que cabe destacar los siguientes: “Proyecto de coparticipación socioeducativa en materia de absentismo entre el Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria y Centros educativos del municipio de Lorquí”, “Proyecto de actuaciones de la Policía Local en materia de absentismo escolar desde la Intervención Comunitaria”, “Programa comunitario para jóvenes infractores: respuestas psicosociales a la transgresión infanto-juvenil”, “Grupo de Participación Infanto-Juvenil” (Programa Ciudades Amigas de la Infancia – Concesión Sello de Reconocimiento de CAI), etc. Todos ellos/as, junto con otros, incluidos en el Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia (PLIA) de nuestro municipio, que se articulan desde esta metodología de Trabajo en Red.

La escasez de recursos técnicos y financieros locales obliga a que, vía subvenciones administrativas hábiles al efecto, podamos contar con personal técnico específico destinados a intervenir con los perfiles de riesgo social en menores y, en especial, en los niveles de E.S.O., detectados desde dicho ámbito educativo.

En los casos de alumnos/as con dificultades en su asistencia escolar en niveles de educación primaria, en especial cuando el absentismo es constatado y posee un historial que define su cronicidad, la problemática en la afectación al desarrollo integral de los menores es clara y base para un pronóstico adverso que, de no ser afrontado, determinará futuras dificultades, tanto por la desinserción escolar como por posibles problemas de integración social. En tales casos, la actuación específica y especializada con estos/as menores es determinante para atajar y trabajar por erradicar dicha deriva. En estos años, se han atendido casos muy complejos, con resultados constatados favorables en su integración escolar.



A pesar de que la vía de subvenciones supone una insuficiente cuantía para sostener todo el trabajo comunitario que se origina desde el eje central de la red interinstitucional, fruto del compromiso de todas las entidades responsables en esta materia, en particular de los centros educativos y de la corporación local, así como de la labor del Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria municipal, Sanitarios y Seguridad Ciudadana, junto con la estrecha colaboración de todos los Servicios Especializados competentes, que colaboran activa y directamente en los casos, se ha conseguido mantener la coherencia de las actuaciones y el desarrollo positivo de su implementación con resultados altamente coste-eficaces, conscientes todos de que el desarrollo evolutivo de un/una menor con dificultades psicosociales y socioeducativas no atiende a razones presupuestarias o de gestión administrativa, en un intento de paliar y sostener una mínima actuación global coherente dirigida hacia la corrección de la situación de riesgo del/de la menor.

ACTUACIÓN

Actividades

Desde la Red Interinstitucional

- Reuniones regulares de valoración e intervención, motivadas por casos particulares entre los servicios mencionados.
- El plan de actuación metodológica participa de los criterios siguientes:
 - Según el Modelo de Caso Único.
 - Propuesta y establecimiento de un Plan de Trabajo para el caso, con:
 - › Objetivos.
 - › Funciones de cada profesional / ámbito (hemos llegado hasta este punto).
 - › Mecanismo de evaluación.
 - › Frecuencia de las coordinaciones.
 - › El referente del caso (la persona de referencia) es el/la:
 - Responsable del seguimiento del caso.
 - Responsable de la documentación del caso.
 - Interlocutor/a responsable del caso.
 - Seguimiento:
 - › Equipo del caso (equipo de intervención directa) y de seguimiento (los/las que trabajan y los/las que pueden incidir en el caso).
 - › Exposición y análisis en las reuniones plenarios (bimestrales).





Desde las Actuaciones en materia de Absentismo

- **Con el alumno/a**, a través de entrevistas individuales y talleres socioeducativos.
- **Con la familia**, a través de contactos telefónicos, cartas, entrevistas y visitas domiciliarias.
- **Con el centro educativo**, colaborando en la articulación de medidas de integración del/de la alumno/a tras un periodo de absentismo, en su caso, o para la prevención del mismo a través de la intervención socioeducativa.

Intervenciones

- Transmitir a los tutores/as información acerca de la legalidad, consentimiento, etc., respecto al absentismo escolar de los/las alumnos/as.
- Derivar aquellos casos en los que se hayan realizado todas las intervenciones establecidas en el Plan de intervención en materia de Absentismo Escolar desde los centros educativos, en los que no se haya logrado el resultado esperado, así como cuando no sea posible el contacto con las familias, al Centro de Servicios Sociales municipal.
- Informar al centro educativo de las intervenciones familiares realizadas y la valoración de cada situación.
- Realización del Informe Técnico de cada caso (siendo necesario para ello el porcentaje de faltas de asistencia facilitado por el jefe de estudios).
- Realización de un Plan de Intervención con el/la alumno/a en cuestión.
- Seguimiento de cada caso.
- Evaluación de casos y del programa.

Metodología

- Proceso de detección/ notificación, investigación, valoración/ evaluación, intervención, seguimiento: para obtener una visión global y coordinada por parte de los/las diferentes técnicos del área de Servicios Sociales en colaboración con los Centros Educativos, especialmente.
- Actividades y contenidos: Talleres socioeducativos desde la detección de necesidades psicológicas y sociales de los menores.
 - Huerto Escolar: dirigido al alumnado absentista (o en riesgo) con problemas de disrupción en el aula. Las actividades realizadas son las propias de la ocupación de jardinería, así como otras (de manera transversal) relacionadas con la optimización de las habilidades sociales y emocionales y de educación para la salud en el alumnado.
 - Boletín Escolar “INFOROMANO” / Refuerzo Escolar: está dirigido al alumnado absentista (o en riesgo). Se pretenden fomentar la lectura y mejorar competencias lingüísticas orales y de lecto-escritura.



- Talleres Aprendemos: están dirigidos al alumnado absentista (o en riesgo). Actividades prácticas donde se trabajan el autoconocimiento e identidad del/de la alumno/a como base de su proyecto vital (contenidos: educación afectivo-sexual, prevención en drogodependencias, etc.).
- Talleres de Cuentoterapia: trabajar con esta técnica permite paliar las dificultades que manifiestan estos/as adolescentes en el control de los impulsos y las emociones, llevándolos a conductas disruptivas y a un déficit en los procesos de adaptación social que les impiden las condiciones necesarias para la autorregulación emocional y comportamental imprescindibles para generar adecuadas sinergias individuales en los procesos de aprendizaje. Con este perfil de alumnado es necesario trabajar su capacidad de pensamiento abstracto, fomentándoles la capacidad de reflexión interna sobre el mundo que los/las rodea, sus relaciones, etc. Trabajar en este sentido es fundamental para poder subsanar las frecuentes carencias de simbolización que acompañan a sus interpretaciones, juicios de realidad y autocomprensión de sus propias dificultades. De esta manera, tratar el trabajo de forma individual y de forma social con la escuela, el aula y las relaciones con sus iguales es contribuir a su proceso de socialización, instaurando nuevas experiencias capaces de generar nuevos cimientos en la dirección de los avances necesarios.



- Talleres de Kinesiología: el cerebro, igual que un holograma, se desarrolla en tres dimensiones, cada una de las cuales se relaciona entre sí formando una amalgama compacta de conocimientos entrecruzados. Para los/las alumnos/as es mucho más sencillo acceder a la información cuando ésta tiene características multisensoriales y multidimensionales. El perfil del alumnado con el que trabajamos se caracteriza por la inquietud corporal, la falta de interiorización del propio cuerpo e incluso de la lateralidad. Esta falta de control corporal provoca en la mayoría de los casos inquietud, falta de concentración y desmotivación. Cuando las personas no tienen conciencia de su cuerpo en el sentido de desconexión, como la falta de la regulación necesaria entre pensar-sentir y actuar (otra cosa es la etiología de tal dificultad), manifiestan conductas disruptivas que no pueden controlar a nivel individual. Es un indicador que evidencia las dificultades de inserción en el aula. Si no se les ayuda a tomar conciencia de su propio cuerpo, los/las adolescentes no pueden tener conciencia de su conducta disruptiva, que es la expresión de su malestar interno, su vacío; si son conscientes de su "malestar", pueden iniciar su camino para afrontar los problemas.





- Actividades diversas que, de forma puntal o regular, son organizadas y favorecen el desarrollo inclusivo del menor en la comunidad, generando vínculos con los/las iguales y con su entorno (especial relevancia tienen todas aquellas realizadas desde el Grupo de Participación Infanto-Juvenil del Consejo de Participación Infanto-Juvenil).

Se trabajan especialmente los siguientes contenidos relacionados con habilidades sociales y emocionales:

- Autorregulación emocional
- Conciencia y expresión emocional
- Autoestima
- Tolerancia a la frustración
- Empatía
- Comunicación asertiva
- Solución de conflictos
- Autonomía
- Optimismo

De esta forma, se ha trabajado con el objeto de optimizar su subjetividad, pensamiento simbólico y habilidades para:

- Historiar su desarrollo escolar, construyendo una narrativa de sus dificultades que les permita una mejor comprensión de su dificultad.
- Identificar las emociones propias y las de los otros.
- Comprender y regular sus impulsos y emociones.
- Tolerar las diversas frustraciones.
- Reconocer sus fortalezas y debilidades, mejorando su autoestima.
- Comunicarse con sus pares de forma asertiva.
- Iniciar conversaciones, pedir favores, decir su opinión.
- Responsabilizarse de sus actos y asumir las consecuencias favorables y desfavorables.
- Tener una actitud positiva.





Beneficiarios

Para derivación a casos de red:

El perfil de selección en la CONSTRUCCIÓN DEL CASO:

- 1.- Que intervengan 3 servicios, mínimo.
- 2.- Familias con menores a cargo en riesgo grave declarado (donde el factor del absentismo o las dificultades de inserción en el aula se constituyen en indicador de riesgo grave).
- 3.- Con problemática compleja (social, educativa y clínica).
- 4.- Colaboración participativa de la familia en el proceso de intervención.

Alumnado con indicadores de absentismo en los niveles de:

Prevención: porcentaje de faltas de asistencia entre el 10 y 20% sin justificar (PROGRAMA Plumier XXI de la Consejería de Educación y Universidades).

Intervención: porcentaje igual o superior a 20% sin justificar (Casos de RED).

Población global (universal) destinataria:

Alumnado de ESO del IES “Romano García”, especialmente matriculado en 1º y 2º ESO.

Alumnado de Educación Primaria de los CEIP “Jesús García” y “Dolores Escámez”.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

RED-CASOS DE ABSENTISMO:

A modo de ejemplo, aportamos los siguientes datos del curso 2016-2017:

Desde el IES, en colaboración con las actuaciones realizadas desde los servicios sociales municipales, los datos globales de las actuaciones socioeducativas realizadas son los siguientes:

- Nº de alumnos/as atendidos/as en total: 19.
- Nº de casos de absentismo con expediente abierto: 2.
- Nº de casos de absentismo pasivo: 11.
- Nº de casos con mejora a nivel curricular: 3.
- Nº de casos en Fiscalía de Menores: 0.
- Nº de casos de absentismo en los que se reducen las faltas de asistencia: 16.
- Nº de casos de absentismo en los que no se reducen las faltas de asistencia: 3.
- Nº de casos de absentismo derivados a la Mesa Local de prevención del absentismo y abandono escolar: 2.



CONCLUSIONES:

- Sostenimiento y, en algunos casos, mejora constatada de la situación de riesgo global del menor medida a través de la disminución de dichos indicadores (disminuye el nivel de riesgo declarado de la situación administrativa o incluso se extingue). La red ha evaluado los casos desde su inicio y están documentados.

- Mantenimiento de la Mesa local de Absentismo: con funcionamiento regular y permanente que ha permitido una conciencia y sensibilización del problema en la comunidad, los responsables

políticos y los profesionales implicados, todo ello, con efecto sobre la población infanto-juvenil y sus familias.

- Reducción del vandalismo urbano adolescente en términos globales, constatado a través de la disminución de intervenciones de la Policía Local en tal sentido: disminución en un 64%. Control regular de la Policía Local de la asistencia escolar a través de su detección en la calle. Ha desarrollado su propio programa de actuación en materia de absentismo.
- La obtención de los datos globales de absentismo es muy compleja por las dificultades constatadas en el registro de faltas que se producen en los centros educativos por distintas razones, no habiendo podido obtener datos fiables. Se estima que el absentismo en nuestro municipio ronda entre el 7 y 8%, si bien la tasa de abandono escolar a los 16 años estimados es superior, pero no podemos tener los datos definitivos. Sin embargo, de los casos de expediente administrativo abiertos en estos años, ninguno ha derivado en Fiscalía. Solo un caso abierto antes de 2010 ha terminado en condena por un delito de "falta a las obligaciones familiares", por estar documentado y tener un seguimiento estrecho por parte de la red.
- Programa altamente coste-efectivo ya que los recursos técnicos empleados son los mismos de la red de atención pública, solo que trabajando de otra manera. Los materiales son mínimos. Los gastos que se generan por la contratación de personal técnico socioeducativo son cubiertos a través de subvenciones provenientes de los fondos europeos gestionados por la CARM a través de la Consejería de Educación y Universidades.





COSTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE TOTAL	1.- Inversión en el programa marco de la metodología de trabajo en red: 0 €
	2.- Programa de Intervención Socioeducativa en materia de Absentismo y Participación Infanto-juvenil (cubre la contratación de la técnico contratada para la intervención social y el desarrollo de actuaciones comunitarias a través de los talleres que favorecen los procesos de socialización): 19.385 €
APORTACIÓN LOCAL	2.345 €
PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	17.040 €

INDICADORES BÁSICOS

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

- 1.- Concejalía de Política Social.
- 2.-Concejalía de Seguridad Ciudadana.

Coordinación de recursos

Se ha realizado todo un proceso longitudinal que ha ido aunando el trabajo técnico con la articulación progresiva en la programación de actuaciones que después han pasado a formar parte de la planificación de políticas locales en materia de infancia, adolescencia y familia, y que han recibido el respaldo definitivo por parte de la corporación local en la creación de propuestas como las nombradas a continuación.

Todas las actuaciones han sido programadas y coordinadas desde los Servicios Sociales de Atención Primaria, en especial desde el Programa de Apoyo a Infancia, Adolescencia y Familia.



- 1.- En 2010 se inicia y desarrolla el Programa de Trabajo en red.
- 2.- En 2014 recibe cobertura institucional a través de la creación del Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia (CSIA) del municipio de Lorquí, que acoge su Mesa técnica donde todos los técnicos quedan formalmente amparados en su reconocimiento como programa en el ámbito de la protección Infanto-juvenil.
- 3.- En 2013 se aprueba el Plan Local de Prevención, Seguimiento y control del Absentismo escolar y reducción del abandono escolar.
- 4.- En 2014 se crea la Mesa Local de Absentismo Escolar.
- 5.- En mayo de 2016, aprobación del Plan Local de Infancia y Adolescencia.
- 6.- En junio de 2016, constitución del Consejo de Participación Infanto-Juvenil (Grupo de Participación Infanto-juvenil: es el dinamizador del órgano constituido).
- 7.- En noviembre de 2016, reconocimiento oficial del Sello de Ciudad Amiga de la Infancia (UNICEF).

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Desde la Red Interinstitucional

- Reuniones regulares de valoración e intervención, motivadas por casos particulares entre los servicios mencionados. Conversación regular y presencial de los casos a través de reuniones programadas.

Hay dos tipos de reuniones que vertebran el seguimiento de los casos: reuniones bidireccionales con cada sector (de regularidad diferente según el ámbito) y reuniones plenarias (conjuntas de todas las instituciones presentes) en un total de cinco al año, Convocadas a través del CSIA.

- El plan de actuación metodológica, como señalamos anteriormente, participa de los criterios siguientes:

- Según el Modelo de Caso Único.
- Propuesta y establecimiento de un Plan de Trabajo para el caso, con:
 - › Objetivos.
 - › Funciones de cada profesional / ámbito (hemos llegado hasta este punto).
 - › Mecanismo de evaluación.
 - › Frecuencia de las coordinaciones.
 - › El referente del caso (la persona de referencia) es el/la:
 - Responsable del seguimiento del caso.
 - Responsable de la documentación del caso.
 - Interlocutor/a responsable del caso.



- Seguimiento:

- › Equipo del caso (equipo de intervención directa) y de seguimiento (los/las que trabajan y los/las que pueden incidir en el caso).
- › Exposición y análisis en las reuniones plenarias (bimestrales).

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Innovación

- 1.- Visión compartida del caso bajo la construcción conjunta del mismo entre todos los agentes sociales, que permite salvaguardar la coherencia de las actuaciones con objetivos comunes que se traducen en mayores tasas de efectividad.
- 2.- Desbloqueo de los casos cuando estos han tocado techo en las intervenciones realizadas, articulando nuevas soluciones desde la visión más creativa de las posibles actuaciones de los agentes intervinientes.
- 3.- Mejor conocimiento de las instituciones entre sí que se traduce en mayor alcance de las decisiones en torno a la intervención.
- 4.- Canales de comunicación flexibles y eficaces que agilizan la toma de decisiones en las actuaciones interprofesionales y multinivel.
- 5.- Coparticipación y aprendizajes colaborativos respecto a los procesos, procedimientos, marcos competenciales y legislativos, tutorizaciones de nuevos agentes que se adhieren a la implementación de casos y proyectos.





- 6.- Resultados coste-efectivos: mismos recursos técnicos pero aumento de la calidad en las decisiones de intervención.
- 7.- Sinergias colaborativas que se traducen en el desarrollo de propuestas programáticas intersectoriales.

Elementos transferibles a otros contextos

- 1.- El modelo de red es transferible, pero ha de ser el resultado de un estudio preciso de las necesidades del territorio, ajustadas a sus recursos y posibilidades, generando un modelo propio y a medida para cada localidad, según sus características idiosincráticas.
- 2.- Nuestro modelo (Lorquí, 7.000 habitantes) es el resultado “personalizado” del desarrollo realizado en el Distrito de Horta Guinardó en Barcelona (aproximadamente, 250.000 habitantes), por lo que sabemos que es muy transferible. Ellos/as han evaluado el modelo, demostrando que es coste-eficaz.
- 3.- Nuestro modelo ha sido documentado, por lo que puede ser estudiado y valorado.
- 4.- Ya hemos realizado asesoramiento a otros ayuntamiento sobre nuestro modelo.

COORDINACIÓN. ENTIDADES Y TIPOLOGÍA

Todo se articula a través de encuentros presenciales bajo la premisa de la conversación compartida en torno al caso para la construcción de esa mirada conjunta en torno a sus necesidades.

- 1.- Todos los centros educativos ya mencionados y los centros de educación específicos.
- 2.- Policía Local. Recientemente se ha incorporado la Guardia Civil.
- 3.- Centros de Salud de Atención Primaria y Salud Mental Infanto-Juvenil y de Adultos.
- 4.- Servicios Sociales Especializados de la Dirección General: en especial, Familia y Protección de Menores.
- 5.- Fiscalía de Familia y Menores.
- 6.- Tercer sector (Secretariado Gitano, Programas para la Inclusión social Formativos y de Empleo Juvenil, etc.).

A lo largo de este tiempo han sido muchas y diversas las autoridades y técnicos que han sido invitados al Consejo y a su mesa técnica. Todos han acudido, muchos participan ya de forma regular.



ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

- 1.- Hemos tenido un Programa de Coeducación en Igualdad (Subvencionado a través de la FEMP en 2017) que nos ha permitido introducir actuaciones específicas en esta materia (en actuaciones de Cuentoterapia y talleres), así como trasladar el enfoque transversal al resto del trabajo en red.

EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación previstos

Respecto de la RED:

- Valoración de la desaparición de indicadores de riesgo.
- Extinción o disminución del nivel de riesgo declarado administrativamente.
- Evaluación de la evolución del caso.

Respecto del ABSENTISMO:

- 1.- Evaluación por niveles.

Realización de una Evaluación Inicial con 2-3 sesiones individualizadas de conocimiento previo del alumno/a, utilizando como indicadores: entrevista previa, firma de compromiso, sesiones de autoconocimiento, etc. (para detectar las carencias tanto a nivel social como emocional de habilidades que pueda presentar) con el objetivo de diseñar un plan de intervención individualizado y ajustado a la situación de cada alumno/a.

Esta evaluación inicial es básica para del diagnóstico de la situación, valorando si la dificultad consiste en una escasa motivación / baja percepción de logro del/de la menor en relación con su competencia escolar, si nos encontramos ante una situación de acoso escolar o bien ante una fobia escolar o un trastorno severo del estado de ánimo (depresión) que impida la asistencia regular del/de la menor al centro escolar. Hay que considerar también la historia previa de fracaso escolar del/de la menor, sus aptitudes escolares y cognitivas, así como la relación con el centro escolar (relación con sus compañeros/as y profesores/as) y grado de adaptación al IES. Este diagnóstico inicial nos ha servido para la elaboración del Plan de intervención señalado anteriormente, así como el establecimiento de unos indicadores de medición tanto cuantitativos como cualitativos.

Una vez realizada esta primera evaluación de conocimiento del/de la alumno/a, se pasa a la consolidación de los grupos de trabajo formados por la jefatura de estudios con el alumnado propuesto. Se crea para dar un “respiro” tanto al alumnado como a los/las profesores/as que, con conductas tan disruptivas, no pueden realizar su labor docente de la forma más efectiva para todos los/las alumnos/as del grupo-clase.

Se realiza el seguimiento de los casos durante todo el proceso mediante una **Evaluación continua**, la cual ha favorecido la realización y seguimiento del alumnado, reformulando los objetivos iniciales del Plan de intervención individualizado cuando ha sido necesario.





En la **Evaluación Final** se valoran los resultados conseguidos en función de los objetivos que nos propusimos inicialmente. Si éstos no se han conseguido, se replantearán de cara a actuaciones futuras, señalando que, si no hay resultados positivos, se seguirá el siguiente paso del protocolo de absentismo.

2.- Por tanto, la evaluación de las actuaciones con alumnos/as absentistas (tanto de perfil pasivo como activo) se divide en dos bloques:

i. Comprobación del logro de los objetivos que nos planteamos con el proyecto, llevándose a cabo a través de una escala de estimación de 1 (valor más bajo) a 5 (valor más alto), en la que se han registrado de forma bimestral los resultados que se han ido obteniendo en función de los objetivos marcados inicialmente en el proyecto, realizándose un **procedimiento de seguimiento continuo y sistematizado**.

ii. Comprobación de la idoneidad del proyecto:

- Si se cumplen los objetivos gracias al proyecto, es decir, si se ha conseguido que los alumnos/as asistan diariamente a clase.
- Si a partir de este Proyecto podemos avanzar y generar otros proyectos y actuaciones que faciliten el desarrollo integral de los/las alumnos y alumnas para adaptarnos a las necesidades reales del Centro Educativo.

Este proceso que en realidad está basado en datos cuantitativos (registro de intervenciones), así como cualitativos, permite obtener la información necesaria sobre el grado de cumplimiento de los objetivos previstos, las intervenciones realizadas y las dificultades surgidas.

3.- Por tanto, los datos usados para el seguimiento de los casos y la posterior evaluación final son:

- Los indicadores cuantitativos girarán en torno a los siguientes parámetros:
 - Nº de alumnos/as atendidos/as en total.
 - Nº de alumnos/as del total que entran en el programa a través de expulsión.
 - Nº de casos de absentismo con expediente abierto.





- N° de casos de absentismo pasivo.
- N° de casos con mejora a nivel curricular.
- N° de casos en Fiscalía de Menores.
- N° de casos de absentismo en los que se reducen las faltas de asistencia.
- N° de casos de absentismo en los que no se reducen las faltas de asistencia.
- N° de casos de absentismo derivados a la Mesa Local de prevención del absentismo y abandono escolar.
- N° de entrevistas familiares.
- N° llamadas telefónicas atendidas.
- N° de visitas familiares.



- Los indicadores cualitativos versarán sobre los objetivos marcados previamente en el proyecto. Su grado de consecución a nivel cuantitativo se medirá en una escala de estimación, donde 1 será el valor más bajo y 5 el más alto. Además, se realizará una valoración cualitativa de cada uno de ellos, donde se explicarán diferentes aspectos como, por ejemplo: aspectos positivos, dificultades encontradas, observaciones que destacar, etc.

Objetivo específico 1: Contribuir a lograr una pronta detección del absentismo escolar, un control efectivo y un seguimiento de los/as alumnos/as con riesgo de absentismo.

1	2	3	4	5

Objetivo específico 2: Favorecer la implicación de las familias en el seguimiento de la formación de sus hijos/as y, en especial, de la asistencia regular a las actividades del centro educativo.

1	2	3	4	5

Objetivo específico 3: Interiorizar hábitos y actitudes que favorezcan la incorporación al Centro educativo y a otros ámbitos sociales, así como su mantenimiento en el tiempo basado en unas habilidades sociales positivas.

1	2	3	4	5



Objetivo específico 4: Implicar al profesorado, especialmente a los/las tutores/as del alumnado atendido, en la colaboración en la toma de medidas para paliar el absentismo escolar.

1	2	3	4	5
		X		

Objetivo específico 5: Fomentar la asistencia al centro educativo a través de la realización de talleres socioeducativos, de forma que lo visionen como algo motivador para ellos/as.

1	2	3	4	5

Objetivo específico 6: Apoyar en la mediación en aquellos casos en que se considere necesario ante posibles dificultades o dudas en la relación entre centro educativo y familia.

1	2	3	4	5

IMPACTO

1.- Consolidación de las redes formales e informales comunitarias.

2.- Implicación voluntaria, participativa y desde el aprendizaje colaborativo que ha renovado y reactivado la actitud proactiva de numerosos y diferentes profesionales, más si cabe al asumir una nueva forma de trabajar, frente a un importante sentimiento de frustración y techo en las intervenciones con casos que revisten especial complejidad.

3.- Hemos sido seleccionados en numerosos actos de difusión, así como congresos y jornadas, recibiendo el reconocimiento de Buenas Prácticas:

- Prensa/radio/Blog:

- Biblioteca Regional de Murcia.
- Entrevista radio: Programa “A Tu Salud”.
- Artículo de Prensa: “La Verdad”.
- Blog de José Ramón Ubieto.

- Jornadas y Congresos: difusión a través de la presentación de comunicaciones:

- Congreso Internacional EDUCO, Madrid, octubre de 2015.
- Congreso Internacional e Interuniversitario contra la pobreza infantil, Universidad de Murcia, diciembre de 2015.



- Máster de Intervención social de la facultad de Psicología de la Universidad de Murcia, diciembre de 2015.
- Jornadas de la Psicología de la Intervención Social Intermunicipal, Universidad de Murcia, marzo de 2016.
- Presentación del Trabajo en Red del Municipio de Lorquí, en 4ª Jornada de la Xarxa 0-3 del Distrito de San Martí, Barcelona, julio de 2016.
- Congreso Internacional de Psicología Social, Universidad de Elche, octubre de 2016.
- Congreso Internacional de Maltrato Infantil, Murcia, diciembre de 2016, etc.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- 1.- Desarrollo de políticas locales en materia de infancia y adolescencia vulnerables.
- 2.- Implicación voluntaria y progresiva de la propia comunidad desde los proyectos que hemos consolidado y que permiten abrir nuevos dirigidos a la prevención y promoción de la cohesión y de la participación social.
- 3.- Consolidación de las redes formales e informales comunitarias.
- 4.- Implicación voluntaria, participativa y desde el aprendizaje colaborativo que ha renovado y reactivado la actitud proactiva de numerosos y diferentes profesionales, más si cabe al asumir una nueva forma de trabajar, frente a un importante sentimiento de frustración y techo en las intervenciones con casos que revisten especial complejidad.

SOSTENIBILIDAD

Principales cambios duraderos conseguidos

- 1.- Los propios datos obtenidos son claros indicadores de la fortaleza del programa y de cómo todos los proyectos que en torno a él son articulados pueden ser sostenidos.





- 2.-Especialmente, la implicación sostenida de muchos de los ámbitos y profesionales que lo han hecho posible y de cómo ello es testimonio para otros que progresivamente se incorporan y difunden con objetivos más ambiciosos de implantación en niveles institucionales superiores.
- 3.- Se ha realizado un primer curso dirigido a técnicos de servicios sociales de atención primaria sobre esta metodología a través de la FMRM: “Construcción de Redes Locales en Infancia y Adolescencia desde la Metodología del Trabajo en Red”, que ha tenido gran aceptación y que demuestra el interés por ser transferido a otros municipios. Todo ello garantiza la consolidación del modelo y su sostenibilidad en el tiempo y en los recursos que lo posibilitan, ya que conseguimos hacer más con los mismos recursos de siempre si bien, finalmente, se desarrollan nuevas líneas y proyectos siempre coste-eficaces, pues están muy alineados con la necesidad que ha sido calibrada y estudiada previamente.

Situación actual

En un momento de expansión, actualmente. En nuestro ayuntamiento se ha consolidado este año definitivamente el personal técnico necesario y se espera en breve una nueva apuesta para poder seguir creciendo. La implicación política e institucional es completa.

OBSERVACIONES

Reseñamos dos de los trabajos que hemos generado desde este proyecto, que han contribuido enormemente a la difusión de nuestra experiencia, permitiendo visualizar e informar de su desarrollo con mayor detalle.

VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=866VZMabwc8>

LIBRO: <http://www.ayuntamientodelorqui.es/2964/descarga-el-libro-sobre-el-proyecto-de-trabajo-en-red-de-servicios-sociales>.

La Memoria técnica de Absentismo 2015-2016 está ya disponible. La del curso 2016 - 2017 está en proceso de elaboración.

PREVENCIÓN
DEL
ABSENTISMO
ESCOLAR

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES



18.102 HABITANTES



CIUDAD REAL



CURSO ESCOLAR 2009 - 2010



EN CURSO



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- 1.- Prevenir el absentismo escolar y conseguir disminuir los factores que favorecen el abandono temprano del sistema educativo, mediante una atención más personalizada de los/las adolescentes que presentan desfase curricular y dificultades de aprendizaje por razones sociales, familiares o de otra índole.
- 2.- Implicar a las familias de los/las jóvenes escolares en el rendimiento académico de sus hijos/as con el fin de evitar el fracaso escolar que deriva en el absentismo y abandono escolar temprano.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Dotar a las familias de herramientas para el control del trabajo escolar de sus hijos/as.
- 2.- Fomentar el contacto de las familias con los/las tutores/as y profesores/as de sus hijos/as.
- 3.- Controlar y evitar el posible impacto negativo que se produce en el cambio de los/las escolares de la Educación Primaria a Secundaria.
- 4.- Motivar a los/las jóvenes e implicar a las familias sobre la importancia y necesidad de la formación, escolarización y asistencia continuada a los centros educativos.
- 5.- Mejorar los hábitos que repercuten en la mejora del rendimiento académico.
- 6.- Facilitar a los/las adolescentes una atención personalizada e individualizada.
- 7.- Orientar e informar a los/las jóvenes sobre las medidas de segunda oportunidad que posibiliten su retorno al sistema educativo formativo (cursos de formación, cursos del SEPECAM, escuela de adultos, etc.).

RESUMEN

DIAGNÓSTICO PREVIO

La puesta en práctica de este programa surge ante la gran preocupación por el índice elevado de absentismo y abandono escolar en Castilla-La Mancha, afectando del mismo modo a este Municipio. Es por ello que se decide contar con la colaboración de una Educadora Social que preste sus servicios dentro de 2 de los Institutos de Manzanares con la finalidad de trabajar por la disminución de esta situación junto con los demás órganos implicados.

Poseer esta figura dentro de los Centros educativos proporciona la posibilidad de un mayor acercamiento entre los Centros Escolares y otras entidades Municipales, fomentando una mayor coordinación e información sobre la situación de los usuarios. Además, contar con una Educadora Social dentro de Los Centros Escolares proporciona la posibilidad de intervención en otras situaciones (mediación ante el conflicto, promoción de habilidades sociales, fomento de la autonomía, aumento de la autoestima, etc.).

ACTUACIÓN

Contenidos

- 1.- El conocimiento de los tipos de absentismo según su periodicidad, temporalidad, cronicidad, antecedentes familiares, antecedentes escolares, etc.
- 2.- Apoyo a las familias en la educación de sus hijos/as.



- 3.- El apoyo y desarrollo emocional de los alumnos/as.
- 4.- La comunicación con las familias y el acercamiento de estas a los Centros Escolares.
- 5.- La atención a la satisfacción de los alumnos/as.
- 6.- Cooperación y coordinación con otras instituciones u organismos del Municipio, incluidas ONGs, (Cruz Roja, Cáritas, Secretariado Gitano).
- 7.- Estrecha colaboración con los/las profesionales de Centros Educativos (docentes, equipo directivo y orientación, administración y conserjería), con los/las profesionales de Servicios Sociales (Trabajadoras Sociales, Educadoras Sociales, Psicólogo, etc.), personal del Centro de la Mujer y otras instituciones de municipio y provincia.

Estrategias

- Tutorización de cada uno/a de los/las alumnos/as que presentan absentismo y/o cualquier otra circunstancia que pudiera derivar en el mismo, de cada uno de los centros, a través de reuniones personales con cada uno/a de ellos/as. En dichas reuniones no solo tratamos cuestiones escolares, sino a la vez personales y familiares. Con ello podemos detectar problemas actuales y posibles problemas futuros que los/las afecten en su desarrollo personal, escolar y social.
- Llamadas a los padres y madres para comunicar las faltas de sus hijos/as. Con estas llamadas, los padres y madres se sienten agradecidos por la preocupación que presentan los centros con sus hijos/as. Pese a esto, nos estamos encontrando con un número elevado de padres y madres que expresan la falta de estrategias de control hacia sus hijos/as. Esto nos ha llevado a marcarles ciertas pautas de actuación (técnicas de modelado conductual que, en la mayoría de los casos, no son capaces de llevar a cabo, por diversas causas). Cuando detectamos situaciones muy graves, nos coordinamos con Servicios Sociales o planteamos intervención a otros recursos existentes.
- Seguimiento a través de una ficha personal de cada alumno/a intervenido/a, para registrar las intervenciones realizadas. Al no ser periódicas es necesaria esta medida, que nos sirve para ver el número de sesiones de tutorización y la evolución de cada alumno/a. (Ficha 1).





- Seguimiento a través de una ficha en el IES Azuer de seguimiento para el/la alumno/a. Cada alumno/a tendrá unas fichas semanales con casillas para cada día y cada clase. El objetivo es que se presente una vez al día y firme en cada hora que ha ido a clase. Esto tiene dos consecuencias: una es el control diario del/de la alumno/a por parte de la educadora y otra es la posibilidad de mantener una pequeña entrevista. Este método ha funcionado muy bien y, en algún caso, hemos conseguido reducir absentismo de alta intensidad a absentismo inexistente. (Ficha 2).

- Seguimiento a través de una ficha de seguimiento trabajo y comportamiento en el IES PEDRO ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR para el/la alumno/a. El/la alumno/a tendrá unas fichas se-

manales con casillas para cada día y cada clase. En estas fichas aparece reflejado su comportamiento y trabajo su en clase y tarea o trabajo para casa. Cada profesor firma la hora de clase correspondiente. (Ficha 3).

- Intervención y prevención ante conflictos. Si los/las alumnos/as propuestos/as presentan problemas de convivencia con otros/as alumnos/as, se produce una falta de motivación y de desgana de asistencia a las clases. Además, a través de las mediaciones y tutorizaciones, conseguimos que nuestros/as alumnos/as presenten un mayor grado de apego hacia el centro educativo ya que se sienten ayudados y apoyados, desarrollando una mayor vinculación con nosotros. Además, mediante las mediaciones, se trabajan habilidades sociales y la asertividad como herramientas para ir acabando progresivamente con los conflictos.
- Coordinación con Servicios Sociales para intercambiar información de los/las alumnos/as y detectar posibles problemáticas familiares.
- Coordinación con los Orientadores de los Centros. Es fundamental para la transmisión de información de los/las alumnos/as propuestos/as y para evitar el abandono escolar con las propuestas de formación que se les van ofreciendo a los/las alumnos/as para que continúen con sus estudios (PFB, Pruebas de acceso a Ciclos, Enseñanza Modular, Medidas de Segunda Oportunidad, etc.).
- Visitas a viviendas, como forma de acercamiento a la realidad del alumnado. Estas visitas pueden ser con o sin las Educadoras Sociales y Trabajadoras Sociales del Ayuntamiento y se limitan a los casos con más problemática social, con un elevadísimo número de faltas de asistencia.
- Entrevistas a alumnos/as que presenten problemáticas puntuales (problemas emocionales, conflicto, etc.) o que no estén vinculadas al absentismo escolar.



- Seguimiento diario en Delphos (plataforma de Educación de Castilla-La Mancha) de las faltas de todos/as los/las alumnos/as desde 1º a 4º de la ESO y FPB, formen parte o no de este programa. Esta tabla de datos permite que, con sólo un golpe de vista, podamos observar los/las alumnos/as que han presentado absentismo y de qué tipo.

Actividades

- 1.- Tutorizaciones individuales alumnos.
- 2.- Comunicación a las familias.
- 3.- Reuniones con las familias.
- 4.- Ficha seguimiento Control de Faltas.
- 5.- Ficha seguimiento.
- 6.- Coordinación con Servicios Sociales.
- 7.- Coordinación Orientadores.
- 8.- Visitas domiciliarias.

Metodología

La tarea de la Educadora Social dentro de este programa es el trato directo con alumnos/as que presentan indicadores significativos o muy significativos de absentismo escolar (elevado número de faltas de asistencia a las clases) y/o riesgo de exclusión social (asociado a cuestiones educativas o sociofamiliares). Las reuniones con los padres y madres tienen como finalidad informar de la situación que presenta cada uno/a de sus hijos/as, obtener información de la situación familiar y la posibilidad de formalizar pautas encaminadas al control conductual, social y emocional de los/las hijos/as. El tener conocimiento del alumnado de ambos Institutos es una gran ventaja que poseemos, sobre todo a la hora de mediar ante diversos conflictos entre ellos.

La gran preocupación que tenemos es que estos/as alumnos/as abandonen la escolaridad por una desvinculación total de los centros, debido al descontrol de sus faltas de asistencia o que, aunque acudan, sus condiciones sociofamiliares dificulten gravemente o impidan la titulación. A menudo, el absentismo se convierte en abandono y, con ello, en una falta de titulación académica que repercutirá en el futuro en grandes problemas de inserción laboral y social.

Con el transcurso del tiempo, hemos observado e intervenido en otros focos (mediación ante el conflicto, habilidades sociales, apoyo emocional a los/as alumnos/as) que ayudan a que el absentismo disminuya y a que los/as alumnos/as opten por medidas formativas para años posteriores.

Beneficiarios

Este programa va dirigido a todos los/as alumnos/as de los Institutos de Educación Secundaria Álvarez de Sotomayor y Azuer, junto a sus familias, que presenten o puedan presentar



factores vinculados a absentismo escolar manifestado y/o riesgo de abandono/fracaso escolar temprano. Por las características de los/las alumnos/as y familias atendidas en ambos institutos, hemos observado que el absentismo o abandono escolar no se manifiesta únicamente en familias desestructuradas, encontrándonos perfiles y situaciones variadas, aunque siempre con un denominador común: la falta de referentes estables y óptimos por diversas circunstancias y la falta de límites en determinados ambientes familiares.



Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

- Durante los años en los que se ha llevado a cabo el programa de Prevención de Absentismo Escolar, hemos conseguido disminuir el porcentaje de alumnos/as que presentan absentismo escolar en Manzanares.
- Constatamos una mayor implicación de los alumnos/as con los Centros Escolares, consiguiendo un mayor acercamiento y concienciación.
- Intuimos una mayor unión entre los Centros Educativos y Servicios Sociales, aunando colaboración en la prevención y control de las situaciones sociales, personales y familiares que acontecen a este municipio.
- Mayor coordinación entre los/las diversos/as profesionales y consecuente conocimiento de los/las usuarios/as con el objetivo de poder ofrecer medidas formativas para el futuro, fortaleciendo el seguimiento en el Sistema Educativo.

COSTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE TOTAL	16.188,36 €
APORTACIÓN LOCAL	8.020,09 €
PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	8.168,27 €



INDICADORES BÁSICOS

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

- 1.- Área de Bienestar Social.
- 2.- Área de Educación.
- 3.- Área de Juventud.
- 4.- Área de Deporte.
- 5.- Centro de la Mujer.
- 6.- SOIL (Servicio de Orientación e Información Laboral).

Coordinación de recursos

Los Centros Educativos pusieron en el año 2009 en conocimiento de la Concejalía de Bienestar Social la situación de Absentismo. Se llegó entonces al acuerdo de que el Ayuntamiento contratase a una Educadora Social para actuar directamente en los Institutos de la localidad para llevar el control del absentismo y abandono escolar temprano.

Es a partir de aquí donde comienza el programa y la coordinación entre los/las profesionales de Servicios Sociales y los/las profesionales de los 2 Centros Educativos, junto con la Educadora Social.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- 1.- Inmediatez.
- 2.- Coordinación.
- 3.- Seguimiento hora a hora de las faltas a clase.
- 4.- Conocimiento de las oportunidades que ofrece el Ayuntamiento de Manzanares y las ventajas de vivir en Manzanares.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Innovación

- 1.- Registro de intervenciones del alumnado.
- 2.- La coordinación es sumamente eficiente y favorece el conocimiento por parte de los Servicios Sociales de los casos no controlados por éstos.



- 3.- Las medidas adoptadas en el seguimiento y control del absentismo.

Elementos transferibles a otros contextos

- 1.- Es un programa eminentemente práctico que se basa en la coordinación con los/las profesionales de los Institutos, los/las Orientadores/as de los Colegios y de los Servicios Sociales de la localidad.
- 2.- Las fichas empleadas son adaptables.
- 3.- Evita el abandono escolar temprano y facilita la incorporación a los programas de segunda oportunidad.

COORDINACIÓN. ENTIDADES Y TIPOLOGÍA

- 1.- Con los IES: la Educadora Social tiene un despacho en cada uno de los dos Institutos de la población.
- 2.- Con los Servicios Sociales Municipales.
- 3.- Con las ONG (Cruz Roja y Cáritas) y con el [Programa Empu-G.].

ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

- 1.- Se favorece la participación del género femenino en la F.P.B. (Formación Profesional Básica) concretamente, en enseñanzas que tradicionalmente se habían enfocado únicamente al género masculino (por ejemplo, F.P.B. Mecanizada).
- 2.- Prevención de situaciones de violencia de género en jóvenes.
- 3.- Coordinación con el Centro de la Mujer para la atención, intervención y asesoramiento en casos de violencia de género en jóvenes.

EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación previstos

- 1.- Se evalúan los niveles, la temporalización, las causas, los efectos del absentismo tanto en los/las alumnos/as como en el centro escolar y en las familias.
- 2.- Los indicadores son numéricos: el número de faltas respecto a la semana, mes o año anterior, teniendo en cuenta fechas, asignaturas, horas y curso de cada alumno/a en particular.
- 3.- También se tiene en cuenta la historia familiar de absentismo y si existen cuestiones culturales que puedan reflejarse en el absentismo presentado.



IMPACTO

- 1.- No hay grupos estables de alumnos/as en horas lectivas fuera de los centros escolares.
- 2.- La escolarización de todos/as los/as niños/as y adolescentes entre los 6 y los 16 años.
- 3.- La disminución significativa del número de faltas entre los/as escolares.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- 1.- Conocimiento por parte de la comunidad de la figura del/de la Educador/a de absentismo.
- 2.- La figura del/de la Educador/a Social se ha convertido en un referente para el alumnado y los/las profesionales de los Centros Educativos y Servicios Sociales.
- 3.- La figura del/de la Educador/a Social contribuye a hacer visible la problemática del absentismo escolar.

SOSTENIBILIDAD

Principales cambios duraderos conseguidos

- 1.- Evitar los grupos estables de absentistas en horario lectivo.
- 2.- Reducir el número de absentistas y, como consecuencia, el abandono escolar temprano.





- 3.- La toma de conciencia del alumnado de que su buena o mala imagen puede repercutir en su vida adulta.

Situación actual

La experiencia está en curso.

OBSERVACIONES

Nos gustaría añadir, respecto a la financiación, que desde el inicio fue exclusiva de la Entidad Local, hasta el 1 de octubre del 2013, en que comenzó la aportación de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.



PREVENCIÓN
DEL
ABSENTISMO
ESCOLAR

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON MENORES



AYUNTAMIENTO DE PINOSO



7.925 HABITANTES



ALICANTE



01-10-2017



30-05-2018



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Intervenir socioeducativamente con los/las menores en riesgo de exclusión social, potenciar su autonomía personal, favorecer su integración y socialización activa y positiva en el entorno que los/las rodea, en definitiva, dotar a los/las menores de las capacidades básicas para su desarrollo integral como personas, como medida preventiva del abandono escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Respecto al/a la menor:

1.- Mejorar su autoestima, habilidades sociales y reducción de conductas de riesgo.



- 2.- Fomentar una actitud positiva hacia el aprendizaje.
- 3.- Educar en valores como: la democracia, la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la valoración de la diversidad.
- 4.- Conseguir una buena integración de los/las menores en los centros educativos y en la comunidad.
- 5.- Promover la participación en actividades de tiempo libre en el centro juvenil y en otros recursos del municipio.
- 6.- Prevenir el absentismo escolar en edades más avanzadas.

Respecto a la familia:

- 1.- Contribuir a la mejora de las capacidades parentales de la familia.
- 2.- Concienciar a la familia del carácter obligatorio de la educación en la formación del/de la menor.
- 3.- Compensar las desigualdades sociales, culturales y económicas de los/las menores que puedan estar dificultando su asistencia al colegio.
- 4.- Desarrollar en las familias hábitos que ayuden a la integración del/de la menor en el centro.

Respecto al entorno:

- 1.- Es fundamental dirigir nuestros esfuerzos a crear herramientas de trabajo que permitan una rápida y ágil actuación de todos los/las profesionales implicados en el trabajo con los/las menores.

RESUMEN

DIAGNÓSTICO PREVIO

En el año 2010, dentro de las competencias municipales en la Prevención del Absentismo Escolar, desde la concejalía de Educación se crea la Comisión Municipal de Absentismo, formada por los centros educativos, policía, servicios sociales y asociación de Padres y Madres, con el objetivo de estudiar de forma conjunta los diferentes casos de absentismo.

En las reuniones de la Comisión Municipal de Absentismo se planteaban los casos de absentismo y, en pocas ocasiones, se conseguía la incorporación del/de la alumno/a al aula.

El trabajo del centro, del departamento de Servicios Sociales y de la Policía no conseguía en la mayoría de ocasiones el objetivo final: la recuperación del/de la alumno/a absentista para su centro escolar.



Muchos de los/las menores absentistas eran alumnos/as en situación de exclusión social. Provenían de familias de niveles socioeconómicos y culturales bajos, situación que repercute en su desarrollo cognitivo y socioemocional pero, sobre todo, porque en este tipo de familias los padres y madres suelen ser modelos no adecuados de autoestima.

En nuestro municipio los casos de alumnos/as absentistas se dan a partir de la entrada en la ESO. En primaria, los casos de absentismo son muy poco frecuentes.

Además, las monitoras del centro juvenil, en diciembre del 2013, emitieron un informe en el que transmitían que algunos de los/las menores (generalmente los que más tiempo permanecían en el centro) presentaban una serie de necesidades relacionadas con los ámbitos social, educativo y personal.

Estas necesidades ponían de manifiesto la desprotección de los/las menores, relacionada con una carencia por parte de los mismos padres y madres de capacidades y habilidades para ejercer las funciones educativas que les corresponden.

El periodo de la infancia y la adolescencia es una etapa vital, en la que las experiencias, los aprendizajes y las emociones, así como las relaciones vividas, pueden condicionar la vida futura.

Es por ello que, si nos encontramos con familias que, por diferentes razones -económicas, sociales, culturales-, no están dotando a sus hijos/as de las herramientas necesarias para su crecimiento integral como personas, desde la Administración Local tenemos que proponer un programa que garantice la prevención, detección y el pleno ejercicio de los derechos a la educación, la formación y el desarrollo adecuado de la personalidad de los/las menores que se encuentren en dicha situación de riesgo de exclusión social y, con muchas posibilidades, de abandono escolar.

A partir de estas observaciones, nos planteamos trabajar en dos direcciones:

- 1.- Un Protocolo de Actuación en los Centros Escolares, común para todos los centros docentes.
- 2.- Programa de Intervención Socioeducativa con Menores (menores en riesgo de exclusión social) y con sus familias.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO

Dicho Programa facilita a los centros docentes un protocolo de actuación muy sencillo de poner en práctica y donde se reflejan en todo momento las actuaciones que realizar y quién las realiza dentro y fuera del centro.

El Programa de Prevención de Absentismo del Ayuntamiento de Pinoso toma como referencia el Programa del Ayuntamiento de Alicante premiado por la FEMP en el año 2015, consiguiendo así que, cuando el caso de absentismo es derivado al departamento de servicios sociales y a la policía local, todas las actuaciones que los centros han realizado sirvan de referencia y punto de partida para la actuación posterior de la Administración Local.

El Protocolo es resultado del trabajo previo coordinado de los equipos directivos de los centros docentes junto con el departamento de Servicios Sociales y la Policía. Las sugerencias de todos los departamentos han configurado el actual programa, con el objetivo de conse-



guir una herramienta práctica y útil para todos los agentes implicados en la prevención del absentismo escolar.

EI PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIEDUCATIVA CON MENORES

Este es el Programa que presentamos a concurso puesto que se trata de un programa totalmente consolidado dentro de los programas educativos del Ayuntamiento de Pinoso.

Empezamos con el programa en el curso 2014/2015 y hasta ahora se ha realizado todos los cursos. Además cabe destacar que, aunque la actividad que más adelante detallamos se centra en los meses de octubre a mayo y en las Concejalías de Servicios Sociales y Educación, las actividades que programan las concejalías de Cultura y Juventud y Deporte con los menores contemplan todo el resto de año, excepto el mes de agosto.

ACTUACIÓN

¿Qué es?

El programa de intervención socioeducativa con menores es un recurso dirigido a menores en situación de riesgo de exclusión social, niños/niñas de entre 6 y 11 años, escolarizados/as en los niveles educativos de primero a cuarto de educación primaria.

Es un recurso con carácter voluntario, es decir, las familias tienen que dar su consentimiento para participar en dicho programa.



¿Dónde y cuándo?

Se lleva a cabo de lunes a jueves, de 16:30 a 19.30h, en la casa anexa al colegio San Antón, durante el curso escolar.

¿Quién deriva?

La derivación se realiza durante el mes de septiembre. Los/las profesionales de los Servicios Sociales, la Educadora Social y la psicóloga del Gabinete Psicopedagógico Municipal se reúnen para hacer la propuesta de niños/niñas que van a participar en el programa.

Por un lado, desde Educación, la psicóloga del Gabinete Psicopedagógico Municipal propone a unos/as menores y las razones; por otro lado, el Departamento de Servicios Sociales propone también menores de familias con muchísimos problemas económicos, sociales, culturales etc., menores de familias con un grado de riesgo de exclusión social muy elevado.

La mayoría de menores propuestos son comunes desde Educación y Servicios Sociales y en la reunión se priorizan porque en el programa sólo pueden participar ocho niños/niñas.

¿Qué y cómo se trabaja en el programa?

El programa de intervención con menores es un espacio socioeducativo de actividades dirigidas a trabajar:

1. CON LOS/LAS MENORES:

- Las habilidades sociales y de comunicación: empatía, comunicación, asertividad, escucha activa, etc.
- El desarrollo emocional: identificación y expresión de emociones, control de impulsos, autoestima y autoconcepto.
- Hábitos de salud: cuidado del cuerpo, alimentación saludable, deporte, etc.
- La creatividad desde sus distintas expresiones: dibujo, pintura, escritura, etc.
- Participación en la comunidad en actividades de ocio y tiempo libre organizadas en el municipio.
- Hábitos escolares: motivación escolar, hábitos personales de trabajo, apoyo al estudio, etc.

El principal objetivo de la Educadora es crear con los menores un vínculo afectivo y de relación educativa que garantice la proximidad y la confianza con el/la menor y, de esta forma, poder conocer las necesidades individuales de cada menor en relación con los ámbitos educativo, social y relacional.

Las dinámicas de trabajo son grupales e individuales:

- **Trabajo en grupo:** La idea es que todo el proceso educativo de los/las menores se orienta inicialmente a su socialización, ya que el grupo ejerce una función decisiva en este proceso. Por eso, se intenta trabajar en grupo siempre que sea posible, porque el grupo influye sobre las características de la personalidad del/de la menor: ser aceptado/a o rechazado/a por el grupo afectará de forma clara a su autoconcepto y su autoestima.



- **Trabajo individual:** en el tratamiento individual del/de la menor se analiza la situación y circunstancias de cada niño o niña y planteamos unos objetivos vinculados a un programa de actividades.

Actividades:

Las actividades de forma general y grupal responden a los intereses de los/las menores en tres ámbitos :

- Tratamiento relacional o psicológico:
 - Talleres de habilidades sociales.
 - Dinámicas de grupo para trabajar las relaciones.
 - Actividades que fomenten la autoestima.
 - Taller de hábitos saludables: alimentación, higiene y deporte.
 - Talleres para la resolución de conflictos.
 - Actividad donde trabajamos los sentimientos.
 - Taller de expresión corporal.
- Tratamiento educativo:
 - Taller de hábitos de estudio.
 - Refuerzo escolar.
 - Taller de educación en valores.
 - Taller de informática.
 - Taller de pintura.
 - Taller de teatro.
 - Cine educativo.
 - Taller de animación a la lectura.
- Tratamiento social:
 - Participan en actividades de ocio que se realizan en el centre juvenil, en las ociotecas y aquellas que organiza la Concejalía de Cultura, Juventud y Biblioteca.
 - Participan en las actividades deportivas que ofrece la Concejalía de Deportes.
 - Trabajan los derechos y deberes de los/las menores.
 - Talleres de cocina.
 - Juegos de rol.



- Hacen rutas por el municipio para conocer parajes naturales del municipio o edificios culturales.
- Taller para la igualdad de género.
- Fiesta de la interculturalidad.

2. CON LAS FAMILIAS:

Durante el curso 2016/2017, el departamento de Servicios Sociales plantea un taller de habilidades parentales de manera grupal como complemento al taller de menores, ya que se observaba la necesidad de trabajar con las familias. Era fundamental para que el trabajo con los/las menores en el aula viera su reflejo en la relación con la familia.

FUNCIONES DE LA EDUCADORA

- Vigilar la correcta alimentación y favorecer los buenos hábitos alimentarios.
- Trabajar los hábitos de higiene y de autonomía personal (vestirse, ducharse, lavarse los dientes).
- Ayudar a los/las menores en las tareas escolares.
- Determinar cuándo el niño/niña tiene un comportamiento inadecuado y corregirlo o premiarlo cuando sea necesario.
- Acompañar y hacer partícipes a los/las menores en las actividades que se organizan en el municipio desde las diferentes concejalías.
- Informar al Gabinete Psicopedagógico y al Departamento de Servicios Sociales sobre las situaciones o incidencias que se observen con los/las menores.
- Participar en las reuniones de programación y seguimiento con el equipo del programa, Servicios Sociales y Psicóloga del Gabinete Municipal.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES -ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS- EN LAS QUE PARTICIPAN LOS MENORES

Uno de los objetivos que se plantean con el programa es favorecer la integración y socialización activa y positiva en el entorno que los/las rodea. Por ello todos/as los/las menores con riesgo de exclusión social participan de forma voluntaria, con el resto de niños y niñas de su edad, en diferentes actividades.

ORDINARIAS

Es importante resaltar que, desde septiembre, a las familias de los/las menores se les ofrece una serie de actividades extraescolares gratuitas que se organizan desde las concejalías de Cultura y Juventud y Deportes, de octubre a mayo.

- Desde la Concejalía de Cultura y Juventud se les ofrece:

Informática, pintura, inglés y ajedrez.



- Desde la Concejalía de Deportes se les ofrece:

Ballet, yoga, aerobio, karate, fútbol base, fútbol, tenis y baloncesto.

El departamento de Servicios Sociales coordina con las familias la oferta de todas las actividades para que cada niño/niña decida qué le gustaría realizar e informa a los diferentes departamentos para que reserven las plazas a estos/as menores.

Se trabaja, a su vez, con las familias para que, como responsables de la educación de sus hijos/as, acudan a los diferentes departamentos para confirmar la matrícula de sus hijos/as a la actividad extraescolar que quieran realizar.

Todas las actividades se les ofrecen de forma gratuita porque son familias con muy pocos recursos económicos.

EXTRAORDINARIAS

Además de las extraescolares ordinarias, en periodos vacacionales de navidad, semana santa y verano, los niños y niñas participan en:

- Las ociotecas que organizamos desde la concejalía de Cultura y Juventud de forma gratuita, garantizando la posibilidad de ocio de los/las menores y ayudando a las familias a conciliar la vida laboral y familiar.
- Cuentacuentos, el día del Paje, día del árbol, Divernadal, De parque en parque (actividad quincenal para enseñar a los niños y niñas el respeto por nuestros parques y valores de respeto a la naturaleza), actividades a las que los/las niños/as asisten con los padres/madres y la Educadora.
- En verano, desde la Concejalía de Deportes se organizan los cursos de natación, a los cuales también acuden los/las menores.

Beneficiarios:

Entendemos por riesgo aquella situación que, por circunstancias personales, interpersonales o del entorno, ocasiona un perjuicio para el desarrollo y/o el bienestar personal o social del/ de la menor, sin que sea necesaria la asunción de la tutela por ministerio de la ley para la adopción de las medidas encaminadas a su corrección.

Desde el departamento de Servicios Sociales, los problemas detectados en este colectivo y que nos sirven como indicador para incluirlos en este tipo de programa, son los siguientes:

- Alteraciones en el comportamiento (dificultad para asumir normas, negativismo, desobediencia).
- Baja autoestima.
- Dificultades de interacción con los/las iguales y los/las adultos/as.
- Falta de hábitos adecuados de higiene y de alimentación.
- Inexistencia de actividades de ocio y tiempo libre (menores que permanecen solos sin supervisión de un adulto).



- Dificultad de aprendizaje y falta de motivación.
- Problemas de absentismo.

Las familias de estos/as menores presentan una serie de dificultades para abordar los problemas anteriormente citados, como:

- Carencia de pautas adecuadas para la educación de los/las menores.
- Escasez de ingresos para cubrir las necesidades básicas.
- Problemas de salud mental o toxicomanías de padres y/o madres.
- Incapacidad de la familia para salir de una situación de crisis por sus propios mecanismos dada la amplitud del problema (laboral, económico, de comportamiento, relaciones, de salud).

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Hemos de resaltar que en la actualidad el Programa de Intervención con menores forma parte de los programas que se desarrollan en el Departamento de Servicios Sociales de una forma coordinada y periódica. Se establece así una coordinación directa con la psicóloga de los centros educativos y los/las profesionales de Servicios Sociales. Anteriormente sólo se daba cuando había algún caso de desprotección.

Por tanto, el trabajo de los/las profesionales de las diferentes concejalías, junto con la contratación de una Educadora, marcan una realidad municipal de prevención y atención en beneficio de la infancia, obligada dentro de las competencias municipales como primera Administración responsable de dar cumplimiento a las normativas de protección integral de la infancia y la adolescencia en nuestra comunidad.

Los resultados positivos que se han obtenido desde la puesta en marcha del programa son diversos en los diferentes ámbitos (educativo, social, emocional). Sobre todo, se ponen de manifiesto en menores que acuden al programa varios años.



1. CON LOS MENORES

En el **ámbito educativo**, la coordinación del Gabinete Municipal que, a su vez, se coordina con los/las tutores/as y con la Comisión de Coordinación Pedagógica y con la Educadora mejora de forma notable el rendimiento académico, **la asistencia a clase**, la responsabilidad de hacer las tareas escolares y cuidar el material de clase, así como el comportamiento con los/las iguales.

En el **ámbito social**, los menores, desde que asisten al programa, participan en actividades extraescolares del municipio: ociotecas, actividades culturales y deportivas, etc. Antes de su participación en el programa, algunos pasaban las tardes en ambientes de adultos/as poco idóneos o en la calle sin tutela familiar; ahora están integrados en las actividades del municipio con sus iguales.

En el **ámbito emocional**, los menores se sienten más protegidos, ha mejorado notablemente su capacidad para la resolución de conflictos de una forma positiva y su autoestima (como ejemplo que refleja hasta qué punto el programa beneficia emocionalmente a los/las menores, algunos niños/niñas han celebrado su primer cumpleaños en el centro cuando nunca antes lo habían celebrado y, además, hemos conseguido que la familia lo celebre en casa, algo tan normal para otros menores).

2. CON LAS FAMILIAS

Respecto a las familias, hemos conseguido mayor responsabilidad de los padres y madres en la educación de sus hijos/as, **que los niños y niñas no falten a sus clases**, que atiendan sus necesidades básicas (que vayan bien vestidos/as al colegio, que vayan limpios/as, que lleven todo el material escolar).

También hemos conseguido que participen en los talleres de habilidades parentales.

Destacar que los resultados son variables en cada menor y en cada familia pero, en general, en todas las familias que participan en el programa los resultados son positivos.

COSTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE TOTAL	11.500 €
APORTACIÓN LOCAL	11.500 €
PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	2.500 € FUNDACIÓN LA CAIXA



INDICADORES BÁSICOS

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

- 1.- Servicios Sociales.
- 2.- Educación.
- 3.- Cultura y Juventud.
- 4.- Deportes.

Coordinación de recursos

- 1.- Desde la Concejalía de Educación y Juventud surge la necesidad de dar respuesta a unos/as menores en riesgo de exclusión social y con muchas posibilidades de abandono escolar.
- 2.- Coordinamos a los profesionales de Servicios Sociales y Educación para dar forma al programa y ver las necesidades reales de los y las menores en nuestro municipio.
- 3.- El equipo de gobierno busca el espacio idóneo para poder realizar el proyecto (casa con diferentes habitaciones, baño, cocina).





4.- Se precisa de la contratación de una Educadora que forme parte del equipo de trabajo multidisciplinar y por las tardes atienda a los/las menores.

El equipo multidisciplinar formado por la Trabajadora Social y la Psicóloga del Departamento de Servicios Sociales, la Psicóloga del Gabinete Municipal y la Educadora tienen el siguiente cronograma de reuniones y trabajo:

1.- **La Educadora Social** se reúne un día a la semana con la psicóloga del **Gabinete Psicopedagógico Municipal** para establecer los objetivos específicos de cada menor relacionados con el ámbito educativo.

Los objetivos versan sobre diferentes ámbitos: no sólo la tarea escolar, también en el ámbito social y afectivo, higiene y alimentación del/de la menor, asistencia a clase, motivación en el aula, comportamiento con los compañeros/as, etc.

2.- **La Educadora Social**, una vez por semana se reúne, con **el departamento de Servicios Sociales** para valorar la implicación de las familias.

La Educadora hace un seguimiento de la asistencia del/de la menor, la puntualidad para entrar y salir del programa, el cumplimiento de las normas del aula, la asistencia a las extraescolares.

3.- Una vez al mes se reúnen todos/as los/las profesionales que trabajan en el programa para hacer un seguimiento individualizado de cada menor y su familia, evaluar de forma continua el programa y proponer nuevos objetivos, si fuera necesario.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- 1.- Coordinación entre los/las diferentes profesionales relacionados/as con los/las menores y entre las diferentes áreas municipales.
- 2.- Participación activa por parte de los/las profesionales, los/las menores y las familias.
- 3.- Flexibilidad, adaptando los objetivos a las necesidades reales de cada menor a medida que se van observando a partir de las evaluaciones continuas.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Innovación

- 1.- Programa de **integración comunitaria**, ya que los/las menores no sólo acuden al programa: hay un trabajo de integración en las diferentes actividades municipales.
- 2.- Ofrece de forma gratuita **actividades de ocio y tiempo libre** necesarias para la relación entre iguales y la mejora de las relaciones en el medio que rodea a los y las menores.



- 3.- El **trabajo con las familias** es fundamental para que los objetivos conseguidos con los y las menores en los diferentes ámbitos tengan continuidad.
- 4.- Trabaja sobre la **prevención en edades muy tempranas** en las que la modificación de hábitos y comportamientos es más sencilla y, de esta forma, conseguimos que en la adolescencia estos/as menores hayan adquirido habilidades necesarias para tener una vida social y educativa normalizada.

Elementos transferibles a otros contextos

- 1.- La metodología y las actividades antes mencionadas pueden ser transferidas al ámbito educativo y familiar.
- 2.- El programa podría realizarse con niños/niñas de 10 a 14 años, modificando los objetivos específicos y las necesidades de los/las menores.
- 3.- La coordinación entre las diferentes áreas municipales para temas de jóvenes, empleo, ocio alternativo, movilidad sostenible, etc.

COORDINACIÓN. ENTIDADES Y TIPOLOGÍA

- 1.- Concejalía de Educación, con la Psicóloga del Gabinete Psicopedagógico Municipal como profesional que se coordina e informa a los centros educativos del programa, seguimiento y evaluación.
- 2.- Concejalía de Servicios Sociales, con la Trabajadora Social, la Psicóloga y la Educadora, que establecen la relación con las familias y con otras entidades como Cruz Roja, Salud Mental.
- 3.- Concejalía de Cultura y Juventud, con los/las Técnicos de Cultura y Juventud como coordinadores/as de las actividades extraescolares.
- 4.- Concejalía de Deportes, con el coordinador para la oferta deportiva.

ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

- 1.- Todas las actividades y talleres que se trabajan en el aula con los/las menores promueven la igualdad entre niños y niñas.
- 2.- Talleres de habilidades parentales, en los que se trabaja la coeducación y donde la asistencia es de padres y madres.

EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación previstos

Los/las profesionales que intervienen realizan una evaluación continua tanto con los/las menores, como con sus familias.



Se evalúan los objetivos establecidos, la metodología y todo el proceso de desarrollo del programa.

1.- Evaluación Inicial: durante el mes de septiembre se realiza la evaluación inicial para determinar los objetivos del nuevo curso.

2.- Evaluación Continua: se realiza una vez al mes. Todas los/las profesionales implicados/as en el programa establecen como criterios de evaluación principales:

- La asistencia del/de la menor al programa de forma continua.
- La asistencia del/de la menor al centro educativo.
- La asistencia del/de la menor a las actividades extraescolares.
- La asistencia de las familias a los talleres de habilidades parentales y su implicación en el programa.
- El resultado de la metodología empleada.
- La idoneidad de los talleres.
- La motivación de los/las menores para asistir al programa.

Para la evaluación de estos objetivos, se siguen modelos de seguimiento y se procura tener todos los datos para la evaluación.

Con los resultados de esta evaluación continua, se establecen nuevos objetivos si fuera necesario.

3.- Evaluación Final:

- De los/las menores:
 - Hábitos y rutinas conseguidos en el aula, en el Centro Educativo y en casa.
 - Motivación hacia el aprendizaje.
 - Capacidad de resolución positiva de conflictos.
- Con las familias:
 - Se evalúa principalmente la mejora en la responsabilidad del padre y la madre respecto a la educación de su hijo/a.
 - El valor de la educación y todo lo que ella implica.
- Con el programa:
 - Evaluamos la efectividad de las metodologías empleadas.
 - La coordinación con los centros educativos.
 - Con otras entidades, como Cruz Roja.



- La coordinación con las diferentes áreas municipales.

Con los resultados de la evaluación final se realiza la memoria, que servirá como instrumento de partida para el próximo curso.

IMPACTO

- 1.- En la actualidad tenemos conocimiento, desde el ámbito educativo, de cualquier menor que se encuentre en riesgo de exclusión social y, por tanto, actuamos desde la prevención.
- 2.- Conseguimos que todos los/las menores de nuestro municipio que provienen de familias con graves problemas económicos, sociales y culturales tengan el mismo derecho que sus iguales a participar de forma activa en todas las actividades del municipio que deseen.
- 3.- Hemos conseguido crear una coordinación entre las diferentes áreas municipales con un objetivo común: facilitar a los/las menores los recursos necesarios para su crecimiento integral como personas.
- 4.- La continuidad en el programa presenta, como principal mejora, paliar las carencias familiares desde la prevención y así evitar en los/las adolescentes el abandono escolar.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- 1.- Estos programas de prevención son un beneficio directo e indirecto para los niños/niñas, para las familias, centros educativos, policía y, en general, para toda la ciudadanía.
- 2.- Conocer realmente las necesidades para dotar de todos los recursos necesarios.

SOSTENIBILIDAD

Principales cambios duraderos conseguidos

- 1.- Hemos conseguido consolidar el programa como plan de trabajo en las actuaciones municipales con la población infantil.
- 2.- Claridad en las funciones y actuaciones que desempeñar por cada área municipal.
- 3.- Respuestas rápidas y unificadas ante el mismo problema.

Situación actual

El programa va empezar su cuarta edición. Durante los tres últimos cursos, desde la Administración Local se ha contratado a una profesional a media jornada para trabajar con los/las menores por las tardes en el aula.

En la actualidad, la Conselleria de Bienestar Social ha dotado a los municipios del presupuesto necesario para convocar una plaza a jornada completa para Educadora Social.



Desde el municipio, se han realizado las pruebas de selección y, para este curso 2017/2018, contamos con una Educadora.

Por ello, además de seguir trabajando en la línea que veníamos haciéndolo anteriormente y que hemos expuesto, se ha propuesto que la Educadora Social refuerce el trabajo con las familias, se coordine con el Centro Juvenil para que los/las alumnos/as de quinto y sexto que no pueden asistir al programa tengan una continuidad en el centro y coordinación más continua con los centros educativos para conocer las problemáticas con los/las menores y buscar las soluciones de forma más rápida y efectiva.

OBSERVACIONES

El programa es sostenible en términos económicos y en personal, puesto que contamos con los profesionales necesarios: la Psicóloga del Gabinete Psicopedagógico que, a diferencia de la mayoría de municipios, es municipal y Servicios Sociales, con tres Trabajadoras Sociales y una Psicóloga.

Desde este curso, además, se incorpora al Equipo Base del Departamento una Educadora Social cuyas funciones irán dirigidas mayoritariamente al Programa.

El espacio donde se lleva a cabo el taller todos los cursos es el mismo, lo que supone no tener que buscar espacio todos los cursos. Año tras año, estamos mejorando las dependencias de la casa.

Personas que intervienen en el Programa:

- Trabajadora Social: María Antonia Menéndez Rodríguez.
- Psicóloga del Departamento de Servicios Sociales: Ana María Rivadulla Tomás.
- Psicóloga del Gabinete Psicopedagógico Municipal: María Remedios Santiago Sanchiz.
- Educadora Social.
- Técnico de Juventud: Natalia Rico Ferri.
- Técnico de Cultura: Belén Jara Matea.
- Concejala de Cultura, Juventud y Deportes: Silvia Verdú Carrillo, impulsora del Programa y coordinadora de las diferentes áreas municipales.

PREVENCIÓN
DEL
ABSENTISMO
ESCOLAR

EMPODERANDO SU VIDA



AYUNTAMIENTO DE TAVERNES BLANQUES



9.300 HABITANTES



VALENCIA



13/01/2015



19/12/2017



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Adquirir e integrar en la vida cotidiana las habilidades y pautas para la gestión de las emociones y las relaciones interpersonales que permitan a los/las jóvenes desarrollar una identidad y un proyecto de vida saludable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Conseguir la asistencia regular de los/las jóvenes a las sesiones.
- 2.- Valorar y descubrir los recursos personales y sociales de los/las jóvenes.



- 3.- Fomentar la resiliencia individual y colectiva.
- 4.- Promover valores de tolerancia y respeto.
- 5.- Desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar de los otros, respetando argumentos y puntos de vista diferentes a los propios, esto es, la empatía cognitiva y afectiva necesaria para establecer y mantener relaciones saludables.
- 6.- Fomentar la autoestima y autonomía de los/las jóvenes.
- 7.- Prevenir y resolver conflictos intrapersonales e interpersonales de forma creativa, eficaz y sin violencia física o verbal.
- 8.- Fomentar el pensamiento reflexivo y divergente en el proceso de afrontamiento y resolución de situaciones problemáticas.
- 9.- Mejorar la gestión de emociones.
- 10.- Aprender auto-gestión cognitivo-emocional y autocontrol conductual mediante un esquema básico: Pensar-Sentir-Hacer.
- 11.- Reflexionar y aprender a través de la figura de la educadora social otras formas de relacionarse con el mundo.
- 12.- Implicar a los progenitores en el programa.
- 13.- Fomentar la motivación académica, proyectándose en su futuro.

RESUMEN

DIAGNÓSTICO PREVIO

En el IES de Tavernes Blanques se detectaron jóvenes que no asistían al centro de forma reiterada y, analizando estos casos con la información desde el centro educativo y la información de Servicios Sociales sobre el contexto familiar, se realizó un diagnóstico previo de necesidades de los/las jóvenes: refuerzo de la autoestima, una sana gestión de emociones, resolver los conflictos personales e interpersonales de forma creativa, eficaz y sin violencia física o verbal, fomentar la motivación en los estudios y la necesidad de implicar a las familias en el centro educativo y la enseñanza de sus hijos/as. En general, los contextos familiares de los jóvenes se caracterizan por familias disfuncionales, siendo en la mayoría de los casos progenitores sin recursos educativos, carentes de habilidades parentales positivas para encauzarlos y promover la resiliencia en estos y de medios económicos. La Educadora Social, especializada en mediación e intervención familiar con experiencia en jóvenes, presentó una propuesta de trabajo que desarrollaba un programa idóneo para prevenir y reducir las necesidades detectadas llamado "Empoderando su vida". Una vez valorado política y técnicamente, se decidió desarrollarlo y contratarlo externamente en el municipio e incluirlo como programa para jóvenes en riesgo dentro de Servicios Sociales Generales.



ACTUACIÓN

Contenidos

La filosofía de la metodología utilizada en el programa se ha basado en *Coaching*, Aprendizaje Participativo, Dinámicas de Grupo y Modelado. En las dinámicas enfocadas al aprendizaje participativo se ha producido el aprendizaje en la misma vivencia. Muchas de las dinámicas que se han realizado han tenido un carácter lúdico, con objeto de promover su participación, y otras han sido más reflexivas.

El programa se caracteriza por ser dinámico y creativo, a fin de fomentar la participación de los/las jóvenes en las actividades propuestas. Además, la metodología abierta y flexible permite que los/las jóvenes sean los/las protagonistas y constructores de su propio proceso de aprendizaje. Así, durante todo el programa se emplearán recursos relacionados con trabajo cooperativo, dinámicas de grupo, *brainstorming*, *coaching*, estrategias de auto-motivación y auto-realización. La educadora social que desarrolla el programa utiliza estrategias metodológicas que le permitan adecuarse a los diversos contextos y responder de este modo a la diversidad de motivaciones, capacidades y características de los/las jóvenes participantes. A lo largo de las sesiones, los/las jóvenes descubren sus recursos personales y conocen nuevas habilidades, las cuales les facilitarán participar de una forma proactiva en la sociedad y afrontar los retos que se les presenten en sus vidas.

Se realizan dos sesiones por semana: los martes, de 17:30 h a 19:30 h y el segundo grupo, los jueves, de 18:00 h a 20:00 h. Los temas principales que se tratan a lo largo de las sesiones directa o transversalmente son los siguientes:

- La auto-regulación y autonomía personal.
- Gestión de emociones.
- Resolución de conflictos.
- Pensamiento lateral, positivo y creativo.

La estructura general de las sesiones comienza comentando los jóvenes sobre alguna situación vivida durante la semana, reflexionando con la ayuda de la educadora sus vivencias con objeto de que conozcan, y en un futuro integren, otra forma de interactuar en la sociedad. Seguidamente, se trabajan los contenidos mencionados con anterioridad con una dinámica, y, para finalizar, la educadora realizará una intervención individual con alguno/a de los jóvenes, o una intervención familiar, según el caso o casos que valore la educadora intervenir desde el enfoque socio-educativo. Para trabajar los contenidos también se utilizarán juegos de mesa educativos. Además, en las diferentes ediciones del proyecto se han ido realizando actividades como: publicación en la revista del municipio de textos elaborados por los/las jóvenes, realización de llaveros con goma eva, visita a los servicios deportivos del municipio con objeto de conocer y experimentar los deportes que ofrece este, taller-charla con otros/as profesionales, acercamiento a otras asociaciones, entre otras.

En el proyecto se ha trabajado directamente con los/las jóvenes. No obstante, participan y también se interviene con los padres y madres en los aprendizajes. La valoración del programa se llevará a cabo mediante la recogida sistemática de información, centrada en indicadores que permitan medir la idoneidad, la eficacia y la eficiencia del programa.



A la hora de profundizar en varios temas con los/las jóvenes, se solicitó la colaboración de personas con experiencia y formadas en esos temas importantes en el desarrollo del grupo. Ambos colaboradores se caracterizaban por sus conocimientos tanto teóricos como vivenciales de esos contextos que iban a tratar con los/las jóvenes, además de sus habilidades personales para transmitir una realidad muy cercana a ellos/as, consiguiendo que estuvieran atentos y reflexionarán sobre lo comentado. Los temas tratados por los colaboradores fueron: las drogas y las relaciones sexuales.

El proceso de formación y seguimiento del programa se realizará mediante una serie de reuniones y llamadas telefónicas entre la educadora del programa y la trabajadora social del ayuntamiento, respetando las posibilidades organizativas. La finalidad de estas reuniones y llamadas será informar del progreso de los/las jóvenes, así como valorar la eficacia del programa. Por otro lado, también se realizarán reuniones o contacto telefónico con diferentes profesionales de otras instituciones con objeto de coordinar y mejorar las actuaciones en red con otras instituciones públicas o privadas, y sus profesionales.

Beneficiarios

El proyecto “Empoderando su vida” se dirige a un grupo de jóvenes derivados de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tavernes Blanques, de entre 11 y 16 años, y sus respectivas familias.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

En general, ha mejorado la actitud, la asistencia y la participación en las sesiones; existe una actitud colaboradora y están motivados/as. Se ha podido desarrollar una alianza terapéutica, es decir, crear un vínculo seguro entre la educadora y los/las jóvenes, desde el que ellos/as se pueden expresar cuando quieren y donde saben que se van a sentirse seguros y acogidos. En consecuencia, esto favorece el proceso de fomentar la consciencia de grupo, la identidad de grupo y la pertenencia al grupo, con objeto de que se vinculen más entre ellos/as y mejorar la confianza en el grupo. Este trabajo ayudará a que se regulen los unos a los otros en las sesiones y que luego puedan autorregularse por sí mismos.

El grupo es como una microsociedad y, si aprenden a respetarse y tolerarse los unos a los otros, podrán en un futuro contar con estrategias sociales que favorezcan su integración en la sociedad. La fuerza no es la respuesta y la asunción de normas, pautas, habilidades es posible mediante el diálogo, principal mecanismo de conducción en las relaciones con su entorno social, familiar y comunitario.

Como conclusión sobre la valoración del programa, cabe mencionar que el trabajo desarrollado sobre el darse cuenta, tomar conciencia de sus modos de relacionarse, de ampliar la conciencia moral y los valores de relación con el mundo ha sido gratificante para la educadora social y ha obtenido resultados positivos en casi todos los/las jóvenes. A través de las valoraciones realizadas por los/las propios/as adolescentes, se hace evidente que todos han aprendido habilidades y recursos nuevos, modificando en algún grado sus actitudes y conductas. Además, se ha conseguido la asistencia regular de los/las jóvenes y una alianza terapéutica que favorece la eficacia de las intervenciones comunitarias desde niveles grupales.



COSTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE TOTAL	9.000 € anuales
APORTACIÓN LOCAL	5.500 €
PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	Diputación de Valencia Año 2016 → 3.500 €

INDICADORES BÁSICOS

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

- 1.- Servicios sociales.
- 2.- Educación.
- 3.- Deportes.

Coordinación de recursos

Mediante:

- 1.- Reuniones periódicas.
- 2.- Llamadas telefónicas.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- 1.- Abierta y flexible, que ha permitido que los y las jóvenes sean los/las protagonistas y constructores de su propio proceso de aprendizaje.
- 2.- Dinámicas de Grupo y Modelado. En las sesiones se han aprovechado las situaciones espontáneas que se dan en el grupo para profundizar en ellas desde una perspectiva que fomente una conciencia moral y un pensamiento crítico. Una de las grandes ventajas de trabajar en grupo es que se pueden trabajar las relaciones sociales *in situ*, aprovechando reacciones o conductas espontáneas para modelar conductas, tomar conciencia o dar pautas de conducta socialmente más adecuadas. Uno de los efectos del trabajo en grupo es el modelado: lo que uno aprende también lo aprende el otro y lo que uno ya sabe se lo puede enseñar al otro.



- 3.- Dinámicas enfocadas al aprendizaje participativo, produciéndose el aprendizaje en la misma vivencia.
- 4.- Dinámicas con carácter lúdico.
- 5.- Dinámica y creativa, con objeto de fomentar la participación de los y las jóvenes en las actividades propuestas.
- 6.- Las intervenciones específicas se han dividido en el programa en dos tipos: intervenciones individualizadas con los/las jóvenes e intervenciones con las familias. La primera de ellas consistía en intervenir individualmente con el/la joven, según las carencias conductuales o emocionales que la educadora social evaluaba mediante la información transmitida por el/la mismo/a joven o bien a través de la información del contexto académico, familiar o desde servicios sociales. El segundo tipo de intervención consistía en concretar reuniones con los progenitores en las que también existía una valoración de las necesidades familiares para programar las intervenciones. Ambas intervenciones han tenido una duración de entre 15 y 45 minutos, dependiendo del tiempo disponible y del contenido que trabajar en la intervención.
- 7.- En el transcurso del programa se ha hecho mucho trabajo de exploración con los/las jóvenes acerca de la realidad social y su realidad vital. La exploración ha sido guiada por la educadora social para abrir nuevas posibilidades dentro de su realidad y para que pudieran desarrollar sus potencialidades. Se han utilizado situaciones reales tomadas de sus vidas cotidianas, conflictos tanto personales como interpersonales en su contexto, sobre todo académico y de la calle (amistades). Ellos/as están acostumbrados/as a ver la realidad sin cuestionarla, pero la educadora les hace revivir esa situación mientras que la exploran de una forma que ellos/as no están acostumbrados a ver y se abren puertas que no sabían que existían y, por lo tanto, nuevas posibilidades dentro de esa realidad, con lo cual es posible transformarla. La función de la educadora no es la de transformar esa realidad, sino enseñarles nuevas posibilidades de acción dentro de su realidad.
- 8.- Las actividades enfocadas a la inteligencia emocional han sido diversas, trabajando este tema mediante sus experiencias, la música, talleres de manualidades, la lectura, el juego y la relación de cuidado y emocional entre los/las jóvenes y la educadora social.
- 9.- Algunas de las sesiones se han caracterizado porque eran los/las mismos/as jóvenes quienes se preparaban una dinámica o juego para exponerlo y hacer que sus compañeros/as lo realizaran, motivándolos/as para que participaran de forma activa.





INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Innovación

- 1.- Metodología abierta y flexible.
- 2.- Dinámicas de grupo y modelado.
- 3.- Dinámicas enfocadas al aprendizaje participativo.
- 4.- Dinámicas con carácter lúdico, como la utilización de juegos de mesa para trabajar los objetivos.
- 5.- Las intervenciones individualizadas con los/las jóvenes e intervenciones con las familias.
- 6.- Exploración con los/las jóvenes de la realidad social y de su realidad vital.
- 7.- Actividades artísticas.
- 8.- Convertirlos/as en agentes activos en su aprendizaje.
- 9.- Implicarlos/as en Asociaciones que favorecen su integración en la sociedad: Centro Acogida y Asociación de Parkour Valencia.

Elementos transferibles a otros contextos

La iniciativa planteada se puede aplicar en su totalidad a diferentes contextos, ya que la metodología utilizada lo permite. Esta metodología es concretada una vez analizado el contexto y los/las jóvenes participantes en el proyecto, función de la educadora social que determina, mediante las experiencias con los/las jóvenes, qué dinámicas y contenidos desarrollar en el programa. Prueba de lo comentado es que este programa se ha desarrollado en otras instituciones por la educadora social Juani Ortega con diferentes contextos y edades de los/las participantes, por ejemplo en el CEIP Antonio Machado de Valencia con niños y niñas de 5º de Primaria y en el IES Joanot Martorell de Valencia.

COORDINACIÓN. ENTIDADES Y TIPOLOGÍA

- 1.- SEAFI (Servei Especialitzat d'Atenció a Menors en Situació de Risc i/o Mesures Jurídiques de Protecció i les seves Famílies) del Ayuntamiento de Tavernes Blanques. Coordinación para trabajar con las familias.
- 2.- Psicóloga del Gabinete de Violencia de Género. Coordinación para tratar el caso de una menor que sufrió violencia de género.
- 3.- Educadora social del Centro de Día Acogida. Para encontrar recursos de ocio y tiempo libre en verano, como por ejemplo conseguir plaza para un curso de Iniciación a la Electrónica, que se realizaba en el Centro de Día Acogida situado en el barrio de Torrefiel.
- 4.- Psicóloga de ANNHAR. Coordinación para tratar un caso de un menor que consume drogas.



- 5.- El Director, la Orientadora y los/las Tutores/as de los jóvenes participantes del programa del IES de Tavernes Blanques. Coordinación para realizar un seguimiento en el contexto académico.
- 6.- Coordinador de los voluntarios de la Asociación Desata tu potencial, para conseguir que desarrollaran sus talleres en el IES de Tavernes Blanques.
- 7.- Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Tavernes Blanques. Coordinación para conseguir acercar a los/las jóvenes a los recursos de Ocio y Deporte del municipio.
- 8.- Técnico de Juventud del Ayuntamiento de Tavernes Blanques. Coordinación para conseguir acercar a los/las jóvenes a los recursos de Ocio y Deporte del municipio.
- 9.- Doctora en el Hospital Universitari Doctor Peset. Cooperó realizando una charla-taller sobre las relaciones sexuales de hoy en día y de las enfermedades de transmisión sexual.
- 10.- Servicio de Ayuda a Domicilio. Dos de los usuarios de este servicio de Tavernes Blanques, con historias de vida diferentes, expusieron estas mismas a los/las jóvenes con objeto de reflexionar y trabajar valores como el respeto y el crecimiento personal.

ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

- 1.- Lenguaje y forma de relacionarse de la educadora social con los/las jóvenes.
- 2.- Dinámicas lúdicas enfocadas a trabajar este tema concreto.
- 3.- Las reflexiones promovidas por la educadora social, sobre experiencias transmitidas por los/las mismos jóvenes que están relacionadas con este tema concreto.

EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación previstos

La evaluación se caracteriza por un carácter útil y práctico, ya que pretende servir para la mejora de la intervención y ser concebida hacia la acción, por lo tanto ha sido modificada en algunos matices a lo largo de su desarrollo y, para ello, se ha caracterizado por su flexibilidad, ajuste a los plazos temporales, realización antes, durante o con posterioridad a la ejecución y variabilidad del objeto de evaluación. En general, se ha realizado:

- 1.- Evaluación previa: se evaluaban las necesidades de los/las jóvenes y de las familias que han querido cooperar en el programa. Para ello, se realizaban entrevistas individuales o en grupo, con la finalidad de extraer información, reflexiones y conclusiones que concretarían los contenidos del programa.
- 2.- Evaluación continua: se evaluaban los resultados de las dinámicas desarrolladas en las sesiones por los/las jóvenes. Dependiendo del contenido de éstas, la educadora observaba las actitudes de los/las jóvenes y valoraba si integraban o reflexionaban adecuadamente los contenidos.



- 3.- Evaluación final: se realiza una entrevista individual y se valora si los contenidos trabajados los reflexionan adecuadamente y si en su cotidianidad los aplican. En el caso de las familias, se valora si las pautas educativas dadas han sido integradas y los resultados de éstas. En ambos casos, los contenidos y pautas son extraídos de los objetivos del proyecto, por lo que, en la evaluación, también se ha valorado qué objetivos y a qué nivel se han conseguido.



IMPACTO

- 1.- Asistencia regular de los/las jóvenes a las sesiones, cuando no suelen acudir a programas de este tipo y se caracterizan por absentismo escolar.
- 2.- Han valorado y descubierto recursos personales y sociales con la ayuda de la educadora social, que les ofrecía la oportunidad de conocerse desde una perspectiva positiva y nutritiva, en general.
- 3.- Algunos/as jóvenes han aprendido a valorar la opción de funcionar desde la tolerancia y el respeto.
- 4.- Algunos/as jóvenes han mejorado la capacidad de ponerse en el lugar de los otros, respetando argumentos y puntos de vista diferentes a los propios, esto es, la empatía cognitiva y afectiva necesaria para establecer y mantener relaciones saludables, de algunos/as jóvenes.
- 5.- Algunos/as jóvenes han aprendido a valorar la opción de resolver conflictos intrapersonales e interpersonales de forma creativa, eficaz y sin violencia física o verbal.
- 6.- En general, los/las jóvenes han mejorado su autocontrol en los contextos académico y familiar.
- 7.- Implicación de distintas familias en la educación de sus hijos/as.
- 8.- En general, los/las jóvenes han reflexionado y valorado a qué desean dedicarse profesionalmente.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- 1.- Se ha favorecido la consciencia de grupo, la identidad de grupo y la pertenencia al grupo, consiguiendo vinculación entre ellos/as y la mejora de la confianza en grupo. Este trabajo ha ayudado a que se regulen los unos a los otros en las sesiones, fomentando estrategias sociales que han favorecido en algunos casos su integración en la sociedad social, laboral y educativa.



- 2.- Se ha creado una consciencia en la comunidad sobre la importancia de desarrollar programas para prevenir y reducir el absentismo escolar y además las familias participantes han valorado positivamente el servicio, cooperando en el proceso de los/las jóvenes y solicitando varias familias el servicio por su propia voluntad.
- 3.- Se ha desarrollado difusión del programa a través de la página del Ayuntamiento de Tavernes Blanques, del periódico y de las familias que han participado en el programa.

SOSTENIBILIDAD

Principales cambios duraderos conseguidos

- 1.- La asistencia regular de los/las jóvenes.
- 2.- Establecida una trayectoria profesional.
- 3.- Actitudes más sociales en los contextos académico, social y familiar, así como la mejora del autocontrol.
- 4.- Conocer otras formas de funcionar y convivir en la sociedad positivamente y desde el respeto.

Situación actual

Actualmente se está realizando la tercera edición del proyecto.

PREVENCIÓN
DEL
ABSENTISMO
ESCOLAR

UNIDAD DE INTEGRACIÓN SOCIOEDUCATIVA (UIS)



AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN



31.837 HABITANTES



CIUDAD REAL



2000



SIGUE VIGENTE



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Crear equipos municipales interprofesionales y compactados de las áreas de servicios sociales y educación, en colaboración y coordinación con los centros educativos para el desarrollo de proyectos conjuntos, dando cobertura a la necesidad social básica de integración social, facilitando los procesos de inserción social a aquellos/as menores que presentan una situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Mediante el apoyo socioeducativo en grupo, conseguir la normalización de hábitos escolares y de estudio y de ocupación sana del tiempo libre de los/las menores de entre 6 y 16 años de las familias usuarias del Programa.
- 2.- Eliminar el absentismo escolar de los niños y niñas de Primaria mediante la integración de acciones con el Sistema Educativo a través de la creación y funcionamiento de una Unidad Compactada de Integración Socioeducativa encargada del acompañamiento escolar de los casos de riesgo.
- 3.- Eliminar los casos que surjan de abandono escolar en Secundaria mediante el acompañamiento escolar y la integración de acciones con el Sistema Educativo a cargo de la Unidad de Integración Socioeducativa.
- 4.- Mejorar la formación ocupacional e instrumental básica y la motivación hacia la formación de los/las menores que abandonan la Educación Secundaria mediante la organización de Talleres Prelaborales y/o el aporte de alternativas de formación ocupacional.
- 5.- A través de la intervención del Equipo Interprofesional del Programa y especialmente de la Educación Social, mejorar las habilidades parentales de las familias usuarias del Programa.

RESUMEN

DIAGNÓSTICO PREVIO

En el año 2000, se tomó la decisión por parte de las Concejalías de Educación y de Servicios Sociales de buscar la integración de acciones de los dispositivos locales en ambas materias, buscando la mejora de los procesos de prevención de la exclusión en la población más joven y la prevención del absentismo y el abandono temprano de la educación. Se creó la Unidad de Integración Socioeducativa, compuesta por un técnico de la Concejalía de Educación y un Educador Social de los Servicios Sociales, junto a los Orientadores y PTSC de los Centros Educativos. Fruto del trabajo integrado de esa Unidad compactada han sido multitud de iniciativas de intervención preventiva y asistencial en situaciones de riesgo o exclusión de los/las escolares y la aquilatación en el acervo técnico de los/las profesionales de ambos Sistemas de esa práctica interventiva interprofesional e integrada.

Las actuaciones desarrolladas por la Unidad pretenden unificar criterios y actuaciones que permitan solventar las siguientes necesidades:

- Necesidad de recopilar, concentrar y coordinar las acciones con las que cuenta la localidad en materia educativa y social.
- Necesidad de información, orientación, asesoramiento, seguimiento y acercamiento a los recursos que permitan la incorporación a las vías normalizadas de socialización existentes en la comunidad.



- Necesidad de actuaciones preventivas y de sensibilización ciudadana.
- Necesidad de establecer un cauce directo de información y coordinación con los departamentos de orientación de los centros educativos, con el fin de detectar a jóvenes en situación de riesgo.
- Necesidad de potenciar y participar activamente en la comisión local de absentismo escolar.
- Necesidad de activar acciones de prevención, control y seguimiento de la inadaptación escolar en todas sus manifestaciones.
- Necesidad de integración social, laboral, educativa, etc. de las minorías de la localidad.
- Necesidad de intervenir con las familias para sensibilizarlas e implicarlas en la inserción socioeducativa de sus miembros.
- Necesidad de sensibilizar e implicar a los/las diferentes profesionales de las distintas entidades sociales de la importancia de la exclusión social de los/las jóvenes y de la disminución de los factores de riesgo que vienen a provocar dicha exclusión.
- Necesidad de potenciar el desarrollo de habilidades y destrezas que compensen los retrasos y dificultades aparecidas en el proceso de aprendizaje.

ACTUACIÓN

A través de la UNIDAD DE INTEGRACIÓN SOCIOEDUCATIVA se elabora todo un plan con diferentes proyectos que dan respuesta a las necesidades arribas descritas.

1. Proyecto de absentismo y fracaso escolar

1.1. Incorporación y participación activa en la comisión local de absentismo promoviendo acciones de prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

Garantizar la escolarización en educación infantil

- Enviar carta a las familias de los/las niños/as de tres años informándolas del proceso y fechas para la escolarización de sus hijos/as en el 1º curso de E. Infantil.
- Cotejar listado de los/las menores de 3 años de edad a través del padrón con las solicitudes presentadas en los centros escolares.
- Comunicación con las familias de alumnado que no ha solicitado puesto escolar.
- Seguimiento de los procesos de matriculación e incorporación del alumnado en los centros adjudicados.

Garantizar la escolarización de alumnos/as que inician la escolaridad obligatoria

- Obtención de listados de los y las menores nacidos/as en el mismo año que los que empiezan 1º de Educación Primaria, empadronados en Alcázar de San Juan.



- Cotejo de listados de empadronados con alumnado escolarizado en Educación Infantil (5 años) en la localidad.
- Cotejo de listados de empadronados con alumnado solicitante de puesto en E.P. por primera vez.
- Comunicación con las familias de alumnado empadronado no escolarizado y no solicitante.
- Seguimiento de los procesos de matriculación e incorporación del alumnado en los centros adjudicados.

Garantizar la escolarización de alumnos/as que pasan de E.P. a E.S.O.

- Comunicación de los centros que imparten ESO a los centros de EP de las solicitudes presentadas.
- Coordinación con la PTSC para casos susceptibles por haber ya presentado dificultades de integración educativa.
- Comunicación de los centros de EP de alumno escolarizado en 6º que no solicita puesto escolar para 1º de ESO.
- Comunicación con las familias de alumnado que no ha solicitado puesto escolar para IES.
- Seguimiento de los procesos de matriculación e incorporación del alumnado en los centros adjudicados.

1.2.Detección de menores con: desfase curricular en Primaria, no escolarizados, absentistas, en situación de expulsión y fracaso escolar. Reuniones mensuales con los centros educativos para la detección precoz de casos en los que podamos intervenir.

1.3.Apoyo a los/las jóvenes en su entorno próximo a través de las herramientas de la **EDUCACIÓN DE CALLE**.

2. Centros de tarde de integración socioeducativa

Objetivo: Promover el desarrollo integral de la infancia desde una perspectiva de desarrollo personal, escolar y familiar, favoreciendo los procesos de inclusión de menores y familias socialmente vulnerables o en situación de exclusión social.

Objetivos específicos por áreas:

1.- Área escolar.

Contribuir a una mayor integración escolar de los/las menores escolarizados previniendo situaciones de absentismo, fracaso y abandono escolar.

2.- Área familiar.

Desarrollar y potenciar habilidades personales y sociales en las familias con base en una mejora de sus capacidades y competencias parentales.



3.- Área de desarrollo personal.

Minimizar las causas personales que pueden llevar a los/las menores a situaciones de desadaptación y desajuste personal y social.

4.- Área comunitaria.

Desarrollar aptitudes participativas en los/las menores hacia el desarrollo comunitario, utilizando recursos de la localidad.

Destinatarios/as: Niños/as que tengan una edad comprendida entre los 6 y los 16 años (edad escolar obligatoria) que residan en la localidad de Alcázar de San Juan y que presenten dificultades en el rendimiento escolar agravadas por una situación socio-familiar desfavorable, así como los niños/as que, aun no presentando dificultades académicas, se valore una situación de vulnerabilidad o exclusión social por parte del/a orientador/a del centro, el/la trabajador/a, educador/a social de la zona o cualquier otra institución u agente.

Acceso: Los/as menores propuestos para su participación en los Centros de Tarde accederán al proyecto:

- A propuesta de los/las técnicos de SS.SS., como parte del itinerario de intervención familiar.
- A propuesta de los centros escolares, cuando se detecten desde los mismos causas sociales, familiares, culturales, etc. que estén dificultando un adecuado desarrollo educativo y social en los/as menores.
- Por propia iniciativa.

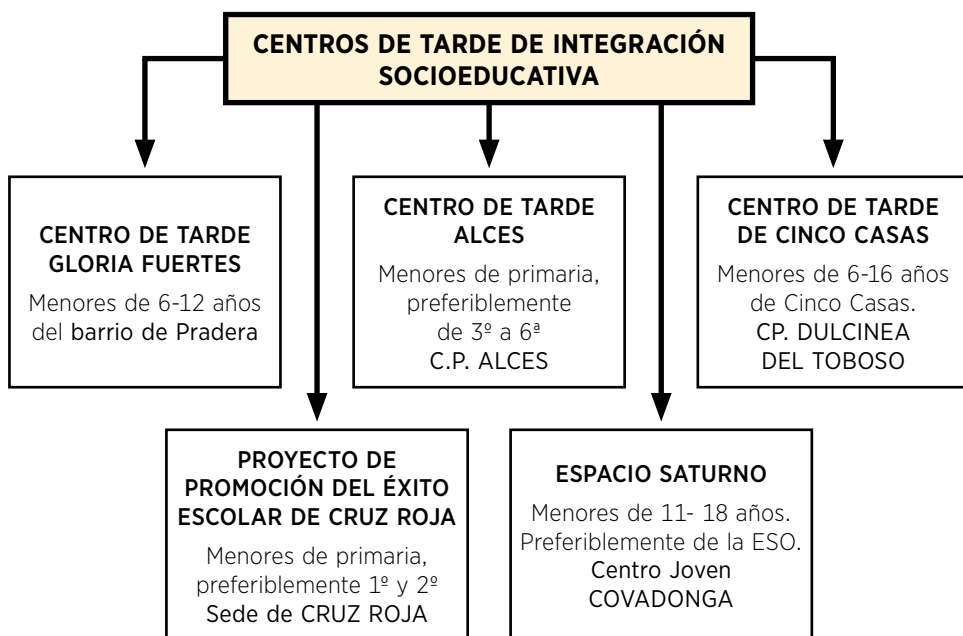
Metodología: La perspectiva debe ser globalizadora/integral. Los/las profesionales del centro han de considerar los ámbitos afectivo, cognitivo, físico y social.

Calendario: Considerando la temporalidad del proyecto con base en curso escolar, las inscripciones se realizan durante el mes de septiembre y la ejecución directa con menores y familias comprende de octubre a junio.

Horario: El horario de actividad de los centros de tarde queda dividido de lunes a jueves en cuatro momentos fundamentales:

- Asamblea.
- Apoyo y refuerzo escolar.
- Merienda/descanso.
- Talleres, deportes y actividades.





LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	HORARIO
Asamblea. Apoyo y refuerzo escolar				Salidas, excursiones, actividades de ámbito comunitario	16:00
Merienda/ descanso					16:30 17:30
Talleres					17:30 - 18:00
					18:00- 19:00

Áreas de trabajo:

1.- Área educativa:

Objetivos

- Reducir y eliminar el desfase curricular, generador de situaciones de absentismo y fracaso escolar.
- Complementar las carencias educativas con acciones compensatorias y preventivas de situaciones de absentismo y abandono escolar.
- Motivar y reorientar a los/as menores fomentando su adaptación escolar.

Actuaciones

- Creación de un aula de apoyo y refuerzo escolar.



- Formación en competencias básicas.
- Coordinación con los centros escolares para la colaboración entre técnicos y profesorado.

Organización

- Se llevará a cabo durante la primera hora y media de actividad, de 16:00 a 17:30.
- Se priorizará la adquisición de hábitos, rutinas, así como la motivación por el trabajo individual.
- Se trata de crear un espacio de estudio y convivencia compensatorio de la falta de estimulación y apoyo familiar en la dimensión formativa de los/as menores.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje se basará en el **aprendizaje cooperativo**.

2.- Área de desarrollo personal:

Objetivos

- Prevenir y minimizar las conductas de riesgo en menores vulnerables.
- Dotar a los/as menores de estrategias y herramientas facilitadoras en su proceso de adaptación y desarrollo personal.

Actuaciones

- Asamblea.
- Realización de talleres grupales.
- Coordinación con los/las profesionales de SS.SS para derivación de casos susceptibles de intervención.

Organización

Tras el descanso/merienda, en la segunda parte de la tarde (18:00-19:00), se imparten los siguientes contenidos:

- Autoestima y Autoconcepto.
- Habilidades Sociales.
- Resolución de Conflictos.
- Expresión de sentimientos.
- Salud: sexualidad, trastornos alimentarios y hábitos saludables.
- Prevención de conductas adictivas.
- Nuevas tecnologías.
- Interculturalidad.



- Coeducación, sexismo, igualdad.
- Ocio y tiempo libre.

3.- Área de desarrollo comunitario:

Objetivos

- Fomentar y formar para un aprovechamiento del ocio y del tiempo libre integrador y preventivo.
- Establecer un espacio de encuentro entre culturas.

Actuaciones

- Actividades intergeneracionales.
- Intercambio asociativo.
- Acercamiento a la oferta de cultura, deportes y medio ambiente.
- Conocimiento del tejido empresarial y profesional local.

4.- Área familiar:

Objetivos

- Intervención con familias en situación vulnerable.

Actuaciones

- Detección de familias con necesidades de formación a nivel preventivo.
- Reuniones con las familias para seguimiento de los menores.
- Coordinación con los profesionales de SS.SS. para derivación de casos susceptibles de intervención.
- Intervención directa en caso de conflicto interno.

Evaluación:

- Los/as profesionales de los centros deberán registrar diariamente la asistencia de los/as menores en cada uno de los momentos de la jornada (apoyo y refuerzo y talleres).
- Se realizará evaluación continua del proyecto en las reuniones establecidas de seguimiento.
- Se evaluará el estado de los/as menores en intervención individual con SS.SS. según los indicadores propuestos para cada caso.
- Se realizará una evaluación del grado de satisfacción a los/as participantes al final de cada trimestre, según formato de SS.SS.



3. Taller prelaboral

Objetivos

- Formar al/a la menor en diferentes áreas profesionales a través de una metodología teórico-práctica.
- Detectar las capacidades y preferencias profesionales de los/las menores para su posterior derivación a otros proyectos o recursos formativo-laborales o su incorporación al mercado laboral.
- Acercar al/a la menor a la realidad laboral desde una visión práctica de las diferentes áreas profesionales.

Descripción

- Se pretende dar respuesta a menores con fracaso escolar, con previsión de no titular y/o que manifiestan dificultades de adaptación al sistema educativo a través de módulos formativos, fundamentalmente prácticos, de diferentes oficios y profesiones, que respondan a sus intereses y motivaciones.
- Se trata de Formación profesional ocupacional: capacitación para la aplicación de técnicas y procedimientos en tareas ocupacionales mostrando el desarrollo específico y operativo de una profesión o tarea.

Destinatarios/as: Menores de entre 14-15 años que presentan una acentuada inadaptación escolar manifestada por el absentismo, abandono, fracaso escolar y/o dificultades de comportamiento y disciplina dentro del aula y/o los centros, no escolarizados/as o menores que manifiestan deseos de abandonar el sistema educativo que, por tales circunstancias, pueden encontrarse en situación vulnerable de exclusión social.

Actuaciones:

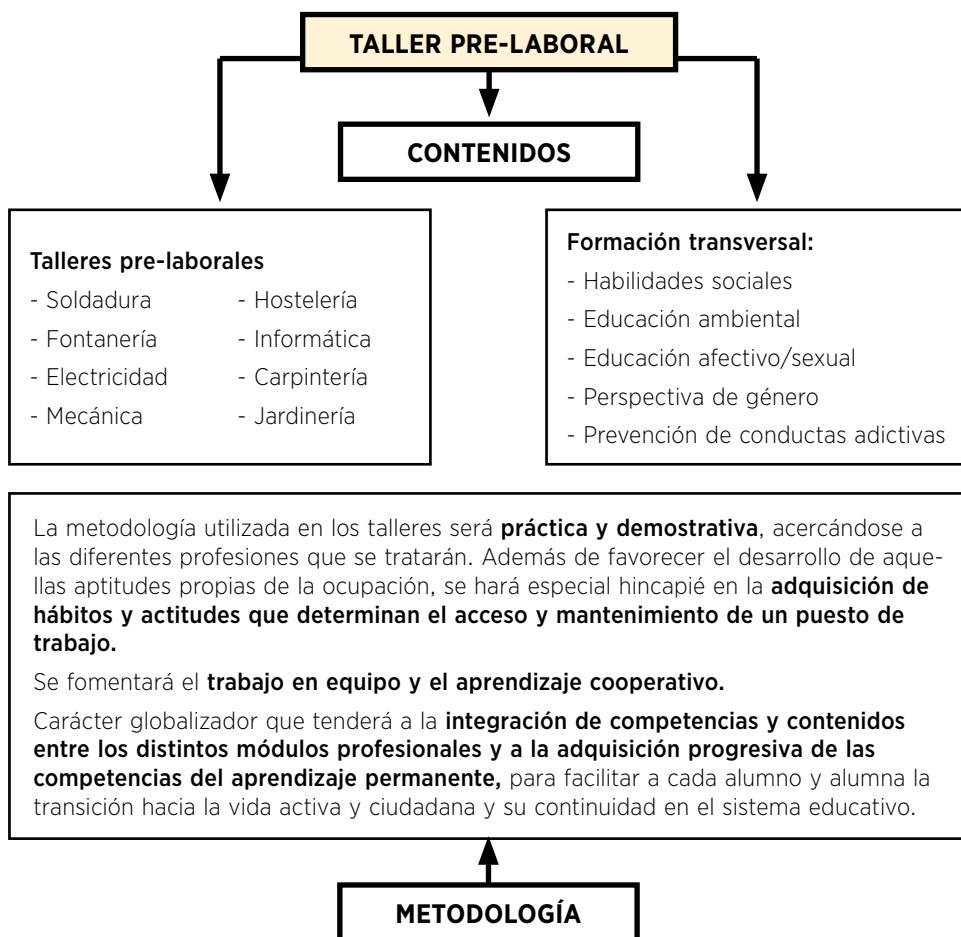
1.- Captación de los/las menores:

- Coordinación con los centros educativos.
- Coordinación con el Centro de Servicios Sociales de la localidad.
- Trabajo de calle.
- Derivaciones de diferentes profesionales y/o instituciones.

2.- Entrevista con los/las menores y sus familias.

3.- Derivación e incorporación al proyecto.

4.- Supervisión diaria de la asistencia, comportamiento y participación de los/as menores.



Acceso

- A propuesta de los/las técnicos de SS.SS. en su labor de coordinación con los centros educativos para la detección de menores vulnerables de abandono y/o fracaso escolar.
- Por propia iniciativa, reuniendo los requisitos de los destinatarios/as del programa, previa constatación por parte del/a responsable de SS.SS.

Temporalización: Cada módulo profesional se impartirá en 6 sesiones, dos días por semana, de 2h cada uno. Los talleres transversales tendrán una periodicidad de 3 sesiones mínimo y 4 máximo.

Evaluación:

- Los/as profesionales de los módulos profesionales y talleres transversales deberán registrar diariamente la asistencia de los/as menores.
- Se realizará una evaluación final de los/as participantes, igualmente por módulo y taller.



- Se realizará una evaluación cualitativa a los/as monitores profesionales por parte de los/as coordinadores/as del proyecto.
- Se realizará una evaluación del grado de satisfacción a los/as participantes al cada el trimestre según formato de SS.SS.

4. Proyecto de menores expulsados

Descripción: Este programa surge de la necesidad por parte de la Comunidad Educativa de dar respuesta a los/las menores con graves dificultades de adaptación al medio escolar. Se centra en aquellos/as jóvenes que, habiendo infringido las normas del centro, quedan en situación de expulsión, pretendiendo que ésta sea una medida educativa (más que una sanción correctiva) en la cual el menor pueda reflexionar sobre las causas y consecuencias de sus actuaciones.

Destinatarios: Alumnado fundamentalmente de los Institutos de Educación Secundaria con graves problemas de adaptación al medio escolar, manifestados en una situación de expulsión del centro educativo.

Objetivos:

- Atender a los/las adolescentes en el tiempo de expulsión y aportar una atención individualizada y de equipamiento para seguir afrontando con mayor éxito su integración y convivencia en el medio escolar.
- Promover un cambio de perspectiva de la expulsión, de sanción correctiva a medida educativa, trabajando un cambio de actitudes en relación con la conducta motivo de expulsión.

Lugar / secuencia de actuación: El lugar de atención es el Centro de Día de Atención a Familias y Adolescentes "Espacio Saturno", todos los días lectivos, de 9:30 a 13:30, según la siguiente distribución:

- Acogida/ Motivación al cambio.
- Trabajo individual/ Supervisión de tareas.
- Educación en Habilidades Sociales.
- Educación en valores.
- Presentación de las conclusiones.

El último día se expondrá en el centro educativo el trabajo realizado, el cual será plasmado en un panel y al cual asistirán la familia o tutores/as y algún miembro del centro formativo. En cada caso se organizará su periodo de asistencia, horario según las necesidades, el número y los aspectos más deficitarios a trabajar con cada uno/a.

Evaluación:

- Evaluación interna:

El último día del plan de cada adolescente se invitará tanto a la familia del/de la alumno/a como a algún representante del centro educativo, sirviendo tanto de motivación como de valoración por parte de un agente externo del trabajo realizado y siendo un ocasión aprovechada para valorarlos, reconocer fallos, mostrar lo aprendido, celebrar el final de la expulsión e, incluso, fomentar la mejora de su autoestima.



- Evaluación externa:

La evaluación se realizará a diferentes niveles:

- Al comenzar y finalizar el programa, se pasará un cuestionario a cada adolescente para posteriormente poder realizar la evaluación del programa.
- Los/las técnicos de los centros formativos y de servicios sociales participarán en la derivación y en la evaluación.
- Una vez agrupamos todas las evaluaciones, se devolverá al centro educativo un informe del plan de expulsión.

5. Proyecto de prevención del absentismo, abandono y fracaso escolar en el barrio desfavorecido de “La Pradera”

El barrio de La Pradera está situado a las afueras de la localidad, separado por una carretera nacional y está constituido por viviendas sociales. El 80% de los casos de absentismo escolar detectados proceden de familias de este barrio. Por este motivo, se ha diseñado un proyecto específico para la prevención y control del absentismo escolar de sus menores.

1.- Acciones de prevención del absentismo escolar en el barrio Pradera.

Todas las acciones contempladas en este proyecto tienen como objetivo la prevención del absentismo escolar de los/las menores del barrio, tanto en primaria como en secundaria, así como la concienciación de la importancia de la educación.

Actuaciones.

- A.1 **Detección de menores/familias** que presentan índices de absentismo previos a la activación del protocolo de absentismo, a través de la coordinación estrecha con la PTSC y orientador/a de los centros de primaria y secundaria.
- A.2 **Aplicación del protocolo** de absentismo, si el caso lo requiere.
- A.3 Incorporación de dichas familias **al programa de familia** del centro de servicios sociales con la intervención de la trabajadora social y educadora social.
- A.4 Diseño, seguimiento y evaluación de itinerarios individualizados de inserción socieducativa, con la puesta en marcha de **acciones concretas que garanticen la asistencia diaria del alumnado a clase**: ayuda a domicilio, contactos semanales con la familia y tutores/as, etc.
- A.5 **Acciones grupales** de motivación con las familias y los/las menores.
- A.6 Mantenimiento del recurso **centro abierto**, dirigido a menores residentes en el barrio con problemáticas de integración socioeducativa, ubicándolo en las instalaciones del CEIP Gloria Fuertes.
- A.7 **Incorporación de los menores a actividades** extraescolares, deportivas, las organizadas por las AMPAS de los centros, etc. como espacios de ocio e integradores. Aplicación de la ordenanza municipal que regula las ayudas económicas individuales a familias, si el caso lo requiere, evitando que la situación económica sea una barrera para su acceso.



- A.8 Exigencia a las familias cuyos/as menores participen en este recurso, de **una mayor implicación** y seguimiento del trabajo que se realiza con sus hijos/as: mantenimiento en casa de hábitos adquiridos por los/las menores, colaboración en la organización de actividades...
- A.9 Mantenimiento del recurso **Espacio Saturno**, dirigido a menores entre los 12 y 16 años con problemáticas de integración socieducativa.
- A.10 Aplicación de las **medidas** adoptadas por la **comisión de absentismo** de la localidad e impulsadas por la Concejalía de Educación en cuanto a:
- Garantizar la escolarización en educación infantil: envío de carta a las familias de los niños y niñas de tres años informándolas del proceso y fechas para la escolarización y comunicación directa con las familias que no han solicitado puesto escolar.
 - Garantizar la escolarización de alumnado que inicia la escolaridad obligatoria: comunicación directa con las familias de alumnado empadronado no escolarizado y no solicitante y seguimiento y propuesta como familias susceptibles de incorporación al programa de familia de servicios sociales.
 - Seguimiento de los procesos de matriculación de alumnado de infantil y primaria.
- A.11 Creación de una **subcomisión para el seguimiento de familias con dificultades** para la adquisición de material escolar, formada por personal de educación (PTSC/ orientador/a de secundaria) y de servicios sociales. El objetivo fundamental sería evitar que haya alumnado sin material escolar desde el inicio del curso.
- A.12 Organizar una **actividad de concienciación** de la importancia de la educación dirigida a familias de etnia gitana.

2.- Acciones de prevención del abandono escolar en menores residentes en el barrio.

Las acciones contempladas en este proyecto tienen dos objetivos: minimizar los riesgos de abandono escolar de menores en el paso de primaria a secundaria y de 1º a 2º de secundaria y prevenir situaciones de riesgo de exclusión en menores que presenten abandono escolar, conductas disruptivas, expulsiones, etc.

Actuaciones.

- B.1 Detección de alumnado que cursa **6º de primaria**, que presente indicadores de riesgo de abandono en el paso a secundaria. Coordinación estrecha entre la ptsc y la educadora social de servicios sociales.
- B.2 Contacto con estas familias y **acompañamiento** en la elección de centro, matriculación, gestión de becas, etc. Coordinación estrecha entre la PTSC y la educadora social de servicios sociales.
- B.3 **Detección desde el barrio** (padrón de habitantes) de menores en edad de cursar estudios de secundaria y cotejo de datos con los centros.
- B.4 **Intervención** con aquellas familias que no hayan matriculado a sus menores: acciones concretas que faciliten la adaptación y/o reenganche escolar. Coordinación estrecha con orientadores/as de los centros y educadora social.

**B.5 Impulso a los talleres pre-laborales:**

- Recursos que den respuesta a menores con fracaso escolar, con previsión de no titular y/o que manifiestan dificultades de adaptación al sistema educativo a través de módulos formativos, fundamentalmente prácticos, de diferentes oficios y profesiones que den respuesta a sus intereses y motivaciones.
- Posterior derivación a otros proyectos o recursos formativo-laborales: FP básica, etc.

B.6 Diseño, seguimiento y evaluación de itinerarios individualizados de inserción socioeducativa, con la puesta en marcha de acciones concretas que garanticen la asistencia diaria del alumnado a clase: ayuda a domicilio, contactos semanales con la familia y tutores/as, etc.**B.7 Aplicación de las medidas** adoptadas por la **comisión de absentismo** de la localidad e impulsadas por la Concejalía de Educación, tendentes a garantizar la escolarización de alumnos/as de ESO hasta los 16 años:

- Comunicación de los centros que imparten ESO a los centros de EP de las solicitudes presentadas.
- Seguimiento de los procesos de matriculación e incorporación del alumnado en los centros adjudicados.
- Cotejo anual de menores de edad escolar obligatoria escolarizados el curso anterior y matriculados en los centros en el curso actual.

3.- Acciones de inclusión socioeducativa en los centros escolares de menores y familias vulnerables por causas sociofamiliares.

En este proyecto se recogen acciones dirigidas a favorecer la integración socioeducativa de los/las menores y sus familias.

Actuaciones.

- C.1 Incorporación al proyecto de las acciones programadas dentro del trabajo en red de **ciudades educadoras**, en la que participan el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, el de Sevilla y el de Málaga.
- C.2 Participación en una **acción formativa** orientada a la **resolución de conflictos** y mediación, dirigida: al profesorado de los CEIPS El Santo y Gloria Fuertes, personal de servicios sociales, personal de las empresas adjudicatarias de los comedores escolares y personal implicado en las actividades extraescolares.
- C.3 Celebración de unas **jornadas o una semana intercultural conjunta** entre los dos CEIPS y servicios sociales, con participación activa del alumnado y sus familias. Creación de una subcomisión para su organización.
- C.4 Organización de **sesiones de entrenamiento** en el manejo del programa informático PAPAS 2.0 y otros, dirigido a familias del barrio con carencias en habilidades y medios informáticos, en la ciberteca del centro de barrio. Su objetivo es favorecer la autonomía de las familias en la gestión de becas, matrículas y trámites relacionados con el ámbito escolar.



C.5 Diseño de una **acción formativa** en función de las necesidades detectadas en el desarrollo del plan, dirigida a profesorado y a técnicos de servicios sociales.

C.6 **Propuesta** de incorporación de la figura de un **mediador/a** en todos los planes de empleo impulsados por el ayuntamiento, para que desarrolle su trabajo en este proyecto.

Beneficiarios:

Menores, jóvenes y sus familias, que presenten o sean susceptibles de presentar inadap-tación escolar manifestada en desfase curricular, fracaso escolar, abandono, absentismo o cualquier otro aspecto que pueda derivar en una futura situación de vulnerabilidad social.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

- Control, conocimiento y seguimiento del 100% de los casos de absentismo escolar.
- Apertura de los centros educativos a trabajar de forma coordinada con la unidad de integración en el trabajo de seguimiento, diseño de itinerarios, derivación y revisión de casos.
- Cesión de las instalaciones escolares para la puesta en marcha de los centro de tarde, realización de talleres, etc.
- Reconocimiento de la comunidad escolar del proyecto de Menores Expulsados, convirtiéndose en un recurso referente para los centros escolares, inspección educativa y las familias.
- Mejora de la integración escolar de los menores participantes en los centros de tarde, convirtiéndose el recurso en un referente de integración socioeducativa por la comunidad educativa y familias.





COSTE Y FINANCIACIÓN

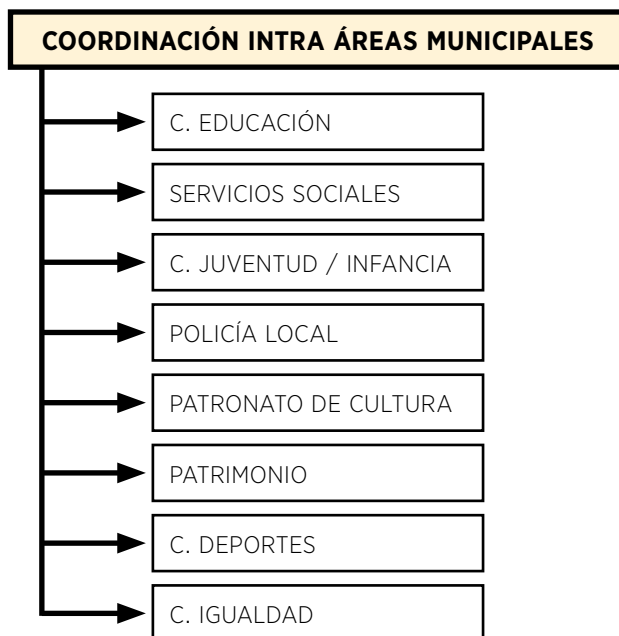
IMPORTE TOTAL	203.519,00 €
APORTACIÓN LOCAL	93.519,00 €
PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	110.000,00 €

INDICADORES BÁSICOS

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

Para el desarrollo de todas las actuaciones que la Unidad de Integración Socioeducativa lleva a cabo es imprescindible el trabajo en red con las diferentes áreas municipales.





Coordinación de recursos

Integrando las acciones de Servicios Sociales y Educación mediante la creación de la Unidad compactada de Integración Socioeducativa como impulsora de la integración del resto de áreas y del trabajo en red.

- 1.- Convenio Anual con las Entidades implicadas para la colaboración en la puesta en marcha de los Centros de tarde de integración socioeducativa.
- 2.- Participación y coordinación en la Comisión Local de Absentismo escolar.
- 3.- Participación y coordinación de la subcomisión técnica de la Comisión Local de Absentismo Escolar.
- 4.- Coordinación de la UIS con los equipos de orientación de Educación Infantil y Primaria.
- 5.- Coordinación de la UIS con los equipos de orientación de Educación de Secundaria.
- 6.- Coordinación de la UIS con las Entidades privadas participantes en las actuaciones desarrolladas.
- 7.- Colaboración y coordinación con la Inspección Educativa de la zona.
- 8.- Los/las técnicos que componen la UMS están ubicados en las mismas oficinas, esto facilita la coordinación e integración de acciones.
- 9.- Coordinación y colaboración con la Policía Local.
- 10.- Coordinación con los/las técnicos del Área de Formación y Empleo.



METODOLOGÍA DE TRABAJO

La intervención centrada en la persona constituye el marco general metodológico de la intervención. Las técnicas de acompañamiento social y de promoción personal y comunitaria serán las herramientas interventivas de la acción interprofesional en coherencia con el marco metodológico citado.

La perspectiva metodológica debe ser globalizadora/integral, considerando los ámbitos afectivo, cognitivo, físico y social desde el enfoque sistémico.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Innovación

- 1.- Creación de unidades técnicas formadas por técnicos de diferentes áreas y con distintos responsables políticos.



- 2.- Diagnóstico y planificación compartida de las acciones.
- 3.- Trabajo en red con entidades públicas y privadas y con otros Sistemas Públicos.
- 4.- Desarrollo de recursos que dan una respuesta integral a los/las menores y familias en situación de desventaja.

Elementos transferibles a otros contextos

- 1.- La integración de acciones por profesionales de diferentes áreas.

COORDINACIÓN

- Coordinación, según convenios, con las entidades que prestan servicios en los programas/proyectos del plan: Cruz Roja, La Bola de Cristal y Asociación Paidea.
- Centros Educativos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria públicos, concertados y privados.

ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

Todos los Proyectos y Actividades estarán afectados de forma transversal por un enfoque promotor de la igualdad de género y la prevención de las situaciones de riesgo de desigualdad o discriminación por razón de sexo, poniendo un especial énfasis en los micromachismos que, muchas veces de manera inadvertida, afectan de forma trascendental la intervención social.

Los proyectos en los que específicamente se trabaja con talleres de género son los **Centros de tarde de integración socioeducativa**, en el área de desarrollo personal, y en el **Taller prelaboral**, a través de los talleres transversales. En el resto de actividades se trabaja de forma transversal.

El Centro de Mujer analiza y supervisa todos y cada uno de los Proyectos de forma sistemática antes de hacerse pública su redacción y realiza un seguimiento longitudinal de la aplicación del Plan en su conjunto desde esta perspectiva.



EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación previstos

Indicadores del proyecto

De Cobertura

- Nº de familias usuarias del Proyecto / Nº familias usuarias del Programa.
- Nº de niños/as absentistas 1ª y 2ª incluidos en el Proyecto / Nº niños/as absentistas de 1ª y 2ª.



- Nº de menores participantes de acciones formativas alternativas a la 2ª / Nº de menores que abandonan la 2ª.
- Nº familias que participan en las acciones dirigidas a progenitores / Nº familias del Programa.

De Objetivo

- Nº de niños/as que mejoran al menos el 50% de los factores de ajuste personal y escolar de su Plan Individual de Centro Abierto / Nº niños/as del Centro Abierto.
- Nº casos de riesgo de absentismo o abandono intervenidos por el Proyecto / Nº casos de absentismo o abandono detectados por la U.I.S.
- Nº de casos de abandono en 2ª recuperados / Nº casos de riesgo de abandono en 2ª detectados.
- Nº de menores participantes en dinámicas formativas alternativas a la 2ª que mejoran su motivación y formación ocupacional e instrumental básicas / Nº menores que participan en actividades formativas alternativas.

Soportes documentales del proyecto

- Programación Individual de Centro Abierto.
- Programación Individual de Taller Prelaboral o Actividad formativa alternativa.
- Ficha individual de Habilidades Parentales.

IMPACTO

Principales mejoras conseguidas

- 1.- Mejora de los procedimientos utilizados en el control, seguimiento y prevención del absentismo escolar: se sistematiza.
- 2.- Mejora de los procesos adaptativos y de integración personales, sociales y familiares de menores vulnerables de exclusión social en relación con el sistema educativo:
 - Mejora del rendimiento académico de los/as menores asistentes a los centros de tarde.
 - Mayor implicación de las familias en los procesos educativos de sus hijos/as.
 - Aprovechamiento saludable y preventivo del tiempo libre.
 - Conocimiento por parte de los/las usuarios/as del entorno geográfico, cultural y natural.
 - Conocimiento por parte de los/las usuarios/as de los yacimientos de empleo locales.
 - Impulso al reenganche al sistema educativo de menores con abandono y fracaso escolar.



FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- 1.- Sensibilización de la comunidad educativa, familias, técnicos municipales sobre el absentismo y del abandono escolar y sus consecuencias.
- 2.- Priorización política de la intervención en sectores desfavorecidos: menores - familia - comunidad.
- 3.- Optimización de recursos económicos y profesionales a través del trabajo integrado entre áreas.
- 4.- Respuesta integral a las necesidades de los/las ciudadanos/as.

SOSTENIBILIDAD

Principales cambios duraderos conseguidos

- 1.- Creación de una estructura sólida y estable de red de centros de integración socioeducativa.
- 2.- Respuesta educativa y reparadora a los/las menores en situación de expulsión.
- 3.- Los procesos de control, seguimiento e intervención del absentismo se han consolidado y sistematizado por parte de todos los agentes implicados (centros educativos, AMPAS, policía local, técnicos de servicios sociales y de educación, etc.).

Situación actual

Actualmente el proyecto, después de 17 años, se encuentra plenamente consolidado, siendo revisado continuamente y adaptándose a las nuevas necesidades e incorporando acciones innovadoras en respuesta a los cambios contextuales.

PREVENCIÓN
DEL
ABSENTISMO
ESCOLAR

INTERVENCIÓN EN ABSENTISMO ESCOLAR EN SECUNDARIA



AYUNTAMIENTO DEL VENDRELL



36.999 HABITANTES



TARRAGONA



FEBRERO DE 2014



EN CURSO



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el cumplimiento de la escolarización obligatoria de todos los/las niños/as y adolescentes en edad de escolarización en el municipio del Vendrell, con la implementación de un proyecto de prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar y otras situaciones derivadas que implican factores de riesgo psicosocial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Cuantificar y obtener datos sistematizados que permitan conocer el alcance del absentismo escolar en el municipio del Vendrell.



- 2.- Diseñar un plan de trabajo conjunto para todos los/las profesionales que intervienen.
- 3.- Actuar de manera conjunta y coordinadamente todos los organismos implicados con tal de buscar estrategias para prevenir y disminuir el absentismo escolar en primaria pero, sobre todo, en secundaria.
- 4.- Establecer un proceso de detección, intervención y seguimiento de las situaciones de absentismo a fin de incidir en las causas que lo provocan.
- 5.- Identificar los factores de riesgo y causas por las que los niños/as y chicos/as no asisten con regularidad a la escuela.
- 6.- Diseñar e implementar estrategias y recursos para la atención de los alumnos/as absentistas que permitan su retorno positivo al centro educativo.
- 7.- Coordinar las intervenciones y los sistemas de trabajo, en los casos de absentismo, de los diferentes agentes y profesionales y optimizar los recursos existentes.

RESUMEN

DIAGNÓSTICO PREVIO

Se detectó la falta de la figura de un profesional que coordinara al resto de agentes implicados en la lucha contra el absentismo en todos los institutos del municipio. La necesidad vino dada a raíz de otras consecuencias que se iban detectando en grupos de alumnos/as de la ESO (fracaso escolar, abandono escolar, necesidades específicas de los alumnos/as o de sus familias). Con la detección de las causas del absentismo, se pueden abordar otras situaciones para ofrecer una solución.

ACTUACIÓN

- 1.- Elaboración de un protocolo de actuación para concretar una metodología homogénea para todos los centros educativos y concretar unas líneas de actuación comunes entre todos los/las profesionales que trabajan en este ámbito con tal de prevenir e intervenir en casos de absentismo escolar.
- 2.- Creación de campañas específicas contra el absentismo:
 - a. Elaboración de trípticos informativos para el alumnado y sus familias explicando qué es el absentismo, las consecuencias de no asistir a la escuela y cómo actúa la Administración en caso de absentismo escolar.
 - b. Facilitar una presentación en formato “power point” para trabajar durante las tutorías en cuanto a la definición de absentismo, causas que lo motivan, las consecuencias que comporta, posibles soluciones, etcétera, haciendo partícipes de la dinámica a los alumnos/as.



- c. Bombardeo visual, a través de la difusión de cartelería, fomentando la puntualidad en la asistencia a clase.
- d. Realización de talleres de prevención del absentismo en un lugar clave: Casal Joven, un local municipal del Departamento de Juventud, frecuentado por chicos/as en edad escolar obligatoria, donde pueden realizar multitud de actividades.
- e. Participación con ponencias en jornadas organizadas por el Centro de estudios jurídicos y formación especializada de la Generalidad de Cataluña con el objetivo de compartir el trabajo que se lleva a cabo en el Vendrell en materia de absentismo y concienciar del tema a los/las asistentes.

La metodología de trabajo, en cuanto a prevención, sería el conjunto de las actividades descritas anteriormente. En cuanto a la metodología de aplicación: detección del absentismo, derivación a la Comisión social y a la técnica de absentismo, análisis y diagnóstico del caso, intervención y seguimiento del caso y, finalmente, evaluación y cierre del caso.

Las estrategias, a parte de las actividades citadas hasta ahora, son las que sirven de apoyo de manera colateral como, por ejemplo, el control de presencia de menores en la calle durante el horario lectivo a través de otras entidades municipales que participan del proyecto, el diseño e implementación de medidas alternativas a la expulsión del centro educativo (a través del proyecto aula de intervención socioeducativa), concienciación de las familias mediante charlas de las AMPA, colaboración absoluta con los institutos para obtener la máxima y fidedigna información sobre el fenómeno del absentismo, organización de cursos de alfabetización para personas procedentes de otros países (mayoritariamente de origen marroquí), que suelen ser madres que pretenden conseguir ser un apoyo educativo en la escolarización de sus hijos/as, etc.

Beneficiarios:

El proyecto va dirigido a los alumnos/as en edad de escolarización obligatoria, preferentemente de la ESO, y a sus familias. El perfil generalizado de los beneficiarios suele ser alumnos/as con escasa motivación por los estudios, dificultades de aprendizaje, alumnos/as pertenecientes a familias desestructuradas y, en muchos casos, en riesgo de exclusión social.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Desde el Departamento de Educación se hace una valoración muy positiva por varios motivos: por un lado, los resultados obtenidos el último curso escolar son fruto de la inversión



de esfuerzo que se ha hecho en materia de prevención y, por otro, la agilidad conseguida en el circuito multidisciplinar entre los/las profesionales de los diferentes departamentos que intervienen en el proyecto.

COSTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE TOTAL	2.000 €
APORTACIÓN LOCAL	2.000 €
PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	-

INDICADORES BÁSICOS

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

- 1.- Departamento de Educación.
- 2.- Servicios Sociales Básicos.
- 3.- Policía Municipal.
- 4.- Área de Juventud.

Coordinación de recursos

La coordinación se ha llevado a cabo a través de la Comisión municipal de absentismo, formada en la Mesa de prevención de la delincuencia juvenil, y del Protocolo elaborado a tal efecto.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- 1.- Se ha conseguido un trabajo interdisciplinar ágil entre los/las diferentes profesionales implicados en el proyecto.
- 2.- Identificación y clasificación muy clara de los/las receptores/as objeto de cada campaña para optimizar recursos.



3.- Metodología muy práctica y de fácil aplicación para la obtención del resultado esperado.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Innovación

- 1.- Mayor creatividad al unificar esfuerzos y compartir criterios entre los diferentes departamentos involucrados en el proyecto de absentismo escolar.
- 2.- Optimización de recursos al compartir y repartir iniciativas.

Elementos transferibles a otros contextos

- 1.- Iniciativas como el proyecto contra el acoso escolar surgieron del trabajo sobre el absentismo escolar, ya que es un trabajo de detección y mediación entre centro escolar y alumnado o entre centro escolar y familias.
- 2.- Los talleres conjuntos con otros departamentos como el Casal Joven, porque se unifican la creatividad y los diferentes puntos de vista sobre temas comunes.
- 3.- Mayor facilidad para llegar a las familias a través de otros proyectos como las clases de alfabetización y convivencia que realiza el mismo departamento que lleva la iniciativa del trabajo en materia de absentismo, y poder vincular este tema durante las clases.

COORDINACIÓN

- 1.- Los centros educativos (institutos).
- 2.- Equipos de Atención Psicopedagógica.
- 3.- Policía de la Generalidad: mozos de escuadra.
- 4.- Inspección Educativa.
- 5.- Servicios Sociales a nivel comarcal.

Coordinación a través de la distribución de funciones establecidas en el Protocolo de actuación del absentismo.

ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

- 1.- Se presta especial atención a las niñas de la comunidad de los países árabes para que no abandonen sus estudios dado que, en su cultura, la educación para las chicas a partir de determinada edad no es importante y prima la formación de una familia.
- 2.- Por mediación de las clases de alfabetización organizadas para mujeres se hace de puente para que participen de otras iniciativas organizadas a nivel municipal que, de otra manera, les serían de más difícil acceso.



- 3.- A través de las actividades organizadas por el Casal Joven municipal se procura dar cabida a las chicas que quieran participar de algunas actividades que son más frecuentes por chicos.

EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación previstos

Los mecanismos previstos de valoración se establecen en 3 fases (inicial, continua y final). En la primera fase se trata de conocer el porcentaje de alumnos/as en situación de absentismo para elaborar un diagnóstico. En la segunda fase se hace una planificación de la actuación teniendo en cuenta todos los factores que llevan a esta situación, ya sea por parte del alumno/a o de la familia y se procede a la intervención. En la fase final se muestran los resultados de las intervenciones.

Los indicadores son:

- 1.- Edad del alumno/a.
- 2.- Implicación y colaboración de la familia del alumno/a.
- 3.- Tiempo que prevalece el absentismo.
- 4.- Normalización o mejora de la situación de absentismo.

IMPACTO

Principales mejoras conseguidas

- 1.- Utilización de los medios de comunicación locales para dar visibilidad al tema y otorgarle la importancia que merece para poder obtener resultados más positivos.
- 2.- Los destinatarios/as del proyecto tienen a su alcance, y por diferentes vías de comunicación, información sobre el absentismo.
- 3.- Aumento de confianza por parte de los centros educativos, cosa que genera mayor participación para facilitarnos el trabajo.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- 1.- Conciencia por parte de las familias de que el proyecto es una ayuda y no una persecución. Algunas de ellas acude por iniciativa propia a pedir nuestra colaboración.
- 2.- Las familias son capaces de ver a los/las agentes de intervención como un único equipo de trabajo multidisciplinar.
- 3.- Capacidad de trabajar desde el aspecto de la prevención, invirtiendo más esfuerzos en este ámbito.



SOSTENIBILIDAD

Principales cambios duraderos conseguidos

- 1.- Mayor implicación por parte del resto de las áreas participantes del trabajo conjunto que hasta la fecha.
- 2.- Más concienciación por parte de la comunidad educativa y de las propias familias de la importancia de erradicar el problema, invirtiendo esfuerzo en materia de prevención.
- 3.- Mayor capacidad de reconocimiento y visualización del fenómeno para ser más resolutivos.
- 4.- Cada vez resultados más positivos en las intervenciones realizadas.

Situación actual

En pleno desarrollo, analizando los puntos que mejorar y diseñando nuevas estrategias de prevención.

OBSERVACIONES

Recibir un reconocimiento al trabajo que se lleva a cabo en el municipio del Vendrell en materia de absentismo por parte de instituciones más elevadas y poder poner en común estrategias de prevención es una inyección de moral muy positiva para tener una garantía de que las iniciativas que se llevan a término tienen el respaldo de dichas instituciones. Anima a seguir apostando por este proyecto, invirtiendo esfuerzos por parte de la Administración.





<u>¿QUÉ ES EL ABSENTISMO ESCOLAR?</u>	<u>¿QUÉ DICE LA LEY A LAS FAMILIAS?</u>	<u>¿CÓMO ACTÚA LA ESCUELA ANTE EL ABSENTISMO ESCOLAR?</u>
Absentismo escolar es la no asistencia a clase de manera no justificada por parte del alumnado en edad de escolarización obligatoria en el centro educativo donde está matriculado. LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO La enseñanza básica es obligatoria y gratuita para todas las personas. Comprende diez años de escolarización y se desarrolla, de forma regular, entre los seis y los dieciséis años. La educación es la llave para poder desarrollar la personalidad, para ayudar a superar desigualdades, para garantizar la cohesión social y cultural y para que cada persona encuentre su lugar en la sociedad.	La Ley penaliza a los padres que no procuran que sus hijos asistan a la escuela!!! No procurar o impedir, los progenitores, los tutores o los guardadores de un niño o adolescente en periodo de escolarización obligatoria, que este asista al centro escolar cuando dispone de plaza y sin causa que lo justifique, está considerado como infracción tipificada en la Ley 14/2010, del 27 de Mayo, de los Derechos y las Oportunidades de la Infancia y la Adolescencia. También es responsabilidad de los padres informarse del comportamiento y aprovechamiento de sus hijos en la escuela.	Son las administraciones públicas las que han de detectar los posibles casos de no-escolarización, absentismo y abandono escolar y adoptar de manera coordinada las medidas necesarias para hacerle frente. Cuando se detecta el absentismo se activa el protocolo de actuación y el centro educativo contacta con los responsables legales con tal de informarles de la situación y recordarles las obligaciones que tienen al velar por la correcta escolarización de los menores. Tendrán que facilitar el retorno del menor al centro en el trabajo conjunto con los profesionales implicados. En caso de no resolución del absentismo después de las acciones conjuntas entre familia, centro educativo y otros profesionales que intervienen, se informará a Fiscalía de Menores por parte de la administración correspondiente con todas sus consecuencias.



PREVENCIÓN
DEL
ABSENTISMO
ESCOLAR

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN ELCHE



AYUNTAMIENTO DE ELCHE



227.659 HABITANTES



ALICANTE



NACE LA IDEA EN 1996. SE RETOMA EN EL CURSO 2003/2004. EN EL CURSO 2004/2005 SE ABRE EL PLAN A LOS CENTROS DE SECUNDARIA



ACTIVO

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

La normalización de la asistencia en aquellos/as menores que presentan absentismo escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Que los padres y madres conozcan la importancia de la asistencia continuada del alumno/a a clase.
- 2.- Que los padres y madres conozcan y usen los recursos Educativos y Sociales con los que cuenta el municipio.



- 3.- Que el profesorado se comprometa en la incorporación del alumnado al aula.
- 4.- Que el alumno/a absentista adquiera las habilidades sociales básicas necesarias para incorporarse al aula y mejorar sus relaciones personales.

RESUMEN

DIAGNÓSTICO PREVIO

Cuando el programa se puso en marcha en el curso 2003/2004 hubo que centrarse en fomentar la participación, mejorar los instrumentos de recogida de datos y consensuar el protocolo.

Se vio la necesidad de intervenir con los alumnos/as y familias e incluir los datos de Educación Infantil a modo de prevención.

Desde 2007/08 el protocolo se traslada a los centros de secundaria, ajustándose e incorporando la figura de los/las Técnicos de Integración.

Dadas las necesidades planteadas por la comunidad educativa, este último curso hemos contado **con la figura de una psicóloga para impartir escuela de padres y madres** e intervenir con familias de menores absentistas.

ACTUACIÓN

El programa se podría definir como **el trabajo en equipo de los centros educativos, las AMPAS, la Conselleria de Educación y el Ayuntamiento** para coordinar las actuaciones que se llevan a cabo dirigidas a los/las menores del municipio, con el objetivo de Prevenir y Reducir el Absentismo Escolar.

Beneficiarios:

En el municipio de Elche (15 Centros de Secundaria y 47 CEIP públicos y 11 concertados), se trata de un Programa de Prevención del abandono escolar en el que interviene toda la Comunidad Educativa, Servicios Sociales Inspección y Policía Local.





Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Las actuaciones y niveles de intervención se describen a continuación, así como los logros y los resultados de la **evaluación correspondiente al curso 2016/17**.

COSTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE TOTAL	Dos técnicos que coordinan el Programa 95.608 € anuales
APORTACIÓN LOCAL	Dos técnicos que coordinan el Programa 95.608 € anuales
PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	Ayuda Diputación febrero 2015 (10.424 €) PREVI 2012 9.611 € (Plan de prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia en los centros educativos) PREVI 2009 9.000 € PREVI 2008 13.000 €

INDICADORES BÁSICOS

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

- **Concejalía de Educación:** coordinación con centros en el proceso de admisión y matriculación.
- **Concejalía de Bienestar Social:** Familia y Emergencia y Familia y Menor: seguimiento de casos de absentismo que se encuentran en servicios sociales o han sido notificados desde el centro escolar debido a la situación de riesgo en que se encuentran. Traslado de información entre las concejalías con el objetivo de facilitar la valoración de los casos.
- Participación en la elaboración **del Plan Municipal de Prevención de Conductas Adictivas 2016-2019**.
- **Policia Local (Equipo de violencia y menores EVIME)**

Traslado de información entre las concejalías, actas de absentismo, notificaciones por absentismo a familias, etc.



Coordinación de recursos

- **Primaria y Secundaria:** Comisiones trimestrales por zonas escolares en las que participa la comunidad educativa.
- **Coordinación Secundaria:** reuniones mensuales con Institutos (jefatura y/o psicopedagogos).
- **Coordinación Primaria:** reuniones mensuales con Trabajadores Sociales de SPE, Concejalía de Educación y Concejalía de Acción Social.
- **Juventud y cooperación (UPCCA):** información de recursos y proyectos desde la Unidad de Prevención de conductas adictivas. Asistencia de las personas responsables de la unidad (psicóloga y educador social) a las comisiones de absentismo para informar a los centros de dichos recursos.
- **Servicio de dinamización Comunitaria:** información de recursos y colaboración en el proyecto de dinamización del barrio de Palmerales.
- **Elche Acoge:** información y coordinación de recursos para menores en edad escolar.
- **Comisión de prevención, coordinación e intervención con menores (COPECIME).**
- **Coordinación con los centros educativos** para establecer las funciones de los TIS y psicóloga en el control del absentismo y desarrollo de Programas de Habilidades Sociales.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

1. La coordinación de las actuaciones que se llevan a cabo con el/la menor y la familia desde todos los ámbitos. Esto aumenta la eficacia.
2. Contar con un programa informático en el que se introducen todas las actuaciones con el/la menor absentista y su familia y en el momento en que están. Dicha base de datos está en la Concejalía de Educación pero la pueden consultar los/las técnicos de Acción Social. De esta manera todos contamos con la información actualizada.
3. La participación de toda la Comunidad Educativa.
4. La integración en los centros educativos de los/las técnicos de integración social para la mejora de la convivencia.

En el curso escolar 2016/2017 se han contratado 7 Técnicos de Integración Social con el PROGRAMA EUROPEO DE EMPLEO JÓVEN, que se incorporaron desde el 1 de enero hasta el 30 de junio y han realizado seguimientos y entrevistas individualizados de los/las menores absentistas escolarizados en IES, así como formación a los/las alumnos/as en habilidades sociales necesarias para la mejora de la convivencia en el aula, con una valoración positiva de los centros tanto cuantitativa como cualitativamente. Además la figura de una psicóloga ha permitido la formación a padres y madres para dotarlos de herramientas sobre pautas de conductas y resolución de problemas.



INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Innovación

1. Base de datos adaptada al Programa de Absentismo que posibilita conocer y trasladar la información sobre el absentismo y las actuaciones llevadas a cabo.
2. La incorporación de una figura (TIS) a los centros educativos que apoya y mejora la convivencia en los mismos.

Elementos transferibles a otros contextos

1. La coordinación y trabajo en equipo entre las Administraciones.

COORDINACIÓN. ENTIDADES Y TIPOLOGÍA

- 1.- Conselleria de Educación a través de Inspección, SPE y PREVI (reunión); Fiscalía de Menores (reunión). Unidad de Salud Mental Infantil.

ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

- 1.- La perspectiva de género está presente en nuestro proyecto de **forma transversal y concretamente en los talleres de habilidades sociales** y en los barrios de acción preferente con mayoría de etnia gitana.

EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación previstos

- 1.- Se evalúa la mejora de la asistencia al centro escolar y la calidad de las intervenciones.





IMPACTO

- 1.- Desde que tenemos un instrumento de registro de datos adaptado al Programa, Curso 2006/2007, el Absentismo en Infantil-Primaria ha bajado de un 3,48% de la población escolarizada a un 2,4%.
- 2.- En 1º y 2º de la ESO estos datos son: desde un 12,71% en el curso 2006/2007, a un 7,79% en la actualidad.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- 1.- Se ha conseguido involucrar a toda la comunidad educativa y que tenga una participación activa, así como reforzar y apoyar el trabajo de los centros educativos mediante la figura de los TIS para la mejora de la convivencia escolar y la prevención del absentismo.

SOSTENIBILIDAD

Principales cambios duraderos conseguidos

- 1.- Un porcentaje de **absentismo muy bajo y controlado** en Primaria.

Coordinar las actuaciones que antes se hacían de forma descoordinada y perdían su eficacia.

Disponer de una base de datos para consultar los datos de actuaciones y faltas de asistencia desde las diferentes Concejalías.

Situación actual

En Primaria el procedimiento está asentado, habiéndose reducido considerablemente el absentismo y agilizado las actuaciones y, en Secundaria, gracias a la contratación de los 7 Técnicos de Integración Social se ha conseguido agilizar en gran medida el protocolo y controlar situaciones de absentismo incipientes, previniendo las medidas de control más sancionadoras y mejorando la asistencia de los/las menores, así como la calidad de la misma.

PREVENCIÓN
DEL
ABSENTISMO
ESCOLAR

PREVENCIÓN EN EL AULA: PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR



AYUNTAMIENTO DE GETAFE



181.640 HABITANTES



MADRID



10-2016



12-2017



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- 1.- Favorecer el desarrollo en el alumnado de una actitud positiva hacia el centro educativo y la formación, facilitando el desarrollo de habilidades y métodos de resolución de conflictos que minimicen sus miedos y favorezcan desarrollar una actitud positiva hacia el centro educativo, disminuyendo los casos de absentismo escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Prevenir el desarrollo de conductas absentistas en la población de riesgo, que puedan desencadenar el abandono escolar prematuro.



- 2.- Favorecer el acceso a las diferentes alternativas educativas existentes a aquel alumnado que presenta gran desmotivación y desfase curricular y manifiesto rechazo hacia el sistema educativo ordinario.
- 3.- Fomentar la participación del alumnado en las actividades que desarrolla el centro educativo.
- 4.- Dotar a los padres y madres de habilidades educativas para con sus hijos/as y favorecer los canales de comunicación con el centro educativo.
- 5.- Informar y facilitar a los Centros Educativos material sobre prevención y protocolos de actuación en absentismo escolar: Guía de Tutores/as para Primaria y Secundaria, sesiones de tutorías, etc.
- 6.- Mantener el marco de coordinación entre las diferentes administraciones.

RESUMEN

DIAGNÓSTICO PREVIO

- Tradicionalmente, en la localidad de Getafe el curso con mayores tasas de absentismo escolar es 1º de la ESO.
- Por otro lado, se percibe una alta tasa de absentismo en la etapa de educación infantil, en aquellas familias de mayor riesgo social.
- Casi un 50% de la población absentista pertenece a colectivos de riesgo.
- El alumnado escolarizado en las ACE (Aulas de Compensación Educativa) presenta dificultades a nivel de control de impulsos, emociones, carencia de habilidades sociales, de resolución de conflictos y baja autoestima. Pocos continúan su formación tras acabar el curso.
- En muchas de las familias, especialmente aquellas en riesgo de exclusión social, se percibe carencia de habilidades educativas en el manejo de situaciones problemáticas cotidianas en el seno familiar.

ACTUACIÓN

Este trabajo preventivo dentro de las aulas se enmarca dentro del Programa Municipal de Prevención y Control del Absentismo Escolar. Dentro de este, se desarrollan acciones de control, para el seguimiento de los casos a los que finalmente se abre expediente de absentismo escolar, y acciones de prevención, de entre las cuales se destacan las sesiones de trabajo dentro de las aulas, durante las horas de tutoría.

Todo el programa se desarrolla dentro de un marco de trabajo interdisciplinar, en el que varias acciones se desarrollan paralelamente y en colaboración con los recursos del Municipio.



Control y seguimiento de casos

- Atención de la totalidad de la demanda proveniente de las comisiones de Absentismo de Centro, Policía Local, Servicios Sociales y familias.
- Atención de la totalidad de casos derivados a través del protocolo de derivación de alumnado no matriculado/desaparecido: contacto sistemático con Asuntos sociales y Unidad de Menores de la Policía Local.
- Contactos sistemáticos con los recursos socioeducativos de los Centros Escolares para establecer estrategias comunes de actuación: Equipos directivos, Orientadores, EOEP (Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica) e, igualmente, con el Servicio de Inspección.
- Notificación domiciliaria a través de la Unidad de Menores de la Policía Local de las citaciones dirigidas a familias de especial riesgo.
- Coordinación con servicios e instituciones del municipio que trabajan con colectivos de riesgo: Comisiones técnicas y CAF (Comisión de Apoyo a la Familia).
- Derivación a comisión de Tutela, Fiscalía, etc. en los casos en los que se han agotado las actuaciones realizadas por los distintos profesionales, así como la relación de alumnado desaparecido y/o ilocalizado.
- Seguimiento individual de los casos recibidos, trabajo con familias, alumnado y centros educativos:

Con las familias:

- Entrevistas semanales, quincenales o mensuales en las que se establecen:
 - › Compromisos de seguimiento en asistencia, puntualidad y conducta a través del control de los partes de asistencia de sus hijos/as.
 - › Compromiso de asistir al menos a una entrevista con el tutor/a por trimestre.
 - › Compromiso de entregar mensualmente al/a la trabajador/a social (colaboración estrecha con la Delegación de Servicios Sociales) el registro de asistencia de su hijo/a firmado y sellado por el centro educativo (acuerdo tomado en la Mesa Local de Absentismo).
 - › Acuerdos para la recuperación y establecimiento de hábitos de estudio.
 - › Compromisos en aspectos de convivencia familiar.
 - › Mediación entre padres y madres e hijos/as en aspectos de comunicación.
 - › Derivación al Programa de Asesoramiento Psicoeducativo del propio servicio, en su caso.
 - › Mediación entre familia y centro en casos de especial dificultad.

Con el alumnado:

- Entrevistas semanales, quincenales o mensuales dirigidas a:
 - › Encontrar el origen de la desmotivación escolar.



- › Interactuar para procurar que afloren las capacidades del alumnado.
- › Establecer un proceso donde se reflexione acerca de la situación actual de cada alumno/a y hacia dónde quiere llegar, cuáles son sus objetivos, mediante un compromiso personal.
- Concretar un Plan de Trabajo para conseguirlo.

Prevención del absentismo y acoso escolar

Con centros educativos:

- Distribución de la Guía informativa dirigida a los/las tutores/as: protocolo de actuación en casos de alumnado absentista.
- Difusión entre los equipos directivos y profesorado de todos los centros educativos del protocolo de actuación con alumnado desescolarizado, desaparecido y/o no matriculado.
- Reuniones con los equipos directivos y Departamentos de Orientación de los centros de educación primaria y secundaria para el seguimiento de casos y análisis de las situaciones de absentismo y/o acoso.

Con las familias:

- Distribución de la Guía informativa para familias sobre el absentismo escolar y sus consecuencias, tanto a corto como a largo plazo. También se dan pautas educativas para manejo de situaciones conflictivas cotidianas.
- Distribución de la Guía de 1º de la ESO: pautas para familias sobre cómo afrontar como padres y madres la nueva etapa educativa.
- Prevención en Educación Infantil:
 - › Charlas a padres y madres de alumnos/as de educación infantil que presentan conductas absentistas.
 - › Díptico sobre prevención del absentismo en educación infantil: importancia de esta etapa educativa.
- Trabajo con familias de minorías étnicas: talleres de habilidades educativas para madres/padres.

Con el alumnado:

Prevención en el aula

Desde hace varios cursos se han venido desarrollando talleres de prevención de absentismo escolar en los institutos del municipio. Dada la creciente alarma social en relación con los casos de acoso escolar y dado que una situación de este tipo puede provocar situaciones de absentismo (por miedo, vergüenza, etc.) se decide trabajar conjuntamente ambos programas de la Delegación de Educación, a dos niveles: a nivel institucional, creando paralelamente a la Mesa Local de absentismo, la Mesa de Convivencia y Prevención del Acoso, y aprovechando las sesiones de prevención del absentismo esco-



lar en los centros educativos, ya asentadas, e incorporar en esas sesiones los temas de convivencia y acoso escolar: cuanto más a gusto esté un/a alumno/a en el centro, mayores probabilidades de éxito escolar tiene. Por lo tanto, se han desarrollado los siguientes talleres:

- **Trabajo preventivo en 1º de la ESO:** A través de 3 sesiones de una hora cada una, mediante las cuales se analiza la importancia del esfuerzo y trabajo, así como las posibles causas del absentismo y cómo afrontarlas (problemas de convivencia, resolución de conflictos, etc.). Se han desarrollado en 8 Institutos, con un total de 26 grupos de 1º de la ESO: alrededor de unos 1.000 alumnos/as.
- **Trabajo preventivo en 6º de Educación primaria: paso al IES:** Partiendo de los miedos e inquietudes que manifiesta el alumnado de 6º de primaria de cara al paso al Instituto, se desarrollan talleres preventivos de psicomotricidad (habilidades, resolución de conflictos, asunción de responsabilidades etc.). Ofrecen experiencias vivenciales en grupo, a través de técnicas psicocorpóreas que facilitan la movilización de emociones y la expresión de estas a través de varios medios de expresión artísticos: lenguaje verbal, lenguaje corporal, plástico, gráfico, musical. Se han desarrollado en un centro de primaria, con un total de 2 grupos.
- **Talleres en el ACE (Aula de Compensación Educativa):** Taller preventivo de absentismo y para la adquisición de habilidades sociales, mejora de autoestima, resolución de conflictos, etc.

El alumnado de las ACE presenta problemas de fracaso escolar con absentismo y situación de riesgo de exclusión social, económica y familiar como causas principales, con una baja autoestima, con sentimientos de inferioridad que contrastan con la imagen de omnipotencia que intentan transmitir. Tienen además un alto nivel de impulsividad, con dificultades en la comunicación y expresión oral y escrita, con desfase curricular, sin habilidades para concentrarse en la tarea, a lo que se añade rechazo al sistema académico u organización escolar.

Es importante transmitir a los alumnos/as confianza en sí mismos, dotarlos de herramientas para afrontar nuevos retos, analizar su situación y favorecer el desarrollo de habilidades para encarar “con otra cara” la nueva situación que se les presenta. Ayudarlos a asumir ciertas situaciones y fomentar la satisfacción con ellos/as mismos y con el entorno que los rodea.

Para ello, partiendo de sus necesidades y demandas, se realizan estas sesiones, en las cuales, haciéndolos partícipes de actividades, analizan, reflexionan y actúan en pro del éxito personal.





Se han desarrollado en los dos talleres (peluquería y electricidad) del aula de compensación educativa que hay en el municipio de Getafe.

- **Talleres en FP Básica:** Se desarrollan 5 sesiones de una hora de duración cada una, en las que se trabajan los siguientes temas:

- › ¿Por qué soy así?: carácter y temperamento.
- › El desarrollo del cerebro y qué hábitos perjudican o favorecen ese desarrollo.
- › Cómo me comunico: estilos comunicativos.
- › Aprendo a resolver correctamente mis conflictos: empatía.
- › Control de impulsos: relajación.

Se pretende que el alumnado reflexione y tome conciencia de sí mismo, que vea sus potencialidades y capacidades como oportunidades reales para seguir estudiando.

Se han desarrollado en 6 grupos de FP Básica: unos 100 alumnos y alumnas.

- **Taller de habilidades sociales y resolución de conflictos:** Dirigido a 2º y 3º de la ESO, en el que se abordan a través de tres sesiones cómo son las relaciones en el aula, cómo nos comunicamos y cómo, mejorando ese clima de relación, favorecemos los aprendizajes: ganamos todos. Se han desarrollado en 8 grupos de 2º y 3º de la ESO: cerca de 300 alumnos y alumnas.

Trabajo con padres y madres.

- **Taller de padres y madres de alumnado en educación infantil:** Dirigido a padres y madres con hijos/as en educación infantil que empiezan a manifestar conductas absentistas. A través de este taller se abordan, de forma sencilla, aspectos de la evolución y desarrollo en la etapa de 3 a 6 años. También se incide en la importancia de la etapa de educación infantil, así como en aspectos básicos como establecimiento de normas, rutinas, hábitos, juego, etc.
- **Taller de padres y madres de colectivos de riesgo:** En colaboración con la Delegación de Bienestar Social, se organizan talleres dirigidos a familias que pertenecen a colectivos de riesgo y reúnen características comunes en relación con la educación de sus hijos/as. El objetivo fundamental es favorecer el acercamiento de estas familias (que frecuentemente sienten rechazo hacia la institución educativa) al centro educativo. Se abordan temas muy generales sobre la educación, relación familia-escuela (acudir a las tutorías, justificar las faltas, control de la agenda escolar, etc.), gestión del tiempo de estudio y ocio de los hijos/as, uso de móviles, tablets, etc.

Beneficiarios:

- **Alumnado:** Pre-adolescentes y adolescentes, con edades comprendidas entre los 11 y los 18 años en general y, en particular, aquel alumnado que presenta retraso curricular, desmotivación escolar, escasas habilidades sociales, déficit de autoestima, etc.
- **Familias:** Madres y padres en general y, en particular, aquellos/as que presentan dificultades de relación con sus hijos/as (comunicación, control de conductas, establecimiento de normas, coherencia y consistencia de criterios educativos, etc.).



- **Centros Educativos:** profesorado en general que manifiesta especial interés en el trabajo de su alumnado y familias.

COSTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE TOTAL	50.000 €
APORTACIÓN LOCAL	1 TMAE 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	28.181,66 € (Convenio firmado con la Comunidad de Madrid para la prevención del absentismo escolar)

INDICADORES BÁSICOS

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

- 1.- Concejalía de Educación y Bienestar Social.
- 2.- Delegación de Seguridad Ciudadana.

Coordinación de recursos

- 1.- La Mesa Local de Absentismo Escolar se reúne bimestralmente para la coordinación y seguimiento del plan de actuación. En esta Mesa están representadas las siguientes entidades: Inspección Educativa, Delegación de Educación, Delegación de Bienestar Social, Directores/as de Primaria, Directores/as de Secundaria, EOEP, Departamentos de Orientación, Profesores/as Técnicos de Servicios a la Comunidad (PTSC), Policía Local, Policía Nacional, Agencia de la Vivienda Social, Área de Salud (pediatra) y la FAPA (Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as).

Como hemos mencionado anteriormente, a partir de esta Mesa de coordinación surge la Mesa de Convivencia y prevención del Acoso Escolar, que se reúne aprovechando los mismos espacios y tiempos, cuyos miembros participan activamente en el protocolo de actuación municipal creado en esta Mesa.

- 2.- Mensualmente, reuniones de coordinación con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógico (EOEP) y los PTSC de Secundaria. En aquellos centros donde no hay PTSC, la coordinación se lleva a cabo con Jefatura de Estudios u orientador/a.



En función de las necesidades y características concretas que se transmiten desde los centros educativos, se adaptan las sesiones de tutoría, haciendo mayor hincapié en uno u otro tema.

- 3.- Evaluación de las sesiones por parte de los/las tutores/as de los grupos donde se han realizado.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- 1.- En cuanto al trabajo con profesionales de las diferentes áreas, a través de reuniones periódicas de coordinación.

- 2.- En el trabajo con alumnado, trabajar con ellos/as en el aula junto con su tutor/a, haciéndolos/as partícipes de la actividad, poniendo especial atención en las señales que el propio grupo genera. Este tipo de trabajo permite detectar cómo son las relaciones de grupos, alumnado vulnerable, alumnado líder, miedos, etc.



- 3.- Siempre se reportan a los centros las impresiones que el técnico ha detectado en las aulas, pudiendo poner especial atención en algún/a alumno/a que pueda manifestar situación de riesgo. Del mismo modo se pide a los/las tutores/as que evalúen las sesiones para poder mejorar conjuntamente año tras año.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Innovación

- 1.- Acercarse al aula: detectar y trabajar casos de absentismo desde el control única y exclusivamente no erradica el problema, la prevención es la clave para detectar las posibles causas, múltiples y cambiantes, de esta situación que sigue produciéndose.
- 2.- Trabajo con educación infantil. A pesar de no ser una etapa de educación obligatoria, el trabajo preventivo en esta etapa es fundamental con ciertos colectivos de riesgo ya que, posteriormente, pueden presentar tanto conductas absentistas como retraso curricular que arrastrarán a lo largo de todas las etapas educativas (trabajo dirigido especialmente a profesionales y familias).
- 3.- Favorecer otro tipo de trabajo, con incidencia especial en las familias “de riesgo” y en momentos tempranos de la educación.
- 4.- Unir dos programas que, por sí, están íntimamente relacionados: absentismo y convivencia escolar.



Elementos transferibles a otros contextos

- 1.- La metodología de coordinación: calendario de reuniones periódicas, instituciones implicadas, protocolos de actuación, etc.
- 2.- Estrategias de trabajo con los/las implicados/as: con el alumnado en el aula, con las familias a través de las escuelas de padres y madres y con los profesores/as y tutores/as, a través de las reuniones de trabajo.

COORDINACIÓN. ENTIDADES Y TIPOLOGÍA

- 1.- Concejalía de Educación y Bienestar Social.
- 2.- Delegación de Seguridad Ciudadana.
- 3.- Policía Nacional.
- 4.- Servicio Madrileño de Salud.
- 5.- Consejería de Educación – Dat Madrid Sur.
- 6.- FAPA.

ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

- 1.- En las sesiones de tutorías se muestran ejemplos de actividades que tradicionalmente están ligadas al género femenino, de escasa necesidad de formación, trabajando en los estereotipos en que se basan estas actitudes.
- 2.- De la misma forma, se trabajan las distintas implicaciones de la variable de género en la problemática de convivencia y acoso escolar.
- 3.- Paralelamente, se mantiene una coordinación estable con la Delegación de Mujer. Durante la intervención, tanto en los casos de absentismo como de acoso escolar, en ocasiones se detectan posibles casos de violencia de género (en madres y/o alumnas) que son remitidos a la Delegación de Mujer, tanto para su atención en este servicio como para coordinar un plan de trabajo conjunto.

EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación previstos

- 1.- Índice de faltas de asistencia: a través del seguimiento mensual de los casos.
- 2.- Índice de alumnado que es derivado a otras alternativas educativas.





- 3.- Índice de alumnado que abandona el sistema educativo: en la ESO, FP Básica o ACE.
- 4.- Derivaciones a las UFIL: Unidades de Formación e Inserción Laboral.
- 5.- Porcentaje de recuperación de alumnado que manifestaba conductas absentistas: asistencia regular y/o intermitente.



IMPACTO

Principales mejoras conseguidas

- 1.- Disminución de las faltas de asistencia en educación infantil y primaria, mayor control sobre las familias.
- 2.- Menores tasas de absentismo en 1º de la ESO (reducción de un 25% de los casos).
- 3.- Mayor asistencia de padres y madres de colectivos de riesgo a reuniones de tutoría de sus hijos/as, así como justificación de las faltas.

A pesar de estos positivos datos, consideramos importante ampliar esta metodología de trabajo a los dos últimos cursos de educación primaria, sobre todo en la faceta de trabajo con las familias.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- 1.- La divulgación de material tanto sobre absentismo como sobre acoso escolar ha permitido a la población ser más conocedora de ambos programas, percibiéndose un mayor número de llamadas al teléfono de ayuda a la adolescencia y mayor número de consultas vía correo electrónico.
- 2.- Los departamentos de orientación y otros servicios comunitarios cuentan con un recurso más en cuanto a la resolución de conflictos.
- 3.- Consolidación de ambas campañas.

SOSTENIBILIDAD

Principales cambios duraderos conseguidos

- 1.- La población cuenta con estas acciones como recursos positivos, pero su estabilidad no depende tanto de la eficacia de los programas, que se demuestra, sino de decisiones y/o acuerdos que se producen entre las diferentes administraciones, que suelen ser cambiantes y con estabilidad relativa.



Situación actual

En este momento, una vez evaluados los temas tratados en las sesiones de tutoría, se están organizando y consensuando con profesionales de los centros educativos las sesiones que se desarrollarán durante el curso 17/18. Se sigue recibiendo una gran demanda por parte de los centros para continuar llevando a cabo este trabajo en el aula, con lo que se prevé que aumentarán los beneficiarios de esta acción preventiva.

OBSERVACIONES

El plan de trabajo presentado es el específico que se ha desarrollado durante el curso escolar 2016/2017, pero es necesario indicar que lleva implementándose desde hace 5 cursos. Bien es cierto que se han ido añadiendo aspectos a lo largo de estos años, fruto de la evaluación continua del proyecto y una vez detectadas otras necesidades, con el objetivo de ir ajustándonos cada vez más tanto a las necesidades que se detectan en los centros educativos, familias y alumnado, como a las nuevas que van surgiendo.



PREVENCIÓN
DEL
ABSENTISMO
ESCOLAR

PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR



AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN



72.435 HABITANTES



CÁDIZ



AÑO 1994



CONTINÚA



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Conseguir la plena escolarización y la reducción del absentismo escolar en las etapas que contempla la educación obligatoria.
- Sensibilizar acerca de la importancia del derecho de los/las menores a la educación.
- Detección de problemas familiares, personales y educativos relacionados con el absentismo escolar.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Respecto a los/las menores:

- Fomentar una actitud positiva hacia el aprendizaje, la educación y la formación.
- Mejorar su autoestima, su rendimiento y habilidades sociales.
- Fomentar en los/las menores la adquisición de unos conocimientos básicos que les permitan continuar su formación y preparación para la vida laboral.
- Respecto a las menores pertenecientes a familias y/ o sectores de población en los que la desescolarización a partir de determinada edad es algo “natural”, debido a concepciones arcaicas sobre el papel de la mujer, fomentar actitudes positivas hacia el aprendizaje, mejorar su autoestima, trabajar hábitos encaminados al estudio y la formación no sexista y la lucha contra todo tipo de manifestaciones discriminatorias.

Respecto a la Familia:

- Conocer las características socio-familiares que dificultan la regularización de la escolarización del/de la menor mediante la intervención en el medio familiar a través de los protocolos y actuaciones correspondientes.
- Concienciar y sensibilizar a la familia de la importancia de la educación en la formación del/de la menor, fomentando una actitud positiva, un acercamiento y una mayor relación y participación con el centro educativo.
- Orientar a la familia en la resolución de las carencias sociales, económicas y culturales que puedan estar dificultando la asistencia del/de la menor al centro educativo.

Respecto al centro educativo:

- Fomentar una buena coordinación con los Centros Educativos.
- Favorecer la integración del/de la menor en el centro educativo.
- Desarrollar y apoyar los cambios y adaptaciones necesarias en el proyecto educativo, estructura y organización del centro escolar con el fin de facilitar la asistencia del/de la menor.
- Difundir el Programa Municipal de Absentismo Escolar entre los centros.

Respecto al entorno:

- Fomentar la coordinación con la Policía Local.
- Favorecer la coordinación con la Fiscalía Provincial de Cádiz, Protección de menores.
- Buena coordinación con otros recursos Municipales.
- Concienciar y sensibilizar a la comunidad de la importancia que tiene la educación y las consecuencias futuras del absentismo escolar en el desarrollo personal, laboral y social de los/las menores.



Fomentar actuaciones de deslegitimación y rechazo del absentismo escolar como costumbre, como vehículo educativo de socialización, como mecanismo de protección de adolescentes, como requisito esencial en los casos de matrimonios juveniles o parejas jóvenes convivientes, como medio de apoyo a la realización de tareas domésticas o laborales y, en general, como comportamiento aceptable o aceptado dentro de una cultura concreta, con especial atención a la Comunidad Gitana y a las Minorías Étnicas.

RESUMEN

DIAGNÓSTICO PREVIO

La Línea es un Municipio con una población aproximada de 72.435 habitantes. La propia estructura de la ciudad y la distribución de sus barriadas han condicionado históricamente la formación de bolsas de población tendentes a estilos de vida marginales. A pesar del esfuerzo que en las últimas décadas se ha realizado desde el Ayuntamiento para acabar con este fenómeno, aún hoy día nos encontramos con varias zonas o barriadas que siguen presentando carencias sociales, culturales, económicas y sanitarias.

Estos barrios concentran los principales problemas del municipio respecto a la vivienda, con viviendas sociales de unos 40 años de antigüedad en las que residen unos 25.000 habitantes, lo que supone que el 40% de la población total reside en estas zonas degradadas.

Concretamente en la zona centro, en la Barriada Bellavista y casco antiguo, con una población aproximada de 5.000 habitantes y con 400 viviendas sociales, existe una importante parte de la población en riesgo de adoptar estilos de vida poco saludables, al igual que ocurre con otras zonas de la ciudad como son la Barriada la Atunara y San Bernardo y la Barriada El Junquillo, que está catalogada como Zona de Transformación Social.

Las principales características de la población residente en estas zonas son:

- Deficiencias socio-culturales en la población juvenil.
- Alto nivel de desempleo.
- Baja cualificación profesional.
- Familias en condiciones de aglomeración trigeracional, carencias económicas y estilos tutoriales negligentes.
- Existencia de historias familiares relacionadas con el consumo de drogas.
- Actitudes favorables hacia el consumo de drogas.
- Existencia de actividades ilícitas ligadas al mundo del tráfico de tabaco y drogas.

Todo esto lleva al Ayuntamiento de La Línea de la Concepción a establecer como prioridad la implantación de acciones de prevención desde el contexto del barrio y la familia a través de la promoción del programa Municipal de Absentismo Escolar, siempre dentro del marco



normativo que ampara el derecho a la educación de los/las menores, la vigilancia de su escolarización y el control de las conductas absentistas de los/las escolares, que requiere un progresivo compromiso para lograr su disminución y prevenir su aparición.

Se vienen desarrollando desde hace más de quince años numerosas actuaciones dirigidas a prevenir y reducir el absentismo escolar en nuestra localidad y, fruto de esta trayectoria, es el “Programa de Absentismo Escolar Municipal” que, desde 1994, coordina las actuaciones en esta materia en la localidad y en la que participan con los Servicios Sociales Municipales, los centros educativos de la localidad (tanto públicos como concertados), el Servicio de Inspección Educativa, las Policías Local y Nacional, así como asociaciones/entidades no gubernamentales, y la aprobación por el Pleno de la “Ordenanza Municipal de Absentismo y convivencia Escolar”, que entró en vigor el 22 de septiembre de 2010 (BOP Cádiz nº 82), aplicándose desde el curso escolar 2010/2011.

ACTUACIÓN

La puesta en funcionamiento de estas acciones se realiza a través de una intervención interinstitucional en la que participan los Centros Educativos, el departamento de Servicios Sociales, la Comisión Municipal de Absentismo Escolar, las Policías Local y Nacional y la Fiscalía de menores:

- Establecimiento de formas y tiempos de coordinación con Centros Educativos para la detección e intervención de casos.
- Elaboración conjunta de documentos de trabajo y protocolos de actuación.
- Establecimiento de protocolos de actuación consensuados con Policía Local y Nacional, instituciones y entidades no gubernamentales.
- Recepción y registro de casos derivados por los Centros Escolares, Policía, entidades no gubernamentales y otras instituciones (es de señalar que los casos no derivados por los Centros Escolares conllevarán un protocolo de actuación alternativo hasta ser confirmados por el Centro Escolar como situación de Absentismo).
- Diagnóstico de casos derivados por los Centros Escolares.
- Diseño y realización de proyectos individualizados de intervención sociofamiliar y/o psicosocial. Esta fase de intervención supone una actuación integral, dado que contempla la intervención con el/la menor, el colegio, la familia y el entorno social (mediación de los Servicios Sociales-familia-escuela).
- Seguimiento de casos.
- Evaluación de casos y devolución de la información tanto a las propias familias, como a los Centros Educativos.
- Comunicación de casos a la Comisión Municipal de Absentismo Escolar, quien elevará a la Fiscalía de Menores y /o Servicio de Protección de Menores de la Junta de Andalucía los expedientes que no hayan alcanzado resolución favorable o no se encuentren en vías de obtenerla.
- Aplicación de la Ordenanza Municipal sobre Absentismo Escolar y Convivencia Escolar.



- Elaboración de Memoria de intervención con referencia a los resultados obtenidos y propuestas de mejora para la intervención en el próximo curso académico.

Las actuaciones que se realizan desde el programa Municipal de Absentismo Escolar inciden sobre tres grandes grupos de menores:

- 1.- Menores Absentistas en el curso corriente.
- 2.- Menores en Seguimiento por haber sido absentistas en el curso anterior.
- 3.- Menores participantes en el Programa de Prevención del Fracaso Escolar y del Absentismo.

Beneficiarios:

El ámbito de actuación del Programa Municipal de Absentismo escolar es el municipio de La Línea de la Concepción, en concreto los/las menores que, coincidiendo sus edades con los niveles de educación obligatoria, son absentistas en cualesquiera de las clasificaciones establecidas en este Programa y, de forma preventiva, también se actúa con los/las menores que estén en educación infantil.

El Programa abarca a los/las alumnos/as matriculados en los 26 Centros Escolares de la localidad: 1 Centro Público de Educación Infantil; 1 Centro Público de Educación Primaria; 15 Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria; 1 Centro Público de Educación Especial; 5 Centros Públicos de Educación Secundaria; 3 Centros Concertados de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

El perfil clásico del alumnado absentista correspondía a alumnos/as pertenecientes sobre todo a grupos de desventaja o riesgo social. Actualmente podemos observar cómo va surgiendo un nuevo tipo de absentismo caracterizado por ser alumnos/as que, perteneciendo a contextos sociales y culturales “normalizados”, al llegar a la Educación Secundaria Obligatoria y arropados por los grupos de pandillas, comienzan a faltar ocasionalmente a las clases, convirtiéndose finalmente en alumnado con alto grado de absentismo escolar y que puede llegar al abandono del sistema educativo.

- PERFIL de la población mayoritaria ABSENTISTA (actual).

- Edad entre 12 y 16 años.
- Matriculados/as en 1º y 2º de la ESO.
- Desfase y fracaso escolar.
- Desmotivación y desinterés.
- Comportamiento disruptivo.
- Dificultades para afrontar la vuelta al centro educativo.
- Baja autoestima y déficit de habilidades sociales.
- Padres y madres con escasa autoridad ante sus hijos/as.
- Ausencia de normas en el ámbito familiar.



Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Tras el largo trayecto recorrido por este Programa Municipal de Absentismo Escolar durante los últimos 10 años y, sobre todo, el impulso e implicación de todos los agentes intervinientes en el proceso, coordinado por la Concejalía de Asuntos Sociales, se ha consolidado el trabajo conjunto y el protocolo a seguir, habiéndose incorporado nuevos elementos y mejoras conforme se han necesitado.

El Procedimiento y el trabajo realizados han quedado marcados y fijados en la forma de proceder en todos y cada uno de los aspectos del programa y en todas las entidades participantes.

COSTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE TOTAL	130.883,04 €
APORTACIÓN LOCAL	110.962,81 €
PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	19.920,23 €

(*) El coste total del programa está referido al coste de tres educadores/as a jornada completa durante el ejercicio 2017.

INDICADORES BÁSICOS

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

- 1.- Concejalía de Asuntos Sociales.
- 2.- Concejalía de Seguridad Ciudadana y Policía local.
- 3.- Concejalía de Educación.
- 4.- Policía Nacional Autonómica.



Coordinación de recursos

Establecimiento de protocolos de actuación consensuados, reuniones periódicas de coordinación, evaluación procesual y reuniones con la Comisión Municipal de Absentismo Escolar.

La coordinación de la Entidad local con los centros educativos y otras instituciones se lleva a cabo a través de reuniones periódicas:

- Una reunión quincenal con los centros educativos, el educador/a y el/la encargado/a de Absentismo escolar del centro de referencia.
- Una reunión mensual del equipo Técnico, compuesto por: Director/a de Área, Educadores/as, 1 representante de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, 1 representante del E.O.E., 1 Director/a representante de los centros de Primaria, 1 Director/a representante de los centros de Secundaria, Subinspector/a de la Policía Local, 1 Representante de las Asociaciones de Padres y Madres de centros de Primaria y Secundaria.
- Una reunión trimestral, compuesta por: El Equipo Técnico Municipal de Absentismo Escolar, Concejal de Bienestar Social, Concejal de Educación, Inspector/a de Educación, representante de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, el/la Director/a de los centros de Primaria y Secundaria, Subinspector/a de la Policía Local, Representante de las Asociaciones de Padres y Madres de centros de Primaria y Secundaria.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se plantea una intervención integral, ya que se interpreta el absentismo formando parte de una realidad más amplia en el propio ámbito educativo, por lo que se plantea un conjunto de actuaciones encaminadas a lograr que el alumnado absentista se reintegre con normalidad al centro docente, objetivo más inmediato de la intervención. Se incluyen, por lo tanto, actuaciones de contenido paliativo, pero también preventivo y promocional.



La intervención desarrollada tendrá un carácter flexible, de modo que constituya una guía para abordar o prevenir esta problemática pero no un modelo exclusivo y excluyente de otras propuestas de trabajo.

La Metodología se estructura en:

- 1.- Fase inicial de elaboración, recogida y registro de la información.
- 2.- Fase de Intervención: a nivel familiar, escolar, individual y socio-comunitario.
- 3.- Fase de Seguimiento: a nivel familiar, escolar, individual y socio-comunitario.
- 4.- Fase de cierre y/o remisión del Expediente a la Fiscalía Provincial de Menores.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Innovación

- 1.- La aprobación por el Pleno de la “Ordenanza Municipal de Absentismo y convivencia Escolar”, que entró en vigor el 22 de septiembre de 2010 (BOP Cádiz nº 82) y se lleva aplicando desde el curso escolar 2010/2011 que hace una aplicación finalista de las cantidades recaudadas en conceptos de sanciones: se destina el 65% de las mismas a programas que realizar en el propio centro donde estuviese escolarizado/a el/la menor, así como a adquisición o cesión de equipamientos, o a otorgar ayudas o subvenciones y el 35% restante, con el mismo carácter finalista, se destina a la realización por los servicios sociales municipales de campañas de sensibilización, celebración de jornadas formativas o profesionales, etc.
- 2.- Ampliar el campo de la prevención y seguimiento del absentismo más allá de lo marcado por la normativa (que contempla acciones con el alumnado de la educación obligatoria, correspondientes a la enseñanza primaria y secundaria). Se incide además sobre la Etapa infantil, consiguiendo a lo largo de estos años que la población interiorice la importancia de la escolarización temprana de los/las menores, sobre todo entre la población del colectivo gitano de la ciudad.

Además, una vez cumplida la edad obligatoria, se realizan actuaciones con alumnos/as de orientación y derivación a la FPB y programas de empleo.
- 3.- La propia Estructura Metodológica, que favorece una intervención global sobre el problema, no sólo en el ámbito educativo o escolar sino también a nivel familiar, individual y socio-comunitario.
- 4.- El procedimiento de remisión del Expediente a la FPM incorporando un nuevo elemento al protocolo: una última citación a la familia en calidad de imputada. Es la Jefatura de la Policía Local quien abre diligencias, previo informe de las actuaciones realizadas por los Técnicos de Servicios Sociales y aporta al expediente un Atestado con la Declaración de la familia, elemento que nos ha hecho ganar tiempo, pues hemos visto cómo la resolución de los expedientes por parte de la FPM se agilizaba.



- 5.- La coordinación permanente que viene definida por la estructura del programa, a través de las reuniones de la mesa técnica y la comisión municipal, que permiten adoptar, consensuar y unificar criterios y procedimientos de actuación.

Elementos transferibles a otros contextos

Todos estos aspectos anteriormente reseñados pueden ser transferibles a otros contextos, pues la problemática en cuanto a Absentismo Escolar debe ser similar en otras localidades.

ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

- 1.- Especial atención al abandono escolar temprano de alumnas, especialmente en la mujer gitana.
- 2.- Colaboración y apoyo en las asociaciones gitanas de la localidad (Nakera Romi y Secretariado Gitano).

EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación previstos

La evaluación es entendida como proceso continuo cuya función no es básicamente la de controlar los resultados finales de la experiencia, sino retroalimentar continuamente a los agentes implicados sobre la evolución y funcionamiento de dicho proceso. Las fases que contemplamos son fundamentalmente tres:

- 1.- Inicial: en la que tratamos de definir las variables socio- contextuales con las que vamos a trabajar, los recursos de los que disponemos, etc., en función de las cuales se contextualiza el diseño de la intervención socioeducativa.
- 2.- Procesual: que se da a lo largo de la implementación del programa y su desarrollo. Ésta nos sirve de retroalimentación intermedia y continuada del funcionamiento y acierto o no de la ejecución.
- 3.- Final: trata de recoger y valorar los logros conseguidos y la adecuación o no de los resultados a los objetivos marcados en el diseño y la planificación del programa.

La evaluación individualizada de casos se llevará a cabo con periodicidad quincenal (a fin de modificar o continuar las estrategias de intervención) y mensual (se recoge la evolución mensual de los casos mediante parte de seguimiento de faltas facilitado por el centro escolar y se contrasta con los datos anteriores, analizando el cumplimiento de los objetivos planteados para el periodo). Al final del curso se elaborará la memoria global, que recogerá las actuaciones realizadas para el curso escolar y las áreas de mejoras detectadas para trabajar en la planificación para el curso siguiente.

Los indicadores son:

- Nº de menores en edad escolar obligatoria.
- Nº de menores MATRICULADOS.



- Nº de menores matriculados en PRIMARIA.
- Nº de menores matriculados en SECUNDARIA.
- Nº de menores NO MATRICULADOS en edad escolar obligatoria.
- Nº de menores NO Matriculados en PRIMARIA.
- Nº de menores NO Matriculados en SECUNDARIA.
- Nº de menores REPETIDORES.
- Nº de menores repetidores en PRIMARIA.
- Nº de menores repetidores en SECUNDARIA.
- Nº de menores EXPULSADOS de los Centros Educativos.
- Nº de menores Expulsados de los Centros Educativos de PRIMARIA.
- Nº de menores Expulsados de Centros Educativos de SECUNDARIA.
- Nº de menores ABSENTISTAS (Centro Educativo).
- Nº de menores absentistas en PRIMARIA (Centro Educativo).
- Nº de menores absentistas en SECUNDARIA (Centro Educativo).
- Nº de Centros que participan en la sesión informativa).
- Nº de entrevistas quincenales de 40 minutos con cada uno de los menores.
- Nº de reuniones quincenales con el/ la Tutor/a ó el/ la educador/a del Centro Escolar.
- Nº de menores ABSENTISTAS (Policía Local).
- Nº de menores absentistas en PRIMARIA (Policía Local).
- Nº de menores absentistas en SECUNDARIA (Policía Local).
- Nº de menores absentistas SÍ Recuperados.
- Nº de menores absentistas NO Recuperados.
- Nº de menores absentistas que han cumplido los 16 años (Enseñanza NO Obligatoria).
- Nº de menores absentistas que han conseguido reducir las conductas de alto riesgo.
- Nº de casos de menores coincidentes en absentismo e infractores 12 a 14 años.
- Nº de casos de menores coincidentes en absentismo e infractores 14 a 16 años.
- Nº de casos enviados a FISCALÍA DE MENORES.
- Nº de casos enviados a Fiscalía con RESOLUCIÓN.
- Nº de Reuniones del Equipo Técnico de Absentismo.
- Nº de Reuniones de la Comisión Municipal de Absentismo Escolar.
- Nº de FAMILIAS derivadas a otros Programas de los Servicios Sociales.
- Nº de menores absentistas enviados a programas de Formación Ocupacional.
- Nº de reuniones con otros recursos Municipales (asociaciones, talleres).
- Nº de menores absentistas de la Comunidad Gitana.



IMPACTO

Principales mejoras conseguidas

- 1.- Alumnado, Comunidad Educativa y Familias han tomado conciencia de la importancia del Derecho a la Educación y de la Obligatoriedad de la Enseñanza hasta los 16 años.
- 2.- Los Equipos Directivos y el conjunto del profesorado han incrementado su implicación y responsabilidad con respecto al Plan Municipal de Absentismo Escolar.
- 3.- Se ha puesto en marcha el programa de prevención del fracaso escolar y del absentismo en el tercer ciclo de Primaria y Secundaria.
- 4.- Se han reforzado la Coordinación y el trabajo interinstitucional.
- 5.- Se ha mejorado el sistema de derivación a otros recursos municipales.
- 6.- Se han introducido ajustes y propuestas de mejora que han incidido en la calidad del Proyecto Municipal.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- 1.- Mejora del sistema de derivación desde los centros educativos e implicación de los mismos.
- 2.- Consolidación y mejora del sistema de trabajo en red y del protocolo marcado en el programa.
- 3.- Mayor sensibilidad de las familias en cuanto a la consideración de la educación como derecho de los niños y niñas.
- 4.- La coordinación con otros Servicios Municipales que facilitan la reducción y prevención de factores de riesgo en alumnos/as que presentan una probabilidad elevada de conductas disruptivas.

SOSTENIBILIDAD

Principales cambios duraderos conseguidos

- 1.- Aumento de la escolarización temprana de los/las menores en la etapa Infantil, sobre todo en la población de la comunidad gitana.
- 2.- Aceptación tácita de la escolarización obligatoria por parte de la población.
- 3.- La implicación de los centros educativos.
- 4.- Mejora en cuanto al abandono prematuro de la enseñanza, especialmente en la población femenina del colectivo gitano.
- 5.- Consolidación del Programa Municipal en Materia de Absentismo Escolar.



Situación actual

El Programa continúa su desarrollo afianzándose y consolidando aspectos, manteniendo siempre un espíritu renovador, evaluando cada curso las actuaciones para tratar de aportar las estrategias y acciones que hagan mejorar más aún los resultados.

OBSERVACIONES

Las fuentes de financiación son:

- Subvención al amparo de la Orden de 13/03/2017 de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía (15.959,23 €).
- Subvención al amparo de la Orden de 15/04/2011 y Resolución de 17/05/2017 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (3.961,00 €).

PREVENCIÓN
DEL
ABSENTISMO
ESCOLAR

“CAMBIO DE CLASE” PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA ALUMNADO CON CONDUCTAS DISRUPTIVAS



AYUNTAMIENTO DE LUCENA



45.000 HABITANTES



CÓRDOBA



01-10-2017



30-06-2018



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- 1.- Reducir conductas disruptivas en el aula, así como mejorar la convivencia en el centro.
- 2.- Reducir factores de riesgo para este tipo de alumnado, como son: absentismo, expulsiones, su mayor permanencia en la calle, los déficits en aprendizajes y las posibles conductas predelictivas a las que puede derivar esta situación.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Facilitar experiencias que motiven y despierten el interés del alumnado por continuar sus estudios.
- 2.- Desarrollar competencias sociales que favorezcan conductas positivas y funcionales a nivel social, familiar y personal.
- 3.- Reforzar aspectos curriculares que fomenten las competencias básicas necesarias para integrarse en la sociedad de forma adecuada.
- 4.- Desarrollar valores como la solidaridad, la democracia, la tolerancia, entre otros, de forma que tengan la posibilidad de ponerlos en práctica en su entorno social y así fomentar una integración social y laboral normalizada.
- 5.- Lograr una mayor y mejor implicación y colaboración de las familias con el centro educativo y fuera del mismo.
- 6.- Favorecer la implicación y colaboración de los recursos sociales del entorno y de la comunidad educativa.

RESUMEN

DIAGNÓSTICO PREVIO

A lo largo de los últimos cursos escolares, hemos venido trabajando en el marco de la Comisión Municipal de Absentismo en diferentes alternativas a los problemas causados por la convivencia en los centros escolares. Sigue siendo una necesidad la búsqueda de soluciones desde los propios institutos de secundaria para la mejora de la convivencia cuyo deterioro viene provocado fundamentalmente por alumnado con unas características similares a un comportamiento disruptivo o de objeción escolar.

Estos alumnos/as ya veían próxima la edad de liberarse de su asistencia a un centro educativo y presentaban comportamientos disruptivos, bien por problemas de inadaptación, desfase curricular, problemas de índole personal o familiar, etc. o, simplemente, como la única manera de provocar una sanción que conllevara la expulsión del centro y diera carta de legitimidad a su absentismo. Lógicamente, al problema individual del absentismo se sumaba el grupal por cuanto tienen estos comportamientos de deterioro de la convivencia dentro del aula.

En la comisión se detectó este problema y también que los centros educativos no contaban con suficientes recursos para realizar un seguimiento personalizado y, sobre todo, no tenían forma de acceder a las familias y trabajar de forma integral con el/la alumno/a y su entorno. Por otra parte, cuando al alumno/a se le imponía la corrección de no asistir al centro durante varios días, sabíamos que, en la mayoría de los casos, no recibía la atención ni vigilancia necesarias por parte de la familia, luego la medida no resultaba educativa, sino que acrecentaba el problema del/de la menor.



En este sentido, a partir de los 15 años, el sistema público educativo ofrece respuestas educativas para atender a este tipo de alumnado y, en cambio, para el alumnado menor de 15 años con las características descritas, nos encontramos con una situación más compleja: por una parte, las reiteradas conductas disruptivas que el alumno/a realiza en el centro, perjudicando la convivencia y las dinámicas de las clases y siendo un modelo para el resto del alumnado tienen como consecuencia la aplicación de diferentes medidas disciplinarias y esfuerzos por parte de los centros para que estos alumnos/as modifiquen su conducta y su actitud, además de la obligatoriedad de su escolarización hasta los 16 años de edad.

En este contexto, se pone en marcha desde el curso escolar 2008/2009 el Programa para alumnado con conductas disruptivas, que supone dar entrada a los/las profesionales de los Servicios sociales municipales para que sirvan de apoyo a los centros educativos y, además, puedan hacer una intervención integral y coordinada entre centro educativo, alumno, familia y servicios sociales con objeto de disminuir en lo posible esas conductas disruptivas, favorecer su integración en el aula, además de crear un espacio para que pueda ser atendido/a fuera del centro. Se trata, por tanto, de un recurso e instrumento complementario de intervención en el propio centro educativo, posibilitando una mejora de las condiciones de convivencia entre el alumnado y una oportunidad en la oferta de alternativas que a este perfil de alumnado se le venía ofreciendo desde los propios centros educativos.



ACTUACIÓN

Breve descripción del programa

Contempla la intervención con alumnado disruptivo en sus respectivos institutos de secundaria, donde será atendido por profesionales cualificados, preferentemente de forma individual y/o en pequeño grupo, dentro del horario escolar, para poder complementar y reforzar la labor realizada por su tutor/a y/o el equipo educativo. Paralelamente, desde Servicios Sociales se llevará a cabo una intervención con la familia del/de la menor a fin de contribuir a la mejora de las causas que puedan estar influyendo en la conducta absentista y/o disruptiva, así como la puesta en marcha de un aula de apoyo externa con personal cualificado para aquellos/as alumnos/as a los/las que, dentro del programa, se les aplique una medida disciplinaria de salida del centro educativo.

Contenido

El programa ha sido y es una apuesta firme a lo largo de estos años por parte de la Delegación de Servicios Sociales y Educación del Ayuntamiento de Lucena, que nació con el afán de generar recursos diferentes y soluciones alternativas a la realidad de nuestros centros educativos y de su alumnado en nuestra localidad y que se ha venido desarrollando bajo los términos establecidos por parte de la Delegación Provincial de Educación.



Este proyecto se adapta a las medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes recogidas en la orden de 20 de junio de 2011, donde se establecen los Planes de convivencia y se regula el aula de convivencia como espacio de desarrollo de medidas educativas complementarias.

El Programa para alumnado con conductas disruptivas en su concepción plantea el desarrollo de medidas en tres niveles de intervención:

- **Medida preventiva.** Esta medida está especialmente indicada para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje y tiene por objeto estimular y apoyar su proceso educativo y estrechar la colaboración de sus familias con el profesorado que lo atiende (artº 189. Indicada para prevenir el absentismo, mejora del comportamiento en clase, reducción de número de partes, orientación a otros programas educativos etc. En este supuesto, se aplica el Modelo de Compromiso Educativo/Convivencia recogido en la Orden, en el anexo V, interviniendo tanto el profesorado designado del centro como el profesional del programa).
- **Medida asistencial y/o convivencial.** Indicada para aquellos/as alumnos/as que presentan problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares. El compromiso de convivencia tiene por objeto establecer un mecanismo de coordinación entre las familias y el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno/a, así como colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan (artº. 19). En este supuesto, se aplica el Modelo de Compromiso de Convivencia (donde se incluirá también a los Servicios Sociales Municipales) recogido en la Orden, en el anexo VI, en el que interviene la figura del/de la educador/a social para trabajar con dicho alumnado de forma más individualizada, reforzando la acción tutorial, la labor de la orientadora y la de Servicios Sociales. Debe ser punto de unión entre las familias, el tutor del grupo y los profesionales de Servicios Sociales y a tal efecto estos últimos también aparecerán en el compromiso de convivencia como otra entidad que suscribe el acuerdo al que se ha llegado con la familia y el/la menor, generando una nueva perspectiva de intervención desde la familia, que entendemos clave en el trabajo que se vaya a realizar desde el centro.
- **Medida disciplinaria.** El programa contempla un tercer nivel de intervención por desarrollar fuera del centro educativo pero en conexión estrecha con el mismo, dirigido a aquellos/as alumnos/as a los que se les haya impuesto una sanción de suspensión del derecho de asistencia al centro, después de haber pasado por los dos niveles anteriores, durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a un mes (disposición adicional primera de la Orden).



En este supuesto, desde la Delegación de Servicios Sociales se pondrá a disposición de las familias y menores sancionados/as un aula alternativa con personal cualificado destinada a apoyar al alumnado en la realización de las actividades formativas estable-



cidas por el centro para evitar la interrupción de su proceso formativo, así como la mejora de su actitud y motivación ante la reincorporación al sistema educativo.

Se aplica el modelo de Acuerdo para atención del alumnado afectado por medidas disciplinarias de suspensión del derecho de asistencia al centro, donde se incluirá también a los Servicios Sociales Municipales. En este sentido, el/la profesional responsable de este aula trabajará de forma coordinada con el/la tutor/a, orientador/a y familia del alumno/a durante el periodo de expulsión y, especialmente, al retorno a su centro educativo, de lunes a viernes en horario de 10 a 14 h.

Metodología

- La selección de los alumnos/as participantes corre a cargo del Centro Educativo, a propuesta del/de la tutor/a del grupo, del/de la orientador/a o de la Jefatura de Estudios y tiene un carácter abierto, es decir, de entrada y salida del alumnado.
- El alumno/a seleccionado accederá al programa con la firma del correspondiente compromiso de convivencia donde se recojan los objetivos y compromisos que adquieren todas las partes implicadas (centro educativo, familia y servicios sociales), tras la entrevista previa del/de la responsable del programa en el centro educativo y el/la responsable de Servicios Sociales con la familia. En este momento, se establece cita de la familia con los/las profesionales de los Servicios Sociales.
- Una vez en el programa, el/la educador/a social recibirá el informe* del alumno/a, en el que se indicarán el horario, los bloques que desarrollar y la hoja de seguimiento del trabajo diario.
- Paralelamente desde Servicios Sociales, los/las profesionales y la Trabajadora Social responsable del programa realizarán un estudio socio-familiar del/de la menor e investigará aquellos factores que puedan estar influyendo en su conducta absentista y/o disruptiva. Para ello, se pondrá en marcha una Escuela de Padres y Madres específica para trabajar con las familias de estos alumnos/as, que será coordinada por el/la Psicólogo/a del Centro Municipal de Servicios Sociales.
- El resultado de este estudio, junto con los datos facilitados tanto por el centro educativo como por el/la educador/a social nos darán información sobre cuáles son los sistemas en los que tenemos que incidir (sistema escolar, familiar e individual) y cómo.
- Periódicamente, se reunirán el/la profesional de aula con el/la orientador/a y el equipo de convivencia del centro de referencia para analizar la evolución del alumnado e introducir los cambios necesarios.
- Simultáneamente se mantendrán contactos con los/las profesionales de Servicios Sociales por parte del/de la educador/a social para conocer la evolución del/de la menor y su familia.

(* El/la tutor/a, orientador/a o miembro del departamento de Convivencia dará una propuesta inicial de trabajo personalizada que podrá incluir: motivación al esfuerzo y estudio, técnicas de trabajo intelectual, autoestima, técnicas de modificación de conducta, etc. con el fin de potenciar tanto su desarrollo académico como personal).



- Cada centro determinará la persona responsable de supervisar las medidas o actuaciones que se estén llevando a cabo.

Estructura

El alumnado propuesto será atendido preferentemente de forma individual y/o en pequeño grupo dentro del horario escolar, para poder complementar y reforzar la labor realizada por su tutor/a, el equipo educativo, de orientación y jefatura de estudios.

La distribución de horas por centros queda establecida de acuerdo con el siguiente cuadrante en cada uno de los Institutos participantes; la asignación de horas se ha establecido a criterio técnico de cada centro en función de las necesidades de cada uno de ellos/as y a tenor de la experiencia de pasadas ediciones del programa, pero podrá ser modificada en función del número de alumnos/as adscritos al programa por IES, a criterio de la Delegación de Servicios Sociales.

CENTRO	HORAS
IES JUAN DE AREJULA	6 h.
IES SIERRA DE ARAS	6 h.
IES CLARA CAMPOAMOR	12 h.
IES MIGUEL DE CERVANTES	8 h.
IES MARQUÉS DE COMARES	8 h.

Aula Alternativa: Paralelamente al desarrollo del Programa en los distintos centros, se pondrá en marcha un aula en las dependencias de los Servicios Sociales Municipales de 10 a 14 h de lunes a viernes, a la que asistirán los/las menores pertenecientes al Programa con alguna medida disciplinaria de suspensión del derecho de asistencia a clase.

Beneficiarios

- Alumnado escolarizado en el primer ciclo de la ESO, principalmente en 2º de ESO, ya que, a partir de este curso, el Sistema Educativo ofrece diferentes respuestas educativas, como son los Programas de Formación Profesional o los Programas de Diversificación Curricular con el siguiente perfil:
- Alumno/a con conductas disruptivas en el aula.





- Alumno/a con escasa motivación y/u objeción escolar.
- Alumno/a absentista.
- Alumno/a expulsado.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

- Mejora de la convivencia en los centros educativos.
- Recurso consolidado en los centros tanto para el profesorado como para los padres y madres del alumnado con dificultades que lo demandan como apoyo.
- Programa municipal con dotación presupuestaria propia y como referente en la prevención del absentismo y mejora de la convivencia a nivel local y provincial.

COSTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE TOTAL	28.000 €
APORTACIÓN LOCAL	100%
PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	

INDICADORES BÁSICOS

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

- 1.- Delegación de Servicios Sociales.
- 2.- Delegación de Educación.

Coordinación de recursos

- 1.- A través de la Comisión Municipal de Absentismo compuesta por:
 - Excmo. Ayuntamiento de Lucena : Delegaciones de Servicios Sociales y Educación.



- Delegación Provincial de Educación de la Junta de Andalucía.
- 5 Institutos de Enseñanza Secundaria de la localidad.
- Federación de Asociaciones de Padres y Madres SURCO.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- 1.- El desarrollo del presente programa contempla la contratación del servicio a través de una empresa externa de carácter especializado que se encarga de la contratación de los/las profesionales y la ejecución del mismo bajo la directa supervisión del/de la técnico del Programa de la Delegación de Servicios Sociales.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Innovación

- 1.- La figura de un/una profesional externo al sistema educativo que trabaja otros contenidos curriculares (habilidades sociales, control de impulsos, resolución de conflictos, etc.) durante la jornada lectiva y complementarios a las asignaturas instrumentales.
- 2.- Un aula alternativa en las instalaciones de los Servicios Sociales Municipales dotada también con profesionales cualificados/as que funciona como alternativa a la expulsión de dichos alumnos/as.
- 3.- La intervención con las familias de este alumnado. El programa contempla la intervención a tres bandas: familia, escuela y servicios sociales.
- 4.- El hecho de intervenir con alumnado con conductas disruptivas y absentistas de una forma continua y especializada.
- 5.- La coordinación y cohesión de toda la comunidad educativa junto con el Ayuntamiento para llevar a cabo el programa y la apuesta firme de este.

Elementos transferibles a otros contextos

Todos y cada uno de los enumerados.

COORDINACIÓN

La coordinación del presente proyecto parte del Excmo. Ayuntamiento de Lucena a través de las Delegaciones de Servicios Sociales y Educación al amparo de la Comisión Municipal de Absentismo, que es presidida por el Concejal de Servicios Sociales. Esta Comisión designa a una persona responsable del presente proyecto por parte del Ayuntamiento, que actuará en coordinación con los/las responsables de los distintos Institutos de Secundaria.

Asimismo, se establecerán diferentes líneas de coordinación, concretamente:



- Coordinación centro educativo-profesionales que lleven a cabo el programa: en un primer momento, el equipo directivo, con el asesoramiento del departamento de orientación del centro será quien determine la derivación al programa del alumno/a; en un segundo momento se establecerá una reunión de coordinación de los/las profesionales del programa con el equipo directivo del centro previa a la vuelta del alumno/a al centro.
- Coordinación responsable programa- coordinadores/as proyecto en centros educativos.
- Coordinación profesionales del programa- Coordinador/a Programa- Equipos Directivos.
- Coordinación profesionales del programa- Equipo Técnico de Absentismo.
- Coordinación profesionales del programa- Familias.
- Coordinación profesionales del programa- otras instituciones.

ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

- 1.- Contenidos de trabajo en el aula alternativa con enfoque no sexista.
- 2.- Módulos transversales en la formación en igualdad de género por parte de profesionales de la Delegación municipal de Igualdad.
- 3.- Talleres de prevención de violencia de género en la adolescencia y juventud.

EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación previstos

Criterios de evaluación

Se llevará a cabo una evaluación continua y final, a través de unos criterios de evaluación:

- Criterios de evaluación de los objetivos propuestos y las competencias desarrolladas por los/as alumnos/as (grado de cumplimiento).
- Criterios de evaluación de los objetivos propuestos con las familias (grado de cumplimiento y grado de satisfacción de las familias).
- Criterios de evaluación del desarrollo del programa y de la adecuación del mismo a las características de los/as alumnos/as y las familias.
- Criterios de evaluación del proceso de transición del programa al centro educativo y viceversa.

Indicadores

Perfil del alumnado:

- Sexo, edad, curso de referencia, lugar en el nº de hermanos/as.

**Perfil de los padres y madres:**

- Sexo, edad, nivel formativo, situación laboral, número de hijos/as y edades.

Grado de participación:

- nº alumnos/as beneficiarios del programa a lo largo del curso escolar.
- nº de familias participantes.
- nº de horas y actividades llevadas a cabo por cada IES.
- nº de profesionales participantes en cada IES.
- nº total de horas asignadas por centro.

Grado de satisfacción:

- A través de la realización del estudio y análisis de resultados, que se llevará a cabo al finalizar el proyecto.

Memorias anuales.**IMPACTO****Principales mejoras conseguidas**

- 1.- Consolidación del programa Cambio de Clase como un recurso inherente al centro educativo y como referencia tanto de padres y madres como de alumnado y profesorado.
- 2.- Mejora de la convivencia de los centros educativos a lo largo de estos años.
- 3.- Mantenimiento en el sistema educativo, a través de programas de capacitación profesional, a un gran número de alumnos/as que han formado parte del programa y que, de otra forma, hubieran salido del sistema mucho antes.
- 4.- A Servicios Sociales le ha dado la oportunidad de detectar a familias y menores en situación de riesgo, con los/las que se ha seguido trabajando, dentro y fuera del Programa, a los cuales no se hubiera accedido de otra manera, ya que no son usuarios/as habituales de los servicios sociales municipales.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- 1.- Programa referente de toda la comunidad educativa, no sólo en el ámbito local, sino también provincial. Son muchas las consultas realizadas por parte de otros municipios sobre el funcionamiento del mismo.
- 2.- Ha favorecido una respuesta única a la hora de aplicar medidas ante este perfil de alumnado por parte del profesorado en los centros educativos y de la comunidad en general, reduciendo así en un elevado porcentaje la ansiedad del profesorado ante la falta de respuesta ante las situaciones que se vivían antes de su puesta en marcha.



- 3.- En la actualidad, todo el mundo conoce el protocolo que hay que aplicar y se aplica de manera inmediata con el consiguiente efecto preventivo porque llegamos a tiempo de evitar conductas y comportamientos crónicos, atajándolos desde principio de curso.

SOSTENIBILIDAD

Principales cambios duraderos conseguidos

- 1.- Partida presupuestaria propia por parte del Ayuntamiento.
- 2.- Autorización por parte de la Junta de Andalucía.
- 3.- Consolidación de los/las profesionales que desarrollan el programa. Se trata de un reto conseguido: la estabilidad laboral y salarial de los/las profesionales a través de una empresa externa de servicios.

Situación actual

En pleno funcionamiento, ha comenzado con el nuevo curso escolar y, aunque con las modificaciones y mejoras implementadas cuando se han hecho necesarias, ha adquirido una estabilidad consolidada a lo largo de los años.

OBSERVACIONES

Como complemento a la realización durante el curso escolar del programa, venimos desarrollando en el mes de julio un campamento urbano donde participa el 60% del alumnado del programa, dando continuidad al trabajo realizado en el invierno desde una perspectiva lúdica y de ocio alternativo.



PREVENCIÓN
DEL
ABSENTISMO
ESCOLAR

PROGRAMA DE AULA COMPARTIDA (ANTERIORMENTE PROYECTO INTEGRA-ADINCRE)



AYUNTAMIENTO DE PATERNA



69.380 HABITANTES



VALENCIA



OCTUBRE 2008



PRESENTE CURSO



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Reducir las tasas de absentismo escolar y abandono escolar prematuro en Educación Secundaria Obligatoria mediante la creación de escenarios educativos combinados:

- Talleres pre-profesionales o de ámbito práctico anexas a los centros escolares con un currículum académico adaptado, impartido en los centros de secundaria.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Reducir el absentismo escolar adaptando la oferta educativa a los intereses de los/las menores.
- 2.- Prevenir el abandono escolar prematuro y fomentar la integración socioeducativa del alumnado.
- 3.- Ofrecer un espacio alternativo que mejore la experiencia educativa del alumnado, mediante una enseñanza con un carácter manipulativo y una orientación pre-laboral; externa a los centros y dentro del horario lectivo, todo ello para un colectivo de alumnado con unas características particulares.
- 4.- Reforzar las competencias clave y las aptitudes necesarias para la prevención y tratamiento de comportamientos disruptivos.
- 5.- Crear un entorno de participación y colaboración en el municipio entre la Administración Educativa, los Servicios Municipales, los Centros Educativos y las empresas y entidades privadas.
- 6.- Optimizar el desarrollo personal, intelectual, social y emocional del alumnado.

RESUMEN

DIAGNÓSTICO PREVIO

Tras la aplicación del protocolo de absentismo escolar desde 1998, se ha conseguido reducir la tasa por encima del 10% en el municipio (21% en el Barrio de Acción Preferente de la Coma), a una tasa de absentismo cercana al 6% en el curso 2007/2008 (10,5% en el Barrio de la Coma). Suponía un enorme avance y la confirmación de la eficacia de la aplicación de una estrategia coordinada contra el absentismo escolar. Sin embargo, curso tras curso, en el seno de la Comisión de Absentismo nos encontrábamos con el mismo problema: un porcentaje de alumnado significativo, en torno a un 5% (10% en el Barrio de la Coma) presentaba altos índices de absentismo. En este escenario, desde la Comisión Municipal de Absentismo escolar y determinados centros del municipio, se inicia una reflexión dirigida a afrontar las tasas de absentismo y abandono escolar prematuro que se vislumbraban como “irreductibles”. En este caso nos centramos en aquellos perfiles al borde del “desahucio educativo”: alumnado que presenta dificultades de adaptación al entorno escolar y educativo, conductas disruptivas, riesgo de exclusión social, tendencia clara al abandono y al absentismo escolar o escasas expectativas de obtener el título de Graduado en ESO de forma ordinaria. Se trataba de buscar estrategias e itinerarios conjuntos distintos a los seguidos hasta el momento para dar respuesta educativa a ese alumnado con perfiles abocados al abandono prematuro. La puesta en marcha de las acciones “clásicas” dentro del protocolo resultaba insuficiente para una parte del alumnado. Se inicia por los IES y los Departamentos municipales un proceso de detección y definición de esos perfiles, asignando alumnado a través de criterios comunes. Fruto de este proceso y de esta reflexión surge el Proyecto INTEGRA, actualmente integrado en el Programa de Aula Compartida junto a la Administración Educativa.



ACTUACIÓN

El Proyecto INTEGRA, ahora PAC, supone desarrollar, para un grupo de alumnos/as con perfiles muy concretos, un escenario educativo diferente al ofrecido en el entorno exclusivo del centro docente, situado en un entorno compartido entre el aula ordinaria del IES, para el desarrollo del currículum académico adaptado, y un taller o espacio fuera del centro docente, para desarrollo del currículum práctico o pre-profesional. El alumnado, de esa manera, pasa su jornada lectiva combinando ambos espacios diferenciados y ambos currícula.

Por tanto se combinan dos clases de currículum interrelacionados: el académico y el práctico. La planificación, desarrollo y evaluación del currículum académico recae sobre el centro, y la del práctico se realiza conjuntamente entre el personal docente y el personal dispuesto por el Ayuntamiento de Paterna: los/las educadores/as-talleristas.

El alumnado reparte sus 30 horas semanales de clase del siguiente modo:

- **Ámbito académico.** Actividades desarrolladas en el centro:
 - Ámbito matemático: 3 horas.
 - Ámbito científico: 3 horas.
 - Ámbito lingüístico: 3 horas.
 - Ámbito social: 3 horas.
 - Educación Física: 2 horas.
 - Tutoría específica: 1 hora.
- **Aula taller.** Actividades desarrolladas en el centro dispuesto por el Ayuntamiento de Paterna (Aula de la Coma; Centro Polivalente Valentín Hernández), ubicado a muy poca distancia del instituto:
 - Ámbito práctico: 15 horas.

El ámbito práctico se desarrolla a través de tres talleres diferentes: **Taller de Mantenimiento, Taller de peluquería y estética y Taller de Jardinería.**

El **desarrollo metodológico** se realiza a través de **Proyectos de Trabajo con incidencia hacia el Aprendizaje Servicio**. Es una de las metodologías líderes para fomentar el cambio y la mejora educativa, haciendo al alumno/a protagonista de su propio aprendizaje, permitiéndole enfrentarse a desafíos, resolver problemas y trabajar con sus compañeros/as en un entorno autónomo pero organizado y con un profesorado que asesora y evalúa durante todo el proyecto, incluidos los diferentes Proyectos que realizan a lo largo del curso dentro del ámbito práctico: “Orgullo Gitano”, “Concurso de TV” y “La energía eléctrica”.

Toda la metodología está basada en los principios de individualización, adaptación a las capacidades del alumno/a, contenidos trabajados mediante proyectos y monográficos; refuerzo y ampliación de contenidos por medio de TICS, visionado de películas, documentales, artículos; talleres de apoyo interdisciplinares: cocina en el aula, días “especiales”, personajes que admiramos, etc.; preparación para la prueba de acceso a ciclos de grado medio, etc.



La idea es que los proyectos surjan de un diagnóstico de necesidades previas de su entorno directo para proporcionar un enfoque práctico y resolutivo que les enseñe la capacidad de cambio que poseen mediante la iniciativa.

Contenidos trabajados en el ámbito práctico:

Electricidad.

- Conceptuales y procedimentales

- Identificación de corrientes alterna y continua y aplicaciones.
- Riesgos y seguridad que tener en cuenta.
- Herramientas básicas del electricista, funcionamiento y conservación.
- Utilización del multímetro.
- Componentes de una instalación eléctrica básica.
- Cables: identificación y propiedades.
- Modo de proceder: diseño de instalación.
- Localización de punto de captación de corriente.
- Colocación de tubo corrugado.
- Pasado de cables.
- Instalación de tomas aéreas de enchufe.
- Conexión de cableado.
- Comprobación de la instalación.

- Actitudinales

- Estado de alerta al trabajar con electricidad.
- Atención primordial a las indicaciones del/de la profesor/a.
- Comprensión del circuito que atraviesa la corriente.
- Trabajo en equipo.

Carpintería.

- Conceptuales y procedimentales

- Diseño de proyecto.
- Despiece y dimensionado de piezas.
- Cómputo de material que utilizar.



- Dibujo técnico: vistas perspectiva, alzado, planta y perfil y vistas al detalle.
- Toma de contacto con distribuidores de material.
- Cálculo de presupuesto.
- Maderas: propiedades, usos, clases más utilizadas, dureza.
- Tableros: clases, dimensiones, composición, fabricación.
- Defectos más usuales: alabeos, enfermedades, nudos.
- Maquinaria: manejo, utilización, precaución y mantenimiento.
- Normas de seguridad y protección al trabajar con maquinaria electro-portátil.
- Marcado y corte de piezas.
- Ensamblado de piezas: a tope, media madera, enclavado, atornillado, encolado.
- Mecanizado de piezas: taladrado, ranurado, rebajes.
- Lijado y enrasado.
- Pintado.
- Presupuestado final de proyecto.

- **Actitudinales.**

- Secuenciar los pasos que dar para conseguir buenos resultados.
- Capacitar al alumno/a para abordar trabajos desde su planteamiento hasta su final.
- Trabajo individual y colectivo.
- Cuidado y mantenimiento del material de taller.
- Trabajar adecuadamente con las máquinas.
- Atención y precisión en diferentes fases del proyecto.

Albañilería.

- **Conceptuales y procedimentales**

- Planteamiento y desarrollo del trabajo de albañilería.





- Pasos que realizar.
- Morteros: elementos que componen los morteros y su dosificación para las diferentes aplicaciones.
- Materiales de construcción: dimensiones, composición, fabricación y utilización de los elementos de construcción.
- Herramientas: utilización y manejo.
- Normas de seguridad e higiene: normativa básica para la prevención de accidentes y elementos de seguridad personales.
- Toma de niveles: colocación de reglas horizontales y verticales a nivel.
- Colocación de ladrillos a llaga partida y aplomados.
- Colocación de garras entre muro de hormigón y tabique de ladrillo.
- Fabricación de hormigón, vertido y nivelado.
- Fabricación de mortero de cemento para colocación de ladrillos.



- Actitudinales

- Saber limpiar y conservar las herramientas después de cada uso para poder utilizarlas eficazmente con posterioridad.
- Comprender la importancia de seguir unos pasos concretos en cada trabajo.
- Trabajo en equipo y organizado.

Estética y peluquería

- Limpieza y esterilización de instrumentos.
- Manicuras y pedicuras.
- Diversas técnicas de peluquería.
- Higiene del cabello, cambios de forma y color, etc.
- Atención al cliente.
- Taller de máscaras.
- Maquillaje de caracterización.
- Masajes.
- Depilación.
- Salud e higiene.





Beneficiarios

De forma resumida, los criterios para determinar la participación en el programa serán los siguientes:

- 1.- Dificultades de adaptación al medio escolar y al entorno educativo, con posible riesgo de exclusión social y de conductas disruptivas y/o violentas.
- 2.- Tendencia al abandono y al absentismo escolar crónico o muy acentuado.
- 3.- Escasas expectativas de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- 4.- Intención de integrarse en el mundo laboral.
- 5.- Haber cursado 1º de ESO, al menos una vez.
- 6.- Tener entre 14 y 16 años, o cumplirlos dentro del año natural en que se incorporan al programa.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

La tabla de resultados de la distribución del alumnado que ha participado en el programa desde el año 2010/2011 hasta el presente curso permite observar las siguientes conclusiones:

El perfil del alumnado y sus circunstancias personales, familiares, etc., hacen que sea muy complicada la tasa 0 de absentismo. Pero podemos decir que la misma ha mejorado de una manera muy significativa: aproximadamente en un 25% no se produce un absentismo significativo; las tasas de absentismo importante, a partir del 20%, están en torno al 14%; en un 60% se dan periodos de absentismo intermitentes, pero nunca determinantes para la continuidad en el programa o su éxito a través del mismo.

Las tasas de promoción y continuidad en la ESO están cercanas al 45% de media, es decir, perfiles anteriormente descartados para su promoción al siguiente curso continuarían en 2º o 3º de la ESO ligados al programa.

Aproximadamente un tercio de los/las alumnos/as participantes siguen el itinerario de FP Básica u otros similares.

Un tercio, aproximadamente, y con variabilidad año a año, abandona el sistema educativo.

En todos los perfiles hay una mejora académica.

Las evaluaciones de los contenidos son positivas en todos los perfiles.

Al margen de la incidencia en la disminución del absentismo escolar y abandono prematuro, resulta evidente que se han mejorado las dinámicas de coordinación entre todos los agentes implicados: Ayuntamiento y centros educativos.



COSTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE TOTAL	91.927,58 € (incluye personal municipal, materiales) Horas de personal docente: 60 Espacios destinados (luz, agua)
APORTACIÓN LOCAL	91.927,58 € Espacios destinados (luz, agua)
PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	La Conselleria de Educación destina, a través de la autorización del Programa de Aula Compartida (PAC), incluido en el Plan de Actuación para la Mejora (PAM), Orden 38/2016, de 27 de julio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, 20 horas por cada uno de los IES participantes, un total de 60 horas destinadas en exclusiva para el desarrollo del programa.

INDICADORES BÁSICOS

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

- 1.- Departamento de Educación.
- 2.- Servicios Sociales Municipales.
- 3.- Empresa Municipal de Servicios.

Coordinación de recursos

- 1.-Protocolos de coordinación respecto a la situación de los/las menores entre los centros, servicios sociales y el departamento de educación a través del Programa de Absentismo Escolar.
- 2.-Comisión de coordinación del programa de periodicidad mensual.
- 3.-Reuniones de los equipos de ámbito académico y práctico para planificación y evaluación.



METODOLOGÍA DE TRABAJO

- 1.- Toda la metodología está basada en los principios de individualización, adaptación a las capacidades del/de la alumno/a, contenidos trabajados mediante proyectos y monográficos; refuerzo y ampliación de contenidos por medio de TICS, visionado de películas, documentales, artículos, etc.; talleres de apoyo interdisciplinares: cocina en el aula, días “especiales”, personajes que admiramos; preparación para la prueba de acceso a ciclos de grado medio, etc.
- 2.- Globalizada e interdisciplinar y con vocación al Aprendizaje-Servicio.
- 3.- Ofrecer un enfoque general de trabajo muy práctico y vinculado con la vida y la realidad laboral.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Innovación

- 1.- La posibilidad de tener autorizado un currículum diferente y desarrollado en un escenario distinto al del centro escolar en jornada lectiva.
- 2.- La posibilidad de que surjan profesionales no vinculados/as al centro, pero desarrollando su labor dentro del sistema educativo, con posibilidad de poder guiar en ámbitos de trabajo más cercanos a un perfil determinado de alumnado que “huye” del entorno escolar y del ámbito académico.
- 3.- El desarrollo de una metodología activa y práctica, como es el trabajo con proyectos hacia el Aprendizaje-Servicio, en la que el alumnado pueda intervenir en la mejora de su contexto inmediato y le transmita la idea de la posibilidad de cambio y de transformación de la realidad.

Elementos transferibles a otros contextos

- 1.- El proyecto se ha aplicado a 3 contextos muy diferentes: dos centros públicos del casco urbano del municipio con cerca del 14% de compensación educativa, un centro concertado con cerca de un 11% de compensación educativa y un centro CAES en un barrio de acción preferente: el Barrio de la Coma.
- 2.- El proyecto, que tuvo su inicio en 2008 en el municipio de Paterna como Proyecto INTEGRADA-INCRE, en estos momentos es aplicable a cualquier centro de la Comunidad Valenciana, siendo que la Conselleria lo ha integrado como una medida de atención a la diversidad dentro del Plan de Actuación para la Mejora de los centros de secundaria.

COORDINACIÓN. ENTIDADES Y TIPOLOGÍA

- 1.- CONSELLERIA DE EDUCACIÓN: convenio de colaboración para el desarrollo del programa.



- 2.- FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO: participación en proyectos de trabajo del ámbito práctico.
- 3.- Centros escolares: IES DR. PESET ALEIXANDRE, IES HENRI MATISSE, centro privado EEPP LA SALLE, IES DR. PESET ALEIXANDRE SECCIÓN LA COMA: reuniones de coordinación mensual y reuniones de evaluación trimestral.

ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

- 1.- Se fomenta que la adscripción a los talleres de mantenimiento, jardinería y peluquería y estética no se realice de forma polarizada entre chicos y chicas. Al trabajar por proyectos, todos los/las menores pasan por los diferentes talleres.
- 2.- Gran parte de las actividades tratan directamente contenidos sobre masculinidades y el enfoque de género.

EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación previstos

- 1.- El ámbito académico se evalúa por el centro escolar a través de una serie de indicadores propios del currículum adaptado de 1º y 2º de la ESO.
- 2.- Para el ámbito práctico, se han desarrollado de forma consensuada los siguientes indicadores de evaluación, que se añaden a la valoración del ámbito académico:
 - Asistencia y puntualidad.
 - Relaciones con los/las compañeros/as y con el/la profesor/a.
 - Identificar y respetar las normas básicas de actuación en el aula taller.
 - Participación en las actividades programadas y en la realización de las mismas.
 - Comportamiento en relación con las actividades que realizar.
 - Cuidado y mantenimiento del material del taller.
 - Aprendizaje de conocimientos y habilidades.
- 3.- Programa general:
 - A la hora de realizar la evaluación del programa se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:
 - % Alumnado que mejora su integración escolar.
 - % Alumnado que mejora sus resultados académicos con respecto al curso anterior.
 - % Alumnado que previsiblemente repetirá curso y/o promocionará automáticamente.



- % Alumnado que, pese al programa, ha necesitado seguimiento por problemas de absentismo.
- Indicadores de evaluación de la atención al alumnado del Aula Compartida (satisfactorio, aceptable, no satisfactorio):
 - Grado de satisfacción del/de la profesor/a con el trabajo desarrollado por el grupo.
 - Grado de satisfacción con los logros alcanzados por el alumnado.
 - Grado de satisfacción con el comportamiento del grupo.
 - Grado de satisfacción del alumnado con los resultados académicos obtenidos.

IMPACTO

- 1.- A lo largo de 9 cursos escolares, hemos podido ver cómo 204 chavales y chavalas han podido incorporarse al programa. En todos/as ha tenido un cierto impacto. Entre un 60 y un 75% han tenido la posibilidad de continuar la ESO (45,6% de media), de titular en la ESO, de realizar una FPB, un PFCB (actual, con 16 años cumplidos) o un PCPI (LOE) (35,2%), incluso grado medio.
- 2.- La adopción por la Conselleria de Educación de este proyecto dentro de las medidas de atención a la diversidad, tras cursos de ser un programa experimental.
- 3.- La posibilidad de crear una iniciativa coordinada para la lucha contra el abandono prematuro desde el enfoque preventivo ha ayudado a progresar hacia otra visión de la actuación en educación entre los servicios municipales y los centros del municipio. De esta manera, el desarrollo de este proyecto ha impulsado la realización de otros: Programa de apoyo a los proyectos de Cultura de Mediación, programa de Acompañamiento Escolar.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- 1.- Posibilidad de crear una red de trabajo en el programa de aula compartida.
- 2.- Posibilidad de realizar proyectos en relación con otras entidades como el Centro de Educación Especial Francisco Esteve, el Secretariado Gitano, etc.





SOSTENIBILIDAD

Principales cambios duraderos conseguidos

- 1.- La integración del programa como parte normativizada del sistema educativo valenciano.
- 2.- Incorporación del programa en la Ordenanza reguladora del Programa Municipal de intervención en el absentismo escolar.
- 3.- La consolidación del proyecto a través de la firma conjunta de un convenio de colaboración entre los centros y el Ayuntamiento de Paterna.

Situación actual

La experiencia se encuentra muy consolidada. Somos pioneros y referentes en la Comunidad Valenciana en cuanto a la fórmula de coordinación, el desarrollo de los proyectos y la sostenibilidad del Programa Aula Compartida a lo largo de los años. En este momento, participan tres IES del municipio y un centro concertado. Desde el curso pasado, el proyecto ha iniciado un nuevo reto en el IES de la Coma. En cuanto a metodología, ha entrado con fuerza el enfoque del Aprendizaje Servicio.

III CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR



PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN
DEL ACOSO
ESCOLAR

“UN TRACTE PEL BON TRACTE” UN TRATO POR EL BUEN TRATO



AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM



7.996 HABITANTES



ILLES BALEARS



SEPTIEMBRE 2016



JUNIO 2017



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Prevenir situaciones de acoso escolar en el municipio de Binissalem.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Prevenir situaciones de acoso mediante la formación dirigida a los/las estudiantes de los centros educativos del municipio de Binissalem como ciudadanos y ciudadanas responsables.



- 2.- Adquirir estrategias personales, sociales, emocionales y educativas que permitan una dinámica de convivencia y ayuden a relacionarse con los demás de manera saludable.
- 3.- Facilitar un espacio para la reflexión sobre las consecuencias de situaciones de acoso y de violencia entre iguales.
- 4.- Trabajar la percepción de los/las implicados en la situación de acoso (agresor, víctima y espectador).
- 5.- Reducir los casos de acoso escolar en el periodo de secundaria.

RESUMEN

DIAGNÓSTICO PREVIO

El proyecto “Un tracte pel bon tracte” surge con base en la experiencia previa en el centro de secundaria del municipio IES Binissalem. Englobado en otro proyecto de prevención que se realiza en secundaria “Estam per tu”, en el que una de las temáticas es la prevención del acoso escolar a través de las redes sociales (*cyberbullying*), se detecta:

- Carencia de consciencia de la situación y consecuencias que supone el acoso escolar entre iguales.
- Falta de una base en la adquisición de habilidades como empatía, asertividad, resolución de conflictos, etc. en grupos de edad más reducida.

Todo ello, sumado a la demanda de las escuelas para poner en marcha talleres de prevención del acoso escolar en edad temprana, hace necesaria la realización de esta iniciativa.

El proyecto se plantea a cuatro años vista, basado en:

- **Fase 1.** Talleres trimestrales realizados en los cursos de cuarto de primaria y cuestionario de evaluación dirigido a alumnado y profesorado.
- **Fase 2.** Talleres trimestrales realizados en los cursos de cuarto y quinto de primaria y cuestionario de evaluación dirigido a alumnado y profesorado.
- **Fase 3.** Talleres trimestrales realizados en los cursos de cuarto, quinto y sexto de primaria y cuestionario de evaluación dirigido a alumnado y profesorado.

También se realiza un cuestionario de evaluación en el primer curso de secundaria con el fin de valorar el conocimiento de conceptos y actitud ante el acoso escolar.

- **Fase 4.** Una vez finalizado el ciclo formativo de primaria, en el primer curso de secundaria se realizará un cuestionario de evaluación, para valorar la adquisición de conceptos y la actitud ante el acoso escolar del grupo diana.

Análisis y comparación de resultados de los cuestionarios de evaluación realizados en los años 3 y 4, para valorar el posible cambio entre el grupo diana y el grupo que no ha participado en esta iniciativa.



Este proyecto se enfoca como una transmisión de conocimientos de forma continua en los cursos de cuarto, quinto y sexto de primaria, con la finalidad de empoderar al alumnado en su etapa de formación secundaria, en la que se valoran situaciones de mayor riesgo para el/la adolescente (presión de grupo, cambio de amistades, cambio físico y hormonal, salida de la zona de confort, etc.).

“Un tracte pel bon tracte” se inicia en el año 2015 con un primer grupo de cuarto de primaria, que ha ido avanzando de curso a la vez que el proyecto, dando talleres adecuados a cada grupo de edad y afianzando la formación transmitida desde la primera sesión con la finalidad de empoderar a los/las alumnos/as en relación con la prevención y detección del acoso escolar y la reducción de este tipo de situaciones y de las consecuencias que puede suponer el acoso.

Al ser un municipio con alumnos/as de secundaria procedentes de otros municipios (Consell, Alaró y Binissalem), hay que destacar que esta iniciativa se ha desarrollado también en los centros educativos de primaria de los otros municipios, gracias al trabajo en coordinación y en red que las educadoras sociales realizan conjuntamente.

ACTUACIÓN

El proyecto se basa en el desarrollo de tres talleres organizados trimestralmente con una duración de 1 hora 30 minutos. Cada taller es llevado a cabo por la educadora social del municipio y apoyo del tutor/a del aula.

Actualmente se ha realizado la Fase 2 completa y nos encontramos en la realización de la Fase 3.

Los contenidos de los talleres son:

Cuarto de primaria

1.- Primera sesión:

- Concepto de acoso escolar.
- Personas involucradas en los casos de acoso.
- Las emociones que siente cada miembro implicado.
- ¿Qué puedo hacer yo si veo una situación de acoso?.

2.- Segunda sesión:

- ¿Qué es *bullying*? ¿qué no es *bullying*?
- Situaciones de buen trato y mal trato.
- Empatía.
- Reconocer las características positivas de nuestros/as compañeros/as.



**3.- Tercera sesión:**

- Sistemas de comunicación (asertivo-agresivo-pasivo).

Quinto de primaria:**1.- Primera sesión:**

- Emociones básicas (alegría, tristeza, miedo, asco y rabia).

2.- Segunda sesión:

- Detección de la rabia y técnicas autocontrol.

3.- Tercera sesión:

- Resolución de conflictos.

A petición de uno de los centros educativos y con base en un problema de convivencia que surge a raíz de los talleres, se organizan conjuntamente entre el tutor del curso y la educadora unas colonias educativas que tuvieron lugar los días 10 y 11 de noviembre, en las que la temática transversal de los talleres y actividades organizados fue la cohesión del grupo.

Sexto de primaria:**1.- Primera sesión:**

- Cohesión de grupo.

2.- Segunda sesión:

- Autoestima.

3.- Tercera sesión:

- Recordatorio de los conceptos trabajados a lo largo de todos los talleres.

Beneficiarios

Este proyecto va dirigido a alumnos/as de los centros educativos de primaria de Binissalem.





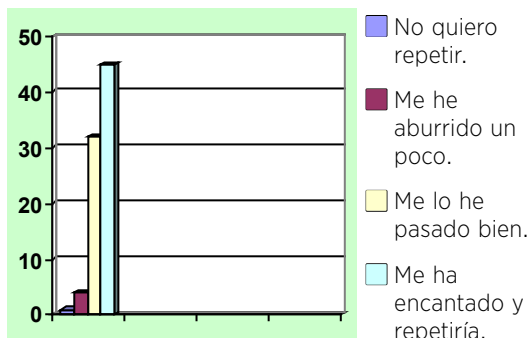
Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Análisis alumnos/as:

En el año 2016, se realizaron 82 encuestas a otros tantos alumnos/as:

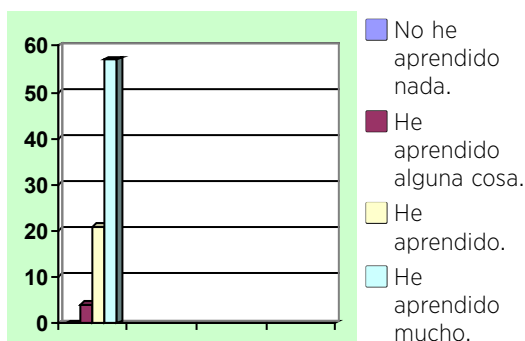
- Nivel de satisfacción:

El 54,87% manifiestan que les han encantado las actividades realizadas dentro del aula y que les encantaría repetirlas en cursos posteriores. El 39,02% se lo han pasado bien dentro del aula a la hora de desarrollar las actividades, el 4,87% manifiesta que se ha aburrido un poco y al 1,22% no le gustaría repetir.



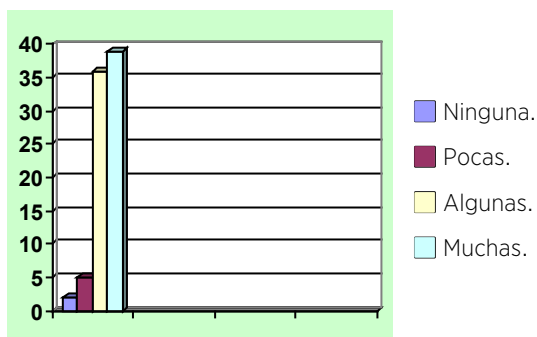
- Adquisición de conocimientos:

En cuanto al aprendizaje obtenido por los encuestados, el 69,5% manifiestan que han aprendido mucho en los talleres, un 25,6% dicen haber adquirido un aprendizaje significativo y un 4,87% que han aprendido alguna cosa.



- Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos:

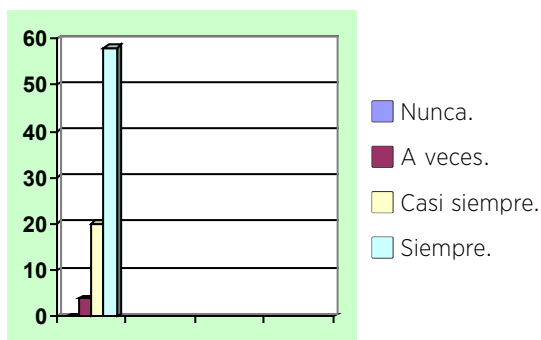
El 47,6% manifiestan que han puesto en práctica en muchas ocasiones los conocimientos adquiridos en los talleres, un 43,9% manifiestan haberlos puesto en práctica en algunas ocasiones, un 6,1% dicen que pocas veces han aplicado los conocimientos en su vida diaria y un 2,44% no los han aplicado ninguna vez.





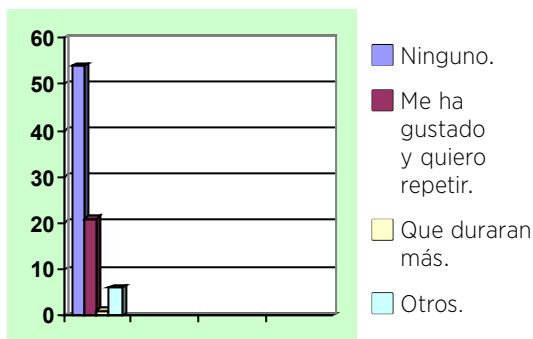
- Valoración de la educadora por parte de los/las alumnos/as:

Un 70,7% consideran que siempre han sido escuchados/as y han tenido en cuenta sus opiniones; un 24,4%, que casi siempre se les ha escuchado y tenido en cuenta sus argumentos y un 4,9 % consideran que en pocas ocasiones se les ha escuchado y tenido en cuenta sus opiniones.



- Otros comentarios desarrollados por los alumnos/as:

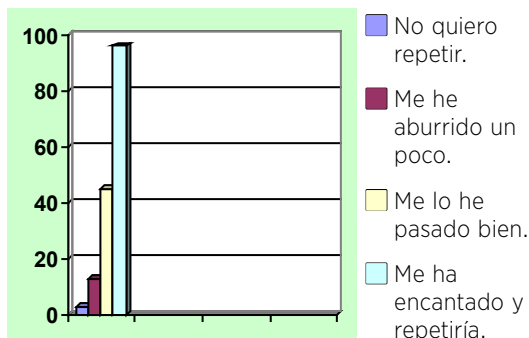
En cuanto a los distintos comentarios que desarrollan los alumnos/as encuestados, la mayoría, con un 65,8%, no ha querido dejar ningún otro comentario, siguiéndole un 25,6% que manifiestan que les ha gustado y que quieren repetir las actividades y talleres. El 7,32% realizan otros comentarios positivos en referencia a la educadora y el 1,22% solicitan que duren más las sesiones.



En el año 2017, se realizaron 157 encuestas a alumnos/as:

- Nivel de satisfacción:

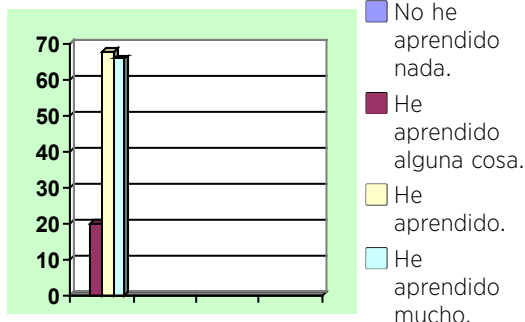
Durante el 2017, tenemos que al 61,14% de los alumnos y alumnas a los/las cuales se les pasó la encuesta consideraron que las actividades les encantaron y que les gustaría repetirlas en cursos posteriores. Le sigue un 28,6% de los encuestados que afirman haberlo pasado bien en la realización de las actividades dentro del aula. El 8,28%, manifiesta haberse aburrido y el 1,91% no quiero repetir la experiencia.





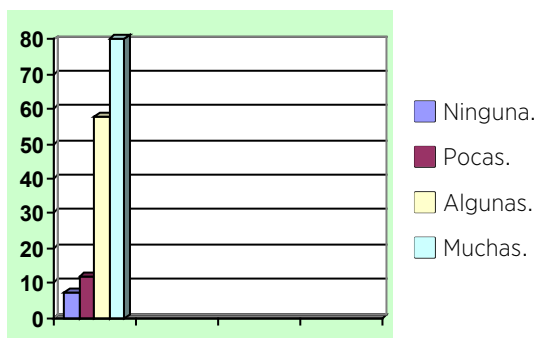
- Adquisición de conocimientos:

En cuanto al nivel de aprendizaje de nuevos conceptos y conocimientos sobre el acoso escolar, el 43,3% de los/las encuestados consideran haber aprendido, siguiéndole un porcentaje del 42,3% que considera haber aprendido mucho. El 12,7%, ha aprendido alguna cosa y el 1,9% de los alumnos y alumnas encuestados/as afirman no haber aprendido ninguna cosa.



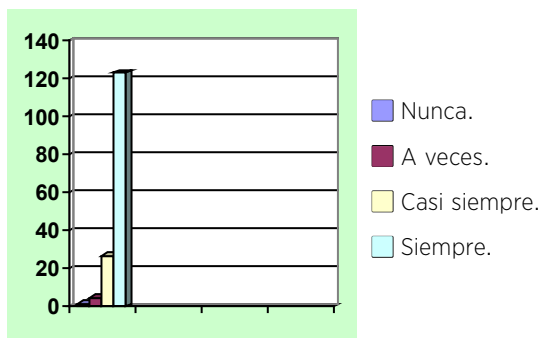
- Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos:

A la hora de analizar si se han puesto en práctica los conocimientos y técnicas aprendidos en los talleres, destaca con un 50,9% de los/as encuestados/as el haber aprendido muchas habilidades y técnicas, siguiéndole un 36,9% que afirman haber aprendido algunas habilidades y técnicas. En cuanto a aquellos/as encuestados/as que no han aprendido nada, el porcentaje es de un 4,6%.



- Valoración de la educadora por parte de los/las alumnos/as:

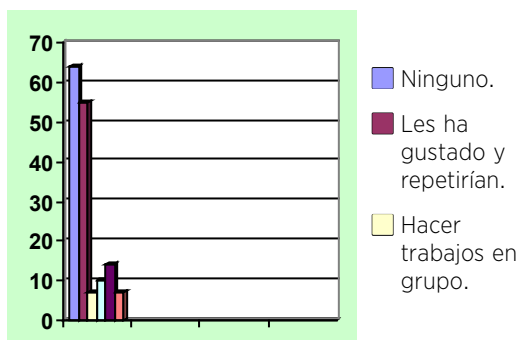
En cuanto a si la educadora los/las ha escuchado y ha tenido en cuenta su opinión a la hora de desarrollar los talleres o participar, la mayoría de los/las encuestados/as, con un 78,34% afirman que siempre se los ha escuchado y tenido en cuenta. Le sigue un 17,2%: aquellos/as que afirman que casi siempre se les ha escuchado y tenido en cuenta.





- Otros comentarios desarrollados por los alumnos/as:

El 40,7% no quiso aportar ningún otro comentario, el 35,03% manifiesta que les han gustado los talleres y que quieren repetirlos en los próximos cursos, el 8,92% manifiesta que aplica o aplicará los conocimientos adquiridos, el 6,4% sugiere realizar actividades más divertidas y el 4,46% hace otros comentarios.



Análisis profesorado:

En el año 2016, se realizaron 5 encuestas al profesorado:

- Calidad de contenidos:

Un 80% considera que la calidad de los contenidos es muy buena, siguiéndole un 20% que afirma que es buena.

- Material didáctico empleado:

Un 80% de las encuestadas consideran que el material didáctico utilizado es muy bueno y un 20%, bueno.

- Relación educadora con los alumnos/as:

Un 80% consideran que la relación entre alumnos/as y educadora es muy buena, siguiéndole un 20%, que consideran que es buena.

- Estímulo de la participación en el taller:

Un 60% consideran que es muy buena y un 40% de las encuestadas afirman que es buena.

- Conocimientos adquiridos aplicables a la actividad diaria del aula:

Un 100% de las encuestas afirman que los conocimientos adquiridos se aplican a la actividad diaria del aula.

- Método utilizado:

El 100% de las encuestadas consideran que el método utilizado es satisfactorio.

- Temporalización:

En cuanto a la duración, el 40% de las encuestadas no hicieron ningún comentario, siguiéndolas, con un 20%, las que solicitaron que las sesiones se aplicaran a dos horas, además de prever con un poco más de antelación el calendario y que sea más seguido con el objetivo de que haya una mayor implicación.



- **Cumplimiento de expectativas:**

Un 80% considera que se han cumplido muy satisfactoriamente, mientras que un 20% afirma que se han cumplido de manera satisfactoria.

- **Sugerencias**

El 80% de las encuestadas no hicieron ninguna aportación, siguiéndolas un 20% que considera que se debería tener información previa para que las profesoras puedan participar más en el taller desde su práctica docente.

En el año 2017, se realizaron 9 encuestas al profesorado:

- **Organización antes de iniciar el taller:**

- El 80% del profesorado considera que la información recibida previamente debe mejorar.

- **Calidad de contenidos:**

En cuanto a la calidad del contenido, un 80% de las profesoras encuestadas considera que es muy buena, siguiéndolas un 20% que afirma que es buena. Los talleres mejor valorados por las profesoras son los talleres de emociones, empatía y autocontrol.

- **Material didáctico empleado:**

En cuanto al material didáctico facilitado, un 60% del profesorado lo considera adecuado y un 40%, muy adecuado.

- **Conocimientos adquiridos aplicable a la actividad diaria del aula:**

Un 100% de las encuestadas afirma que los conocimientos adquiridos se aplican a la actividad diaria del aula.

- **Método utilizado:**

El 100% de las encuestadas consideran que el método utilizado es satisfactorio. En cuanto a las explicaciones teóricas y prácticas, son consideradas por un 80% de las encuestadas como buenas y un 20%, muy buenas.

- **Temporalización:**

Un 60% considera que la duración del taller es muy adecuado y un 40%, adecuada.

- **La conducción del grupo por parte de la educadora:**

En cuanto a la conducción del grupo por parte de la educadora, destaca un 60% de los profesores/as encuestados, que consideran que es buena, seguido de un 40%, muy buena.

- **Nivel de expectativas:**

Un 60% considera que se han cumplido muy satisfactoriamente, mientras que un 40% afirma que se han cumplido de manera satisfactoria.

- **Sugerencias:**

El 80% de las encuestadas no hicieron ninguna aportación, siguiéndole un 20% que consideran interesante y necesario llevar a cabo este tipo de talleres.



COSTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE TOTAL	2.500 € 10% de la jornada laboral de la educadora social durante el curso escolar 500 € material de papelería
APORTACIÓN LOCAL	2.500 €
PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	0 €

INDICADORES BÁSICOS

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

- 1.- Regiduría de educación.
- 2.- Regiduría de servicios sociales.

Coordinación de recursos

- 1.- Reuniones mensuales mediante la comisión de Educación, Salud y Servicios sociales.
- 2.- Reuniones con las educadoras sociales de la Mancomunitat des Raiguer.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- 1.- Talleres de una hora y media cada trimestre en los cursos de cuarto, quinto y sexto. Estos talleres se distribuyen de la siguiente forma: exposición de contenidos, visualización de vídeos y dinámicas grupales relacionados con los contenidos que faciliten la reflexión de los alumnos/as, con el fin de provocar un cambio de actitud.
- 2.- Los talleres se presentan dinámicos, que inciten al pensamiento crítico.

Al finalizar el taller se ponen en común los conocimientos adquiridos durante el mismo y se propone una tarea para ponerlos en práctica a lo largo del trimestre con el fin de retomar dicha tarea en el taller del trimestre siguiente.



- 3.- En el último taller del trimestre se pasa un cuestionario de evaluación a los alumnos/as y tutor/a responsable.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Innovación

- 1.- Talleres aplicados en una edad más temprana a la que normalmente se trata esta temática.
- 2.- Se enfoca esta iniciativa a largo plazo (cuatro años de duración) en el que se plantea la intervención (talleres de cuarto, quinto y sexto) y la evaluación (análisis de los cuestionarios de los talleres y pase de un cuestionario a los alumnos/as, una vez inician secundaria).
- 3.- Afianzamiento de conceptos tipo empatía, asertividad... en edades más tempranas, que supone la base para la formación que se imparte en secundaria sobre prevención.
- 4.- Proyecto coordinado entre tres municipios independientes que forman parte de la misma Mancomunidad (Alaró, Consell y Binissalem).
- 5.- Proyecto innovador que se ha puesto en práctica en otros municipios de la Mancomunidad, que no comparten centro educativo.

Elementos transferibles a otros contextos

- 1.- Contexto familiar.
- 2.- Docentes y profesionales de la educación.
- 3.- Grupos de iguales.

COORDINACIÓN. ENTIDADES Y TIPOLOGÍA

- 1.- CEIP Binissalem.



2.- CEIP Robines.

3.- Colegio Concertado La Asunción.

4.- IES Binissalem.

Coordinación mediante la Comisión de Educación, Salud y Servicios Sociales que mensualmente se reúne para organizar actividades, talleres y puesta en común.

Coordinación mensual entre las tres educadoras sociales de los municipios: Binissalem, Consell y Alaró.

ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

- 1.- Uso de lenguaje no sexista.
- 2.- Talleres que promueven un trato igualitario.
- 3.- Talleres que promueven el empoderamiento de la mujer.

EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación previstos

1.- Para la evaluación utilizamos dos tipos de encuestas:

- Encuesta para profesores/as, en la que se evalúa lo siguiente:

- Organización del taller.
- Contenidos.
- Metodología.
- Propuestas de mejora.

- Encuesta para el alumnado:

- Nivel de satisfacción.
- Conocimientos adquiridos.
- Puesta en práctica.
- Relación entre educadora y alumnado.

- Indicadores.

- Número de participantes.
- Número de sesiones.





- Grado de satisfacción del profesor/a.
- Grado de satisfacción del alumnado.
- Grado de conocimientos adquiridos por el alumnado.
- Puesta en práctica de los conocimientos transmitidos.
- Número de reuniones de coordinación.

2.- Al final del curso escolar, en la Comisión de Educación, Salud y Servicios sociales se hace una puesta en común entre todos los/las participantes.

3.- Una vez finalizado el ciclo formativo de primaria, en el primer curso de secundaria se realizará un cuestionario de evaluación para valorar la adquisición de conceptos y la actitud ante el acoso escolar del grupo diana.

Análisis y comparación de resultados de los cuestionarios de evaluación realizados en los años 3 y 4 para valorar el posible cambio entre el grupo diana y el grupo que no ha participado en esta iniciativa.

IMPACTO

Principales mejoras conseguidas

- 1.- Mejora de la relación entre los centros educativos y servicios sociales.
- 2.- Afianzamiento de conceptos necesarios para la prevención del acoso escolar.
- 3.- Normalización de la figura de la educadora social como agente de prevención.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- 1.- Trabajo coordinado y en red.
- 2.- Optimización de recursos.
- 3.- Libre circulación de profesionales en todos los ámbitos de interés.

SOSTENIBILIDAD

Principales cambios duraderos conseguidos

- 1.- En la clase de quinto ha mejorado la relación de convivencia.
- 2.- El profesorado dispone de herramientas para resolver una situación conflictiva.
- 3.- Al ser un proyecto presente en los tres ciclos formativos con talleres trimestrales, se han afianzado conceptos y cambios en los comportamientos entre iguales.



4.- El alumnado dispone de herramientas para resolver un conflicto.

Situación actual

- Actualmente se ha realizado la Fase 2 completa y nos encontramos en el desarrollo de la Fase 3.
- Curso escolar 2015-2016: se implementaron los talleres en cuarto de educación primaria.
- Curso escolar 2016-2017: se implementaron los talleres en cuarto y quinto de educación primaria.
- Curso escolar 2017-2018: se han programado con los centros educativos las fechas para la realización de los talleres en cuarto, quinto y sexto.
- Actualmente también se han programado, con el IES Binissalem, las sesiones para realizar los cuestionarios de evaluación en primero de la ESO.

PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN
DEL ACOSO
ESCOLAR

PROGRAMA “SOLUCIONANDO LOS CONFLICTOS: MEDIACIÓN ESCOLAR”



AYUNTAMIENTO DE PARADAS



7.000 HABITANTES APROXIMADAMENTE



SEVILLA



01-09-2015



ACTUALMENTE EN DESARROLLO



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Prevenir la violencia y tratar los conflictos que aparecen en el centro educativo de manera positiva, así como trabajarlos entre los/las distintos miembros de la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Formar un grupo de alumnado mediador dentro del centro escolar capaces de escuchar y orientar a otras personas, con un grupo ya iniciado en técnicas de mediación y resolución de conflictos.



- 2.- Aprender estrategias para la resolución de conflictos, así como restaurar y fortalecer las relaciones interpersonales.
- 3.- Desarrollar habilidades de comunicación, reflexión y de auto-control en el alumnado mediador, y no solo mediador, ya que en los talleres de resolución de conflictos se trabaja con todo el centro.
- 4.- Favorecer la autonomía de los/las estudiantes en la resolución de conflictos.
- 5.- Favorecer la asunción de valores tales como compromiso personal, colaboración y responsabilidad solidaria.

RESUMEN

DIAGNÓSTICO PREVIO

Las necesidades que se detectan principalmente son los conflictos que surgen a diario entre el alumnado y la necesidad de identificar estos conflictos como prevención de casos de acoso escolar y *bullying*.

- La propia inquietud de algunos/as profesores/as que contaban con el beneplácito de la Dirección para desarrollarlo fue el motor de este programa. Nos pareció una idea genial, sobre todo que fueran los propios alumnos/as quienes se implicaran en el proceso.
- Partimos de la base de que el conflicto está ahí y forma parte de nuestra propia dinámica social. La cuestión era enfocar su abordaje de un modo diferente a como lo habíamos hecho hasta ahora. Si bien es verdad que de forma autónoma y espontánea algunos/as profesores/as ya estábamos haciéndolo, quedaba darle un marco más formal. Contamos con la ayuda de muchos/as compañeros/as que vieron en el programa muchas posibilidades.
- La satisfacción de ver cómo en los dos primeros años el número de conflictos graves había disminuido confirmaba que el programa funcionaba y, sobre todo, que los/las alumnos/as y profesores/as creían en el.
- Se complementaba el currículo de la enseñanza, no solo con contenido: también con emociones y sentimientos que los/las ayudaban a ser personas.

ACTUACIÓN

Este proyecto reúne **contenidos** y propuestas de acción para una formación básica centrada en relaciones personales positivas y en el conocimiento y la práctica de técnicas para la resolución de conflictos.

La Mediación Escolar es una **estrategia** de resolución pacífica, en la que se ofrece a personas con un conflicto sentarse juntas, voluntariamente, con una tercera parte neutral (algún miembro del Equipo Mediador), hablar de su problema e intentar llegar a un acuerdo de una forma positiva y colaborativa.



Con este proyecto se ha pretendido sentar bases educativas desde el comienzo de una etapa para formar alumnos/as mediadores, que puedan integrarse y trabajar junto al departamento de convivencia y orientación del instituto.

Las **actividades** han sido elaboradas teniendo en cuenta las que apuntan a la mejora de las relaciones y de todos los compartimientos y, sobre todo, interiorizar valores, actitudes y normas para convivir de forma positiva, tanto dentro del centro educativo como en las relaciones personales.

Actividades

1ª Fase: Durante esta primera fase se han desarrollado actividades de concienciación acerca de la mediación y conocimientos sobre la misma.

Esta fase formativa es esencial para formar al alumnado mediador. Se han llevado a cabo en horas de tutorías y lectivas del alumnado en horario de mañana.

- Formación en mediación: Presentación de la mediación.

- ¿Qué es la mediación?.
- Tipos de mediación.
- La escucha activa, habilidades del/de la mediador/a.
- Resolución de conflictos.
- Funciones del/de la mediador/a escolar.

Las actividades se han desarrollado a través de un dossier de trabajo.

Taller de resolución de conflictos: mediación

1.- Presentación.

- Juego: “El nombre que te pillo”.

2.- Definición de conflicto.

- Dinámica: “Saltos”. Diálogo.

3.- Conflictos personales e interpersonales

Encuesta sobre conflictos personales y relacionados con el ámbito inmediato (familia, escuela, trabajo, etc.) que afectan a los/las presentes. Vendría bien ir haciendo una lista en la pizarra o panel.

- Dinámica de grupos: “Salir del círculo”
- Diálogo sobre las dos dinámicas anteriores.





4.- Dinámicas paralizantes en la resolución de conflictos

Analizar los obstáculos que impiden que normalmente se haga una gestión madura de los conflictos: normas sociales, valores transmitidos en la educación, déficits educacionales, déficits de autoestima, sentimientos, etc.

- Dinámica de grupos: “Fumadores”. Diálogo.

5.- Propuestas concretas de regulación

La comunicación asertiva. La importancia de sentarse y comunicarse desde los sentimientos, eludiendo los juicios. Saber los sentimientos provocados en la otra persona por mi actuación me permite tomar conciencia de mis posibles equivocaciones y acercarme a la otra persona desde un mayor descubrimiento de su realidad humana. Muchísimos conflictos se resuelven así de sencillamente. Lo único que hace falta es una buena dosis de honradez y sinceridad, por lo menos en una de las partes.

- Dinámica de autoconfianza: Saltos.
- Dinámica de resolución de conflictos: Silencio.

Se trata de un juego de roles sobre un conflicto en un aula.

2ª Fase: En esta fase se han trabajado aspectos que fomentan la creatividad individual y colectiva, los alumnos/as han experimentado a través de la pintura como medida sanadora de sentimientos, se han reducido los niveles de estrés entre el alumnado y han conocido cómo manejar las emociones.

- Dinámicas de relación y convivencia.
- Educación emocional, con actividades relacionadas con el manejo de las emociones, utilizando talleres como expresión de las emociones a través de la pintura, arte-terapia, expresión de las emociones a través de la música, musicoterapia, y talleres para la reducción del estrés y la ansiedad por la que muchos de los/las adolescentes pasan en la etapa del cambio, épocas de exámenes y las preocupaciones que presentan a diario. Para ello hemos utilizado la meditación como medida de reducción, siendo esta cada vez más demandada por el alumnado.
- Dinámica arte-terapia.
- Relajación.

La relajación se utiliza como método de reducción de estrés en el alumnado, realizando relajaciones una vez por semana de 20 minutos cada sesión, guiando esta relajación la propia monitora.

3ª Fase: En esta fase se han trabajado actividades de concienciación y sensibilización tanto por parte de los alumnos/as, como de padres y madres y profesorado.

- Jornadas dirigidas a la población de Paradas: El alumnado mediador junto a la monitora de la formación trabajaron una campaña de concienciación sobre la mediación escolar y sus beneficios. Para ello el alumnado se trasladó a centro de salud, Ayuntamiento, servicios sociales, área de cultura, y área de juventud, además de varios puntos del pueblo y comercios, para hablar sobre la mediación escolar y realizar una encuesta a la población.



- Convivencia e intercambio de experiencias y buenas prácticas educativas sobre mediación: el 5 mayo el IES San Albino acogió al alumnado mediador de la Puebla de Cazalla llevando a cabo talleres y dinámicas sobre mediación, organizados por la monitora de la formación del alumnado y el alumnado mediador.
- Participación de los alumnos/as mediadores en el programa de radio de la cadena local de Paradas informando sobre las actividades de mediación.
- Participación por parte de la monitora de la formación de mediación y el técnico de juventud del Ayuntamiento de Paradas en el Foro Municipal sobre la Paz y las Violencias Urbanas, Madrid, del 19 al 21 de abril de 2017, como único municipio andaluz representado en dicho foro.
- I Jornadas Comarcales: Escuelas Rurales de Mediación. Dirigido a profesionales de la educación, organizadas por el Ayuntamiento de Paradas y la Serranía Suroeste, celebradas en Paradas el 13 de junio de 2016.

Además de los bloques planteados y trabajados en la formación del alumnado mediador, también se trabaja en el IES San Albino, en las horas de tutorías, con todo el alumnado del centro y un total de 700 alumnos/as se benefician y se han beneficiado de talleres sobre:

- Habilidades creativas.
- Desarrollo de *role-play* mediación escolar. Actividades en el día de la paz, organizadas por el alumnado mediador.
- Educación emocional. Taller de educación emocional:

¿Sabemos diferenciar entre emoción y sentimiento?.

¿Qué es la educación emocional?.

Metodología

La metodología escogida es sostenible ya que, desde el punto de vista temporal, se busca una repercusión a largo plazo.

Además, contiene una visión de grupo siendo **participativa y activa**, ya que las actividades y la organización de ellas deben ser realizadas de manera coordinada y cooperativa de manera conjunta entre el alumnado, profesorado, departamento de convivencia, orientador y monitor mediador, haciendo hincapié en las actividades que se llevarán a cabo como proceso de aprendizaje de aquellos aspectos que tratar.

Por otro lado tiene **carácter personalizador**, ya que es un aprendizaje basado en cada persona, adaptándose al ritmo, características, necesidades y objetivos del alumnado.

También cuenta con una metodología **transmisiva** ya que, a pesar de que se realiza en el centro escolar, su intención es que las técnicas aprendidas a lo largo de su implementación se lleven a cabo en otros contextos en los que se ubican los/las menores, como el familiar o con su grupo de iguales fuera del ámbito escolar.



A todo esto es necesario añadir que tiene un **carácter preventivo**, puesto que, en aquellos centros educativos o cursos inferiores en los que no existan conflictos de manera continuada, puede contribuir a que esto siga siendo así, trabajando los diferentes aspectos necesarios para la buena convivencia del alumnado.

Pero, ante todo, se basa en un **carácter dialógico**, ya que tanto el proceso de mediación en general como las actividades propuestas requieren de una reflexión conjunta basada en el diálogo y la comunicación de todas las personas implicadas.

Beneficiarios

Los principales beneficiarios/as son el alumnado mediador del IES SAN ALBINO de Paradas, con un total de 45 alumnos/as mediadores como beneficiarios directos del programa.

Por otro lado, se benefician del proyecto y sus actividades un total de 400 alumnos/as, participando en los talleres directamente en horarios de tutorías, además de acudir a una mediación siempre que la requieran.

No debemos olvidar a los padres y madres participantes en la jornadas sobre mediación dirigidas principalmente a ellos/as.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Tras poner en marcha el proyecto en el año 2015, año tras año ha ido alcanzando logros y actuaciones positivas, cumpliendo los objetivos marcados y cubriendo las principales necesidades.

Al crear un grupo de alumnado mediador la comunidad educativa del IES San Albino ha cubierto las necesidades de solucionar los conflictos que aparecen entre alumnado reduciendo los conflictos en un 90%, y los conflictos que aparecen son siempre solucionados por el alumnado mediador.

El alumnado no mediador cada vez está más conectado con la mediación escolar; esto hace que solucione sus conflictos a través de una mediación, siendo demandada por el propio alumnado, llevando a cabo así en los cursos 2015/2017 más de 50 intervenciones.

Se ha conseguido una reducción de los conflictos y una mejora en la prevención de los mismos.

El proyecto junto con las jornadas educativas sobre mediación hacen que tanto la población de Paradas como de otros municipios conozcan la mediación escolar, haciendo que estén más interesados por esta alternativa a los conflictos, además de conseguir su concienciación.

Nuestro programa de mediación escolar es referente en la actualidad entre los centros educativos de la comarca: es el caso de Morón o participando con el IES Federico García Lorca,



Puebla de Cazalla, a través de intercambios de buenas practicas entre alumnado mediador, desarrollando una formación la misma monitora en los dos centros.

El Municipio de Paradas participó en I Foro Mundial para La Educación y la Paz celebrado en Madrid en abril de 2017, siendo único municipio andaluz participante en dicho Foro.

Para concluir, la situación actual del proyecto es activa, con una participación muy alta y una acogida muy positiva en el municipio de Paradas y, sobre todo, en el IES San Albino.

COSTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE TOTAL	5.000 €
APORTACIÓN LOCAL	1.000 €
PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	Diputación de Sevilla: 4.000 € de presupuesto.

INDICADORES BÁSICOS

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

- 1.- IES San Albino.
- 2.- Área de Juventud.
- 3.- Servicios Sociales y Comunitarios.
- 4.- Área de Igualdad.
- 5.- Educación.
- 6.- Colegio Miguel Rueda.
- 7.- AMPA.





Coordinación de recursos

- 1.- A través de las necesidades detectadas por el propio instituto.
- 2.- Coordinación con las distintas áreas citadas anteriormente, a través de reuniones.
- 3.- Actuación y desarrollo del proyecto.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- 1.- Dinámicas de grupo (conocerse y trabajar las habilidades sociales).
- 2.- Creativa y participativa.
- 3.- Motivadora.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Innovación

- 1.- Uso de estrategias no habituales en la educación formal, como las técnicas de relajación, musicoterapia, arteterapia, entre otras.
- 2.- Encuentros de buenas prácticas con otros centros educativos, para transferir el trabajo de mediación escolar.
- 3.- Las actividades son de carácter innovador en el ámbito rural de Paradas, siendo el proyecto en su totalidad de carácter innovador.

Elementos transferibles a otros contextos

- 1.- La mediación se traslada al contexto familiar y a los círculos sociales del alumnado.
- 2.- La mediación se traslada a la población de Paradas, tanto a través de asociaciones -AMPA- y áreas del Ayuntamiento-servicios sociales y área de juventud-.
- 3.- Por otro lado, se extiende también al contexto socio-saludable a través de la participación en la jornadas del centro de salud.

COORDINACIÓN. ENTIDADES Y TIPOLOGÍA

- 1.- Con otros centros educativos mediante encuentros entre mediadores, profesorado y orientadores/as, haciendo de estas jornadas un encuentro educativo.
- 2.- Con otras entidades supramunicipales, como son la Diputación de Sevilla, de la que parte el presupuesto del proyecto, y la Serranía Suroeste, coordinándonos a través de



reuniones actividades sobre mediación escolar encaminadas a la difusión de la mediación escolar como alternativa a los conflictos.

- 3.- Con los medios de comunicación locales, a través de entrevistas al alumnado mediador para la difusión del programa.
- 4.- Con asociaciones locales, participando en actividades de estas mismas.

ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

- 1.- Fomento de la mediación a través de talleres relacionados con las personas LGTBI.
- 2.- Tratamiento de la violencia de género en la formación de los/las mediadores/as así como en el trabajo de los mediadores en temas relacionados.
- 3.- Aprendizaje sobre el tema de racismo y xenofobia como preparación para los/las mediadores/as.

EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación previstos

- 1.- Evaluación inicial: expectativas. En esta fase se conocen las expectativas del alumnado por el programa de mediación escolar.
- 2.- Fomentar la autoevaluación del alumnado mediador.
- 3.- Observación directa.
- 4.- Evaluación final. A través de encuestas donde se evalúan el contenido, la acción y el cumplimiento de los objetivos.

IMPACTO

- 1.- Reducción de conflictos dentro del propio centro educativo.
- 2.- Autonomía del alumnado mediador en la resolución de los conflictos.
- 3.- Aumento de la participación del profesorado y del alumnado en el proyecto.
- 4.- Apoyo y participación de los padres y madres en actividades organizadas por los mediadores así como la participación activa del AMPA.
- 5.- Interés en el proyecto de mediación de nuestra localidad por parte de otros centros educativos, así como de otras instituciones municipales de municipios vecinos.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- 1.- Empoderamiento de los alumnos/as mediadores.



- 2.- Mayor participación y colaboración de la comunidad educativa así como de áreas municipales, distintas asociaciones, etc.
- 3.- Con este proyecto consigue ser el municipio de Paradas referente en materia de mediación escolar.
- 4.- La creación de una oficina de mediación escolar en el propio IES SAN ALBINO.

SOSTENIBILIDAD

Principales cambios duraderos conseguidos

- 1.- Durabilidad en el tiempo, manteniéndose firme y en evolución.
- 2.- Es de resaltar el empoderamiento del alumnado mediador.
- 3.- La buena acogida por parte del alumnado no mediador, participando en actividades de mediación así como utilizando cada vez más la mediación como forma de resolución de conflictos.
- 4.- El aumento del uso de la educación transversal, tanto en sesiones de tutoría con todo el alumnado del centro como, más específicamente, en la formación del alumnado mediador.
- 5.- Creación de una oficina de mediación escolar.

Situación actual

La experiencia se encuentra en activo y evolucionando cada vez más, ampliando contenidos y en la búsqueda de nuevas experiencias.

OBSERVACIONES



El programa de mediación escolar es una forma de prevención del acoso escolar y de la violencia en todo el centro, ya que los/las mediadores/as son los principales visores de los conflictos: antes de que aparezcan el alumnado mediador ya empieza actuar ante los conflictos entre iguales.

También se trabajan en horarios de tutorías materiales y talleres a lo largo del año de prevención de conflictos, talleres contra el *bullying*, meditación como medida sanadora del estrés que al alumnado le puede aparecer a lo largo del año, taller de educación afectivo-sexual, así como las necesidades que van surgiendo a lo largo del curso escolar.

Nuestro proyecto a día de hoy es un referente para pueblos de la comarca.

PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN
DEL ACOSO
ESCOLAR

I JORNADAS EDUCATIVAS PINOSO: CONVIVENCIA EN LAS AULAS “ESTRATEGIAS Y RECURSOS”



AYUNTAMIENTO DE PINOSO



7.925 HABITANTES



ALICANTE



20 DE MARZO



30 DE MARZO



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar y dotar a la comunidad educativa (docentes y equipos directivos, padres y madres, alumnos y alumnas, tutores/as) de estrategias y recursos para establecer ambientes de convivencia positiva en los centros educativos y evitar el acoso escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Conocer la estructura de los Planes de Convivencia y hacerlos una herramienta real y útil para el centro educativo.



- 2.- La prevención como elemento principal para la detección precoz de los casos de violencia.
- 3.- Conocer el TEI (Tutoría Entre Iguales) como programa de convivencia para la prevención de la violencia y el acoso escolar.
- 4.- La mediación en el aula como recurso metodológico en la solución de problemas en el aula.
- 5.- Estrategias para mejorar la gestión en el aula: buenas emociones, buenas relaciones.
- 6.- Conocer experiencias de centros de infantil, primaria y secundaria que utilizan diferentes recursos para conseguir una óptima convivencia en las aulas y en la prevención del acoso escolar.

RESUMEN

DIAGNÓSTICO PREVIO

A través de la Concejalía de Juventud y Educación se detectan casos que no se visibilizan junto con la falta de coordinación y protocolos para actuar en la prevención del acoso escolar.

A partir de aquí se pone en marcha la organización de las Jornadas para dotar a los/las docentes y familias de recursos y estrategias para prevenir e intervenir en los casos que pueden aparecer.

Además de ello, las nuevas tecnologías incrementan el problema fomentando el **ciberacoso**, que es cada vez más frecuente, y permite ataques 24 horas al día, los siete días de la semana.

Los medios de comunicación invaden a las familias con noticias muy desagradables de niños/as que sufren acoso escolar. Es un tema que impregna a cada familia, en definitiva, a la comunidad educativa.

Sabemos que el acoso durante la infancia deja una marca clave en la personalidad que se está formando, que **influye en el desarrollo de las emociones, conductas y pensamientos** del/de la futuro/a adolescente y adulto/a. Si el problema del *bullying* se detecta a tiempo, el/la niño/a podrá ser el/la adulto/a que hubiera podido ser.

Por todo ello, desde la Concejalía de Educación y de Juventud consideramos como tema prioritario formar a los/las docentes, a los equipos directivos y a los padres y madres.

Acercar al municipio a profesionales y experiencias educativas que proporcionen todos los recursos y estrategias para conseguir que los centros de nuestro municipio sean centros donde las niños/as y jóvenes tengan unas relaciones positivas con sus iguales dentro de la escuela y en todos los espacios del municipio.



ACTUACIÓN

En coordinación con el centro de formación, innovación y recursos educativos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Valenciana (CEFIRE) organizamos las primeras jornadas de educación centradas en la Convivencia, Estrategias y Recursos.

La coordinación con el CEFIRE nos permite certificar a los/las docentes la asistencia al curso, puesto que el objetivo es llegar a la mayoría de docentes del municipio, desde infantil hasta secundaria.

La estrategia principal ha sido dar a conocer a los/las docentes de nuestros centros educativos distintos programas y teorías ya experimentados y que sabemos que tienen buenos resultados para mejorar la convivencia y bienestar emocional.

En la actualidad la mayoría de docentes requieren de jornadas prácticas que les faciliten recursos para poner en práctica en sus aulas. Por ello contamos con directores/as y maestros/as de centros que ya están implantado en sus centros el TEI y la mediación.

Otra de las estrategias muy importante es elegir a los/las ponentes. Por ello hemos contado con grandes ponentes dentro de cada tema.

El Plan de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia fue expuesto por la Inspectora y la Orientadora de la Unidad de Atención e Intervención, algo muy importante para los equipos directivos.

Se dividen las jornadas en tres tardes, de 17:00 a 20:00 horas, alternando ponencias más técnicas con experiencias prácticas de programas de otros municipios, como el Ayuntamiento de Ibi y los programas del propio ayuntamiento de Pinoso.

El objetivo con las intervenciones municipales es dar a conocer la importancia que tiene el trabajo de la prevención del acoso escolar en todos los ámbitos del municipio, puesto que los





espacios y tiempos educativos van más allá de la escuela, los conflictos salen a la calle, entran en la escuela. Por ello es necesario que el enfoque sea comunitario y municipal, para que los objetivos sean más coherentes y más eficaces.

Se dedicó una jornada específica del Programa TEI a los equipos directivos de los dos centros de Infantil y Primaria y al centro de Secundaria, para dar a conocer la formación a los claustros.

Contenidos

- Los planes de Convivencia de los Centros.
- La mediación en las aulas.
- El programa TEI.
- Las emociones.

Beneficiarios

Docentes:

- 120 docentes que participaron en las jornadas.

Alumnos/as:

- En la primera formación se ha llegado a los alumnos/as de 3º y 5º de primaria de un colegio, aunque el programa es un proyecto de centro.
- Durante el mes de noviembre se formarán 40 profesores/as del Instituto para en enero poder formar a los/las alumnos/as de 1º y 3º de secundaria.

Familias:

- En el mes de septiembre se ha hecho un programa de sensibilización y formación con las familias en las diferentes tutorías a través de vídeos y talleres para conocer el programa y las diferentes ópticas de los actores implicados en las situaciones de acoso.

Municipio:

- Al aprender a tratar a nuestros iguales desde el respeto y ser capaces de resolver nuestros conflictos de forma pacífica en edades tempranas, estamos garantizando una ciudadanía responsable y participativa.



Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

La mayoría de docentes y algunos padres y madres del municipio son conocedores de la importancia en las aulas de la convivencia, han conocido al detalle todos los documentos y mecanismos que la Conselleria de Educación pone a disposición de los centros en el tema de la prevención e intervención.

Esto les ha servido para reflexionar sobre sus planes de convivencia para convertirlos en herramientas de trabajo que marquen las líneas del centro como una herramienta útil y real.

En un municipio de 7.900 habitantes se han formado 70 docentes en el programa TEI, formando a su vez a sus alumnos/as y a las familias, es decir, se han dedicado horas lectivas a un tema tan importante como la prevención del acoso escolar.

Las familias han valorado positivamente el trabajo en la prevención del acoso escolar. Para ellas, la formación de los/las docentes es seguridad para sus hijos/as.

Esperamos que este verano se forme en TEI el otro centro de Infantil y Primaria y conseguir un programa de prevención del acoso escolar en todos los centros del municipio.

Queremos resaltar que la Administración ha subvencionado una parte de la formación de los/las docentes. Queremos invertir en todos aquellos programas y recursos que reviertan en la buena convivencia de nuestros alumnos/as y, en definitiva, en nuestro municipio.

COSTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE TOTAL	3.300 €
APORTACIÓN LOCAL	3.100 €
PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	CEFIRE 200 €

INDICADORES BÁSICOS

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

1.- Educación.



2.- Cultura y Juventud.

3.- Medios de comunicación.

Coordinación de recursos

1.- La concejalía de Cultura y Juventud es la que ha llevado a cabo toda la organización de las jornadas.

En primer lugar, desde la concejalías se establecieron reuniones con los equipos directivos para plantear el objetivo de las jornadas, planificar los tiempos en función de sus necesidades. Era muy importante no hacer coincidir las jornadas con sus sesiones de evaluación. Por ello, la elección de las fechas de las jornadas se consensuó con los equipos directivos.

2.- La coordinación con el CEFIRE para dar forma a las jornadas, con ponentes y experiencias prácticas, para la preparación del material y para las certificaciones de los asistentes.

3.- Con las áreas de medios de comunicación, para difundir las jornadas por todos los medios y conseguir el mayor alcance.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Metodología basada en:

- La motivación: partiendo de los intereses y de las necesidades de los/las docentes.
- La coordinación: contar con todos los agentes implicados en las jornadas para tomar decisiones conjuntas en beneficio de las mismas.



- Activa y participativa: en todas las sesiones las ponencias tenían una parte de participación de los asistentes.
- Práctica: muchas de las intervenciones eran experiencias prácticas de otros centros en las que pudimos observar la funcionalidad y la puesta en marcha de los programas que anteriormente se han explicado.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Innovación

- 1.- Proyecto innovador, puesto que en el municipio son las primeras jornadas educativas que se realizan.
- 2.- La estructura del programa, basada en una metodología experimental de otros centros educativos.
- 3.- Por los/las ponentes que asistieron.
- 4.- Por la coordinación entre centros educativos y la administración local por primera vez en relación con la organización de jornadas educativas.

Elementos transferibles a otros contextos

- 1.- Las jornadas podrían realizarse en otros municipios.
- 2.- La coordinación con los centros educativos es transferible a otras áreas municipales: juventud, medio ambiente, turismo, etc.
- 3.- La metodología pudo ser transferible a jornadas de prevención en alcohol y drogas, en el uso de redes sociales, con ponencias teóricas pero experiencias en primera persona.

COORDINACIÓN. ENTIDADES Y TIPOLOGÍA

- 1.- CEFIRE de Elda, para la organización, coordinación y evaluación de las jornadas.
- 2.- Con la Inspección Educativa y la Dirección General de Educación en Alicante para contar con la presencia de la Inspectora y la Orientadora de la Unidad de Atención e Intervención.
- 3.- Con el autor del programa TEI, Andrés González Bellido, para impartir las charlas a los/las docentes y a los equipos directivos.
- 4.- Con los equipos directivos de los centros docentes del municipio.



ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

- 1.- En todas las ponencias se pretende la sensibilización en términos de género, promover la igualdad entre maestros/as, niños/as, tutores/as, siempre la igualdad de género como premisa para el inicio de todo trabajo educativo.

EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación previstos

- 1.- Evaluación de los/las docentes que han participado en las jornadas.
El CEFIRE, al terminar las jornadas, recoge las impresiones y las posibles propuestas de mejora de los/las asistentes, resultados que son expuestos al Ayuntamiento para las próximas jornadas.
- 2.- Evaluación de los equipos docentes: reuniones para valorar la eficacia de las jornadas y las posibles propuestas de mejora.
- 3.- Evaluación al finalizar las jornadas de la propia concejalía.

IMPACTO

Principales mejoras conseguidas

- 1.- La motivación y la participación de los/las docentes del municipio en las jornadas.
- 2.- La puesta en marcha del Programa TEI en dos de los tres centros docentes.
Un Programa que tiene su base teórica, su organigrama de trabajo, su efectividad en otros muchos municipios del país.
- 3.- La coordinación con los equipos directivos y con los/las coordinadores/as de formación de los centros para la organización de las próximas jornadas.
Jornadas educativas programadas para noviembre de 2017, abril y julio de 2018, en coordinación con el CEFIRE y la Universidad de Alicante.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- 1.- Acercar a nuestro municipio la formación es un tema muy importante para conseguir llegar a la mayoría de los docentes.
- 2.- Conseguir la coordinación entre todos los agentes implicados dentro de la comunidad educativa (maestros/maestras, padres y madres, niños/as) y con otras entidades como el CEFIRE y la Universidad de Alicante.
- 3.- Ofrecer a los/las ciudadanos/as unas prioridades en temas como el Acoso Escolar mostrando la voluntad por buscar soluciones y conseguir un clima de convivencia positivo para todos y todas.



SOSTENIBILIDAD

Principales cambios duraderos conseguidos

- 1.- El programa TEI dentro de las actividades de los centros como programa en la prevención del acoso escolar.
- 2.- Cultura de la formación de los/las docentes para ofrecer a nuestros/as alumnos/as la mejor calidad de la educación y conseguir personas felices y sanas, física y emocionalmente.
- 3.- Implicación de las familias como agentes de la comunidad educativa.

Situación actual

En la actualidad, el Colegio Público San Antón está aplicando el TEI desde septiembre. Se han realizado las charlas informativas a los padres y madres y se realizan las actividades programadas para la buena realización del programa.

Durante el mes de noviembre, los/las profesores/as del Instituto José Marhuenda Prats realizarán la formación del TEI para intentar ponerlo en marcha para enero y el Colegio Santa Catalina tiene previsto hacer la formación para finales de curso.

Estamos trabajando en la organización de las próximas jornadas que se realizarán en abril con el CEFIRE y posteriormente estableceremos las reuniones con los centros docentes. El trabajo conjunto es imprescindible para conseguir objetivos comunes.

1^{as} JORNADAS EDUCATIVAS PINOSO
CONVIVENCIA EN LAS AULAS
"ESTRATEGIAS Y RECURSOS"

20-23-30 MARZO 17

Se certificarán 10 créditos/horas a los docentes activos que asistan el 85% de las sesiones.

- Inscripción docentes en estado activo en web CEFIRE de Elda:
<http://mestreacasa.gva.es/web/cefire/eldalinscripcion>

40 plazas

- Inscripción público en general:
Centre Cultural El Pinós, tlf. 965 478 329

30 plazas

CENTRO CULTURAL EL PINÓS
Paseo de la Constitución nº66
Teléfono: 965 478 329
culturapinoso@hotmail.com

WWW.PINOSO.ORG

Ayuntamiento de Pinoso

GENERALITAT VALENCIANA

CEFIRE



OBSERVACIONES

De forma paralela a la formación de docentes, desde la Concejalía de Cultura y Juventud se han organizado durante este año diferentes campañas de prevención y charlas de educación para las familias.

PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN
DEL ACOSO
ESCOLAR

ÚNETE AL BUEN ROLLO. MESA MUNICIPAL POR LA BUENA CONVIVENCIA Y CONTRA EL ACOSO ESCOLAR



AYUNTAMIENTO DE ARONA



90.000 HABITANTES



SANTA CRUZ DE TENERIFE



NOVIEMBRE DE 2016



EN CURSO



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar acciones de sensibilización, derivación e información a alumnado, familias y al conjunto de la ciudadanía aronera, así como sumarse a las iniciativas y el trabajo realizado por la comunidad educativa en relación con la promoción de la buena convivencia y contra el acoso escolar en el municipio de Arona.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Garantizar la Coordinación Municipal a través de la Mesa Municipal por la Buena Convivencia y contra el Acoso Escolar.



- 2.- Desarrollar un Plan de formación, asesoría y acompañamiento a familias residentes en Arona, relacionado con el fomento de la Convivencia positiva y la prevención e intervención del acoso escolar.
- 3.- Contemplar la prevención del Acoso Escolar dentro de la oferta educativa en horario lectivo, que se gestiona desde el Ayuntamiento de Arona, dirigida al alumnado de colegios e institutos.
- 4.- Apoyar Proyectos comprometidos con la promoción de la Convivencia positiva y la Prevención del Acoso Escolar que se realicen en los Centros Educativos.
- 5.- Impulsar Proyectos que desarrollan con el alumnado de primaria y secundaria, relacionados con la promoción de la Convivencia positiva y la Prevención del Acoso Escolar.
- 6.- Sensibilizar, informar y favorecer el acceso a la formación de la población de Arona en relación con la Mejora de la Convivencia y con la prevención del Acoso Escolar.
- 7.- Generar sinergias en materia de prevención e intervención del Acoso Escolar con otras instituciones públicas, asociaciones o entidades que estén trabajando esta temática.

RESUMEN

DIAGNÓSTICO PREVIO

Durante más de 20 años, a través de un Convenio de la FECAM, Federación Canaria de Municipios, y la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, se han venido desarrollando en horario lectivo y no lectivo, programas e iniciativas en los 12 Centros de Primaria y 6 de Secundaria desde distintas Áreas municipales que, directa o indirectamente, han promovido la Buena Convivencia del alumnado y la coordinación con las distintas comunidades educativas. Sin embargo, desde la Concejalía de Educación, se detectó la necesidad de unificar la oferta municipal aunque procediera de distintas Áreas, de cara a favorecer tanto la planificación y la coordinación con los Centros Educativos, como a priorizar objetivos y contenidos de dicha oferta.

Por otro lado, si bien la competencia para la intervención en los casos de Acoso Escolar en el municipio de Arona la ostenta la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, constatamos una gran demanda social y política para abordar esta problemática desde el Ayuntamiento de Arona.

Partiendo de la premisa de que para abordar el Acoso Escolar se necesita la colaboración de todas las personas y contextos desde los cuales se reproduce o se transforma la cultura, el papel que podíamos desempeñar como Entidad Local se debía encaminar a potenciar las plataformas de coordinación y colaboración entre dichos contextos existentes y, en caso necesario, articular nuevas fórmulas, así como diseñar las líneas estratégicas de actuación municipal, a través de la constitución de una Mesa Municipal por la Buena Convivencia y contra el Acoso Escolar.



En concreto, esta Mesa municipal, integrada por las áreas de Educación, Juventud y Servicios Sociales, se constituyó en noviembre de 2016.

ACTUACIÓN

Primeras actuaciones:

Antes de exponer brevemente las actuaciones que se han realizado o están en marcha enmarcadas en su correspondiente línea estratégica, consideramos necesario enumerar los puntos de partida:

- Recopilar todas y cada una de las actividades e iniciativas que se llevan a cabo en los Centros Educativos municipales desde las distintas Áreas del Ayuntamiento, para elaborar una guía de recursos educativos.
- Seleccionar aquellos proyectos relacionados directamente con la promoción de la Convivencia positiva, ya que indirectamente la promueven todas las iniciativas.
- Seleccionar a los/las miembros técnicos de la Mesa Municipal, priorizando al personal que ya pertenece a otras plataformas de coordinación municipal y con años de experiencia en la implementación de programas y proyectos en los Centros Educativos.
- Elaborar el documento técnico que diera soporte, a través de líneas estratégicas y objetivos, a las actuaciones que irían contenidas en “Únete al buen rollo”.
- Presentación y visto bueno de los/las Concejales/as responsables de la Mesa Municipal por la Buena Convivencia y contra el Acoso Escolar.

Línea estratégica 1: Coordinación

Con todos los agentes directa o indirectamente implicados en el fomento de la Buena Convivencia y contra el Acoso Escolar, tanto a nivel interno del Ayuntamiento de Arona y Centros Educativos municipales, como con otras instituciones, asociaciones y entidades que aborden este tema. Esta línea estratégica se desarrollará más adelante en el apartado dedicado a Coordinación.

Línea estratégica 2: Información, sensibilización y asesoramiento

Imagen corporativa: Además del eslogan “Únete al buen rollo”, se han diseñado un logo y una imagen representativa de la Mesa Municipal.

Sitio Web: Dentro de la Página de la Concejalía de Educación, tenemos un epígrafe propio y un *banner* con enlace externo al mismo contenido:

http://www.arona.org/porta1/fdes_d4_v1.jsp?codMenu=2098&codMenuPN=1457&codMenuSN=219&codResi=1&language=es

Fondo documental y audiovisual: Contamos con un amplio fondo de guías informativas, páginas web de interés, actividades y dinámicas para trabajar con alumnado, vídeos, juegos, dossier de prensa, informes estadísticos, etc. a disposición de las comunidades educativas (profesorado y familias) y de la población en general.



Servicio de Información por la Buena Convivencia. Está dirigido a todas aquellas personas que necesiten información, asesoramiento y materiales sobre Acoso Escolar. Además de por teléfono o presencial, se ha habilitado un correo electrónico para dudas o consultas en la más estricta confidencialidad: unetealbuenrollo@arona.org.

Conmemoración del 2 de Mayo: Junto al alumnado de Secundaria de los 6 Institutos Públicos del Municipio se conmemoró, el pasado 2 de Mayo de 2017, el Día Mundial de Lucha contra el *Bullying* o Acoso Escolar bajo el lema “Únete al buen rollo”. A través de una campaña de imágenes creadas por los y las jóvenes de cada instituto público del municipio y una pancarta alusiva que se expusieron en el Consistorio, los aroneros y aroneras mostramos nuestra repulsa al acoso escolar y nuestra apuesta por la buena convivencia y el respeto. Estos paneles y la pancarta, a modo de exposición, rotaron los meses de mayo y junio por los Centros implicados.

Para el próximo año, cada centro elegirá una imagen que trasladará a un mural pictórico en distintos muros públicos del municipio, coincidiendo con esta fecha.

Folleto informativo para familias: Está en proceso de impresión un tríptico cuyos contenidos e ilustraciones fueron inicialmente propuestos por los miembros de la Mesa Municipal y posteriormente revisados y avalados tanto por el Equipo de Convivencia de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, como por la totalidad de los equipos directivos de los Centros Educativos que participarán activamente en la distribución del material a las familias. Este folleto también se podrá descargar de la Web.

Línea estratégica 3: Formación

Personal Municipal. La primera acción puesta en marcha desde la constitución de la Mesa Municipal por la Buena Convivencia y Contra el Acoso Escolar consistió en dotar de herramientas de prevención a las personas que trabajan directamente con menores y escolares. Es decir, el personal técnico de las áreas de Educación, Juventud y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Arona recibió los siguientes contenidos formativos:





- 1. Definición de Acoso Escolar.
- 2. ¿Quién participa?
- 3. ¿Por qué ocurren estos hechos?
- 4. Consecuencias.
- 5. Cómo identificar el Acoso Escolar.
- 6. Quién y cómo puede intervenir en casos de Acoso Escolar.
- 7. Cómo prevenir el Acoso Escolar.

Se tiene previsto extender esta formación a la Policía Local y al personal técnico de otras áreas que trabajan directamente con niños/as y jóvenes, especialmente Deportes.

Por otro lado, se ha promovido y financiado la formación técnica especializada de los/las miembros de la Mesa Municipal.

Alumnado: El fomento de la Convivencia positiva es un objetivo transversal de todas y cada una de las actividades y talleres que las distintas Áreas municipales han venido realizando en los Centros Educativos. Destacamos brevemente las que se realizan en la actualidad en relación directa con la prevención del Acoso Escolar (datos curso 2016-2017):

- EDUCAR PARA LA SALUD (Primaria) Concejalía de Educación.
 - Se comenzó 1996-97. Implementado en los 12 CEIPs.
 - **Responsabilidad compartida.** El profesorado, pieza clave.
 - **9 contenidos:** Alimentación, Consumo, **Convivencia**, Drogas, Juego y Actividad Física, Higiene, Medio ambiente, Prevención de Accidentes y Sexualidad.
 - › **Relacionado con Convivencia:**
 - › **Dinamización de Patio.** Juegos cooperativos.
 - › **Talleres de relajación.** Autocontrol.
 - › **Habilidades Personales y Sociales.** 6º Primaria. 720 alumnos/as.
 - › **Niño-Niña.** 4 años. Aprendizaje de emociones. 340 alumnos/as.
- PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO (Secundaria) Concejalía de Educación.
 - Se comenzó 2003-2004. Actual: **8.536 participantes.**
 - **7 ámbitos:** Drogas, Higiene, Alimentación, Prevención de Accidentes, Sexualidad, TICs y **Convivencia.**
 - 2008-2009 hasta hoy “Entre todos” (habilidades personales y sociales) 1º-4º ESO.
 - 2011-12 hasta hoy: Cuerpos de Seguridad. Acoso Escolar y Cibernético. 1º-3º ESO.



- 2016-2017: 1ºESO: Mejora del rendimiento y la motivación.
- 2016-2017: FPB: Convivencia y Habilidades Sociales (2013-2014).
- AULAS CON VALORES (Secundaria) Concejalía de Juventud.
 - Se comenzó 2016-2017.
 - 3º-4ºESO y 1º-2º BACH.
 - **6 ámbitos:** Acoso Escolar, Violencia de género, Habilidades de Comunicación, Educación Afectivo-sexual, Respeto a la Diversidad, Mirada Crítica.
 - **Acoso Escolar:** 3º ESO. 589 participantes.

Familias: A través de los Talleres de Formación para las Familias que se iniciaron en el año 1.998, se ofrece información, formación (estrategias y habilidades) y reflexión relacionadas con la dinámica familiar.

Estos talleres se realizan en colaboración con diversas instituciones, asociaciones, etc. Están dirigidos a personas interesadas y motivadas por las responsabilidades educativas familiares y se imparten en centros culturales y centros educativos.

De la totalidad de talleres impartidos en el curso 2016-2017, a los que asistieron un total de 486 personas, destacamos los siguientes:

- “Acoso escolar. Cómo actuar”.
- “Conflicto y convivencia. Educar en el respeto, el diálogo y en la cultura de la paz”.
- “Resiliencia”.
- “Cómo trabajar la empatía”.

Población general: Estamos organizando para el mes de mayo de 2018 unas Jornadas monográficas sobre Acoso Escolar y Ciberacoso, donde se contará con expertos a nivel nacional en este asunto.

Línea estratégica 4: Proyectos

Conmemoración del 2 de Mayo: Comentada anteriormente, si bien el resultado (imágenes o murales) sirve para la campaña municipal de sensibilización, el trabajo previo con el alumnado conlleva consensuar objetivos, metodología y plazos con los responsables de los Centros Educativos y éstos a su vez con sus respectivos claustros de profesores/as, y es por esto que adquiere la categoría de proyecto.

Implementación del Plan Nacional para la Prevención del Acoso Escolar: A través de un Convenio con AEPAE (Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar), se va a implementar el mencionado Plan este curso 2017-2018 en dos Colegios públicos de Infantil y Primaria y en un Instituto de Enseñanza Secundaria del municipio de Arona, a modo de experiencia piloto y con la intención de extenderlo a los 18 Centros Educativos en caso de que la evaluación resulte positiva.



Beneficiarios

- Personal laboral del Ayuntamiento de Arona que trabaja directamente con niños/as y jóvenes.
- Alumnado y familias de los Centros Educativos de Primaria y Secundaria de Arona.
- Ciudadanía aronera en general.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados):

Aún es demasiado pronto para hablar de resultados, puesto que la iniciativa apenas tiene un año de existencia.

Sin embargo, sí podemos afirmar que “Únete al buen rollo”, además de atender a la demanda ciudadana a través del Servicio de Información por la Buena Convivencia, ha dado respuesta a las siguientes necesidades:

- Contar con personal técnico municipal especializado en Acoso Escolar.
- Definir líneas estratégicas y objetivos municipales a la hora de abordar el fenómeno del Acoso Escolar desde nuestras competencias.
- Generar sinergias y espacios de encuentro y colaboración con entidades públicas y privadas implicadas en el fomento de la Convivencia positiva y contra el Acoso Escolar.
- Acometer iniciativas en los Centros Educativos y planificar actuaciones a corto y medio plazo relacionadas con la prevención del Acoso Escolar.

COSTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE TOTAL	No tiene asignación presupuestaria propia. Cada Área asume las actuaciones que propone e implementa con el visto bueno de la Mesa Municipal.
APORTACIÓN LOCAL	
PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	Desde la Fundación La Caixa en la comarca Tenerife Sur, han mostrado su interés en financiar para el curso 2018-2019 parte del Plan Nacional de Prevención del Acoso Escolar, en caso de que la evaluación resulte positiva.



INDICADORES BÁSICOS

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

- 1.- Concejalía de Educación.
- 2.- Concejalía de Juventud.
- 3.- Patronato de Servicios Sociales.

Coordinación de recursos

La Concejalía de Educación ha liderado todo el proceso de puesta en marcha y relación entre los distintos agentes implicados, convocando y dotando de contenido los siguientes “puntos de encuentro”:

- 1.- Reuniones internas del equipo de la Concejalía de Educación, así como con:
 - Centros Educativos de primaria y secundaria.
 - Responsables técnicos y políticos de la Unidad de Convivencia de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.
 - Centro del Profesorado Tenerife Sur.
 - Asociaciones y entidades que abordan el fenómeno del Acoso Escolar, especialmente AEPAE.
 - Técnicos y responsables de otros departamentos municipales.
- 2.- Reuniones periódicas de trabajo de la Mesa Municipal por la Buena Convivencia y contra el Acoso Escolar.
- 3.- Divulgación de información de interés y documentos de trabajo tanto a los/las miembros de la Mesa (técnicos y políticos), como al resto de agentes implicados, a través de correo electrónico.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- 1.- **Integradora.** Facilita la interrelación positiva de agentes sociales, familias y centros educativos.
- 2.- **Basada en el trabajo previo.** Partimos de una estrecha relación con los Centros Educativos y una metodología de trabajo ya establecida e interiorizada gracias al Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias y sus comisiones, a la que se sumó recientemente el Plan de Igualdad municipal con su respectiva comisión. Concretamente, las 7 técnicos integrantes de la Mesa Municipal por la Buena Convivencia y contra el Acoso Escolar



pertenece a ambas Comisiones y tres de nosotras contamos con más de 10 años de experiencia implementando programas y proyectos en Centros Educativos de primaria y secundaria.

A estos Planes Municipales hay que añadir los Proyectos e iniciativas que desde 2001 se han venido desarrollando por la Concejalía de Juventud en los Centros de Secundaria con 3º y 4º de la ESO. (Más información en la página 363 de la siguiente publicación:

http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/dts/publicaciones_ceus/pdf/comunidad_participacion_social_centro_escolar.pdf)

- 3.- **Participativa.** Centrada en la implicación de toda la comunidad educativa y los agentes sociales de tal manera que, además de escuchar todas las voces, las actuaciones tengan en cuenta, en la medida de lo posible, las necesidades y realidades de todos y todas.
- 4.- **Flexible.** Basando su fortaleza en la capacidad de adaptación a las necesidades, ritmos y prioridades de cada agente, sin por ello perder de vista los objetivos iniciales.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Innovación

- 1.- Amplia oferta en Actividades y Programas Complementarios que se ofrecen desde las distintas Áreas del Ayuntamiento a los Centros Educativos de Arona, que inciden de manera indirecta en el fomento de la Convivencia positiva y que nos ha permitido consolidar una metodología de trabajo en beneficio de nuestro alumnado.
- 2.- Contar con plataformas de coordinación municipal con amplio bagaje que nos han permitido aunar esfuerzos para intervenir de manera directa contra el Acoso Escolar.





- 3.- Campañas de sensibilización a nivel municipal contra el Acoso Escolar en las que los principales actores son los propios alumnos/as de secundaria.
- 4.- Introducir, por primera vez en Canarias a través de AEPAE, un Plan de Prevención que abarca formando a toda la comunidad educativa (profesores/as, familias, alumnado) con formación específica a posibles víctimas, acosadores y alumnado observador y que permite medir el impacto del programa a través del Test TEBAE (se aplica pretest y postest).
- 5.- Ofrecer información y asesoramiento a familias y a ciudadanos/as interesados en el fenómeno del Acoso Escolar a través de la Creación de un Fondo Documental y Audiovisual, así como la puesta en marcha del Servicio de Información Municipal por la Buena Convivencia.

Elementos transferibles a otros contextos

Entendemos que todos los elementos anteriormente citados pueden ser transferibles a cualquier contexto local.

COORDINACIÓN. ENTIDADES Y TIPOLOGÍA

1.- AYUNTAMIENTO.

Con todas las Áreas que realizan actuaciones en los Centros Educativos municipales, gracias al Convenio firmado entre la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias y la Fecam (Federación Canaria de Municipios). A saber, Educación, Juventud, Servicios Sociales, Cultura, Deportes, Medioambiente, Promoción Económica y Participación Ciudadana.

Con todas las entidades que forman parte de las distintas Plataformas de Coordinación Municipal: Comisión de Prevención de Drogodependencias, Comisión de Seguridad, Comisión de Igualdad y, por supuesto, la Coordinación de la Mesa Municipal por la Buena Convivencia y contra el Acoso Escolar.

Por otro lado, recientemente se ha creado la Unidad de mediación y convivencia municipal gratuita para la resolución de conflictos vecinales. La iniciativa promovida por la Concejalía de Participación Ciudadana, denominada AronaMedia, cuenta con el respaldo técnico del Centro de Estudios Universitarios de la Mediación y la Convivencia (CUMECO) de la Universidad de La Laguna, que supone una apuesta conjunta por promover formas alternativas, participativas y cooperativas de la gestión de conflictos ciudadanos y comunitarios y mantenemos una estrecha relación con ellos.

2.- CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA.

Aprovechamos las reuniones periódicas de coordinación instauradas hace años a las que asisten todos los direc-





tores y directoras de primaria, para abordar temas y consensuar las primeras iniciativas centradas en la Prevención del Acoso Escolar, manteniendo la promoción de la Buena Convivencia a través del Programa Educación para la Salud, así como la puesta en marcha del Plan Nacional para la Prevención del Acoso Escolar, en dos Centros Educativos de Primaria, como experiencia piloto en este curso 2017-2018.

3.- CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA

Igualmente se aprovechan las reuniones periódicas de coordinación de actividades incluidas en la Prevención de Conductas de riesgo y el proyecto Aulas con valores en lo que al fomento de la Convivencia positiva se refiere. La implementación de actividades y proyectos relacionados con la Prevención del Acoso Escolar se coordina en las reuniones de vicedirectores y vicedirectoras y los asuntos más específicos, como la seguridad y la implementación del Plan Nacional para la Prevención del Acoso Escolar, con los directores y directoras. En el trabajo de campo, también es primordial la coordinación con el departamento de Orientación, tutores/as y tutoras y AMPAS.



4.- CENTRO DE ENSEÑANZAS DEL PROFESORADO (CEP).

Gracias a la buena relación con el CEP Tenerife Sur, hemos conocido de primera mano las iniciativas en materia de fomento de la Convivencia positiva que se vienen realizando en nuestros Centros Educativos promovidas por el profesorado, lo que ha conllevado ser anfitriones y colaboradores activos en el "I Encuentro de alumnado promotor de la Convivencia positiva en Centros Educativos de la Comarca Sur de Tenerife" (17 de octubre en Arona).

5.- Cuerpos y fuerzas de SEGURIDAD DEL ESTADO.

La coordinación se realiza a través de la Comisión de Seguridad que pertenece al Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias y servimos de enlace con los Centros Educativos. Además de labores propias de los agentes de Policía Nacional y Guardia Civil, se coordinan las charlas que se imparten sobre Acoso Escolar y Ciberacoso en los Centros Educativos municipales.

6.- CABILDO INSULAR DE TENERIFE.

La Concejalía de Juventud participa en las distintas actuaciones que se organizan desde el Programa "Internet sin Riesgos" por el Área de Educación y Juventud del Cabildo Insular de Tenerife en las Casas de Juventud y difunde los materiales. Por otro lado, el personal técnico de Juventud y Educación asiste regularmente a las Jornadas y eventos que anualmente se organizan.

7.- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

Trabajamos en coordinación directa y contamos con el asesoramiento del Equipo de Convivencia de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Además de avalar la puesta



en marcha de la Mesa por la Buena Convivencia y contra el Acoso Escolar, nos han invitado a exponer nuestra experiencia como municipio en las Jornadas de Convivencia y Educación en Canarias (21 de julio de 2017 en La Laguna).

8.- AEPAE (Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar).

Esta asociación sin ánimo de lucro con 15 años de experiencia en el trabajo directo con adolescentes ha intervenido el pasado curso escolar 2016/2017 en 32 colegios de España, implantando su Plan Nacional para la Prevención del Acoso Escolar. En este primer año de implantación, ha disminuido la incidencia de víctimas de acoso escolar en un 49%. Habiendo intervenido con 4.506 niños, niñas y adolescentes, han reducido el número de víctimas de 403 a 208 casos. Más información: www.aepae.es.

La Concejalía de Educación ha promovido la implantación de la experiencia piloto contando, en primer lugar, con el visto bueno de la Mesa Municipal, para más tarde sumar los apoyos de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y los respectivos compromisos de los Centros Educativos seleccionados. Este proceso ha culminado con la firma reciente de un convenio entre AEPAE y el Ayuntamiento de Arona.

ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

Actualmente, en Arona está vigente el I Plan municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Arona (2013-2017). Eso significa que el enfoque transversal de género es un denominador común de toda la actividad municipal.

Por otro lado, las 7 técnicas que pertenecemos a la Mesa Municipal, además de recibir formación específica, somos miembros titulares de la Comisión de Igualdad municipal. En ese sentido, hemos extendido el enfoque transversal de género desde nuestro quehacer diario a todas y cada una de las iniciativas que forman y formarán parte de “Únete al buen rollo”.



EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación previstos

La evaluación se realizará a finales del curso 2017-2018 e incluirá los siguientes indicadores:

- 1.- Informe estadístico del uso del Servicio de Información por la Buena Convivencia, donde se recogerán, entre otros parámetros, sexo, edad, medio utilizado (teléfono, correo o visita presencial), motivo de la consulta y grado de satisfacción del servicio.
- 2.- Comparativa de número de casos de Acoso Escolar en los que ha intervenido el Equipo de Convivencia del Gobierno de Canarias, después de la puesta en marcha de la Actuación “Únete al buen rollo” con los de cursos anteriores.
- 3.- El informe de AEPAE en el que se recogerán los datos pre y post Test-TEBAE en los tres Centros Educativos donde se implementará, a modo de experiencia piloto, el Plan Nacional para la Prevención del Acoso Escolar.
- 4.- Número de asistentes a las Jornadas Formativas que se celebrarán en mayo de 2018 y sus valoraciones cuantitativas y cualitativas.
- 5.- Número de descargas del folleto informativo para familias.
- 6.- Número de asistentes a los Talleres de Formación para familias relacionados con el Acoso Escolar, así como sus valoraciones cuantitativas y cualitativas.

IMPACTO

Principales mejoras conseguidas

Habrá que esperar a la evaluación de finales del curso 2017-2018 para poder valorar las mejoras.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Entendemos que este epígrafe queda suficientemente explicado en epígrafes anteriores.

SOSTENIBILIDAD

Situación actual

A pesar de ser un programa reciente, se tiene previsto no sólo mantener las actuaciones del curso 2017-2018, sino aumentar las mismas para el curso 2018-2019.

Es decir, si los resultados son satisfactorios, el Plan Nacional de Prevención del Acoso Escolar se implementará en los 18 Centros Educativos Públicos de Arona, sin perjuicio de otras actuaciones que puedan implementarse en coordinación con el resto de entidades implicadas.

PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN
DEL ACOSO
ESCOLAR

PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS



AYUNTAMIENTO DE GETAFE



181.640 habitantes



MADRID



CURSO 2006/2007



VIGENTE



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la mejora de la convivencia en los centros educativos y atender de manera individualizada a jóvenes y familias víctimas de acoso escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Consensuar y poner en marcha un protocolo de actuación e intervención específico, en conjunto con todos los servicios implicados.



- 2.- Facilitar el intercambio de experiencias y el aprovechamiento de materiales y recursos a través de coordinaciones entre los distintos servicios, recursos, instituciones, etc.
- 3.- Proporcionar orientaciones, estrategias y materiales para la puesta en práctica de la educación en la convivencia y el desarrollo de habilidades sociales.
- 4.- Dotar a los chicos y chicas de habilidades personales para el respeto y la defensa de los propios derechos, la resolución de los conflictos, la ayuda mutua y la implicación.
- 5.- Facilitar al profesorado el apoyo, la formación y los recursos materiales necesarios para el desarrollo de estrategias de convivencia en las aulas y realización de compromisos con la mejora de funcionamiento del centro.
- 6.- Desarrollar talleres de habilidades educativas y educación en valores con los padres y madres.

RESUMEN

DIAGNÓSTICO PREVIO

- 1.- Alarma ante la incidencia de casos y supuesto aumento de la prevalencia.
- 2.- Confusión en la definición de caso de acoso o problema de convivencia, con el correspondiente fallo en el tratamiento y planificación de recursos.
- 3.- Por contaminación de la opinión pública, petición de los grupos políticos en el Pleno del Ayuntamiento de intervención en esta problemática.

ACTUACIÓN

- 1.- Analizar la situación real del municipio sobre violencia escolar y sus posibles causas para posteriores intervenciones.
- 2.- Atención de consultas individualizadas a través de teléfono y correo electrónico y del Programa de Asesoramiento Psicopedagógico individualizado.
- 3.- Talleres de formación e información a las familias.
- 4.- Celebración de Jornadas sobre temas de convivencia escolar y ciudadanía en general.
- 5.- Mantenimiento y actualización de una página web sobre convivencia.
- 6.- Facilitación de materiales de apoyo, unidades didácticas de trabajo tutorial, experiencias, etc.
- 7.- Ofrecimiento de colaboración con otras instituciones o recursos para el desarrollo de programas concretos.



- 8.- Ofrecer colaboración técnica para el análisis de los planes de convivencia y la elaboración del reglamento de régimen interno, normas, etc.
- 9.- Formación específica y desarrollo de experiencias concretas sobre convivencia (aprendizaje y servicio, tutoría entre iguales, etc.) junto al profesorado, las familias y el alumnado.
- 10.- Continuación de la campaña de divulgación y publicidad de las actuaciones previstas, especialmente de los recursos de asistencia individualizada, iniciada en el curso pasado.
- 11.- Realización de una experiencia de Aprendizaje y Servicio, **“Cada uno a su ritmo y todos a tiempo”**, consistente en el apadrinamiento lector de alumnado y familias.

Beneficiarios

- 1.- La población diana de este proyecto es la Comunidad Educativa en general y, más específicamente, la de 5º-6º de Primaria y 1º-2º de ESO, por ser las franjas de edad de mayor riesgo y en las que la Educación para la Convivencia y la Prevención del Acoso Escolar es más efectiva.
- 2.- El trabajo con las familias, dado su carácter preventivo, se realiza desde los primeros niveles de la Educación Infantil y en las Escuelas Infantiles y Casas de Niños.
- 3.- En la propuesta que hacemos desde el Programa Municipal de Convivencia, creemos que es preciso reconocer e incidir en la labor importante del centro, en el cambio de actitudes (porque siempre es posible mejorar), en la importancia de la acción tutorial y en la actuación comunitaria con las familias y el municipio. Por ello, estamos convencidos y creemos necesaria la implicación de los principales destinatarios: los/las profesores/as, los/las alumnos/as y las familias.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Acciones que se han llevado a cabo en el curso 2016 y 2017:

- 1.- Jornada sobre Convivencia Escolar.
- 2.- Representación de la obra de teatro “PAPEL”, con la asistencia de 16 centros educativos de educación infantil, primaria y secundaria del Municipio, unos 2.500 alumnos/as de 5º y 6º de primaria y la ESO. Uno de los días se realizó un pase dirigido a profesionales y padres y madres (en torno a 500 personas).
- 3.- Elaboración de un protocolo de actuación municipal en casos de acoso escolar, en colaboración con Servicios Sociales y Policía Local (con inclusión de Inspección y Centros Educativos).
- 4.- Durante todo el curso, se realizaron las acciones de publicidad e información, actualización de página web, atención individualizada, asesoramiento y apoyo ante peticiones específicas y, en general, todas aquellas respuestas a demandas concretas del profesorado, las familias y de los propios alumnos/as (charlas informativas, asesoramiento, etc.).
- 5.- Intervención/mediación con familias y centros educativos en casos de acoso/convivencia: casos que nos llegan por diferentes vías: familias que acuden a la Delegación, por petición del centro educativo o por intervención policial.



- 6.- Trabajo de las habilidades sociales, resolución de conflictos, estrategias de comunicación con el alumnado de 1º de la ESO, en conexión con el Programa de Prevención del Absentismo Escolar. Se atendieron en total 8 centros de secundaria del municipio, alrededor de 1.000 alumnos/as de 1º de la ESO, FP Básica y ACE (Aula de Compensación Educativa).
- 7.- Se desarrollaron los talleres con familias (con convocatoria a través del centro y AMPA).
- 8.- Divulgación a través de los paneles informativos/luminosos del teléfono de ayuda al adolescente (900770112).
- 9.- Atención de los/las usuarios/as del teléfono de ayuda al adolescente, a través del programa de Atención Psicoeducativa de la Delegación de Educación.
- 10.- Campaña de publicidad y difusión del número de ayuda al adolescente (cartelería en coordinación con las Asociaciones de Empresarios y con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid y Empresa de Autobuses).
- 11.- Formación y desarrollo de experiencias concretas con profesores/as y AMPAS sobre tutoría entre iguales y aprendizaje y servicio.
- 12.- Inicio de un análisis situacional de recursos y necesidades, sobre el momento concreto en que se encuentra el municipio respecto a este tema de Convivencia y Acoso Escolar.

COSTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE TOTAL	No implica ningún gasto especial más que el de imprenta y gestión de contrato de la Compañía de Teatro “Ventrículo Veloz”
APORTACIÓN LOCAL	Íntegra
PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	Ninguno

INDICADORES BÁSICOS

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

- 1.- Educación.



- 2.- Policía Local.
- 3.- Servicios Sociales.

Coordinación de recursos

- 1.- Creación de una Mesa Local de Convivencia y Prevención de Acoso Escolar donde participen Educación, Policía Local y Servicios Sociales.
- 2.- Inclusión de esta problemática en la Mesa de Absentismo, ya existente en el municipio, coordinada con el resto de agentes externos a la administración local.
- 3.- Realización de Jornadas para poner en conocimiento y contacto a los centros educativos, familias y demás agentes comunitarios.
- 4.- Reuniones específicas de coordinación con el resto de instituciones o empresas implicadas: Asociaciones de Empresarios, Empresa de Autobuses Urbanos, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, Centros de Atención Primaria de Salud (Pediatras), etc.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- 1.- Colaboración/Planificación conjunta entre todos los implicados.
- 2.- Contar con agentes externos comunitarios que no participan normalmente en estas campañas y acciones.
- 3.- Evaluación constante de las acciones y modificación en el proceso.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Innovación

- 1.- Llegar a constituir una sola unidad de acción con varios servicios municipales, respetando la autonomía propia de cada uno de ellos.
- 2.- Contar con agentes externos comunitarios que no participan normalmente en estas campañas y acciones.
- 3.- Realizar la campaña en varios medios conjuntamente (Autobuses Urbanos, Farmacias, Espacios Informativos Municipales, Centros Educativos, etc.).





Elementos transferibles a otros contextos

Sin ninguna dificultad, todos ellos.

COORDINACIÓN. ENTIDADES Y TIPOLOGÍA

- 1.- Siempre a nivel de compartir planificación, acción y evaluación con las Asociaciones de Empresarios Locales, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, Empresa de Autobuses “Avanza”, Centros de Salud (Pediatras).
- 2.- Delegaciones Municipales de Servicios Sociales y Policía Local, creando una Mesa de Convivencia y Prevención del Acoso Escolar y un protocolo de acción conjunto, consensuado y creado ex profeso.
- 3.- Ampliación de la coordinación de la Mesa de Absentismo ya existente para dar cabida al tema del Acoso Escolar y, en general, a la Protección de la Infancia.



ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

Toda la cartelería e información que se ha creado se ha diversificado por sexo.

EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación previstos

- 1.- Nivel cuantitativo y cualitativo de Participación.
- 2.- Efectividad de las acciones según los indicadores para evaluar los objetivos planteados.
- 3.- Número de reuniones, asistentes, sesiones realizadas, etc.

IMPACTO

Principales mejoras conseguidas

- 1.- Desarrollo de la participación y coordinación comunitaria.
- 2.- Estrategias de difusión amplias y novedosas.



- 3.- Potenciación del trabajo de planificación y ejecución conjunto con otras instituciones y servicios comunitarios y locales.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- 1.- Hablar un mismo discurso, tendente a conseguir el cambio de actitudes y creencias necesario para el cambio de comportamientos.
- 2.- Aclaración de conceptos y criterios de acción respecto al acoso escolar.
- 3.- Atención y “sensación de control” en los casos de dificultad o diagnóstico claro.

SOSTENIBILIDAD

Principales cambios duraderos conseguidos

- 1.- Trabajo conjunto de distintos servicios, instituciones, empresas, profesionales...
- 2.- Facilidad en la coordinación y acción.
- 3.- Establecimiento de procedimientos y protocolos claros.





Situación actual

Existe evaluación de proceso en las actividades que están en marcha y evaluación de producto en aquellas ya finalizadas. La puesta en marcha de nuevas acciones implica consenso de planificación, acción y evaluación.

OBSERVACIONES

Al tratarse de unas actividades muy variadas y complejas, muchas de las acciones requieren alta planificación y coordinación y tendrán sus efectos en el tiempo.

Igualmente, al implicar a múltiples servicios, instituciones y agentes comunitarios, las coordinaciones y acciones en las que desembocan llevan un ritmo pausado para afianzar los pasos que se van dando en el proceso.

De hecho, hay acciones en las que no se puede o no es importante medir el PRODUCTO, sino prestar alta atención a la sostenibilidad del PROCESO.

PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN
DEL ACOSO
ESCOLAR

CONVIVENCIA CONSCIENTE Y ACTIVA: CONVIVENCIA Y COMUNICACIÓN, RESOLVER CONVIVIENDO



AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS



189.949 HABITANTES



MADRID



CURSO 2007/08



SIGUE EN CURSO



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Introducir en los centros educativos un modelo de convivencia basado en la confianza y la colaboración entre todas las personas que componen la Comunidad Educativa, para conseguir un proceso educativo integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Tomar conciencia de la propia individualidad para poder identificar el estado emocional dominante y aprender a gestionarlo.



- 2.- Aprender a reconocer las capacidades personales (aptitudes) para reforzarlas y aplicarlas activamente en la vida cotidiana.
- 3.- Dotar de sentido a la formación académica por su contribución al proceso de formación de la persona para poder ocupar un lugar activo en la sociedad (favorecer la motivación).
- 4.- Identificar los aspectos personales que suponen una limitación para el desarrollo sano y estimular la capacidad para afrontarlos activamente (autonomía).
- 5.- Tomar conciencia de pertenencia al grupo, en este caso de clase, para comprometerse activamente en la consecución de los objetivos del curso.
- 6.- Entender la convivencia como una realidad “viva” en la que surgen discrepancias y desencuentros (conflictos) gracias a los cuales tenemos la oportunidad de evolucionar si los abordamos activamente.
- 7.- Tener en cuenta a los demás para poder resolver los conflictos propios de dicha convivencia.
- 8.- Aprender a confiar en los otros para contar con ellos/as cuando la situación lo requiera.
- 9.- Introducir valores y principios básicos para regular la convivencia.

RESUMEN

DIAGNÓSTICO PREVIO

El Programa “Resolver Conviviendo” surge en un momento en el que se observa una situación de desencuentro creciente entre los colectivos integrantes de la Comunidad Educativa y se basa en la idea de que la implicación de las personas en las situaciones influye en el desarrollo de las mismas. Considerando que, en general, las personas compartimos espacios de convivencia sin desarrollar un sentimiento de pertenencia y, por tanto, sin implicarnos estrechamente en lo que en esos espacios ocurra, hemos diseñado un modelo de intervención cuya finalidad es mostrar a las personas con las que se interviene otra cara de la realidad en la que están y ésta es: que vean y se vean a sí mismas en la situación, identifiquen a sus compañeros y compañeras como personas con las que comparten algo más que un espacio físico y descubran las enormes posibilidades que da el pertenecer a un grupo a la hora de enfrentar distintas situaciones de la vida cotidiana.

La adaptación de los contenidos del Programa “Resolver Conviviendo” a las características del alumnado de 1º de la ESO se lleva a cabo en 2013. **El principal objetivo era mejorar la inclusión de los chicos y chicas de etnia gitana en sus grupos de referencia en un Instituto en concreto.** Resultado de esto es el programa “Convivencia y Comunicación” que intenta paliar las dificultades de muchos/as chicos y chicas en el paso a secundaria. Posteriormente, debido a la buena acogida y a los resultados obtenidos, se decidió ampliar la oferta a todos los institutos de Leganés.



ACTUACIÓN

Convivencia Consciente y Activa trabaja con alumnado de 1º y 3º de la ESO, profesorado y familias.

Se oferta en el cuaderno de Programas que se edita desde la Concejalía de Educación.

En los centros educativos se plantean seis sesiones con el alumnado y dos sesiones con los tutores/as: una de presentación y otra de evaluación.

En las sesiones con chicos y chicas se tratan los siguientes contenidos:

1.- Plano individual:

- Identificar emociones y/o sentimientos.
- Capacidades innatas. La curiosidad humana como motor de desarrollo y aprendizaje (motivación).
- Valores y creencias. La importancia de encontrar el sentido a lo que se hace.

2.- Plano social. El grupo:

- Crear conciencia de grupo.
- Gestión de la convivencia:
 - Acuerdos y desacuerdos.
 - Sentimiento de pertenencia.
 - Valores y principios para regularla.

Metodología

- Flexible (se adapta a las necesidades del grupo).
- Participativa (para favorecer la experimentación directa de los aspectos trabajados).
 - Juegos y dinámicas grupales, para:
 - › Favorecer que hablen todos con todos.
 - › Favorecer el trabajo entre compañeros
- Espacios para la reflexión individual y la comunicación.

Beneficiarios

- Alumnado de 1º de Educación Secundaria Obligatoria de los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria.
- Chicos y chicas que llegan al IES por primera vez, muchos no se conocen o tienen una imagen del otro que no es real, se enfrentan a una nueva etapa educativa con un fun-



cionamiento completamente distinto, en un nuevo espacio y con unas características que desconocen.

- Alumnado de 3º de Educación Secundaria. Chicas y chicos inmersos en pleno proceso adolescente que valoran positivamente contar con espacios controlados de escucha y realizar actividades con todo el grupo de clase.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

- Manifestación espontánea de las situaciones de conflicto que hay en el aula (cuando las hay). Actitud receptiva de todo el grupo para buscar soluciones a problemas que están resultando dolorosos y desagradables para todos.
- Compartir actividades conjuntamente, por tanto hablar todos con todos.
- Darse cuenta de que a todos nos pasan cosas (humanizarnos).
- Los chicos y chicas expresan en las evaluaciones que: se han sentido bien, han tenido la oportunidad de conocer al resto de sus compañeros/as, sus nombres, sus aficiones, han hablado con chicos y chicas con los que no lo habían hecho anteriormente.
- Todo esto los/las lleva a sentirse parte del centro, relacionarse entre ellos/as, hacer grupo y a conocerse un poco más a sí mismos/as y a sus compañeros y compañeras, a reconocer y aprender a respetar las diferencias.
- Los tutores/as y tutoras ven a sus alumnos/as desde otra perspectiva, en situaciones completamente distintas a las habituales en el aula. Los/las conocen más y pueden entender mejor la dinámica del grupo y los conflictos que pueden aparecer.
- Dada la alta participación de los Centros Educativos (casi el 100%) podemos hablar de impacto a nivel local. Esto lo hemos hecho visible en la Jornada celebrada al final del curso 2016/17, a la que asistieron representantes de alumnado, profesorado y madres y padres de todos los centros educativos en los que se ha realizado el taller (asistencia de unas 500 personas).

COSTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE TOTAL	Salario de técnicos municipales destinados al Programa Convivencia Consciente y Activa. Pago a colaboradores externos para realizar el taller (en función del taller).
APORTACIÓN LOCAL	Total
PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	



INDICADORES BÁSICOS

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

Este programa se desarrolla conjuntamente desde las áreas de Juventud e Infancia y Adolescencia.

Coordinación de recursos

Reuniones regulares para establecer criterios, elaborar materiales y desarrollar el proyecto.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- 1.- Participativa.
- 2.- Dinámica.
- 3.- Cooperativa.
- 4.- Flexible.
- 5.- Integradora.



INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Innovación

- Trata aspectos que no están dentro del currículo de Educación Secundaria como **inclusión, convivencia, sentimiento de pertenencia al grupo, conciencia individual y colectiva, etc.** Fomenta actitudes solidarias, respetuosas y afectuosas entre compañeros/as (reconocer y compartir emociones). Por tanto, podemos decir que **de un modo natural y fluido** trabajamos los aspectos disruptivos de la convivencia (acoso, discriminación, etc).
- Enfatiza la confianza en las personas integrantes del grupo como base para construir la convivencia.
- Aborda el conflicto como oportunidad para cambiar y no como problema.

Elementos transferibles a otros contextos

- La resolución pacífica de conflictos, la pertenencia al grupo, la confianza, el diálogo y la escucha son aspectos que se pueden transferir a cualquier ámbito de la vida (personal, profesional, tiempo libre y tiempo de ocio).
- Aprender a convivir con responsabilidad y compromiso es transferible a cualquier ámbito.



COORDINACIÓN. ENTIDADES Y TIPOLOGÍA

Hemos trabajado en los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Leganés (16), Formación Profesional (1), Aulas de Compensación Educativa (3), Centro Ocupacional (1), centros concertados (2) y centros privados (2).

El programa tiene entre sus objetivos atender a todos los centros que lo requieran.

ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

La concepción y desarrollo de la convivencia como respeto a la diversidad, solidaridad, empatía e igual dignidad de todas las personas.

Se trabaja sobre los estereotipos a partir de situaciones concretas.

EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación previstos

- 1.- Los instrumentos de evaluación son cuestionarios, reuniones y cuadernos de trabajo.
- 2.- Se evalúa el reconocimiento de las emociones, la relación con el resto de compañeros/as, la expresión ante los compañeros/as.
- 3.- Los indicadores de cambio son:
 - Muestra sus emociones y percibe las emociones de los/las compañeros/as. Establece relaciones positivas con el resto de compañeros.
 - Busca el entendimiento con otros/as compañeros/as para el desarrollo de la actividad.
 - Participación en las actividades.
 - Hablar con todas las personas del grupo.
 - Toma decisiones responsables ante conflictos de su día a día.



Cuestionarios de Evaluación

- 1.- Cuestionario sobre el grado de consecución de los objetivos que realizan los/las alumnos/as.
- 2.- Cuestionario sobre el grado de consecución de los objetivos que realizan los/las tutores/as.
- 3.- Reuniones de equipo de profesionales y técnicos para valoración de las distintas actuaciones. Se tienen en cuenta aspectos positivos, negativos y, sobre todo, propuestas de mejora.

IMPACTO

- 1.- Actualmente, todos los institutos de Leganés conocen el Programa y lo llevan a cabo.
- 2.- El Programa es una prioridad en los equipos de orientación de los IES, ya que lo solicitan nada más comenzar el curso.
- 3.- Tras tantos años trabajando en esta línea, nos parecía oportuno realizar una acción que hiciera visible la repercusión que estamos teniendo, a la vez que nos permitiera observar si era necesario introducir algún cambio. Para ello invitamos a todos los centros a participar en una Jornada, llamada **Convivencia Consciente y Activa**. En este encuentro tomamos conciencia de todas las personas que formamos parte de esta experiencia, ya que asistieron representantes de alumnas y alumnos de todos los centros, familiares (padres y madres) y profesores/as. Este encuentro nos permitió ver que ha llegado el momento de hablar de **convivencia ciudadana** porque hemos trascendido los espacios educativos.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Adquirir conciencia de pertenencia revierte directa y positivamente sobre la comunidad en la que se vive y convive, ya que las personas se implican activamente, con plena conciencia y compromiso, a la hora de construir espacios enriquecedores y saludables.

SOSTENIBILIDAD

Principales cambios duraderos conseguidos

- 1.- Tomar conciencia del sentir nos hace más sensibles hacia nosotros y nosotras mismos y las demás personas.
- 2.- Tener en cuenta a las personas que nos rodean permite que contemos con ellas cuando surjan problemas.
- 3.- Buscar soluciones a los problemas que surgen cuando se convive para intentar evolucionar entre todas y todos.
- 4.- Diferenciar situaciones de desencuentro y dificultad de patología y conducta delictiva.



- 5.- Incorporar valores que sirvan como guía para enfocar las situaciones que se van produciendo.

Situación actual

Estamos en el momento de búsqueda de actuaciones a largo plazo y de impacto en todo el territorio (ciudad).

Cada vez contamos con familias más concienciadas que desean participar de la experiencia.

OBSERVACIONES

- En el municipio se aborda la convivencia en los centros educativos desde distintos ámbitos e incidiendo en múltiples aspectos. Algunos de estos programas se dirigen expresamente a la prevención y detección del acoso escolar.
- Desde la Concejalía de Educación se plantean talleres, seminarios o charlas con los chicos y chicas de ESO que tienen que ver con la formación a escolares en prevención sobre redes sociales y acoso escolar.
- Policía local ofrece charlas sobre acoso escolar y está presente en los centros educativos.
- La policía nacional imparte charlas sobre acoso escolar.
- Otros programas desde los que se aborda la convivencia del Área de Juventud son:
 - Programa de Intervención en institutos para la Participación.
 - Educación sexual.
- Los centros educativos tienen sus propios programas de convivencia: Programa Alumnos/as ayudantes TIC -IES/colegios- y Programa de alumnos/as ayudantes/mediadores.

Todas estas actuaciones se complementan e inciden en la comunidad educativa. Sensibilizan sobre este tema y contribuyen a la mejora de la convivencia escolar.



PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN
DEL ACOSO
ESCOLAR

STOP HOMOFOBIA, BIFOBIA, TRANSFOBIA



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA



53.829 HABITANTES



LAS PALMAS



CURSO ESCOLAR 2015/2016



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Lograr en la escuela un modelo de convivencia tolerante, en la que se resalte el valor de la diversidad y el reconocimiento de la identidad sentida de todo el alumnado y personas que forman parte de la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Formar a la comunidad educativa y agentes sociales en un modelo de diversidad.
- 2.- Detectar y acompañar a los/las menores en situación de transexualidad en la escuela.



- 3.- Ofrecer recursos educativos de apoyo.
- 4.- Fomentar medidas preventivas en relación con el acoso por cuestiones de identidad y género.

RESUMEN

DIAGNÓSTICO PREVIO

Ante las diferentes causas que provocan que un/una menor pueda ser víctima de acoso escolar, existen algunos factores que aumentan la probabilidad de sufrir episodios de violencia en la escuela como son los casos de alumnado con alguna discapacidad, trastornos del aprendizaje, diferencia racial y **concretamente, en los/las menores que se expresan de forma distinta a las “normas de género esperadas”, aumenta de forma significativa el riesgo de vivir episodios de violencia en el contexto escolar.** La intolerancia por cuestión de género o identidad hacia los/las menores que expresan comportamientos, actitudes, roles que no les corresponden por nacimiento es una de las causas principales de las distintas formas de violencia que se ejercen contra la infancia y adolescencia.

ACTUACIÓN

El centro educativo es uno de los ámbitos principales de socialización y de desarrollo personal del/de la menor y también el contexto donde se produce buena parte de la discriminación y violencia de los menores con expresión de género diverso.

De ahí la importancia de actuar de forma preventiva, es decir, actuar aunque no haya motivos manifiestos para hacerlo ni demandas específicas por parte del alumnado o de sus familias.

Las acciones que realizamos desde la **Concejalía de Educación** componen un programa de actividades dirigidas al alumnado, profesorado y familias. Nos centraremos en abordar la **diversidad como riqueza** fomentando el respeto y la igualdad dentro y fuera del aula, con el fin de mejorar la convivencia a través de distintas dinámicas que favorezcan la reflexión en los/las menores a fin de fomentar **aulas libres de violencia** y prevenir posibles casos de acoso escolar y de acoso a menores con expresiones de género diverso.

Entre las actividades que se desarrollan desde el Ayuntamiento se encuentran las charlas/talleres en los CEIP, CEO e IES, charlas para AMPAS (Asociaciones de Padres y Madres), charlas para alumnado del Centro de Personas Adultas, formación para personal docente, formación para profesionales del ámbito socioeducativo, talleres de formación, conferencias, universidad de verano, material educativo acerca de la Homosexualidad, Bisexualidad y Transsexualidad, programas de radio.

Alumnado

- **Taller “Respeto a la Diversidad”:** Una sesión de 90 minutos, en la que se imparten dos bloques: el primero de ellos, centrado en la diversidad y la prevención del acoso escolar y una última parte, enfocada en las expresiones de género diverso.



- **Taller “Aulas libres de Violencia”:** Tres sesiones de 55 minutos recorriendo las definiciones, conceptos, actitudes y finalizando con el reconocimiento del grupo como elemento fundamental que evita cualquier situación de abuso en el aula y fuera de ella.
- **Taller específico de diversidad de género:** Una sesión de 55 minutos en los Centros en los que se detectan situaciones de homofobia y transfobia, a través de la exposición de la diversidad de género.
- **Taller “Chicos y chicas, identidad y cuerpo”:** Una sesión informativa dirigida al alumnado de primaria sobre la diversidad de género, impartida por la **Asociación Chrysallis Canarias**.
- **Obra de teatro y debate** dirigidos al alumnado de secundaria: “**Levántate, que llegas tarde**”.

Personal docente y orientación

- **Taller específico de diversidad de género** a todos los centros escolares.
- **Asesoramiento y acompañamiento** al equipo educativo de los centros en los que hay alumnado transexual.
- **Charla y propuestas** de medidas organizativas que adoptar en el centro escolar en el que hay alumnado en situación de transexualidad.
- **Charla y propuestas didácticas y pedagógicas** a los/las orientadores/as que participan en los procesos de acompañamiento de alumnado transexual.

Familias

- **Charla “Chicos y chicas, identidad y cuerpo”:** Una sesión informativa dirigida a las familias en los centros escolares sobre la diversidad de género, impartida por la Asociación Chrysallis.

Otros agentes sociales

- **Charla “Transexualidad infantil, una realidad”:** Una sesión informativa dirigida a personal de los servicios sociales, cuerpos de seguridad del Estado, concejales.

Campañas

- 1.- **Yo digo NO a cualquier tipo de violencia en mi Centro Escolar.**

Todo el alumnado que ha participado en los talleres de Prevención de Acoso Escolar muestra su compromiso portando una pulsera que lleva por lema “Aulas Libres de Violencia”.





2.- STOP, HOMOFOBIA, BIFOBIA, TRANSFOBIA.

A todos los centros que participan en el proyecto y reciben la formación se les hace entrega de un cartel **“STOP, homofobia, bifobia, transfobia”** para colocar en la entrada del Centro Escolar, donde queda visible la posición del Centro Escolar de no tolerar discriminación y violencia contra ningún miembro de la comunidad educativa por cuestiones de identidad o género.



Beneficiarios

- Todo el alumnado de primaria y secundaria. (13 C.E.I.P., 2 C.E.O., 4 I.E.S.).
- Alumnado del Centro de Educación de Personas Adultas.
- Profesorado.
- Padres y madres y otros familiares relacionados con menores en situación de transexualidad.
- Personal no docente.

COSTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE TOTAL	14.000 € (cursos 2015/2016 y 2016/2017)
APORTACIÓN LOCAL	14.000€
PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	

INDICADORES BÁSICOS

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- 1.- Las actividades dirigidas al alumnado se han diseñado desde un modelo de desarrollo positivo y resiliencia, haciendo énfasis en las fortalezas de los grupos y el valor de la diversidad como elemento enriquecedor de la convivencia.
- 2.- Modelo participativo.



- 3.- Modelo flexible, adaptándonos a las demandas y necesidades que los/as docentes han detectado (se ha respondido a todos los centros que han solicitado asesoramiento, formación y apoyo en el acompañamiento de menores en situación de transexualidad).

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Innovación

Primer Municipio en el que todos los Centros Escolares se han implicado en el proyecto, solicitando la formación del alumnado, profesorado y familias, mostrando su posicionamiento de no tolerar trato de acoso hacia ninguna persona por cuestión de identidad y género.

Esta declaración se deja a la vista mediante el cartel "STOP Homofobia, Bifobia y Transfobia" que se les otorgó tras completar la formación y que han colocado a la entrada de cada Centro Escolar.

Elementos transferibles a otros contextos

- 1.- Coordinación Ayuntamiento, Centros Escolares, Asociaciones.
- 2.- El modelo de trabajo desde la diversidad, donde la persona es vista como ser único y exclusivo, es transferible a cualquier programa de intervención socioeducativa.

COORDINACIÓN. ENTIDADES Y TIPOLOGÍA

- 1.- Concejalía de Educación, Servicios Sociales, Igualdad.
- 2.- Centros Educativos.
- 3.- Programa de Igualdad de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.
- 4.- Asociación de familias con menores transexuales, Chrysallis Canarias.



ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

La identidad y la expresión de género están presentes en todas las actividades desarrolladas, promoviendo una actitud de respeto y tolerancia hacia todas las personas y poniendo énfasis en el valor de la diversidad como elemento enriquecedor.

EVALUACIÓN

- 1.- Se ha logrado la participación de los 4 IES, los 2 CEO y los 13 CEIP.
- 2.- Se ha logrado que todos los Centros Educativos obtengan el cartel “Stop, Homofobia, Bifobia y Transfobia”.

IMPACTO

Principales mejoras conseguidas

- 1.- En cuanto al alumnado, se ha conseguido que muestren apoyo a los /as compañeros/as en situación de transexualidad, desarrollando por iniciativa propia acciones de acogida en el aula.
- 2.- Se ha logrado que la transexualidad Infantil sea reconocida como una realidad más en el contexto educativo, facilitando a los menores los cambios de nombres, uso de los baños, cambio de vestimenta y aceptación total de la identidad sentida.

PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN
DEL ACOSO
ESCOLAR

XÀBIA DIVERSA. ESPACIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO



AYUNTAMIENTO DE XÀBIA



27.225 HABITANTES



ALICANTE



OCTUBRE 2016



VIGENTE



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Prevenir cualquier tipo de agresión física o acoso por razón de identidad y género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Dar soporte a los y las adolescentes gays, lesbianas, transexuales o bisexuales del municipio de Xàbia.
- 2.- Ofrecer información y formación a la comunidad educativa de Xàbia sobre diversidad afectiva y de género.



3.- Dar visibilidad a las distintas formas de ser y de querer.

4.- Ofrecer un espacio de confianza y seguridad.

RESUMEN

DIAGNÓSTICO PREVIO

En 2015 se plantean por parte de diferentes colectivos y personas a título particular las dificultades que existen para poder vivir y expresar una afectividad diversa y los diferentes insultos y miedos que sufren como LGTB, especialmente en la adolescencia.

Desde la Concejalía de Igualdad y Educación nos planteamos durante el curso 2015-16 realizar talleres de diversidad afectiva y sexual dirigidos al alumnado de 4º de ESO y un pequeño cuestionario.

A través de este trabajo detectamos que:

- Existe una carencia de espacios donde hablar sobre cuestiones afectivas.
- Existe una carencia de espacios libres dentro del centro donde mostrar afectividad LGTBI.
- Reconocimiento por parte de los y las adolescentes del MIEDO del alumnado LGTBI a la hora de mostrarse.
- Existencia de insultos hacia las personas con expresiones no normativas.
- Tanto el alumnado como el profesorado creen que es importante que los talleres se realicen a más pronta edad.

ACTUACIÓN

- Charlas destinadas a las AMPAS relacionadas con la educación afectiva y sexual del alumnado adolescente y también con la prevención del acoso escolar.
- Charlas al profesorado, asesoramiento al profesorado.
- Talleres a alumnado de 2º de la ESO sobre diversidad sexual y de género.
- Identificación de la realidad de los centros educativos.





- Intervenciones puntuales en las aulas, cuando una de las demandas solicitadas implica una intervención específica en el aula o el espacio educativo.

Las tres actividades más importantes fueron:

1.- Cuestionario para la detección de la realidad en los centros educativos de Xàbia.

- Se realizó a 302 alumnos/as (56,30% Mujeres y 43,70% Hombres).
- El sondeo realizado está basado en el estudio de José Ignacio Pichardo: Diversidad Sexual y convivencia, una oportunidad educativa.
- El cuestionario tiene una extensión de 20 preguntas.
- Se pasó de manera *online* dentro de las tutorías de cada uno de los dos centros.
- El principal objetivo de este pequeño análisis es que sirva de herramienta para que toda la comunidad educativa conozca de manera más objetiva cuál es la percepción y la vivencia del alumnado respecto a la diversidad afectiva y sexual y las inseguridades, miedos y aceptación de ésta. Además, se convierte en una de las herramientas principales para nosotros a la hora de dar continuidad al trabajo comenzado este año.

2.- Talleres segundo de ESO.

- 190 alumnos/as pasaron por los talleres.
- Objetivos de los mismos:
 - Entender la vivencia de la sexualidad como una opción personal y, en consecuencia, respetar la diversidad afectiva y sexual.
 - Diferenciar entre identidad de género, expresión de género, sexo biológico y orientación sexual.
 - Conocer y profundizar sobre la homosexualidad y la transexualidad.
 - Conocer la realidad de la población adolescentes LGTBI.

3.- Celebración del 17 de Mayo.

- Se crea un grupo de alumnos/as en cada uno de los centros para preparar la actividad del 17 de mayo, día internacional contra la LGTBIfobia.
- Los grupos son voluntarios.
- El alumnado crea los contenidos y el manifiesto.
- El Ayuntamiento les proporciona los materiales y gestión del acontecimiento.
- El trabajo se hace, principalmente, fuera del horario de clases.

El trabajo previo a la celebración del 17 de Mayo:

- El alumnado participa en una sesión fotográfica en la cual lanzan mensajes y ellos/as se prestan para ser la imagen de la campaña.



- El alumnado escribe un manifiesto.
- El profesorado trabaja, de manera voluntaria, una actividad de reflexión dentro del horario de tutoría para preparar el día 17.
- Finalmente para el 17 de Mayo se prepara una campaña de sensibilización:
 - El día 17 de mayo los dos centros tienen colgadas dos pancartas a la entrada del centro.
 - Por los corredores, cantina, gimnasio, puertas de lavabos, se ponen los carteles con distintos mensajes.
 - Se hace lectura del manifiesto en horario de esparcimiento en el patio, donde hay mayor número de alumnado.
 - A lo largo del día suena música reivindicativa a favor del aprecio y la expresión libre.

Beneficiarios

Los beneficiarios/as de este programa son los 773 alumnos/as de los dos centros educativos de secundaria del municipio, así como el claustro de profesorado de ambos centros.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Los resultados del programa han sido realmente positivos pero, además, nos han indicado de qué manera continuar nuestra tarea:

- Situar un punto de información fuera de los centros escolares.
- Mejorar los canales de comunicación *online* (correo electrónico, información programa en la web, etc.).
- Dar continuidad a los talleres en 2º de ESO.
- Dar mayor espacio a la formación al profesorado.
- Aumentar el contacto con las familias.

COSTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE TOTAL	7.153,50 €
APORTACIÓN LOCAL	7.153,50 €
PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	0 €



INDICADORES BÁSICOS

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

- 1.- Igualdad.
- 2.- Educación.
- 3.- Servicios Sociales.

Coordinación de recursos

- 1.- Reuniones con las direcciones de los centros.
- 2.- Reuniones con las coordinaciones de coeducación.
- 3.- Reuniones con el equipo base de servicios sociales.
- 4.- Presentación del proyecto a los claustros.
- 5.- Presentación del proyecto a los consejos escolares.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología se basa en los siguientes principios:

- Coordinación: trabajo conjunto de la comunidad educativa y equipo técnico municipal.
- Activa, participativa: como miembros indispensables del proyecto.
- Interacción entre iguales: favorecer el trabajo cooperativo, compartiendo experiencias y afianzando las relaciones.
- Metodología eminentemente práctica y vivencial: dinámicas de trabajo basadas en trabajos individuales, grupales o de gran grupo.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Innovación

- Trabajar en un centro educativo conceptos que no se abordan nunca y que suponen una de las principales razones de acoso, burla y discriminación en la población adolescente.
- Trabajar para entender que la vivencia de la sexualidad es una opción personal y, en consecuencia, respetar la diversidad afectiva y sexual.



- Conocer y profundizar sobre la homosexualidad y la transexualidad, aportando modelos no normativos que puedan ser valorados de manera positiva.
- Conocer qué es la homofobia y la transfobia, cómo se construye, cómo se mantiene y las diferentes actitudes homófobas que muchas veces se repiten por la construcción de los géneros imperante en nuestra sociedad.

Elementos transferibles a otros contextos

- El programa puede ser transferible a diversos contextos y colectivos profesionales y sociales.
- Presentación de resultados a la comunidad, en jornadas y congresos. De hecho, el programa ya ha sido presentado en el curso de verano organizado por el CEFIRE y la Universidad de Alicante.

COORDINACIÓN. ENTIDADES Y TIPOLOGÍA

Se ha establecido una coordinación con los centros de secundaria, los servicios sociales municipales y las familias.



ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

La perspectiva de género de manera transversal se aplica a todos nuestros programas pero además, en este caso concreto, aprovechamos el cuestionario previo para obtener más información sobre la construcción del género.

Dentro del cuestionario que se realizó se planteaban preguntas que tenían como propósito evaluar el conocimiento sobre la construcción social del sexo género y sobre el concepto de sexualidad entendido desde una vertiente integradora y global. En este sentido, diseccionan los conceptos y exponen una diferencia notable, puesto que el 60.6% muestra su desconocimiento de la diferencia entre los dos conceptos y un 20.2% considera que estos conceptos ni siquiera están relacionados.

Para nosotros, hay dos datos importantes:

- Desde el trabajo en prevención de violencia de género que se desarrolló en los centros, se tiene que seguir trabajando para no diseccionar conceptos que están intrínsecamente relacionados y que nos podemos permitir que el alumnado entienda con mayor profundidad el tema.

- Por otro lado, nos ayudará en un futuro a la hora de programar las actividades para incorporar una visión conjunta de las raíces de las violencias machistas.



EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación previstos

Para la evaluación, hemos tenido en cuenta diferentes momentos:

- Al inicio del programa pasamos un cuestionario que evalúa las necesidades iniciales del alumnado, para obtener datos más directos de cara a próximos programas.
- Al final de las actividades hemos pasado un pequeño cuestionario de satisfacción a todo el alumnado que ha participado en las actividades.
- Presentación de los resultados de las actividades al claustro y valoración del programa por parte del profesorado.

IMPACTO

- Todos los centros educativos han mostrado su interés por continuar con el programa y recibir más asesoramiento al respecto.
- El alumnado se ha implicado muy activamente.
- La campaña de cartelería que ellos/as mismos/as realizaron ha tenido una gran repercusión y aceptación en todo el municipio.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

- 1.- Se ha establecido un canal de comunicación sobre una realidad que, hasta el momento, no tenía ninguna visibilidad.
- 2.- Nos ha permitido abordar una problemática que, hasta ahora, estaba subliminada y ofrecer un espacio de seguridad.
- 3.- Incremento de la sensibilización a nivel municipal.

SOSTENIBILIDAD

Principales cambios duraderos conseguidos

Posiblemente es un poco pronto para hablar de cambios duraderos, pero sí que podemos decir que el programa se ha implantado con normalidad en los centros y que estos mismos reclaman su continuidad en el tiempo.

Situación actual

En estos momentos la experiencia afronta su segundo año, consolidando todo aquello que ha funcionado y planteando nuevos retos: escuela de familias diversas, presentación a los centros de primaria del proyecto, establecer un vínculo con estos y un asesoramiento al profesorado, mejorar los canales de comunicación y reforzar el asesoramiento *online*.

III Catálogo de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención y Atención del **Absentismo y del Acoso Escolar**



La FEMP, con la colaboración del MECD, edita este tercer Catálogo con objeto de difundir los innovadores y eficaces programas desarrollados por los Municipios españoles para prevenir el absentismo escolar y trabajar eficazmente en pos de la convivencia en los centros educativos. Las veintidós experiencias que se presentan en esta edición son las ganadoras del III Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención del Absentismo Escolar y la Prevención y Atención del Acoso Escolar, convocado en 2017. Todas ellas fueron presentadas y premiadas con ocasión de la Jornada de Buenas Prácticas: Estrategias de prevención del Absentismo escolar y del Acoso entre iguales celebrada en el Auditorio de la Secretaría de Estado de Cultura el 30 de noviembre de 2017.

Esta publicación nace con el afán de compartir conocimiento y promover nuevas iniciativas locales cuyo éxito radique en la coordinación y colaboración de la comunidad educativa, de las diversas áreas de los Gobiernos Locales, de asociaciones y de cuantas otras administraciones públicas e instituciones privadas puedan cooperar para dar respuesta a estos retos.